



Pensar  
la tierra

# Pensar la tierra

---



# Pensar la tierra

---

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL – INCODER

Miriam Villegas  
*Gerente General*

Jhenifer Mojica  
*Subgerente de Tierras Rurales*

Andrés Ocampo  
*Director Técnico de Ordenamiento productivo*

Miguel Mejía  
*Director Técnico Ordenamiento Productivo*

Alejandra Vega  
*Directora Técnica de Baldíos*

Karen Erazo  
*Asistente*

Jhon Alexander Giraldo  
*Contratista Ordenamiento Productivo*  
*Cartografías INCODER*

CORPORACIÓN LATINOAMERICANA MISIÓN RURAL

Guillermo Solarte Lindo  
*Director Ejecutivo*

Lorena Hoyos Gómez  
Guillermo Solarte Lindo  
*Entrevistas*

Laura Reyna Tascón  
*Corrección de textos*

Marcela Franco  
*Diseño de Cubierta y Diagramación*

Lorena Hoyos Gómez  
Guillermo Solarte Lindo  
*Fotografías*

Carvajal Soluciones de Comunicación  
*Impresión y Encuadernación*

Primera edición impresa: Julio 2013

ISBN 978-958-99445-2-3

Impreso en Colombia – Printed in Colombia

## CONTENIDO

### Presentación

Miriam Villegas, Gerente General INCODER	7
--	---

### Entrevistas

1. <i>La tierra sigue siendo el origen histórico del conflicto armado en Colombia.</i> Alfredo Molano	11
2. <i>Vamos a resistir defendiendo nuestro territorio.</i> Miguel Antonio Calambás	25
3. <i>El 95% de las víctimas son pobres, y el 75% indigentes.</i> Luis Jorge Garay	31
4. <i>Se vuelve a mirar al INCODER con la esperanza de que haga lo que tiene que hacer.</i> Jhenifer Mojica	47
5. <i>Nuestro territorio hoy está clamando una intervención de recuperación urgente.</i> Benjamín Mosquera	67
6. <i>Aquí estamos hablando de una sociedad nacional que no ha reconocido claramente a la sociedad rural.</i> Absalón Machado	73
7. <i>En el Cauca, históricamente, la tierra ha sido factor de conflicto constante.</i> Temístocles Ortega	95
8. <i>El Estado tiene que mirar esto desde una perspectiva más amplia, no arreglando por pedacitos.</i> Rafael Vergara	103
9. <i>Si no tenemos en cuenta nuestra propia historia, nuestras propias características ecológicas, no vamos a poder mejorar el país.</i> Julio Carrizosa	115

## Testimonios

1. Carmen Palencia, *líder de la organización Tierra y Vida* 129
2. Eduardo González, *campesino de la Hacienda La Pola* 135
3. Misael Payares, *campesino de la Hacienda Las Pavas* 141

## Artículos y crónicas

1. *Las paradojas alrededor del tema de la tierra.* Cecilia López 151
2. *Conflictos por el uso del suelo.* Alfredo Molano 157
3. *Las Pavas, un largo camino de regreso.* Lorena Hoyos 167
4. *Baldíos de la Nación en conflictividad.* Absalón Machado 175
5. *El sueño de la tierra.* Lorena Hoyos 183
6. *Ambaló, Nu Yau de Tama a Pisu.* Guillermo Solarte 191

# Presentación

*Pensar la Tierra* hace parte de la estrategia de comunicación que el INCODER desarrolla con el apoyo de la Corporación Latinoamericana Misión Rural. En él se presenta una diversidad de textos que dan cuenta de la inmensa complejidad del problema de la tierra en Colombia.

Por una parte está el pensamiento de varios expertos alrededor de la sociedad rural colombiana, plasmado en artículos escritos que amplían el conocimiento sobre algunos de los temas que el INCODER considera estratégicos. También se encuentran una serie de entrevistas que pretenden mostrar los problemas relacionados con la coyuntura actual, y la opinión de los entrevistados sobre posibles soluciones a problemas específicos. Aparecen además testimonios de campesinos y crónicas escritas desde el campo, para dar la voz a aquellos que por múltiples razones no encuentran un espacio de comunicación en el que puedan expresar su forma de pensar y los dramas que muchos de ellos viven.

El proceso de paz, que se desarrolla en La Habana, ha puesto sobre la agenda nacional la necesidad de reflexionar sobre la realidad rural de Colombia y especialmente sobre los asuntos de la tierra, de la agricultura, de los habitantes del campo, así como los problemas derivados de un largo y complejo conflicto que es necesario abordar para la comprensión de lo que podría ser el posconflicto, entendido como un proceso de construcción colectiva en donde los intereses de la sociedad colombiana se unen a la necesidad de resarcir la deuda social que se tiene con la población rural del país.

La política del Gobierno actual enfatiza esa urgencia en tanto ha puesto, como uno de los ejes fundamentales del proceso, la problemática de las víctimas. También la restitución de tierras, la formalización de predios, la financiación de proyectos productivos de pequeños agricultores, y la asistencia técnica como elementos del desarrollo rural integral.

La intención del libro es generar una reflexión que permita abordar con conocimiento y capacidad crítica lo que podría ser un escenario de posconflicto. Claves desde la academia, desde el periodismo, desde la institucionalidad, desde la comunidad.

Es un aporte de este nuevo INCODER que se construye con no pocas dificultades, pero con el entusiasmo y la transparencia necesarios en una institución que está llamada a liderar procesos complejos y de una importancia vital para el país.

**Miriam Villegas**

*Gerente General del INCODER*



---

# Entrevistas

---



## “La tierra sigue siendo el origen histórico del conflicto armado en Colombia”

*Alfredo Molano*

**Entrevistadora:** Bienvenidos a esta serie de entrevistas sobre el tema de la tierra rural en Colombia. Hoy nos acompaña Alfredo Molano Bravo, quien es periodista, escritor, sociólogo, y una de las personas que más domina el tema de la tierra en el país. También nos acompaña Lilia Rodríguez, quien pertenece a la Subgerencia de Tierras Rurales del INCODER. Alfredo: ¿para qué y de quién es la tierra en Colombia?

**Alfredo Molano:** El principal poseedor de la tierra en Colombia es el Estado. Las tierras baldías son enormes y algunas de ellas, a pesar de que son trabajadas por la gente, siguen siendo técnicamente baldíos, es decir, tierras que no están registradas, lo que llamaríamos *el resto, lo que sobra*. Sobre eso, hasta donde yo sé nunca ha habido registro, y a pesar de que el IGAC está haciendo por satélite una serie de levantamientos muy precisos, tengo entendido que está todavía atrasado. En la actualidad hay baldíos que están poseídos pero no titulados, es decir que hay gente que los está trabajando, colonos, o asentados, o narcotraficantes, lo que quiera, pero no tienen título de propiedad, así que esos predios siguen siendo técnicamente baldíos y por tanto siguen siendo del Estado.

Ahora bien, desde mi punto de vista, el problema principal es la posesión o propiedad que tiene la ganadería extensiva. En la actualidad esta actividad abarca entre 35 y 40 millones de hectáreas –no se sabe la cifra exacta porque los catastros no están actualizados–, frente a lo que hay unas cinco millones de agricultura y quizás un par de millones en economía campesina. Esto demuestra que la concentración de la tierra sigue siendo muy alta y que las tierras más importantes y fértiles siguen estando en manos de un sector latifundista respaldado por el gamonalismo, que en ciertos momentos ha proveído una protección paramilitar.

Por todo esto, podríamos decir que la tierra sigue siendo el origen histórico del conflicto armado en Colombia, así como de muchos otros conflictos en el área rural que no están vinculados directamente con la cuestión armada. Ese es el cuadro que yo trazo, en general, de la situación actual de la tierra en Colombia.

**Entrevistadora:** Respecto a la presencia de los grupos armados ilegales en los territorios, en el panorama nacional ha existido una sensación de que todo el conflicto de la tierra tiene que ver con las guerrillas y específicamente con las FARC. Pensando ahora en los actuales diálogos de paz con esta guerrilla, en el fenómeno de las bandas emergentes y en los poderes e intereses políticos vigentes, ¿qué pasaría si se diera un proceso de paz con las FARC? ¿Qué pasaría con esas tierras?

**Alfredo Molano:** Yo soy franco. El hecho de que FEDEGÁN, que representa a la ganadería extensiva, la gran ganadería, el gran latifundio, no haya asistido a la convocatoria que hicieron la Universidad Nacional y Naciones Unidas para discutir el problema de la tierra, con miras a alimentar la negociación en La Habana, es muy significativo. El doctor José Félix Lafaurie ha hecho dos reportajes posteriores en los que dice que no acudió porque eso era convocado por las FARC, lo cual es una falsedad absoluta; fue convocado por Naciones Unidas, la Universidad Nacional y el Gobierno. Pero la actitud de él es que la única manera de resolver el problema es aplicando justicia y eso quiere decir, para él, que hay que imponerla, que no hay que negociar. De manera breve, eso quiere decir que hay que continuar la guerra.

A mí me parece que la ausencia de FEDEGÁN en ese evento, y las declaraciones del señor Lafaurie, son prácticamente una declaración de guerra a los acuerdos que puedan resultar en La Habana, principalmente al problema agrario porque, entre otras cosas, él dice que la concentración de la riqueza ya no está en la tierra, sino que está también en los medios de comunicación, en el sistema bancario, en la industria, etc., pero en lo que tiene que ver con la tierra, según FEDEGÁN, la guerra debe continuar.

A mí todo esto se me hace muy peligroso por dos razones adicionales. Una, que Lafaurie hace parte del movimiento de Uribe. Uribe va a llegar al Congreso con el 30% de representación, lo que es paradójico porque, según los analistas, es el mismo porcentaje que tenía el paramilitarismo antes. La segunda razón es que yo estoy viendo que en las regiones, desde hace por lo menos seis meses, los llamados *Urabeños* están controlando prácticamente todas las zonas donde antes había paramilitares, es decir, primero las autodefensas y luego las Bacrim, fíjense que de las Águilas Negras y de Los Rastrojos poco se habla ya. Ellos están dominando regiones tan importantes como el Pacífico, prácticamente en su totalidad, el Magdalena medio, la costa Atlántica, Montes de María, la Sierra Nevada, los Llanos Orientales. No han podido llegar al Caquetá, ni al Putumayo, ni al Cauca, pero de todas maneras la presencia de este nuevo tipo de paramilitares está imponiéndose en el país y, según las declaraciones que han dado a conocer, son contrarios a cualquier tipo de distribución de la tierra.

Finalmente, la relación de la gran ganadería con los grupos paramilitares ha sido íntima, ha sido probada y ha sido inclusive judicializada.

**Entrevistadora:** Lo que mencionas me hace recordar el tema de los llamados *ejércitos antirestitución*. En la actualidad el INCODER trabaja en unos casos relacionados, creo que uno es en el predio Las Catas, en Córdoba, en donde ya se hizo una denuncia preliminar respecto a que esas tierras fueron restituidas pero ahora están pasando de nuevo a manos de otros.

**Lilia Rodríguez:** Desde su experiencia, uno podría creer que es iluso pretender que se combata ese fenómeno de concentración, de apropiación de hecho por parte de estos grupos ilegales, desde la institucionalidad.

**Alfredo Molano:** Comencemos por el principio. Yo creo que el tal ejército contra la restitución es una división de Los Urabeños, un grupo específico dentro del movimiento. Eso quiere decir que la única manera de controlar esa fuerza es por las vías institucionales, a través del Ejército. Intentar que el INCODER sea el responsable de sacar a los paramilitares de Las Catas o del norte de Urabá o de Arboletes, no es posible y constituye una justificación para mantenerlos en el sitio. El INCODER es un órgano ejecutivo estructuralmente no armado, no tiene ni el derecho ni la responsabilidad de hacerlo.

Esto es preocupante porque a mí, con franqueza, me parece que hay cierta tolerancia por parte de algunos sectores del Ejército y de la fuerza pública en general con movimientos armados como las Bacrim, y específicamente, con gente que está en contra de la restitución. Esos vínculos entre el latifundio y los grupos criminales, paramilitares, siguen existiendo, y es el principal obstáculo que vamos encontrar, que está encontrando el Gobierno.

**Entrevistadora:** Alfredo, de los distintos elementos presentes en el tema de la tierra en Colombia, ¿cuál podríamos decir que es el problema central? Hay quienes dicen que uno de los grandes problemas es que se dejó de ver la tierra como un factor de producción y empezó a verse como un factor especulativo, ¿será ese el conflicto? ¿Cuál será?

**Alfredo Molano:** Mundialmente, las tierras fértiles aptas para la agricultura son cada vez más escasas. Eso de alguna manera se refleja en el hecho de que grandes multinacionales están tratando de comprar tierras en todo el mundo. Por ejemplo China está comprando en Indonesia y Corea está comprando en este país; hace pocos días una fuente muy bien informada me dijo, no sé si el INCODER tenga esa información también, que Corea está comprando o negociando doscientas mil hectáreas en el Vichada. Además de esa escasez y consecuente necesidad de tierra a nivel mundial, existe también la valorización por obras públicas. No hablo de las autopistas –que no existen–, sino de las trochas porque, en general, ellas valorizan las tierras. Lo mismo ocurre con las redes eléctricas, los acueductos, la construcción de escuelas, de puestos de salud... Todo eso valoriza la tierra, y eso significa que salen al mercado y son susceptibles de especulación financiera.

El fenómeno más evidente, de todas maneras, es lo que está sucediendo en los llanos Orientales, quizás en el Magdalena medio, en el Catatumbo, y puede estar comenzando también en el Pacífico, y son las inversiones de grandes multinacionales o de grandes empresas colombianas interesadas en la producción de biocombustibles o de materias primas para alimentos concentrados. Es decir, las vacas ahora son más importantes que las personas en el sentido de que hay más interés en el cultivo de biocombustibles, o de materias primas para concentrados, que en la agricultura campesina. Creo que ahí, digamos, se refleja el conjunto del problema.

La economía campesina ha comenzado a ser reducida, empujada y desplazada, lo que atenta contra la oferta de productos alimenticios. Ustedes sabrán que más o menos el 35 o 40% de lo que comemos lo producen los campesinos, más aún, hace poco salió un artículo muy interesante, sobre una investigación de Perfetti, que muestra que la economía campesina es cuarenta veces más productiva que el latifundio, por lo que es necesario defender esas economías, y yo creo que el INCODER está haciendo esfuerzos significativos en ese sentido, por ejemplo a través del empeño por sacar adelante las Zonas de Reserva Campesina, una figura jurídica del 94 que está sostenida por movimientos campesinos y cuya construcción e institucionalización, en creo que cinco casos, fue apoyada por el Banco Mundial: una en El Pato, otra en Guaviare, en Magdalena medio, Morales y Sumapaz.

A Uribe las reservas no le gustaron, entonces no solamente las echó para atrás, sino que le quitó la personería jurídica a la que había en Cimitarra. ¿Y por qué la oposición? Por dos razones. Una, a los militares no les gustan porque fueron formuladas por los sindicatos campesinos, y ellos deducen de ahí que son unas figuras parecidas a las repúblicas independientes y que por lo tanto son formaciones de la guerrilla, entonces Uribe se comió entero el cuento y nada de reservas campesinas.

La otra razón es porque toda organización social, llámense sindicatos, cooperativas o reservas campesinas, limitan el libre juego de la oferta y la demanda. Desde la mirada neoliberal estas reservas impiden inversiones libres en esas zonas, es decir, en una zona de reserva campesina no puede haber acumulación de tierra, no puede haber concentración, así que se entiende como un límite a la libertad de comercio, a la libertad de empresa abierta e inversión. Justamente las reservas campesinas tienen la importancia de impedir la concentración de tierra, es decir, de defender la economía campesina, que no es solamente una economía sino también una cultura, con sus valores y autoridades específicas, y por lo tanto constituye una forma de resistencia al neoliberalismo, eso es claro.

Ahora bien, las Zonas de Reserva Campesina son un tema muy discutido en este momento porque en primer lugar Santos entró rectificando lo que hizo Uribe con relación a Cimitarra, y en segundo

lugar porque las FARC las pusieron en la mesa de negociaciones. Esa una gran oportunidad que tiene el Gobierno de llegar a un acuerdo con la guerrilla porque, repito, las zonas de reserva están dentro de la ley, la Ley 160 del 94. Si eso se discute yo creo que tenemos la esperanza, casi la certeza, de que hay posibilidades de un acuerdo en ese primer punto, faltarán otros: el problema de los baldíos, el problema del latifundio, el problema de las inversiones extranjeras, pero sobre las reservas campesinas me parece que se ha avanzado bastante, que es muy oportuno, muy necesario que se replantee, y es posible que se llegue a un acuerdo.

**Lilia Rodríguez:** Sobre esto, la ley provee muchas herramientas que pueden ser utilizadas desde ya, o sea, los presupuestos están dados con el tema de las Zonas de Reserva Campesina. Además desde la Subgerencia de Tierras Rurales se ha tratado de replantear el tema de las recuperaciones aisladas para que más bien se abarquen zonas completas; eso implicaría inclusive la redistribución de la tierra a campesinos pobres, sin tierra, dentro de los límites de la Unidad Agrícola Familiar. Incluso si no se logra terminar esto antes de que avance el tema de las reservas campesinas, estas zonas estarían blindadas porque la misma Ley 160 establece que aquellas tierras que se han redistribuido de acuerdo con la UAF, no pueden ser acumuladas más allá del límite establecido por esa figura.

Lo que dice el doctor Molano le da a uno la esperanza de que hay muchas herramientas que, de ser utilizadas y de existir la voluntad para hacerlas, podrían ser efectivas.

**Entrevistadora:** ¿Podríamos decir que las reservas campesinas son claves para que el mapa de la distribución de la propiedad en Colombia empiece a cambiar?

**Alfredo Molano:** Mire, en la mesa de negociaciones de La Habana se está planteando un tema que a mí me parece también muy importante, y es el problema del territorio. Yo creo que lo que las FARC están pidiendo no son solamente fincas sino territorios, grandes superficies, lo que significa una reorganización ambiental, una redistribución, de modo que las cosas tienden a que así como hay resguardos indígenas y hay Ley 70 para las comunidades negras, haya también amplios territorios de reserva o de economías campesinas. Eso tiene varias ventajas. Primero, que ese reordenamiento territorial puede tener criterios sociales, ambientales y económicos, y no meramente electorales, como estaba sucediendo hasta ahora. Es decir, eso es una cosa que se peleó en la Constitución del 91 pero nunca ha podido llevarse a cabo, y ahora que se discute en la mesa de La Habana podría ser que por fin se ejecute, que existan posibilidades de territorios campesinos, así como hay territorios de indígenas y de negros. Eso me parecería un avance sustancial.

No obstante, en la cuestión de la restitución de tierras hay una figura que a mí me preocupa y es la

focalización, porque esta introduce criterios militares dentro del problema político-agrario con el argumento de que se va a defender la restitución de las tierras. También ahí puede existir una especie de colador de campesinos o de formas de organización social que los militares piensen que no les convienen. Eso se me hace a mí un límite, un obstáculo para que las Zonas de Reserva Campesina se desarrollen libremente, porque es a los campesinos libres a quienes tenemos que defender y apoyar, y no a una selección de campesinos escogidos con criterios de inteligencia militar.

**Entrevistadora:** Hay quienes dicen que debería pensarse mejor en zonas de consolidación. ¿Cuál es la diferencia fundamental entre una figura y otra?

**Alfredo Molano:** Las zonas de consolidación están inspiradas en conceptos de acción cívico-militar, en medidas de orden público en donde el comandante del distrito militar –digámosle así– organiza el conjunto de acciones referidas a las inversiones sociales. Entonces naturalmente tiene un criterio militar que, entre otras cosas, ha tenido el siguiente efecto: las obras de infraestructura que se hacen en esas zonas están hechas por los militares, el Gobierno les paga por hacerlas, así que además del sueldo que los militares reciben, se les compran también sus servicios, lo que es como una especie de doble ingreso. Por ejemplo, la carretera que atraviesa Montes de María está hecha por los militares, en el sur del Tolima también están haciendo obras, y el Gobierno se las compra. Además de eso, se presenta un concepto militar del desarrollo social que se opone a una mirada civil y de desarrollo libre de las fuerzas sociales que existen en el país.

**Entrevistadora:** Las nuevas políticas de tierra que empiezan a implementarse, que tienen que ver claramente con el INCODER y con la Subgerencia de Tierras, están proyectadas para que puedan ser desarrolladas y ejecutadas a nivel local. ¿Qué tan preparada está la institucionalidad local para implementar esas políticas y materializarlas?

**Lilia Rodríguez:** En la experiencia que hemos tenido en el INCODER, la institucionalidad local ha constituido a menudo más una barrera que un facilitador, por lo que es absolutamente necesario llegar a una articulación de los diferentes niveles institucionales. Este asunto está muy permeado de lo político: “estoy acá por tal persona, entonces tengo que colaborar con determinada política, con determinados fines”, y ha conducido un poco a la tendencia de centralización presente en la Subgerencia, aunque esa centralización tiene que ver más que todo con el tema del control de las actividades y de las políticas.

Ahora, en lo que tiene que ver con la ejecución de políticas, la Subgerencia de Tierras Rurales está haciendo un esfuerzo para ir más allá de la microfocalización que ejerce directamente la Unidad de

Restitución de Tierras, de manera que, por un lado, continuemos con el funcionamiento normal frente a las actividades que debemos y tenemos que ejecutar respecto a los procesos agrarios, ordenamiento productivo y titulación de baldíos, y por otro lado, establezcamos líneas que coadyuven en la restitución de tierras, como un intento por avanzar de manera general en varias líneas, y no quedarnos solamente en unos puntos muy limitados.

**Entrevistadora:** Alfredo, tú has hecho un trabajo de campo con comunidades y, por lo tanto, has estado en ciertas zonas. ¿Cómo has visto esa institucionalidad local, regional? ¿Y cómo crees que esa institucionalidad puede contribuir o aportar a un proceso de posconflicto, si así pudiéramos pensarlo, en Colombia?

**Alfredo Molano:** ¡Aquí es tan difícil pensar en el posconflicto! Yo veo varios asuntos. El primero es que el INCODER, que es el instrumento idóneo para cumplir esa función, se ha venido enredando por los cientos de contratos a particulares que existen para hacer de todo. Cuando llegaron los últimos gerentes encontraron una maraña tenebrosa, inmanejable, de contratos, y yo entiendo que la nueva gerencia ha tratado de resolver ese asunto, pero es complicadísimo.

Lo segundo es la dificultad de llevar a cabo políticas en el campo, porque están de alguna manera interferidas y mediadas por el gamonalismo y por la politiquería local. Eso es una cosa de una fuerza increíble, porque los gamonales nombran los consejos, y los consejos nombran al Alcalde, al personero y a un montón de gente, quiero decir, designan, porque por ejemplo en el caso del Alcalde el voto popular es una muralla que algunas veces no se puede penetrar. Entonces, en el caso de Urabá, por nombrar uno, qué restitución puede hacerse, si ahí hay una muralla burocrática y política que impide cualquier cosa. Ese es otro problema que el Gobierno tiene, pero ellos no pueden afrontarlo con toda libertad porque sus votos también dependen de ahí; es una situación muy delicada.

Un tercer elemento es el problema armado. Hay zonas en las que ni la guerrilla ni los paramilitares dejan entrar a los funcionarios, y si entran, lo hacen condicionados a mirar y hacer determinadas cosas en una dirección definida. Entonces ahí también hay un dique muy complicado de superar.

Por último, yo veo que el problema central de la restitución es judicial. ¿Qué quiero decir con eso? Que muchas de esas tierras que han sido apropiadas ya están registradas legalmente, y entrar en los procesos judiciales puede demorar muchísimos años, porque probar que una tierra fue adquirida de buena fe cuando, digamos, entre el que utilizó la motosierra para sacar a la gente y el actual titular de esa tierra han pasado como veinte personas..., es una cadena larguísima que tendría que aclararse judicialmente, y eso es un proceso de varios años.

**Entrevistadora:** De los gobiernos antecesores, ninguno logró democratizar la propiedad, y eso ocurrió en parte por lo que mencionabas de los fuertes vínculos que existen entre la tierra y el sector político. ¿Crees que ahora, en la actualidad, estamos en un proceso donde podría democratizarse la propiedad, que están dadas las condiciones? ¿Cómo interpretas *democratizar la sociedad* en Colombia?

**Alfredo Molano:** Bueno, yo entiendo que democratizar la propiedad en Colombia es, en primer lugar, parar la expansión latifundista, y en segundo, desarticularlo. Es decir, de esas 35 millones de hectáreas que tiene la ganadería, apenas veinte millones son aptas para esta actividad, sobran quince, números brutales que deben pasar a manos de campesinos o de agricultores medianos. Punto.

Ahora, la extranjerización de la tierra, es decir, la compra por parte de empresas multinacionales o de gobiernos, tiene que pararse. La Unidad Agrícola Familiar había sido modificada para darle rienda suelta a la concentración de la tierra, sobre todo en los llanos Orientales, pero afortunadamente la Corte Constitucional lo detuvo y ahora el Gobierno está presionando para buscarle salida a las inversiones extranjeras. Ese fallo de la Corte tiene que trascender, tiene que volverse parte del ordenamiento territorial en Colombia, es decir, a los extranjeros no se les puede titular cualquier cantidad de tierra. Este tema está en la mesa de La Habana, y yo creo que eso puede salir adelante. Además, en el Senado también hay dos o tres iniciativas en ese sentido. O sea que estamos hablando de parar el latifundio, de fortalecer la economía campesina y de limitar la extranjerización de la tierra. Esos son los elementos que permiten una relativa democratización del suelo en Colombia.

**Lilia Rodríguez:** Siempre se ha hablado de titulación de baldíos, y si el INCODER pudiera recuperar los volúmenes de tierra que se ha propuesto, la solución no estaría completa porque –y aquí coincido con un artículo reciente del profesor Molano– si le entregamos al campesino el baldío, con la poca productividad que puede lograr desde su capacidad, lo que va a ocurrir es que lo va a vender y el Estado será solamente un intermediario entre el campesino al que se le titula y el latifundista que compra, ya sea por vías legales o ilegales. Entonces son necesarias una serie de políticas y de mecanismos que blinden las zonas para que al campesino realmente le sea rentable sembrar y no esté condenado a la miseria de vivir de lo estrictamente necesario. Eso va más allá de lo que se ha hecho y puede llegar, incluso, a temas como la articulación de los campesinos y la formación académica, temas que implican que al campesino no solamente le digamos: “ah bueno, yo le devuelvo su pedacito de tierra”, y él está diez, doce años más viejo, en el mismo pedazo de tierra, y desde cero.

**Alfredo Molano:** Las tierras de restitución deben ser convertidas en Zonas de Reserva Campesina,

y la adjudicación de baldíos también debe seguir la misma línea. Originalmente la Ley 160 era así, entonces debería dedicarse toda la nueva adjudicación de baldíos a Zonas de Reserva Campesina y no seguir entregando terrenos y tierras a inversionistas extranjeros o a latifundistas, porque así esto nunca va a tener una solución. El Gobierno tiene que imponerse al respecto.

Ahora bien, uno de los mayores obstáculos para que esto ocurra es el gamonalismo, porque el Gobierno depende de esos votos de los gamonales, que son los que manejan localmente el problema agrario. Entonces el Gobierno está en una trampa de la que no ha podido zafarse nunca. Lleras Restrepo trató de hacerlo y lo tumbaron; él trató de romper esos vínculos del latifundio con el gamonalismo y desarrollar una reforma agraria. Actualmente el gamonalismo sigue teniendo una fuerza inusitada, más allá de lo pensable, en las regiones.

**Lilia Rodríguez:** En el trabajo en campo uno se encuentra en ocasiones con un fenómeno del que habló el profesor Molano en un artículo sobre el Parque Tayrona: a veces las organizaciones campesinas, como en el caso de Las Pavas –por poner un ejemplo–, arrancan juntas los procesos de tierras, pero luego se empiezan a desarticular y allí uno ve dos líneas de la organización, una que de alguna manera se pliega al empresario, quien es la contraparte; y otra que continúa dentro de la organización que inició el proceso. Son personas absolutamente unidas y la desarticulación se da como resultado de un proceso de rompimiento en el que todos los días se le dice al campesino: “la persona que inició el proceso para quedarse con la tierra es alguien que no quiere trabajar, si usted continúa ahí después le va a tocar vender la tierra, o tendrá que hacer alguna cosa porque ellos no trabajan. Nosotros sí vamos a ponerla a producir, nosotros sí le vamos a traer a sus hijos desarrollo, les vamos a traer riqueza, progreso, y si ustedes continúan contra nosotros, lo único que van a hacer es llevar empobrecimiento, con gente que no quiere trabajar y lo que quiere es tener la tierra de balde...”, y ¡pum!, se quiebra, termina creyendo esos discursos.

**Alfredo Molano:** Muchas empresas (mineras, petroleras, agropecuarias, etc.) que quieren hacer determinado proyecto comienzan por presionar a las comunidades, luego les ofrecen cositas, y terminan dividiendo a las comunidades. Una vez divididas sacan adelante lo que quieren hacer. Eso pasa en comunidades campesinas, negras e indígenas. En el Cauca es evidente, allá Uribe trató de formar una organización indígena que se opusiera a la tradicional, y están haciendo eso en todas partes. Es una política que el Gobierno tiene que parar porque la organización paralela, por ejemplo en el caso de los sindicatos, está prohibida por ley. El Gobierno debería parar la duplicidad de organizaciones sociales porque con eso está dividiendo al campesinado, está rompiendo los resguardos, está rompiendo los territorios negros, y naturalmente es un fósforo en la hoguera de la guerra.

**Entrevistadora:** Quisiera pasar al cruce de las agendas minera, ambiental y agrícola respecto al tema de tierras, ¿es posible lograr un punto de acuerdo en las agendas de estos sectores para estabilizar los derechos de la población campesina?

**Alfredo Molano:** Yo creo que el Gobierno está en mora de llegar a ese tipo de reglamentación y es oportuno negociarlo ya en La Habana y no aparte, porque aparte tiene que pasar por los tamices donde se enredan siempre las cosas, mientras que en la mesa de diálogo va con la fuerza de una negociación, seguramente al Congreso, para ser ratificada. Entonces esa vuelta por La Habana para luego ir al Congreso me parece que sería un paso más rápido que el convencional.

**Entrevistadora:** Con relación a la situación por la que atraviesa el Parque Tayrona, en el que existe la intención, por ahora detenida, de construir un hotel ecoturístico, Los Ciruelos. ¿Qué opinión tienes y cómo ves esa relación con el medio ambiente?

**Alfredo Molano:** Lo que se está jugando en el Tayrona es muy importante porque va más allá de ese caso específico, se trata de los parques nacionales en general y de la política ambiental, de los puntos de partida para definir reglamentaciones ambientales, incluyendo los programas de la ganadería y de la minería. Aparentemente es un problema de títulos, pero ahí lo que se está jugando es una política ambiental.

Miremos qué pasa ahí. En primer lugar, dentro del parque hay terrenos que han sido adjudicados a particulares, y eso no se ha limpiado, es decir, el Tayrona podría ser sanado comprando esas zonas que no están en manos del Estado, como se ha hecho en los demás parques, pero allí eso no ha ocurrido y esos titulares han comenzado a negociar. Hay tres empresas que están atentando contra el parque, tres problemas graves. Uno: el de Bessudo. Bessudo tiene licencia de la explotación turística de los *ecohabs*, o sea, el Ministerio tenía derecho a la construcción de los *ecohabs* porque no existían las reglamentaciones, pero Bessudo no tiene licencia para explotarlos y él ha seguido en su negocio.

Segundo punto: el Six Senses. El argumento central de los Dávila es que de acuerdo con la ley el ecoturismo no es incompatible con el Parque Nacional, y sí, pero se trata del ecoturismo del que entra y sale, el que va y mira, no el que se queda y construye, eso es distinto. En todas partes esas construcciones son permitidas fuera de las áreas, por ejemplo en Machu Picchu, en Perú, hay hoteles y cosas alrededor, pero no adentro; imagínese que les diera por poner un hotel en la mitad de Machu Picchu... Pues es lo que están haciendo en el Tayrona. Entonces el problema es que ese sitio es de los indígenas y los Dávila están negociándolo con ellos a cambio de unas tierras en la lengüeta, es decir, el resguardo indígena antes no tenía salida al mar, pero ellos la necesitan, así que el gobierno de Gaviria logró darles un pedacito entre el Río Piedras y Río Palomino. Esa salida al mar que les dieron está en

un territorio que ha sido de los Dávila y de los Barco, entonces los Dávila les van a cambiar su zona para el Six Senses por ese pedacito de la lengüeta, cambiar o no sé si negociar, pero ahí hay un trámite que nadie sabe qué es. En todo caso, el principal comprador de esos predios debe ser el Estado, no pueden transferírselos a los indígenas a cambio de los lugares sagrados. A mí eso se me hace de una corrupción total.

El caso de Los Ciruelos es otra cosa. Es decir, expidieron licencia para esa construcción, pero como la Corte Constitucional permite revertirla, el Gobierno lo está haciendo. Los estudios sobre la importancia del bosque seco están hechos, ellos están ocupando esa zona y el INCODER tiene que resolverlo, hasta dónde es una cosa y cuándo es otra, porque esos baldíos eran trescientas o cuatrocientas hectáreas y ellos, los propietarios allá, los convirtieron en 1.500, comprando, o negociando, o trampeando. Eso tienen que resolverlo principalmente el INCODER y el Ministerio de Medio Ambiente, pero afortunadamente, por el momento, lo de Los Ciruelos está parado.

**Entrevistadora:** Otro asunto es sobre la apropiación de los terrenos ubicados en ciénagas y en lugares donde los ríos deberían descansar. Esto está generando un problema en términos de desbordamiento de ríos y conflictos ambientales, y pareciera que en el país no se hace una lectura de eso, o sea, se habla de que el río Magdalena se desbordó, pero no se habla de qué relación puede tener esto en torno a las apropiaciones ilegales de esos terrenos. ¿Tú cómo ves ese escenario?

**Alfredo Molano:** El tema de los humedales también es muy grave, en primer lugar porque los ganaderos siempre avanzan sobre ellos. Los humedales son las tierras más fértiles, y como las propiedades van hasta el límite de las aguas, antes, cuando las lagunas, los humedales, las ciénagas estaban quietas, tenían unos límites que podían variar un poquito, ese era el límite de la propiedad, pero ahora las van desecando y la propiedad va aumentando, entonces eso es un primer enemigo de los humedales y de las ciénagas.

Ese conflicto de las ciénagas es muy delicado, y por lo que vemos en Tota, las cosas se pueden poner más graves. Allá, Pacific Rubiales está pidiendo permisos de exploración y explotación de petróleo. Nosotros tenemos un convenio sobre conservación de humedales, cuerpos de agua, etc., que es naturalmente vinculante, que hace parte de la ley, y que nadie respeta.

En segundo lugar está la deforestación de las cordilleras. Cuando las cordilleras comienzan a deforestar ya no retienen el agua y se crean desbordamientos muy peligrosos.

**Lilia Rodríguez:** Desde la Subgerencia de Tierras Rurales del INCODER estamos tratando de avanzar

en ese tema, pero claramente allí hay que realizar un saneamiento jurídico y esos procesos están muy atrasados. Por ejemplo se ha avanzado con la ciénaga grande del bajo Sinú –que está casi completamente desecada–, ese deslinde se terminó y ahora lo que están tratando de hacer es la recuperación de la ciénaga de Zapatosa, que yo creo que es de los complejos cenagosos más grandes del país, con la Laguna de Tota, pero son procesos realmente complejos. Una vez se termine el saneamiento jurídico y se establezcan los límites que tiene un humedal o un cuerpo de agua, dependerá de las demás entidades, de la CAR para los reglamentos de uso, de las mismas comunidades, de las voluntad que exista por parte de las distintas instituciones ambientales, que la avanzada no se dé y cuando nos demos cuenta se trate de una zona completamente desecada.

**Entrevistadora:** Pareciera que la voluntad política está dada para cambiar la política de tierras, por lo menos a nivel de Gobierno Central y de las instituciones involucradas, pero esa política luego tropieza, bien sea por lo que hablábamos de esa institucionalidad local permeada por intereses políticos, por la ilegalidad, por la inexistencia de cifras, de estadísticas, de información concreta sobre el campesinado, sobre los baldíos. ¿En qué escenario nos encontramos y cómo podemos pensar el futuro a corto plazo frente a la política de tierras y el desarrollo rural en el país?

**Alfredo Molano:** Yo creo que hay dos cosas que el Gobierno actual tiene que pensar muy seriamente. La primera es el problema del reordenamiento territorial. Eso hay que analizarlo detenidamente y debe tomarse la decisión de hacerlo. La segunda es cómo el Gobierno encuentra alianzas electorales para impedir que el gamonalismo siga determinando las políticas locales de carácter agrario, y eso está en la agenda electoral del año 14, porque si no, lo que se puede adelantar con lo que está planteado en el Congreso, con las fuerzas que estamos viendo allá, es mínimo. Es decir, si la oposición a Santos es del 30%, tiene que llegar a acuerdos con un 20% de los progresistas, digámoslo así, para poder manejar esas iniciativas políticas, sino simplemente está derrotado.

**Entrevistadora:** Hay un tema que no quisiera dejar pasar y es la extranjerización de la tierra. Hablábamos un poco del tema de la altillanura, de los intereses extranjeros en estas zonas. La FAO advierte en América Latina sobre el peligro de la extranjerización y el acaparamiento de la tierra, pero en Colombia todavía estamos un poco retrasados en materia de normatividad. En Argentina y en Brasil ya ha habido un adelanto mayor, acá en este momento, estamos discutiéndolo en el Senado. ¿Qué impacto tiene esa extranjerización en Colombia?

**Alfredo Molano:** Dos impactos. Uno económico y uno político. La extranjerización atenta contra la soberanía, voy a mostrar cómo: suponga que Corea compra doscientas mil hectáreas en el Vichada y

produce maíz ahí. A través de un TLC que tiene puede exportar todo ese maíz a su país sin ninguna contrapartida o con muy pocas, ni siquiera ambientales y sanitarias, porque eso es un problema allá de entrada y ellos lo cultivan con todas las reglamentaciones, pero ese potrero de las doscientas mil hectáreas, aunque esté en Colombia, depende del gobierno de Corea. Es decir, en primer lugar limita la producción nacional, y en segundo es simplemente una intervención local que depende de un gobierno extranjero. Son dos elementos: se pierde soberanía y se pierden posibilidades de competencia económica del país.

Esto podría contrarrestarse limitando la extensión de tierras en manos extranjeras. Es decir, las inversiones, lo que haya puesto la Corte Constitucional por encima, o sea volver a la Unidad Agrícola Familiar que se definió en la Ley 160 sobre un máximo, un tope, digamos, 1.800 hectáreas en los llanos Orientales, por decir algo, y cincuenta en el Magdalena medio y ochenta en no sé dónde. Es decir, hoy las calidades agrológicas están claramente definidas y se puede definir cuáles son los límites, digamos, de la rentabilidad y por lo tanto ponerle topes, o no topes sino definir las medidas agrícolas familiares en función de la fertilidad, en función de la cercanía de los mercados, en función de otras variables agrológicas. Eso es precisamente posible hoy día desde técnico y georeferencial, por decir así. Así que lo de la extranjerización, el Gobierno tiene en sus manos el pronunciamiento de la Corte y puede limitar esas inversiones a un límite racional, y si no lo quiere hacer porque entonces se inhibe, el chantaje de siempre, se inhibe la inversión extranjera, que no sé cuáles sean los compromisos con el Banco Mundial, debe haber compromisos con el Banco Mundial sobre esa extranjerización.

**Entrevistadora:** ¿Algo que quieras agregar, Lilia?

Lilia Rodríguez: No, frente a eso lo único que añadiría es el tema de fortalecer también la economía campesina para que puedan hacer frente y para que podamos ver todos, o sea, no solamente los que creemos en el tema de la organización, sino cada una de las personas que participan de esa actividad, que sí hay y que sí es posible y que debe hacerse.

**Alfredo Molano:** Yo me prendo de Lilia. El Gobierno tiene que optar, o por su alianza con el latifundio, o su alianza con el campesino. La alianza con el campesino es la única que le permite romper la influencia que tiene el latifundio en la política. La alianza con los campesinos les permite superar el problema de la injerencia del gamonalismo en la legislación agraria y en la política.

**Entrevistadora:** Bueno, nos vemos en una próxima oportunidad con otra entrevista sobre el tema de tierras. Hasta luego.



## “Vamos a resistir defendiendo nuestro territorio”

*Miguel Antonio Cambalás*

**Entrevistadora:** Díganos su nombre y de dónde es Gobernador.

**Gobernador de Ambaló:** Mi nombre es Miguel Antonio Calambás Pechené, actualmente estoy ejerciendo como Gobernador del territorio ancestral del pueblo de Ambaló, que está ubicado en el municipio de Silvia, al oriente del departamento del Cauca. Somos una comunidad que se ha venido fortaleciendo política y culturalmente desde el año 1983, cuando retomamos las tierras como comunidad de Ambaló.

**Entrevistadora:** Gobernador, ¿cómo se da en este momento, en términos de la tierra, el conflicto en el Cauca?

**Gobernador de Ambaló:** El Cauca es un departamento complejo que tiene dificultades desde hace décadas. Por ejemplo aquí vivieron los terratenientes más fuertes, quienes acapararon las tierras con compras de pronto ficticias, o falsas, y quitaron las tierras a los abuelos. Entonces desde ahí el movimiento indígena estaba a la espera de retomar las tierras que eran de nuestros abuelos.

El departamento del Cauca tiene también otra situación, y es que aquí están los grandes políticos, quienes han sobresalido en el espacio político electoral, entonces toda la dirigencia política del Cauca ha influenciado la situación del departamento. Además está toda la parte del conflicto armado; aquí se desmovilizaron, por ejemplo, el movimiento armado Quintín Lame y el M-19. Entonces este es como el centro, quizás porque es un territorio estratégico y se dan las condiciones climáticas para que se dé, por ejemplo, toda la parte del narcotráfico. Toda esta situación, todos los elementos, hacen que esto cada día se vuelva más complejo, más complicado de solucionar.

En el caso de las comunidades indígenas, en el año 1971 se creó y se comenzó a consolidar el Concejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, en el municipio de Toribío. Desde ese momento hay una directriz, una plataforma de lucha de las comunidades indígenas a partir de siete puntos. Uno de ellos es oponernos al pago de terraje, porque como había muchos comuneros indígenas que vivían en territorios de los grandes terratenientes, ellos tenían que pagar un terraje o trabajar, digamos así, por estar viviendo dentro de esas tierras, y eran jornadas de trabajo muy difíciles, muy pesadas.

Junto a eso se planteó el fortalecimiento de los cabildos, porque han habido cabildos inclusive desde la época de la Colonia y la República, pero se fueron debilitando por presión de los grandes terratenientes y de la Iglesia Católica, entonces en esa plataforma de lucha se plantea fortalecer los cabildos. Así mismo se plantea que vamos a hacer las recuperaciones de tierras, y entonces hoy en día, por ejemplo, a nivel del Cauca contamos con 105 cabildos afiliados al CRIC.

**Entrevistadora:** Gobernador, aquí en el Cauca hacen presencia indígenas, afros, campesinos. ¿Cómo es esa relación en términos de la tierra de los campesinos con los indígenas y los afros?

**Gobernador de Ambaló:** Ese tema es importante abordarlo porque en la actualidad se está viviendo una situación compleja. Devolviéndonos un poco, en el año 71 la organización indígena comenzó a recuperar las tierras con esos siete puntos de lucha, y quienes nos orientaron para avanzar en ese trabajo fueron los líderes indígenas de ese tiempo y algunos delegados campesinos. Por ejemplo la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, nos dijo que había una reforma agraria en Colombia que de alguna manera planteaba una desigualdad, que las tierras estaban acaparadas por unos pocos y que había mucha gente con necesidad de tierra. Entonces el trabajo se inició, en ese tiempo, entre comunidades indígenas y líderes campesinos, esa línea de trabajo o esa orientación política, y se sostuvo hasta..., yo diría que hasta el año noventa..., hasta el año 2000, más o menos.

De ahí para acá, cuando las comunidades indígenas comenzamos a avanzar fuertemente en la recuperación de las tierras, en el fortalecimiento de los cabildos y en la constitución de resguardos reconocidos por el Estado, la organización campesina se fue quedando un poco. Es más, creo que ellos comenzaron a aislarse, plantearon que la política de trabajo de los campesinos tenía otro lineamiento, y entonces desde ahí nosotros fuimos avanzando y esa orientación ya no está clara, esa orientación con la que comenzamos juntos, como comunidades indígenas y campesinos, por una necesidad.

Ahora ya nos hemos alejado, nosotros hemos avanzado en el fortalecimiento de la recuperación de las tierras y el fortalecimiento de los cabildos, y lo que hay es una ideología política muy diferente de la que había en esos tiempos, una orientación que yo diría que habría que revisar. Por ejemplo lo que está sucediendo es que los campesinos, en los predios ya ocupados por ellos: nos manifiestan que en tales sitios del departamento del Cauca no quieren ver un indígena, digámoslo así, y donde hay espacios ocupados por comunidades indígenas plantean que eso es territorio de ellos también, y que nos van a desalojar. Entonces se han presentado situaciones por ejemplo en la zona norte, choques entre las comunidades indígenas y los campesinos de esa zona. Aquí en el municipio de Silvia, en el municipio de Totoró, específicamente en el resguardo de Jebalá, hace prácticamente un año hubo una confrontación entre los campesinos y la comunidad indígena nasa de Jebalá.

Desde un inicio el INCORA era el encargado a nivel nacional de adquirir las tierras para las comunidades indígenas o para los campesinos, pero creo que no tenía muy clara la situación, la política en materia agraria, entonces esas actuaciones del INCORA en ese tiempo son las que ahorita se reflejan en todos los conflictos territoriales, por ejemplo aquí en Silvia estamos hablando de seis comunidades indígenas, entre ellas el pueblo ambaluego, que somos nosotros, quienes tenemos un territorio legítimamente recuperado, un territorio propio y ya reconocido por el Estado, pero el INCORA en ese tiempo lo que hizo fue adquirir predios, por ejemplo para la comunidad de Guambía, dentro del territorio de Ambaló, pasando por encima de unos acuerdos, y esas actuaciones de la institución ahora nos tienen en conflicto entre estas comunidades.

Esto no solamente ha pasado con la comunidad de Guambía, también ha pasado con la comunidad de Totoró, de la que somos vecinos. Para la comunidad de Totoró el INCORA adquirió novecientas cincuenta hectáreas de tierra dentro del territorio de Ambaló, y para Guambía hay adquiridas mil doscientas hectáreas de tierra dentro de nuestro territorio, entonces son violaciones a un territorio, a una comunidad y a una legitimidad.

**Entrevistadora:** ¿Cómo están manejando ese conflicto interétnico relacionado con el tema de la tierra? Yo sé que ha habido distintas reuniones con los campesinos, con los indígenas y con la población afrocolombiana para intentar encontrar los mecanismos para que este conflicto no se agrande más y puedan ustedes intentar resolverlo.

**Gobernador de Ambaló:** Se han instalado algunas mesas de diálogo, inclusive con participación del INCODER a nivel nacional, y se ha detectado que aquí en el Cauca hay dieciséis problemas territoriales complejos que hay que entrar a mediar y a discutir. Dentro de esos dieciséis problemas territoriales está el problema entre Ambaló y Guambía, que se ha venido superando. Ahora la situación que se ha planteado desde el nivel nacional, inclusive con organizaciones indígenas como el CRIC, AICO y otras, para abordar el tema de los campesinos, es que se van a instalar unas mesas de diálogo. En Popayán ya se ha instalado una mesa de concertación, por ejemplo con el caso de Jeralá estuvimos reunidos analizando, tratando de concertar cosas, y de todos modos yo diría que ahí lo que prima es la voluntad de llegar a acuerdos para poder avanzar.

**Entrevistadora:** ¿Usted cómo siente que podrían resolverse esos conflictos de la tierra en términos de los campesinos, los indígenas y la población afrocolombiana? ¿Cómo podrían estar todos en el Cauca sin tener estos conflictos?

**Gobernador de Ambaló:** Uno de los problemas es que aquí en el Cauca ya no hay espacio, no hay

más tierra para que las comunidades indígenas hablemos de ampliación de los resguardos, eso quiere decir que las tierras que quedan están pretendidas por los campesinos, por los afrocolombianos..., y las que tenemos nosotros los indígenas. Entonces si un cabildo va a hacer ampliación de resguardo no puede porque al lado está el campesino, y no podemos pasarnos por encima, así que lo que se ha planteado es que, de acuerdo con los estudios, hay que mirar en otros departamentos.

Los campesinos, en términos de organización, han planteado como una estrategia pero no han entrado a actuar, como hicimos nosotros, a recuperar. Ellos están planteando que van a demarcar un territorio y ahí no puede entrar un cabildo más. Ahorita por ejemplo los compañeros campesinos están planteando la creación de las zonas de reserva campesina, y eso legalmente debe tener un fondo, un soporte legal, entonces ellos vienen avanzando en eso.

**Entrevistadora:** Una cosa es ese conflicto *triétnico*, pero, ¿qué pasa con el conflicto en términos del territorio que ustedes tienen con los guambianos, o que tienen dentro de la misma comunidad indígena? ¿Qué está pasando aquí, por ejemplo, precisamente en esta parte de Silvia?

**Gobernador de Ambaló:** A ver, aquí en la parte de Silvia hay una situación que inicialmente comenzó como un problema de tipo organizativo. O sea, cuando nosotros comenzamos en el año 83, en algún momento Guambía apoyó que el pueblo de Ambaló comenzara a hacer sus recuperaciones de tierra, inclusive la misma comunidad de Totoró nos apoyó, y cuando ya teníamos recuperadas las tierras nos dijimos: “bueno, ya somos una comunidad con un territorio propio, ¿a qué organización nos vamos a anexar, quién nos va a representar?”. En ese tiempo la comunidad definió que nuestra organización grande sería el CRIC, y la comunidad de Guambía estaba en una organización que se llamaba AISO, ahora es AICO, y entonces cuando nosotros nos anexamos al CRIC no sonó muy bien entre los compañeros de Guambía y quedamos con esa diferencia de organizaciones.

Con el paso del tiempo ese problema de organización se convirtió en un problema de tipo territorial que ha generado que la comunidad de Guambía nos quite mucha tierra. En el año 2000, por ejemplo, hubo una confrontación dura, hubo muchos heridos, fue una situación complicada. Sin embargo los tiempos van pasando y tenemos que ir proyectando a la comunidad hacia adelante, entonces creo que desde el año pasado, desde que asumí la Gobernación en el cabildo, planteamos que íbamos a comenzar a fortalecer la parte interna, la parte del territorio, y la idea es que esa situación ya quede ahí, porque aquí en Silvia no hay más tierras por recuperar y creo que lo que nos toca es organizar muy bien lo que tenemos, convivir en esa armonía; estamos dándole un nuevo aire al cabildo, sin desconocer lo que plantearon los mayores, y creo que por ejemplo cuando asumió la Gerencia General

del INCODER la doctora Miriam Villegas, planteamos la situación y ya tenemos resuelto un problema, un conflicto territorial que estuvo acá en la parte de los valles de Ambaló, entonces esa negociación se dio, avanzamos en eso.

**Entrevistadora:** ¿Cuál era el conflicto que había en ese territorio?

**Gobernador de Ambaló:** Ese territorio estaba pretendido en primer lugar por la comunidad de Ambaló, que somos legítimos dueños porque está dentro de nuestro territorio; también estaba pretendido por la comunidad de Quizgó; y con más fuerza lo pretendía la comunidad de Guambía. Desde lo que aconteció en el 2000 ese siempre fue un tema de discusión y estuvimos en algún momento a punto de entrar en una nueva confrontación. La otra situación es que en ese territorio de los valles del Ambaló están los propietarios, los Estela de Cali. Ese territorio tiene ganadería grande, digamos, de esta parte que es muy reconocida a nivel nacional, la ganadería de Ambaló, que es de la familia de Armando Estela y José María Estela. La comunidad de Ambaló comenzó a hacer un trabajo de recuperación de esas tierras desde el año 2007, y el año pasado ya se consolidó, ya logramos avanzar en esa negociación; estuvo presente la Gerente General del INCODER y prácticamente ya nos hicieron la entrega legal de esos predios. Creo que a partir de ahí ya lo que nos toca es proyectar a la comunidad y mirar esa convivencia con las otras comunidades.

**Entrevistadora:** Gobernador, ¿usted cuál siente que es el conflicto de fondo en relación con la tierra en el Cauca? Más allá de estos conflictos entre las comunidades mismas, ¿cuál cree que es el conflicto central que los afecta a ustedes como población indígena?

**Gobernador de Ambaló:** La verdad hay una situación, y es que de todos modos sí hay una necesidad de tierras de parte de las comunidades indígenas, porque las comunidades día a día están creciendo y la tierra es un elemento muy importante para nuestros pueblos, es un elemento no visto desde el sentido comercial sino como un patrimonio de bien colectivo. De todos modos la tierra no crece, las familias crecen pero la tierra siempre va a ser la misma, entonces hay necesidad de mirar la ampliación de los territorios... Las comunidades indígenas tienen necesidad de tierras. Los campesinos lo están reclamando también, ellos también lo necesitan.

**Entrevistadora:** ¿Qué pasa con las tierras que tienen en este momento las comunidades indígenas? ¿Qué tan productivas son? ¿Qué parte de las tierras son productivas? ¿En qué parte pueden sembrar?

**Gobernador de Ambaló:** Hay unas zonas muy productivas, pero hay otras zonas que prácticamente no. Antiguamente las comunidades indígenas vivían en las tierras planas, por ejemplo en los valles, en

Popayán o en Santander, pero con la situación de acaparamiento de tierras los grandes terratenientes fueron corriendo a los indígenas hacia las lomas, hacia las montañas.

Aquí yo diría que estamos en la gloria todavía, porque estas son buenas tierras, pero cuando vamos hacia más arriba, hacia los lados de Tierradentro, pues son tierras fértiles pero son puras montañas, puras pendientes, entonces el aprovechamiento de esas tierras es mínimo. Por ejemplo aquí en el territorio de Ambaló estamos hablando de cinco mil hectáreas de tierra, y de esas cinco mil hectáreas se pueden trabajar legalmente alrededor de mil ochocientas, porque la mayoría del territorio de Ambaló son bosques, son montañas, humedales... Hay sitios que hay que proteger, sitios que hay que reforestar, porque de todos modos tenemos que cuidar todos los bienes, los recursos que hay dentro del resguardo, y uno de los recursos es el agua, la conservación del agua. Entonces en realidad las tierras productivas, las que podemos trabajar, son pocas.

En su momento el INCORA, ahora el INCODER, nos compró unas tierras pero no nos dieron los insumos, los recursos para nosotros plantear algunos proyectos productivos, entonces ese componente no ha estado, y cuando nosotros recuperamos las tierras nos toca hacer mingas, buscar la economía para poder avanzar, y eso así es un poco lento, pero igual las familias se han fortalecido, la tierra sí está cumpliendo una función social si lo miramos desde ese punto de vista. Fuera de eso, de todos modos hay mucha riqueza al interior de nuestros territorios indígenas, hay muchos minerales, mucha agua, mucho bosque, entonces acá en Ambaló, por ejemplo, hay unos mandatos internos desde la parte ambiental, desde la parte del aprovechamiento, así que se va haciendo esa aplicación de los mandatos y tratamos de fortalecerlos y hacer que esas políticas, esas leyes que se emiten desde el Congreso no nos entren a afectar, entonces si hace años para las multinacionales era mejor que los indígenas se hicieran en las montañas, en las lomas, ahora hay otra mirada y nos están intentando bajar porque acá en estas montañas hay mucho mineral y hay mucha riqueza, pero aquí lo que hemos dicho es que vamos a resistir defendiendo nuestro territorio. Por ejemplo en la parte alta de Ambaló ya detectaron unas reservas de petróleo, pero la comunidad ha dicho que ese petróleo siempre estará ahí porque no podemos entrar a afectar a la Madre Tierra, pero por ejemplo para el Gobierno debe ser muy importante entrar a explotar ese petróleo o el oro que pueda existir aquí en Ambaló, ¿no?, haciendo toda una afectación ambiental, así que la comunidad lo que ha dicho es que nosotros la vamos a conservar, trabajando la tierra, y los minerales siempre estarán ahí porque no podemos hacer una desarmonización del territorio de Ambaló.

## “El 95% de las víctimas son pobres y el 75% son indigentes”

*Luis Jorge Garay*

**Entrevistadora:** Bienvenido, Luis Jorge. Me gustaría que empezáramos con un tema trascendental en el país: ¿para qué y de quién es la tierra en Colombia?

**Luis Jorge Garay:** Nos toca ver muy claramente el futuro y el pasado. En el pasado Colombia es uno de los países con mayor concentración de la tierra en el mundo, quizás puede ser el tercero, con el agravante de que el campesinado ha sufrido histórica y tradicionalmente una pérdida de reconocimiento, un desconocimiento de su papel central en el desarrollo rural colombiano, y eso tiene varias expresiones en la vida real.

Colombia es uno de los países más atrasados en términos de registro y certificación del derecho de propiedad de la tierra, a tal punto que más del 45% del territorio no tiene títulos de propiedad, y ese es el caso de la mayoría de los campesinos colombianos, que básicamente tienen expectativas de derechos pero no los derechos formales de propiedad. Esto ha sido uno de los factores que ha coadyuvado y facilitado un proceso de despojo dentro del conflicto armado, y otros conflictos por la tierra, tanto por actores abiertamente ilegales como por actores supuestamente legales, empresas que han usufructuado e incluso promovido, en muchos casos, el despojo de tierras. En ese sentido la tierra, en el país, ha sido tradicionalmente un factor de concentración del poder militar, territorial, político, y no un activo productivo y social; eso explica que dentro del área cultivable de Colombia solo cuatro millones y medio sean verdaderamente cultivadas y que haya un exceso de ganadería extensiva. Este es más o menos el patrón en el mundo feudal, pero estamos ya en el siglo XXI y Colombia tiene rasgos distintivos, respecto a la tierra, de más o menos el siglo XIX.

En medio de todo esto estamos en una nueva etapa de acumulación capitalista y de globalización, donde el suelo y el subsuelo adquieren un papel muy diferente al que tuvieron en el siglo XIX y XX, entonces Colombia se mueve en un vórtice de corrientes que por un lado tendrá que modernizarse al siglo XX y XXI, y por otro tendrá que prever las nuevas condiciones y dinámicas sociales, económicas y políticas para ponerse relativamente a tono con las nuevas tendencias del siglo XXI.

Ahora bien, Colombia tiene más de cinco millones de víctimas, de las cuales 4,5 a 4,7 millones, en

los últimos veinte años, están relacionadas con el desplazamiento de zonas rurales y con el despojo de sus propiedades, no solo de sus tierras, como consecuencia de múltiples violencias que implicaron la victimización masiva, la pérdida y la inobservancia integral de todos los derechos del 12% de la población colombiana. Nosotros, en la Comisión de Seguimiento a la Política Pública Sobre Desplazamiento Forzado, hicimos hace tres años un estudio en el que estimábamos que las tierras privadas, básicamente de campesinos, fueron despojadas en primer lugar por el narcoparamilitarismo, y en segundo por la guerrilla de las FARC. En particular, el 35% de los casos de despojo fue producido por el narcoparamilitarismo; el 33, 32% por las FARC; por el ELN más o menos el 3 o 4%; y por agentes no determinados aproximadamente un 15%.

Eso ha implicado no solo la pérdida absoluta del proyecto de vida del 12% de la población colombiana, sino también una reconfiguración territorial muy importante en los últimos diez, quince años, en los que Colombia ha ido recomponiendo la estructura de propiedad de la tierra a favor de los victimarios, los testaferros o los usufructuarios supuestamente legales del despojo, de modo que avanzar en la garantía del derecho de propiedad de las víctimas, en el proceso que viene en curso con la Ley de Víctimas aprobada hace año y medio, va a tener muchos tropiezos porque infortunadamente a esa ley, en su última discusión en el Senado de la República, se la despojó del carácter más garantista en favor de las víctimas, un carácter transicional que favorecía con mayor eficacia la restitución de tierras, y se la convirtió en un proceso cada vez más de justicia civil ordinaria, con procedimientos exigentes para las víctimas, que ponen en entredicho la posibilidad de hacer un proceso masivo de restitución de tierras.

La conclusión es que tenemos mucho pasado por corregir y, simultáneamente, demasiado futuro por construir. Eso requiere, para empezar, un Estado fuerte, un Estado comprometido con la Carta Constitucional de 1991, y algo fundamental, un Estado convencido de que es posible desarrollar una política estratégica de inserción al nuevo mundo y a la nueva etapa del capitalismo actual, donde el suelo y el subsuelo se han vuelto estratégicos para los grandes intereses multinacionales, especialmente alrededor de la lucha por lograr acceso a los recursos naturales no renovables y algunos otros macroproyectos de producción de agroalimentos. Eso implica formas de capitalismo mucho más modernas, mucho más avanzadas, requiere que haya instituciones, derechos y normas que no tenemos todavía vigentes en un sistema de mercado, so pena de que en esta lucha de poder por el suelo y el subsuelo, con actores o agentes multinacionales, no solo no logremos avanzar hacia una reparación transformadora de las víctimas, a una reconfiguración del poder sobre la tierra, sino que probablemente podamos tener unos nuevos factores de violencia que en Colombia tienen un ambiente más propicio que en otros países de América Latina, una nueva máquina de violencia y de ilegalidad que se llama minería ilegal; son formas mucho más avanzadas de violencia porque tienen vinculación más directa

con agentes institucionales, multinacionales, y al tomar provecho del desarrollo que ha tenido toda la ilegalidad y la macrocriminalidad en Colombia, podrían desencadenar una nueva época congénita de conflictividad y de violencia que atentaría una vez más contra los sectores menos poderosos de la sociedad colombiana, y a nivel macroeconómico atentaría contra los recursos y el medio ambiente nacional, sin que el Estado fuera capaz de regular mínimamente para que no hubiera una explotación indebida del subsuelo colombiano.

**Entrevistadora:** Luis Jorge, tocas distintos temas que nos interesa profundizar, uno de ellos es sobre el despojo. Se dice que seis millones de hectáreas fueron despojadas entre 1980 y 2010, ¿qué pasó con esas tierras?, ¿en dónde están?, ¿quién las tiene?

**Luis Jorge Garay:** Solo para agregarle unos elementos nuevos después de los estudios que hemos hecho: las 6,5 millones de hectáreas despojadas al 2010 eran tierras privadas, no colectivas, en esa cifra no está incluido todo el despojo que ha ocurrido en tierras ancestrales, ni tampoco el despojo de baldíos. La labor que ha desarrollado la Superintendencia de Notariado y Registro en los últimos dos años es laudable en el sentido de que ha empezado a desentrañar las redes supuestamente legales del despojo de baldíos del Estado, y a mi juicio, a partir de lo que hemos venido trabajando con la Superintendencia, estamos hablando más o menos de 1,5 millones de hectáreas de baldíos despojados, probablemente bajo la misma conflictividad tradicional con que se despojó a los campesinos en Colombia, o si no, a través de lo que hemos trabajado sobre una captura de instituciones a cargo de actores no solamente ilegales, sino más recientemente a cargo de actores legales o supuestamente legales, o sea empresas, etc., que han tomado provecho de la falta de regulación y de la falta de un Estado fuerte respecto al manejo de los territorios de la Nación. Han tomado provecho de la ausencia del Estado.

De esto, al INCODER le corresponde en buena medida la responsabilidad, pero hay que recordar que esta institución ha sido y sigue siendo supremamente débil, y ni siquiera Colombia tiene hoy día un inventario sobre los baldíos de la Nación, o sea, hay una debilidad institucional que favorece los procesos de cooptación y de captura. Yo diría que ha habido un despojo de más de diez millones de hectáreas en los últimos veinte años; eso en un mundo moderno y en un país de ingresos medios es absolutamente rechazable e inexplicable.

¿Quiénes fueron las víctimas del despojo? Fundamentalmente campesinos, algunas comunidades étnicas y la Nación propiamente dicha. ¿Dónde están esas tierras? ¿Qué pasó con ellas? Han ocurrido varias cosas. Hay un porcentaje de tierras abandonadas, es decir que nadie, ni terceros de buena fe, ni testaferros, ni empresas o agentes legales las están aprovechando en este momento.

Como usted sabe el periodo promedio de despojo hoy es de nueve años; muchas de estas tierras despojadas están abandonadas durante nueve, diez o doce años. En una encuesta que le hicimos a las mismas víctimas, un altísimo porcentaje de ellas adujo no saber qué está pasando en su tierra, lo cual además permite pensar que todavía no hay condiciones suficientes de seguridad en amplias zonas del país, y hay unos problemas mucho más serios sobre las posibilidades de reconstitución de comunidades, retornos y desarrollo de nuevos proyectos de vida en el campo.

Una segunda porción de las tierras no fue despojada en su gran mayoría en el momento del desplazamiento, es más, menos del 8% de las tierras fue despojado formalmente antes de producirse el desplazamiento, pero en estos años de abandono de la tierra se ha venido produciendo un despojo por vía formal-legal, es decir, mediante la captura o cooptación de instituciones como las registradurías locales, y otras formas de *testaferrato* de títulos falsos, etc. Se ha venido produciendo un proceso de despojo a favor de terceros, o bien directamente victimarios, o bien testaferros y usufructuarios como empresas. Y aquí viene algo que se debe aclarar: una cosa son las FARC y otra cosa es el narcoparamilitarismo. De las FARC no hay tanta información, pero lo que se sabe es que hay algunas zonas en las que ellos mismos distribuyen la tierra a sus familiares, es una forma de *testaferrato* más sofisticada dentro de la que aparecen por ejemplo el caso del Mono Jojoy y un conjunto amplio de tierras que fueron tituladas a nombre de familiares y terceros. Eso es una parte de la corrupción guerrillera.

Otra parte es que la tierra despojada por ellos ha sido distribuida no se sabe en calidad de qué a algunas poblaciones bajo el dominio territorial de las FARC; se trata de personas que han venido recibiendo títulos de propiedad u ocupando de hecho las zonas, en muchos casos incluso han sido terceros de buena fe, campesinos que han tenido que abandonar sus tierras e ir a otras que encuentran abandonadas o con una cierta protección de un grupo como las FARC, y pueden explotar esas tierras temporalmente.

Este es uno de los temas de negociación con las FARC, el hecho de que ellos han sido claramente victimarios, no víctimas, han sido despojadores y no solo hay que hablar de restitución de tierras en relación con el despojo que han cometido los narcoparamilitares y los supuestamente legales, sino también las FARC.

Entonces, ¿en que están estas tierras? Dolorosamente, en ciertas zonas del país algunas empresas legales, o bien de buena fe exenta de culpa, o bien de mala fe, o de buena fe encubierta como mala fe, o mala fe encubierta como buena fe, han aprovechado las tierras de amplios territorios, como Montes de María, y hoy están con macroproyectos extensivos con una acumulación de múltiples predios que fueron previamente despojados.

Hay una tesis en muchas regiones del país, donde uno no puede decir que ciertos grupos empresariales auspiciaron procesos de despojo, limpieza y luego apropiación o usufructo de territorios despojados, uno no puede decirlo porque los jueces son los que van a decir si hubo proyectos adrede; pero lo que es claro por lo menos, lo que uno sí puede decir, es que hay un aprovechamiento de las situaciones de violencia de parte de muchos grupos legales, para su propio beneficio, después de que ocurrió el proceso.

Ahora, hay zonas de despojo donde hoy existen grandes cultivos de teca, palma, agrocombustibles..., están ahí y en muchos casos son de empresas presuntamente legales; otras son ilegales, o sea, han materializado un despojo y lo están usufructuando; en otros casos son actores abiertamente ilegales, como los narcos, que han lavado dinero y han logrado el despojo formal a través de su intervención en notarías, oficinas de registro y de testafierros. ¿Y entonces a qué nos lleva esto? ¿Cómo se va a poder hacer el proceso de restitución? En los casos donde lo que hay es abandono es relativamente sencillo, porque si nadie está interesado en esas tierras no va a haber oposición en el proceso judicial, y al no haber nadie que se interponga en la reclamación del campesino que ha sido despojado, el juez, en su saber y entender, tendrá elementos de juicio muy rápido para decidir, con las pruebas del caso, el otorgamiento de la restitución adecuada.

Esos son los casos fáciles, no sabemos qué porcentaje son esos casos, me da la impresión de que en las zonas más desarrolladas y con gran potencialidad productiva para los macroproyectos la proporción de casos con no oposición es mucho menor, y ya estamos entrando ahí, en zonas donde los jueces van a tener que intervenir en casos de acumulación de predios por parte de empresas legales, superlegales, pero lo que viene es demostrar si hubo o no buena fe exenta de culpa, es decir, si en esta acumulación de predios en zonas despojadas, donde la población sabía abiertamente que hubo un proceso de victimización, las empresas grandes, con sus suficientes bufetes de abogados, hicieron de manera clara el estudio predial y registral de esas propiedades como para aducir con alguna certeza que la adquisición fue de buena fe exenta de culpa.

**Entrevistadora:** Respecto a eso que estás mencionando, ¿qué tan fácil es establecer que esos predios se adquirieron de buena fe? En relación con un caso específico, el de la Hacienda Bellacruz, en donde hubo un desplazamiento de campesinos y toda una lucha por la tierra, en teoría esos predios se adquirieron con un margen de legalidad, no se sabía del desplazamiento de estos campesinos, o como dicen, “la tierra no tenía la culpa”, ¿pero cómo se puede establecer lo que pasó allí?

**Luis Jorge Garay:** Bueno, este es un tema especializado pero voy a tratar de explicarlo. Nosotros estamos en un proceso de justicia transicional, ¿por qué justicia transicional? Porque ha ocurrido

sistemáticamente un proceso de victimización masiva a cargo de actores organizados macrocriminalmente, sea guerrilla o narcoparamilitares, con la intención –más allá de la lucha antisubversiva, que inicialmente pudo haber sido eso–, contra el campesinado, de lograr el predominio territorial.

Entonces, ¿cómo se prueba la buena o la mala fe? Cuando una de las partes de un proceso judicial es débil, como las víctimas –valga recordar que el 95% de las víctimas son pobres y el 75% indigentes–, campesinos que perdieron todo su patrimonio, su proyecto de vida, y se les han violado todos sus derechos, mientras que los victimarios pertenecientes o no a estructuras organizadas macrocriminales, o testaferros poderosos, o empresas, o agentes privados usufructuarios del proceso de despojo son la parte fuerte.

Como este proceso masivo ha llevado una victimización del 12% de la población, la justicia transicional lo que prevé primero son mecanismos para garantizar condiciones de igualdad ante la justicia, entonces se introduce una figura inicial que se llama *inversión de la carga de la prueba*, que quiere decir que ante un despojo tan masivo de tierras, ante la posibilidad de multiplicidad de formas de despojo formal-ilegal, y existiendo la sospecha de que en ese territorio donde están ubicados los predios hubo procesos de victimización masiva, de abandono forzado de tierras y de desplazamiento, el juez tiene la potestad de decirle al actual propietario que demuestre la veracidad de sus documentos y la veracidad del derecho de propiedad sobre la tierra. Este es un paso un poco especializado pero clave de entender. La justicia civil en el capitalismo se crea para defender el derecho de propiedad y los jueces civiles han sido formados en la escuela de la defensa del derecho de propiedad, sin embargo en este caso toca revertir la hermenéutica judicial y decir: “dueño actual, demuéstreme que en este proceso usted ha actuado de buena fe, que es verdaderamente el dueño, que no infringió los derechos de los propietarios o poseedores con derechos y expectativa de derechos legales”, como eran los campesinos. Esa es una primera medida que aplica la justicia transicional por ese proceso masivo de inobservancia de los derechos.

También hay una segunda figura que el Senado de la República incluyó, según ellos, porque había que darle garantía a los actuales poseedores de títulos: se llama *buena fe exenta de culpa*, es decir, “sí, está bien, usted tiene los derechos del título y tal, pero sabemos que es un proceso de victimización, así que nos tiene que demostrar su buena fe exenta de culpa”. Esto es para darle, al propietario actual, una instancia en la que pueda demostrar esa buena fe. Es una figura muy compleja y quizá debemos entender que esta es la primera experiencia de aplicación de justicia civil transicional en el mundo, la que estamos haciendo hoy día en Colombia.

Entonces esta figura, en una justicia transicional verdadera, tiene que partir de algo fundamental, y es que los actores poderosos legales deberían tener el conocimiento de lo que ocurrió masivamente, que no fue individualmente, sino masivamente en los territorios, para tener la obligación de hacer todas las indagaciones posibles para que las compras que se hicieran no estuvieran viciadas por un proceso de despojo. De modo que los actores poderosos legales deben demostrar que hicieron todos y sus mejores esfuerzos para verificar que los predios que adquirieron no están viciados de este proceso macrocriminal y de victimización masiva.

Así que las empresas colombianas que son muy grandes, muy prestigiosas, que compraron un número indefinido de predios en territorios claramente identificados por toda la población colombiana como territorios donde hubo presencia de grupos y organizaciones macrocriminales que produjeron despojo, tendrán que hacer sus mejores esfuerzos para explicar cómo pudieron acumular hasta veinte, treinta mil, cuarenta mil hectáreas donde la mayoría de los predios fueron despojados, y el juez será el que tendrá que calificar, no obstante el gran poder de una de las partes –es el gran riesgo de cooptación de los jueces, o de intimidación en otros casos– si sí es un propietario lícito en medio de la multiplicidad de violencias que ocurrieron en el territorio.

Y eso es, ya pronto empezamos con el primer caso grave y esa jurisprudencia que se vaya creando va a ser definitiva para saber si vamos a poder lograr una restitución a favor de las víctimas o, y esto es importante que lo entendamos, si estas empresas legales, o testaferros, no demuestran mala fe, o buena fe exenta de culpa –que no es lo mismo– el Estado y la sociedad, o sea nosotros, tendremos que compensar incluido el pago de toda las mejoras de la tierra a estos nuevos propietarios que el juez eventualmente califique como de buena fe exentos de culpa sobre territorios despojados.

**Entrevistadora:** Mencionamos hace un momento la relación entre legalidad e ilegalidad, y eso me hace pensar en el concepto que tanto has estudiado sobre la captura y la reconfiguración cooptada del Estado. ¿Cómo se puede explicar en ese concepto la desinstitucionalización de las áreas rurales del país, y cómo esas dinámicas han intervenido en el conflicto rural, entendiéndolo también como el conflicto agrario y el conflicto armado del país?

**Luis Jorge Garay:** Si uno lo viera desde el siglo XVIII, XIX, como decíamos al principio, la tierra siempre ha sido un factor de acumulación de poder político y militar en Colombia, más que un factor de producción, y en eso entonces uno podría preguntarse ¿por qué el Estado colombiano durante esos siglos favoreció que los grupos poderosos fueran los grandes propietarios y poderosos en el territorio nacional? Uno lo podría entender como que los grupos y las élites poderosas colombianas han coop-

tado tradicionalmente al Estado a favor de sus intereses, al punto de que en el siglo XIX y a inicios del siglo XX los grandes señores establecían sus ejércitos particulares y usurpaban la facultad del Estado y el poder de las armas para defender los territorios. Esto no es tan lejano porque en las últimas décadas, de una u otra manera, también hemos tenido grandes señores, ejércitos particulares defendiendo y ampliando su territorio, el narcoparamilitarismo y alianza con sectores, terratenientes y el capital; o sea, ha habido una cooptación del Estado en favor de la búsqueda de poder territorial.

Todo eso ha llevado, de nuevo, a que no haya reconocimiento de los derechos de propiedad del campesinado, al que ponen siempre como el actor débil, marginal, dentro de todo el proceso del campo, con la paradoja siguiente: es el actor no reconocido, pero es el que ha producido la mayor cantidad de alimentos, por muchas décadas, en el país. Entonces cuando uno ve a la institucionalidad del Estado capturada y cooptada no solo a nivel nacional sino fundamentalmente a nivel local y regional por élites y grupos de poder local –lo vemos hoy incluso porque muchas notarías y oficinas de registro están cooptadas por ciertos sectores–, se facilita todo el proceso de despojo, de *testaferrato* y de adquisición por parte de nuevos señores.

Ahora, si queremos avanzar hacia la reversión del proceso de despojo y de no reconocimiento del campesinado, nos toca recomponer la institucionalidad, recomponerla para que no esté cooptada y capturada por esos intereses, y que se vaya creando como parte de un verdadero Estado de Derecho, uno que no hemos tenido en el campo. Eso implica ir construyendo una justicia que sea equitativa con respecto a los débiles, que nunca la ha habido, y en esas circunstancias nosotros tenemos que hacer una reversión paradójica de la cooptación, para que las fuerzas democráticas sean las que estén en la institucionalidad, para poder garantizar otra vez la verdad, la justicia, y la reparación.

En conclusión tenemos que hacer una reinstitucionalización del país en el campo agrario, rural, y de la regulación del manejo del suelo y subsuelo, de modo que correspondan a un Estado de Derecho que no hemos desarrollado debidamente en estos ámbitos y para poder garantizar todo lo establecido en la Constitución del 91. Eso es parte de la tarea que implica resarcir el daño, reparar de una manera transformadora a las víctimas de Colombia.

**Entrevistadora:** Hay un tema que parece bastante difícil, y es, ¿cómo lograr esa reinstitucionalización desde un Estado que fue cooptado, o sea, cómo desde ese mismo Estado cooptado hacer la reinstitucionalización?

**Luis Jorge Garay:** Ese es un tema clave. Quisiera hacer esta ilustración: en las teorías criminales tradicionales siempre se argumenta que los criminales son malos y el Estado es bueno y es unitario.

El Estado siempre combate a los criminales, esa es la teoría. Sin embargo, hay casos donde no necesariamente la confrontación se da entre el Estado y la criminalidad, porque hay estadios diferentes, hay estadios donde los criminales tratan de capturar instancias del Estado para lograr beneficios económicos o incluso penales.

En la forma actual de lo que se llama la *macrocriminalidad*, que es fundamental hoy en Colombia y que es la forma más avanzada de la criminalidad, no hay organizaciones como las mafias tradicionales, sino que se trata de organizaciones que tienen estructuras jerárquicas más configuradas en red, con una peculiaridad, que esas redes incorporan a criminales abiertamente criminales, a actores supuestamente legales, y a unos agentes que se mueven entre la legalidad y la ilegalidad. Resulta que a través de esas redes crecientemente se ha constatado que esos agentes que no son puramente criminales son los más importantes, y pueden ser empresas supuestamente legales, o profesionales, etc., entonces el proceso de la reconfiguración cooptada del Estado se da a través de una trama en red muy sofisticada y muy compleja.

Para poder revertir ese proceso no solo hay que pensar que hay que dar de baja a los jefes criminales puros, o puramente criminales, sino que es más importante el desmonte de la institucionalidad creada por actores o agentes legales y grises, porque una de las funciones claras de la macrocriminalidad es incorporar agentes del Estado en estas redes para que, desde la institucionalidad estatal, se favorezcan intereses ilegales, aunque también intereses legales.

Entonces cuando hablamos de cómo se hace ese proceso de revertir un Estado cooptado, básicamente tenemos que avanzar con el desmonte de estas estructuras organizadas de macrocriminalidad. Ejemplos: lo que la Corte Suprema de Justicia hizo en Colombia en los últimos años. El sistema judicial, en su más alto nivel, decidió asumir la responsabilidad de sancionar y penalizar a los congresistas y altos funcionarios que tuvieran una relación o vinculación con redes macrocriminales, en particular con el narcoparamilitarismo, o la guerrilla de las FARC, o el ELN, ¿con qué idea?, precisamente con la de identificar, castigar y sancionar a estos agentes del Estado al más alto nivel, como el Congreso de la República, o el director del DAS, para ir desmantelando esas redes macrocriminales y volver a la configuración de un Estado de Derecho.

Debemos recordar lo que vivimos en la legislatura 2002-2006, cuando el 40% del Congreso tenía pactos directos e indirectos con el narcoparamilitarismo; esto quiere decir que parte de la cúpula del Estado tenía una cooptación y acuerdos políticos de doble vía con la ilegalidad. Desmontar esto implica pues la construcción de una cultura de legalidad, pero también una intervención de sectores claves

del Estado, como la justicia, para ir desmantelando estas redes, no solamente a través de un ejercicio militar, y de Policía, y de represión, sino también de la justicia y de la creación de nuevas formas de fiscalización ciudadana y pública, para que el ejercicio de las funciones del Estado correspondan con un Estado de Derecho y no con intereses ajenos al conjunto de la sociedad.

Ese es un proceso largo y complejo, pero es un proceso que hay que montar y avanzar en esa dirección, y por eso, para no alargarme mucho, es fundamental por ejemplo que el proceso de restitución de tierras tenga los mecanismos y los instrumentos suficientes para que agentes poderosos legales e ilegales no coopten las instancias que están encargadas del proceso de restitución de tierras, léase INCODER, Unidad de Tierras, jueces y magistrados de restitución, etc. En eso está mucho la fiscalización de la cultura de la legalidad, pero también están la institucionalidad, los pesos, contrapesos y mecanismos de fiscalización que deben tener estas entidades, por ejemplo hay un tema que es crucial, en el que hemos insistido mucho: hay que hacer una evaluación en tiempo real de todo el proceso de restitución de tierras, desde lo administrativo, léase Unidad de Restitución de Tierras e INCODER, hasta el proceso propiamente judicial y el proceso de estabilización socioeconómica y desarrollo de nuevos proyectos productivos por parte de los desplazados retornados y restituidos en su tierras. Tenemos que tener una fiscalización y una veeduría ciudadana, en tiempo real, para evaluar si el proceso va siguiendo las normas, el derecho transicional debido, y el procedimiento administrativo para garantizar que se favorezcan los débiles, las víctimas, y no los fuertes, los usufructuarios.

**Entrevistadora:** Hay un asunto, relacionado con la restitución, que tú mencionabas hace un tiempo en algunos artículos, y era que no se podía pensar en la reparación y en la restitución de tierras sin que simultáneamente se pensara en transformar el papel del campesinado respecto al desarrollo rural. ¿Cómo ves ese tema?

**Luis Jorge Garay:** Ese tema es crucial. O sea, si queremos realmente avanzar en la restitución, en la reparación transformadora y en el cambio de la ruralidad colombiana hacia una democracia incluyente, evidentemente el papel del campesinado tiene que revalorizarse como, primero, sujeto social, sujeto ciudadano. En Colombia, por la democracia tan débil que tenemos, hay ciudadanos de muy diversas clases y el campesinado es uno de los más excluidos en el país. En segundo lugar está el reconocimiento de su papel como agente productor y productivo, económico, y esto lo puedo basar en los resultados de un estudio que estamos por presentar. Algunas escuelas piensan que el campesinado es un actor productivo ineficiente, que tiene muy poca productividad y que por lo tanto distribuirle las tierras fértiles y buenas, como en el caso de Carimagua, implicaría una pérdida de rentabilidad social y económica. Estas escuelas piensan que en todos los casos los grandes productores son mucho más eficientes, y por lo tanto más rentables a nivel económico y social.

La realidad es que si esa fuera la visión obviamente el papel del campesinado en el agro debería ser marginal y secundario, sin embargo esa pregunta hay que responderla en la práctica. Hay un informe de la FAO Centroamérica que muestra, precisamente en el caso centroamericano, que los campesinos producen el 80% de los alimentos de la región, pero a su vez están bajo pobreza e indigencia en una altísima proporción. Conclusión: si el campesinado tuviera mejores condiciones de producción probablemente aumentaría la rentabilidad, la productividad, la competitividad, y la producción de alimentos, lo que crearía la posibilidad de un círculo virtuoso hacia la inclusión social del campesinado.

En el caso de Colombia ha habido un proceso más complejo y difícil; evidentemente el campesinado ha producido la gran mayoría de los alimentos del país, pero con la apertura económica a la competencia comercial del exterior, en los noventa, más los tratados de libre comercio, en donde no hay una equiparación de subsidios entre por ejemplo Estados Unidos y Colombia, evidentemente la producción nacional de alimentos ha estado muy desfavorecida y ha venido a ser suplida en buena parte por importaciones, así que el papel del campesinado se ha visto aún más marginado porque ha perdido la producción de bienes alimentarios tradicionales –maíz, trigo, cebada, etc.–. Aun así la producción de alimentos por parte del campesinado es bien importante, él depende de cómo se le valora su capacidad de producción, puede ser un sujeto económico importante o no, y como les comentaba hay una vertiente que piensa que su productividad es muy baja y que por lo tanto las tierras fértiles y las grandes extensiones deben ser de los grandes productores en agricultura extensiva. Por supuesto dependiendo de la visión el papel será diferente, y será mayor o no la relevancia de la distribución de tierras hacia el campesinado para lograr su inclusión social como sujeto ciudadano y como agente productivo.

Nosotros, en la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, tomamos la iniciativa de desarrollar un estudio estadístico representativo –el primero de su tipo en Colombia e incluso en muchos países–, o sea de buscar una caracterización de los sistemas productivos de pequeños, medianos y grandes productores para una muestra de predios representativa, amplia, en diversas regiones y alrededor de siete productos que son de alta producción en el país, para mirar la eficiencia técnica y la rentabilidad social de la producción en cada uno de esos tres sistemas. La conclusión, estadísticamente significativa, con una muestra exigente de más de 1.300 predios en el país, es que el sistema de pequeños productores es en la mayoría de los casos al menos tan eficiente técnicamente, y socialmente rentable, que los sistemas de producción de los grandes productores.

Con base en este estudio uno podría llegar a varias conclusiones. Una de ellas es que el pequeño productor es un agente social productivo muy importante, y probablemente los campesinos podrían ser, en buena proporción, pequeños productores. Otra conclusión es que los pequeños productores

pueden ser más rentables y eficientes siempre y cuando tengan unas condiciones adecuadas, es decir, tengan zonas o predios que sean productivos, y por supuesto tengan unos elementos técnicos de producción razonables. Eso nos lleva a otra conclusión: para la sociedad en su conjunto sería más rentable garantizar una distribución de la tierra –que necesariamente hay que hacer en Colombia– a los campesinos, pero en tierras aptas para la producción; y esto, sumado a mecanismos y modalidades como asociatividad, cooperativismo y otras formas novedosas, modernas, podría hacer del campesinado un sector determinante ya no solo en la producción de alimentos, sino también de otros productos, en asocio o no con grandes productores, que harían que esta fuerza de trabajo fundamental tuviera un reconocimiento social y productivo clave.

En términos de restitución eso a lo que nos lleva es a lo siguiente. En la restitución de tierras la opción preferente, por supuesto, es que las víctimas regresen a los predios de los cuales eran propietarias o poseedoras, pero en algunas circunstancias quizá eso no sea posible por condiciones de seguridad o porque en el predio, y ese es uno de los conflictos más grandes que va a venir ahora, que haya una licencia minera o una licencia ambiental para el desarrollo de un proyecto minero. Ahí hay un conflicto de intereses y de derechos muy grave, ya no solo con el restituido sino con el campesinado en general.

Y es que infortunadamente Colombia, perdón el paréntesis, no ha desarrollado una jurisprudencia clara sobre los derechos de propiedad adquiridos sobre el suelo, es decir sobre la tierra, sobre los derechos de explotación y utilización del subsuelo, entonces viene un conflicto fundamental a la hora de restituir: ¿cuál es el derecho que predomina sobre el otro?, ¿el derecho de la víctima a volver a su terreno o su predio, del que fue despojada por condiciones de violencia ante una omisión indirecta del Estado, pero que a la hora de volver resulta que el mismo Estado ha otorgado una licencia del subsuelo para explotación minera? Esto tiene complicaciones muy serias, porque nosotros como sociedad tenemos que evitar la revictimización de las víctimas, que se daría si ocurre la restitución, usted retorna al predio y después tiene que volver a salir porque este va a ser explotado por terceros. Ahí se violaría algo fundamental que nosotros como Comisión hemos defendido ante la Corte Constitucional, y es que a los agentes sociales débiles victimizados se les debe garantizar el usufructo pleno y material del derecho de propiedad.

Infortunadamente no hay una jurisprudencia desarrollada sobre eso, entonces tanto el tema de restitución como toda la problemática nueva que tiene Colombia va a implicar el desarrollo de una jurisprudencia no solo a través de los jueces de restitución, porque ellos pueden operar en buena fe y hacer prevalecer el derecho de propiedad sobre el derecho minero, pero pueden tener problemas serios en la implementación, especialmente en tribunales internacionales, dado que los mineros son en su mayoría empresas transnacionales.

Conclusión sobre este tema: por supuesto que hay que redistribuir tierras, darle un espacio productivo y social al campesinado, incluso reubicarlo en muchos casos porque sus zonas originarias no son productivas o tienen todos estos conflictos nuevos, para garantizar que puedan ejercer esas potencialidades y capacidades ciudadanas productivas.

El proyecto de ley de desarrollo rural, que no sabemos si se va a presentar en julio, establece algunas figuras en la defensa de las zonas de reserva campesina, y el desarrollo de esta modalidad, con unos elementos novedosos pero claramente insuficientes, porque el país y la sociedad tienen que definir qué modelo de desarrollo rural con visión territorial van a impulsar, y ahí obviamente hay un profundo conflicto de intereses entre los grandes, los poderosos intereses de la explotación y su conciliación o no con la producción de pequeña escala; el conflicto entre los ganaderos de modalidad extensiva y su racionalización para el posible aprovechamiento de ese suelo con fines más productivos; y el conflicto entre el uso del suelo y del subsuelo.

Luego viene algo fundamental que abre este nuevo proyecto de ley de desarrollo rural; es la posibilidad de la utilización de baldíos, que son tierras de la Nación, para el desarrollo y el emprendimiento de proyectos empresariales. Este es un tema complejo y especializado, pero en general podría decir que hasta ahora los baldíos que maneja el INCODER solo pueden ser distribuidos a campesinos, y el proyecto de ley buscaría dar la potestad de que la Nación arriende a empresarios, bajo la modalidad de derecho real a superficie, algunas tierras de la Nación.

En fin, el tema de distribución de tierras toca múltiples aspectos que van desde el modelo de desarrollo rural hasta la manera de inserción de Colombia en el modelo capitalista actual, la manera de la explotación del territorio y de la mercantilización de territorios para el aprovechamiento del suelo y del subsuelo para el abastecimiento de recursos no renovables en los países del norte. O sea, ahí hay una problemática nueva que complejiza, o debiera complejizar, todo el diseño de políticas sobre el territorio en Colombia.

**Entrevistadora:** Respecto a eso que mencionas, ¿podríamos decir que necesariamente hay que cambiar el modelo de desarrollo del país para que los intereses del sector minero, del sector ambiental, del sector agrícola, puedan encontrar un punto de acuerdo que permita establecer y defender también los derechos de la población campesina?

**Luis Jorge Garay:** Sí, inevitable. El Estado es el que debe coordinar ese nuevo modelo de desarrollo, en consulta con las prioridades que establece la Constitución del 91. Ese es un tema que no hemos desarrollado debidamente, tal vez insisto otra vez, no hemos desarrollado la jurisprudencia del de-

recho entre el suelo y el subsuelo, de modo que el Estado tiene que proceder a la construcción de esa jurisprudencia, respetando también sus compromisos internacionales, porque evidentemente no tenemos absoluta autonomía de hacer todo ahora, cuando ya hay inversión extranjera, acuerdos de libre comercio, etc., pero sí tenemos que desarrollar un marco estratégico sobre cómo se racionaliza el uso del suelo y del subsuelo y cómo se concilian los intereses rurales agrarios, medio ambientales, mineros y obviamente agropecuarios; así como los intereses nacionales con los transnacionales, y los de los capitalistas, los campesinos y los trabajadores del campo.

**Entrevistadora:** Luis Jorge, para cerrar este tema de la tierra en Colombia, hablemos de los diálogos de paz con las FARC. A mí me parece que ha existido la sensación, a nivel nacional, de que el conflicto de la tierra está asociado con las guerrillas y específicamente con las FARC, eso casi nos llevaría a pensar, si existiera un proceso de paz real con esta guerrilla, que se solucionaría el problema de la tierra en Colombia. ¿Sería así? ¿Qué pasaría con la tierra en caso de un proceso de paz con las FARC?

**Luis Jorge Garay:** Es que originalmente, como tú dices, uno puede concebir que el origen de las FARC fue una lucha campesina por la tierra y sus proyectos. Si algo se puede decir es que el origen de las FARC fue una lucha contra el Estado por la defensa de sus intereses sobre la tierra y sus patrimonios culturales y sociales. Sin embargo, esa lucha fue alterándose no solo por las condiciones internas de Colombia, sino también por toda la reconfiguración del esquema capitalista, el fracaso del socialismo, la caída del comunismo. Las FARC se vieron influenciadas no solo por la caída de los modelos comunistas o socialistas, sino que en el caso de Colombia se traslapó y a su vez se volvió un elemento de la lucha subversiva el desarrollo de actividades ilegales que les han provisto financiación para desarrollar con mayor efectividad y contundencia su lucha armada, es decir, con el paso del tiempo se fue desvirtuando su lucha contra el Estado y la defensa de sus intereses campesinos, y se fue entremezclando con unos intereses abiertamente ilegales, especialmente del narcotráfico y especialmente en ciertas zonas del país.

Este es uno de los temas complejos, si las FARC son hoy una unidad monolítica alrededor de lo político, o si son un conjunto o fracciones donde hay una cúpula política con una base militar determinada y un fraccionamiento de un conjunto de frentes, y comandantes, y ejércitos que bajo el emblema de las FARC son organizaciones macrocriminales alrededor del narcotráfico... Hay una mezcla, aunque obviamente uno puede decir que la mayoría corresponde y responde a los propósitos de la cúpula política. Bueno, hay algunos analistas que piensan que está ya demasiado desmembrada, pero supongamos que todavía hay una cúpula política que tiene una base militar que sigue siendo mayoritaria en las FARC.

Lo que sí es cierto es que en las últimas décadas la máquina militar de las FARC fue lubricada crecientemente por el narcotráfico, no solo los grupos o frentes abiertamente narcotizados, la cúpula, la maquinaria militar de las FARC, entonces el tema se ha transformado a tal punto que las FARC se volvieron el segundo grupo victimizador de Colombia en los últimos veinticinco años, y eso sí ya cambia las cosas, porque una cosa es la lucha contra el Estado y otra la lucha contra la población.

Se entiende que cuando se dan estas luchas contra el Estado se ataca a la población que es afín a ellos, a un grupo o a otro, pero lo que es inaceptable es que se volvió el segundo grupo victimizador de la misma población colombiana, campesina, de modo que tampoco representan al campesinado, o si lo hacen es a una porción muy menor. Esto ha llevado a una pérdida de representación del campesinado, una pérdida de representación de la misma legitimidad de la lucha por la tierra por parte de ellos, porque ellos han sido usurpadores de tierra, a veces con abierta corrupción para beneficiar a sus propias familias, a veces para apoyar la distribución de tierras hacia bases sociales, y otras veces no sabemos para qué.

Toda esta complejidad respecto a las FARC hace que si se llegara a un acuerdo nominal de desmovilización uno no lo llamaría *paz*, porque la paz la concibo como algo muy diferente. En la desmovilización de ellos uno pensaría que una de las discusiones centrales, como esta en la agenda de negociación, sería sobre la política rural con óptica territorial, pero le cabe a uno la pregunta: siendo ellos victimarios, despojadores de tierra y fuerzas ilegales que ocupa territorios, ¿cuál es la política que las FARC pueden promover con alguna legitimidad rural? Hay serias dudas sobre eso. Obviamente el espacio de los diálogos genera la oportunidad de que ciertos sectores o amplios sectores de la sociedad puedan proponer en ese espacio de diálogo reformas, transformaciones, que en ese proceso de conciliación probablemente puedan tener más cabida que si se hace en espacios donde no se está negociando la desmovilización de un grupo armado de esta naturaleza, ahí hay una contradicción en el proceso, porque evidentemente todas estas transformaciones sobre la tierra no las deben hacer ni los ilegales, ni los semilegales, sino que deben ser promovidas democráticamente por la sociedad. Entiendo obviamente que es una democracia tan fallida que la oportunidad de este espacio puede servir para que la sociedad promueva modificaciones, que ojalá ambas partes en este momento las acojan, pero la voz deliberante debe ser la sociedad y no las FARC, porque no tienen la legitimidad, ni tampoco la representatividad, y tienen intereses creados perversos para lo que queremos de transformación del campo y de la democracia colombiana.

Entonces si hay un acuerdo de desmovilización con las FARC, el problema de la tierra no se soluciona en absoluto, porque como hemos visto en el diagnóstico, las FARC son uno de los actores, uno de los

agentes, pero hoy sobre el territorio y sobre la tierra hay una conflictividad muchísimo más amplia que la del conflicto armado tradicional, y es más, es un arreglo que obviamente no lo apoya mucha gente, muchísima gente, para mí, excepto en ciertas regiones, el conflicto armado tradicional de las FARC es el menor conflicto, hoy hay en amplios territorios del país hay conflictos mucho más graves que ese conflicto tradicional, armados y no armados. El tema que uno confunde y yo entiendo que se pueda confundir porque el valor de la vida es invaluable, obviamente hay situaciones de amplísima violencia y violación de derechos que son muy profundos sin que haya víctimas, sin que haya muertos, pero sí víctimas de violación de derechos fuertes, profundos, entonces a veces nos confundimos creyendo que si hay menos muertos, no hay una conflictividad y victimización muy profunda en nuestras sociedades y eso está ocurriendo en Colombia, hay zonas amplias donde hay nuevos agentes que están violando masivamente derechos, incluso de la Nación, que llevan a una conflictividad supremamente grave y estructural además.

Entonces concluyo, no por pesimismo –ni más faltaba–, que obviamente la desactivación del conflicto armado con las FARC puede ser un catalizador para ciertas transformaciones y para cambios en ciertas regiones del país, pero no podemos esperar que eso sea el motor del cambio, sino que el cambio está en otros lados. Lo otro que es fundamental a mi juicio, es que así como se podrían desactivar algunos de los conflictos con la desmovilización, digamos del bloque armado que sigue la línea política, lo que sí es cierto y contundente es que de pronto un 30 o 40 % del pie de fuerza de las FARC está al margen de este proceso, porque está en un proceso no político sino fundamentalmente ilegal del narcotráfico y ahí vienen unas complejidades nuevas, digamos que se van atomizando, la atomización de redes narcotraficantes en territorios claves del país, que habrá que combatirlos, etc., pero que crean nuevos conflictos que no debemos olvidar.

Concluyo diciendo que no es que esté en contra de los diálogos, en absoluto, sino que a los diálogos hay que darles sus justas proporciones y su real sentido, entendiendo que las FARC son victimarias y que dado ese carácter ellas tienen que ser partícipes de la reversión de muchos de los procesos que causaron, esa sería la verdadera reconciliación, pero no esperemos que eso solucione todos nuestros problemas, va a ser apenas un inicio de enfrentar ciertos problemas estructurales no afrontados por la sociedad colombiana.

**Entrevistadora:** Muchas gracias, Luis Jorge.

## “Se vuelve a mirar al INCODER con la esperanza de que haga lo que tiene que hacer”

*Jhenifer Mojica*

**Entrevistador:** Es inevitable pensar en las diferencias, el tránsito que ha sucedido, entre el Gobierno anterior y el Gobierno actual, y de qué manera ese tránsito se evidencia a nivel institucional en una entidad como INCODER.

**Jhenifer Mojica:** Bueno, a mí me gusta contar el ejemplo de lo que yo sabía del INCODER antes de entrar al INCODER: fue una noticia que salió un día en *El Tiempo*, en donde se decía que el presupuesto de la entidad costaba menos que un helicóptero Black Hawk. Ahí se pregunta uno, ¿qué es lo que está pasando con la institución encargada de ejecutar la política de desarrollo rural del país? Y cuando uno entra aquí se da cuenta de que es así, uno ve cómo el INCODER, desde su nacimiento, ha sido una entidad totalmente débil en su capacidad institucional, en su presupuesto, sus recursos humanos, sus recursos físicos y, por lo mismo, en la presencia que hace en los territorios o que debería llegar a hacer. Entonces encontramos al INCODER como una entidad ejecutora de la Ley 160 de 1994 que no tiene ni la mitad de la capacidad que tenía el INCORA y que, además, tiene muchas otras responsabilidades.

De todo esto, lo que uno sí ve en el cambio de gobiernos es que básicamente el Gobierno anterior, cuando diseñó al INCODER, lo hizo fusionando cuatro entidades en una, y de eso vale la pena mirar algunas cifras –que no las tengo muy precisas–: más o menos la planta del INCODER, la planta de personal, es menos de la mitad de una de esas cuatro entidades anteriores, así que INCODER efectivamente no venía haciendo lo que tenía que hacer. En el tema de tierras, por ejemplo, nosotros encontramos que el INCODER tenía una misión muy amplia, y en cambio en la ejecución estaba muy restringida; habían temas que estaban desaparecidos de la agenda, el tema de procesos agrarios no existía, entonces durante muchos años en el INCODER nunca se usó o se ejerció con la suficiente responsabilidad lo que había.

A lo anterior también coadyuvó el estatuto de desarrollo rural, que durante su vigencia quitó gran parte de la responsabilidad de tierras y la pasó a la UNAD, pero mientras la UNAD se crea y se instala lo único que hace es llevarse los temas, para después, cuando se cae la ley, devolverlos otra vez al INCODER sin haber movido nada, o habiéndolo hecho de manera muy precaria.

Entonces vemos un total atraso en temas de tierras y de procesos agrarios; vemos un INCODER que en el nivel central de tierras tiene veinte personas de planta para todas las cosas que hay que hacer y, al mismo tiempo, tiene un presupuesto mínimo; eso habla mucho de los que nosotros hacemos. Pareciera que el INCODER en los últimos años, al menos en el segundo gobierno de Uribe, a lo único que se dedicó fue a los temas de convocatorias, de subsidio integral de tierras, y no más. Si uno revisa prensa, o revisa informes, o impactos, o informes de impactos, realmente encuentra que solo se trabajaba el tema de subsidio de tierras de manera muy intensa.

En temas de titulación de baldíos el INCODER siempre ha tenido un nivel de marcha y funcionamiento más o menos estable, y nunca ha decaído, pero no ha tenido unas metas tan altas como las que tenemos hoy en día.

Adicionalmente, encontramos un INCODER en donde casi todo está por hacerse, por ejemplo el tema de archivos, de bases de datos y sistemas de información son totalmente nulos, o sea, cuando uno recibe un cargo en el INCODER no sabe cuántos procesos tiene que fallar, ni cuántas parcelas tiene. Por ejemplo, nosotros somos los administradores del Fondo Nacional Agrario, pero no hay idea del inventario, ni idea de quién tiene las parcelas, a quién se las van a dar... Eso habla mucho de un INCODER que no hace el trabajo como lo debe hacer.

Frente al gobierno Santos, en cambio, se vuelve a mirar al INCODER con la esperanza de que haga lo que tiene que hacer, se revive la idea de hacer la reestructuración de la entidad, aunque esta ha tenido muchos tropiezos y no se ha logrado finiquitarla.

**Entrevistador:** ¿Por qué no se logra la reestructuración? Yo he escuchado de varios intentos, incluso consultorías que se han pagado para eso, ¿pero qué es lo que sucede?

**Jhenifer Mojica:** El tema básicamente ha sido presupuestal. Las reestructuraciones que está haciendo el Gobierno son a cero pesos, y como el INCODER traía un nivel de presupuesto bajo, muy bajo, solo se pueden subir los topes de manera progresiva, o sea, uno no puede decir que INCODER tiene un presupuesto de diez y al año siguiente le pongo mil... Por eso no existe todavía la capacidad de crear una planta o de hacer una reestructuración.

**Entrevistador:** Para los que estamos afuera, la debilidad del INCODER está más o menos en tres cosas. Una, en la compleja cooptación por parte de las mafias del paramilitarismo, y en algunos casos de las FARC, de la institucionalidad del Estado; dos, en la debilidad técnica del INCODER para enfrentar desafíos grandes; y tres, en un exceso de centralización que no permite solucionar el problema. ¿Eso cómo lo están enfrentando? ¿Es real?

**Jhenifer Mojica:** Bueno, lo que uno ve en el INCODER es una institución que se politiza y eso se evidencia, en parte, en el proceso de selección de los directores territoriales, pero no es una cooptación del paramilitarismo y la guerrilla, eso no lo hemos podido identificar claramente en ninguna parte. En el trabajo que traemos de tierras, en donde pueden reconocerse casos y situaciones extrañas (que estamos denunciando), los casos de cooptación de los grupos ilegales son residuales. Al menos dentro del INCODER no se ha logrado la demostración de ninguno. Por ejemplo en el caso de Chibolo, en donde hay evidencias de la Fiscalía de que “Jorge 40” le decía al INCODER a quién le quitaba las tierras y a quién se las daba, y el INCODER lo hacía así, sí hay involucrados dos –no tres– funcionarios que hoy en día están fuera de la entidad. Más allá de ese caso no hay más.

El INCODER sí es una entidad proclive a la corrupción, es una entidad que maneja temas muy delicados de manera descentralizada, por ejemplo las adjudicaciones de tierras las hacen las Direcciones Territoriales, que son igualmente débiles, ¿no? Hay Direcciones Territoriales con una planta de cinco personas, incluyendo a quien hace el aseo y al chofer, lo cual hace que se genere un mayor riesgo de corrupción. Además, al director territorial del INCODER lo elige el Gobernador, y eso hace que haya una proclividad a tener cierto interés o cierto movimiento político en la institución. Si eso no cambia, no vamos a poder cambiar la entidad, porque aunque hay directores territoriales buenísimos, hay otros que definitivamente no se han logrado acoplar.

En temas de cooptación de grupos ilegales no se ha encontrado realmente un problema, nada que uno diga: “es que aquí había paramilitares, aquí había guerrilleros que hicieron el despojo con el INCODER”. Salvo el caso de Chibolo, no tenemos más casos en los que la entidad esté directamente relacionada con el despojo. Evidentemente sí hay actuaciones del INCODER en ese sentido, pero lo hemos visto más como un tema de negligencias, de debilidad institucional, de irresponsabilidad, o de desatención, mas no que hubiera sido intencional el querer causar despojo a poblaciones específicas.

En cuanto a la corrupción, sí hemos visto montones de casos, desde directores hasta contratistas que han entregado tierras de manera ilegal, o que se han prestado para lograr la entrega ilícita. Esos casos se han venido denunciando a los órganos de control y aquí mismo la dependencia de Control Interno ha tratado de hacer una limpieza. De igual forma la Procuraduría y la Fiscalía han estado muy activas. Hoy en día, después de dos años, los órganos de control tienen una serie de procesos en curso que nos han ayudado significativamente a identificar estas circunstancias, de modo que muchos de los involucrados ya son exfuncionarios, exdirectivos.

Frente al tema de la centralización excesiva, evidentemente en el INCODER sí se presenta esa situa-

ción. Por ejemplo aquí llegamos y encontramos que los temas étnicos y de convocatoria se habían centralizado, por lo que las territoriales estaban haciendo solamente titulaciones de baldíos. Ahora se está tratando de otorgarles otra vez esos temas que se habían centralizado, y también volcar las capacidades que hay que instalar otra vez, porque en las Direcciones Territoriales no tenemos instalada la capacidad de gente y equipos que sepan hacer las cosas o que puedan hacer todas las tareas que haya que hacer; sí hay unas personas que tienen una historia y una trayectoria, pero hay que formarlas.

Ahora bien, hay ciertos temas de tierras que sí hemos centralizado porque tienen mucha responsabilidad política del Gobierno Nacional, y nosotros sabemos que para que funcionen, al menos en esta transición hacia un INCODER más fuerte, los tenemos que hacer desde acá. Por ejemplo esos procesos agrarios que son delicados, emblemáticos; esos procesos de extinción de dominio, de deslinde, de recuperaciones que son muy fuertes, muy controversiales, sabemos que las Direcciones Territoriales, ni tienen la capacidad de hacerlo, ni ningún director territorial va a darse la pelea política o va a *pisar los callos* de los intereses que se tienen...

**Entrevistador:** Ese es un obstáculo grande para la ejecución de la política. ¿Y qué han pensado hacer?

**Jhenifer Mojica:** Dentro de las cosas que se han planteado, y eso sí ya es algo que no depende de nosotros, es que se cambien los sistemas de selección del INCODER; que sea un sistema meritocrático, de concurso, con personas cualificadas para poder crear una planta de personal adecuada para las responsabilidades, con unos honorarios bien reconocidos, escalonando bien a la gente, haciéndola cada vez más técnica.

Frente a que no interfiera tanto la política, yo no sé si el Gobierno Nacional vaya a dar esa pelea, porque para poder cambiar el sistema de selección de los directores hay que hacer una reforma legal, es decir que el Congreso tendría que estar de acuerdo para cambiar eso, y lo que sí es cierto es que el Congreso tiene muchos intereses en el INCODER.

**Entrevistador:** En la estructura institucional, el INCODER es el ejecutor de las políticas rurales, y uno pensaría que el Ministerio es el *definidor* de esas políticas, sin embargo uno encuentra que hay ámbitos en donde el Ministerio hace de ejecutor y crea la idea de que este no confía lo suficiente en el INCODER. ¿Es parte del problema de ustedes?

**Jhenifer Mojica:** Sí, es parte del problema. Bueno, cuando llega el gobierno Santos esto ya estaba así, o sea, el tema de desarrollo rural estaba ya, el tema de alianzas, oportunidades, CIF, DRE, todo eso estaba en el Ministerio y en el INCODER no se manejaba el tema. Respecto a restitución, pues la idea era crear una nueva entidad que se encargara solo de eso, y desde el principio la apuesta sí fue que ese tema, como el INCODER de todos modos no lo hacía, lo asumiera una nueva entidad.

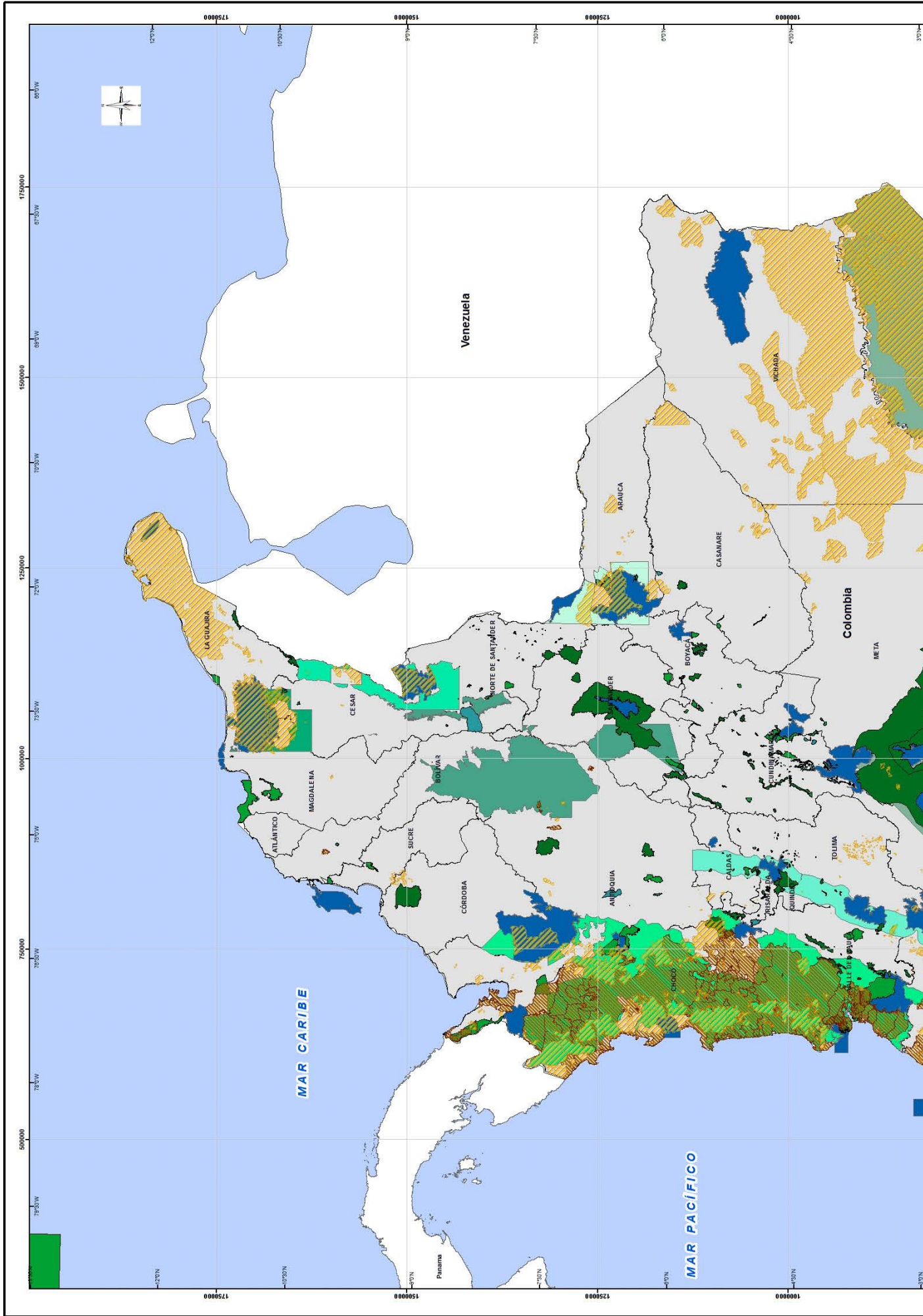
En lo que refiere al programa de formalización sí tenemos una discusión muy fuerte respecto a que creen el programa en el INCODER. Al fin y al cabo una alta tasa de la solución es del INCODER, la mayoría del problema es del INCODER, entonces ¿por qué no se crea en el INCODER? Se generan los recursos aquí y aquí hacemos las cosas. Eso se ha planteado varias veces al Ministerio de Agricultura y ellos insisten en que quieren diseñar el programa y echarlo a andar. Yo creo que se ha tomado la formalización como un programa de prueba que busca formular políticas, metodologías, y convalidarlas en unos pilotos muy específicos. Así que como es un programa nuevo se ha pretendido que se diseñe, se ponga a prueba y se convalide allá, y una vez ya esté operando pasará acá. De hecho el ministro de Agricultura ha planteado: “yo quiero que todos estos programas operativos se vayan algún día al INCODER”. Ese es el futuro del INCODER, la pregunta es, ¿cuándo lo van a hacer?, ¿y cómo? Entonces el Ministerio de Agricultura dice: “hagámoslo de manera progresiva, porque el INCODER es un cascarón muy débil, no es una entidad fuerte, y si yo le mando todo puedo poner en riesgo programas que de cierta forma ya tienen una operación acá”.

Entonces el Ministerio es claro en que nos quiere dejar operar, el problema es cuándo o cómo se le pasa al INCODER, porque, ¿sí es el INCODER una entidad apta para recibir hoy en día? Si nos transfirieran los presupuestos de oportunidades, alianzas, CIF, DRE, ¿sí los podríamos ejecutar en nuestras condiciones actuales? Esa es una de las preguntas que se hace el Ministerio y por eso han optado por pasarnos todo de manera paulatina, por ejemplo este año ya nos pasaron lo de asistencia técnica para la ejecución del DRE, ya nos dijeron que el tema de baldíos del programa de formalización lo ejecutamos nosotros, y también nos permitieron influir en el programa de vivienda rural, porque es ilógico que lo maneje el Banco Agrario y no nosotros, entonces la idea es que eventualmente podamos pasar a administrar el programa. Eso ya es un paso más hacia esa transición del Ministerio como operador al Ministerio como formulador de políticas.

**Entrevistador:** Quiero dar un giro hacia el Plan de Desarrollo. ¿Se pueden hacer correcciones en la política establecida en el Plan para estos cuatro años al interior del INCODER? ¿Está bien definida esta política? ¿Eso es lo que los orienta a ustedes? Si eso no es lo que los orienta, cuando uno dice que hay un sistema de planeación... ¿Qué pasa ahí con eso? ¿Las metas no estaban claras?

**Jhenifer Mojica:** No, las metas no estaban claras, y además se había pensado en el INCODER como estaba en el 2010, mejor dicho, como lo encontramos. Entonces si uno ve el Plan encuentra un INCODER con unas metas marginales, con unas ideas que hoy en día ya se reevaluaron, como las áreas de desarrollo rural, por ejemplo. En el Plan creo que solo está el tema de subsidio en el INCODER, que se fragmenta para poder hacer subsidio para el proyecto productivo y no solamente integral con tierras.

# TERRITORIOS DE GRUPOS ÉTNICOS Y ÁREAS PROTEGIDAS





**Entrevistador:** Cuando de alguna manera el Plan habla de la territorialización y el enfoque territorial, uno viene acá y ve que eso no existe. O sea, hay unos buenos documentos técnicos que hablan del enfoque territorial, pero a la hora de la ejecución no operan así. ¿A qué se debe eso? Porque fíjate que en el mensaje o en la línea política del presidente en la mesa de negociación de La Habana está el enfoque territorial, y uno ve que eso no opera. ¿Por qué no opera?

**Jhenifer Mojica:** Porque nosotros tenemos una serie de compromisos y deudas anteriores que nos obligan a tener que hacer de todo. Por ejemplo este año ya tratamos de hacer una regionalización de nuestras actividades en tierras, pero solo este año, ¿para priorizar qué? Para priorizar unas zonas que a su vez priorizó el Gobierno Nacional, y en donde tenemos que trabajar los temas de tierras. Para poder hacer esto tuvimos que fraccionar nuestras metas e indicadores, haciendo una parte en el funcionamiento ordinario del INCODER, y otra parte que sí se prioriza en las zonas, pero esa priorización hace que uno no tenga los suficientes recursos para lo que sería una intervención territorial. O sea, yo veo una intervención territorial como decir: “nos vamos a dedicar a sanear el altiplano cundiboyacense”, entonces entro y hago todo hasta que termino, de modo que todo el INCODER actuaría con una intensidad y un desarrollo hacia algún fin. Pero no, así no opera, realmente aquí en todos los procesos estamos colgados de deudas y de acumulados históricos que hay que cumplir.

**Entrevistador:** Ahora, hay por ejemplo un mensaje de la tecnocracia de planeación respecto a que los Contratos Plan pueden ser una solución de articulación de los esfuerzos a nivel territorial, pero en eso tampoco está involucrado el INCODER, ¿por qué? ¿No creen en el contrato? ¿El diálogo con la tecnocracia es imposible? ¿Qué pasa ahí?

**Jhenifer Mojica:** En su momento el ejercicio de áreas de desarrollo rural sirvió para iniciar los ejercicios de formulación de Contratos Plan, es decir, ese ejercicio sí iba encaminado al establecimiento de Contratos Plan, y para ello nos apoyaron mucho AECOM y otros programas de USAID. Cuando aquí se abandona la idea de las áreas de desarrollo rural, se abandona la idea de los Contratos Plan, entonces hoy en día participamos como un invitado más, no tenemos liderazgo, no tenemos nada.

**Entrevistador:** Al leer tu informe uno ve que han logrado cosas en medio del caos y de la desarticulación, pero si yo te pregunto por los grandes obstáculos que tienen para alcanzar las metas que se proponen, ¿cuáles serían? ¿Cuáles son esos obstáculos fuertes, difíciles, que se escapan de tus manos para poder ejecutar la política?

**Jhenifer Mojica:** La carencia de recursos es una dificultad, aunque es una dificultad relativa, porque yo me he dado cuenta que el no tener recursos a veces es una excusa para no hacer: no tengo recursos,

luego no hago. Es una excusa porque no pedimos más, o si pedimos se vuelve un círculo vicioso, porque por ejemplo a mí este año casi que me duplicaron el presupuesto, obviamente con más responsabilidades, y aquí tenemos una precaria capacidad de ejecución presupuestal; entonces si se me vuelve un problema el ejecutar plata, ¿para qué pido más?

Superando eso, una dificultad enorme es la falta de articulación institucional, interna, externa y de aquí hacia el territorio. O sea, realmente lo que pasa en el INCODER sobre la desatención de todas estas cosas del campo, es simplemente un reflejo de lo que pasa en todo. Uno ve el sistema de desarrollo rural, o lo que era la Ley 160, y no hay una sola entidad o instancia que funcione, ¡ni una sola!, ni siquiera la de los órganos de control. Ni siquiera la de las veedurías ciudadanas, lo que viene de la sociedad civil, los espacios de participación.

Un obstáculo al interior del INCODER es que no hemos logrado funcionar nunca como una entidad. Aquí cada subgerencia funciona como la entidad que era, la prueba es que aquí todavía hay gente que dice “yo soy INCORA”, “yo soy tal”, “yo soy INAD”. Entonces cada uno de nosotros es una isla flotante frente a las demás y eso se nota en todo, por ejemplo está Gestión tratando de ubicar los subsidios para Proyecto Productivo porque ahora la ley del Plan permite dárselo a gente que ya tiene tierra, y no nos pregunta a nosotros dónde...

**Entrevistador:** Ahora, ¿es la realidad del conflicto colombiano, el conflicto de la guerra, el conflicto paramilitar, un obstáculo para lograr las políticas? Uno se pregunta de forma permanente: ¿qué van a restituir en territorio ocupado por paramilitares o guerrillas? ¿Eso cómo lo han discutido al interior del Instituto?

**Jhenifer Mojica:** Nosotros ahora tenemos unas tensiones grandes porque ya estamos haciendo intervenciones en tierras y necesitamos acompañamiento de seguridad para poder entrar a ciertas zonas, es decir, el INCODER es bien recibido en casi todo el territorio nacional, excepto cuando saben que uno va a quitarles la tierra. En eso hemos visto un obstáculo sobre el rol del sector Defensa frente a la materialización de nuestra actuación, y no hemos logrado llegar a un acuerdo, a la obtención de un respaldo pleno. Nosotros hemos discutido muchas veces que todas las decisiones que nosotros tomamos en procesos solidarios, en últimas algún día terminan con una necesaria ejecución material de desalojo, algún día. ¿Está preparada la Policía Nacional para acompañarnos a hacer los desalojos que vamos a hacer? ¿Por ejemplo el desalojo de Merheg? ¿Desalojar lo que encontremos en cuarenta mil hectáreas? ¿Está la Policía en capacidad de acompañarnos a hacer el desalojo de las cien mil hectáreas de Curvaradó y Jiguamiandó, que las tenemos que hacer ya? Pues no. Eso no se ha pensado y es una

gran dificultad porque en la ejecución de nuestros procesos solamente la Policía puede intervenir, no las Fuerzas Militares, y la Policía solo hace esas ejecuciones a través del ESMAD, que no actúa en zonas rurales. Los que se encargan de zona rural son los de la Dirección de Carabineros, que es una dirección débil en la Policía Nacional porque la zona rural es toda del Ejército. Entonces en esa división del sector Defensa casi que la Policía es de ciudad y la zona rural es de las Fuerzas Militares, Ejército armado, lo que nos deja a nosotros sin acompañamiento...

Sobre esto, para ir a hacer un desalojo reciente en Islas del Rosario, que consistía en ir a desalojar las cosas de un hotel, sacar al administrador del hotel y lo que ellos no se pudieran llevar o lo que quisieran llevarse, tuvimos que poner diecisiete millones de pesos porque tuvimos que mover a la Alcaldía de Cartagena, la Policía, nosotros, las lanchas, todo lo que había que organizar para poder hacerlo... Y nos tocó pagar todo. Entre todos los gastos la Policía dijo: “yo le pongo los hombres pero usted pone los almuerzos, pero usted pone la lancha, pero usted nos lleva”; y el Alcalde dijo: “yo hago el desalojo pero yo no tengo cómo llegar a las Islas”, y fuera de eso duramos como dos meses rogándole al Alcalde para que lo quisiera hacer y capacitándolo con lo que tenía que decir porque no sabía cómo hacer un desalojo. También estuvimos rogándole al procurador, rogándole al defensor, pagándoles todo para llevarlos... ¿Para qué? Para que llegáramos y fracasáramos porque el Alcalde finalmente no lo quiso hacer, porque admitió una oposición y les dio lugar y no nos dejó hacer el desalojo. Si eso es en una isla, ¿cómo será en otras zonas del país?

**Entrevistador:** En esto que dices de las Islas del Rosario a uno le sorprende que la institucionalidad colombiana no solucione problemas como ese. ¿Ustedes a nivel jurídico sienten que las decisiones que toman están respaldadas por las cortes? ¿O las cortes son un obstáculo? Ese diálogo es básico en un tema como este, porque cuando tú tomas una decisión de desalojo, equivocarte es ir a parar a la cárcel. ¿Te sientes respaldada?

**Jhenifer Mojica:** Bueno, la instancia que nos controla a nosotros es el Consejo de Estado. En el Consejo de Estado uno no encuentra una respuesta real porque pasarán unos diez años antes de que escuchemos cuál es la postura del Consejo frente a nuestras decisiones... Entonces no, no tenemos como un criterio para medir si tenemos o no un respaldo inicial frente a nuestros procesos.

En la Corte Constitucional, de otro lado, hemos recibido respaldo por vía de tutelas que nos han interpuesto y a partir de las cuales hemos aclarado caminos, allanado rutas para fundamentar mejor nuestras decisiones y de ahí sacar precedentes para desarrollar casos similares. Hoy en día la Corte nos ha preservado y resguardado jurídicamente, en cambio con los jueces de tutela no ha sido así, por ejemplo

en ese caso de Islas del Rosario, después nos pusieron una tutela, la admitió un juez de Cartagena y con eso nos pagaron. Merheg también nos puso una tutela, y así... Obviamente la tutela la interponen ante cualquier juez, imagínese a un juez de San Martín de Loba tratando de entender estos temas de alta complejidad agraria, y además de eso quién sabe con qué tipo de cooptación, o constreñimiento, o relación, o simplemente desconocimiento, así sea de buena fe... Entonces sí es muy riesgoso y por vía de tutela sí nos han echado para atrás muchas de las decisiones.

**Entrevistador:** Sobre la base de lo que ustedes llaman *casos emblemáticos*, ¿han aprendido a hacer las cosas?, o sea, ¿cada vez logran mayor eficacia?

**Jhenifer Mojica:** Sí. Yo creo que ese es uno de los obstáculos grandes del INCODER, y por eso hay que volver a insistir –aunque parezca una redundancia– en el tema de la desarticulación, ya que cada actuación que el INCODER hace depende de una red de actores, y a veces parece excusa, ¿no? Entonces cuando la gente viene a preguntar uno dice “es que el Procurador no me ha notificado, es que el INAD no me ha dicho, es que el Alcalde no me ha contestado, es que la Corporación Autónoma no ha ido, es que la Defensoría del Pueblo no me dice, es que...”, porque de verdad es una telaraña, y claro, los casos emblemáticos son excelentes para aprender lo que no es, o sea, es un manual de cómo no se deben hacer las cosas. Por eso nos gusta mucho trabajar casos emblemáticos, porque nos ayudan a presionar esas otras voluntades de las otras entidades o instancias que tienen que participar; entonces, por ejemplo, para que una entidad nos conteste nos ha tocado muchas veces hacer visible el caso, generarle ruido, hacer los honores, sacarle empresa, mandarle a la Fiscalía, mandarle a la Defensoría, ¿sí? Eso nos sirve para que todo el mundo se despierte, y sí nos han ayudado en la medida de aprender del error, porque por ejemplo las primeras veces que tuvimos que pedirle un peritaje al IGAC fueron terribles, duraron años, ¡un año en darnos un perito! Yo creo ahora que los tiempos van disminuyendo porque con cada lucha hemos abonado terreno, se ha aprendido.

Otra pelea dura de nosotros es con los procuradores; con la Procuraduría Agraria Ambiental nos ha tocado librar una pelea de ganancia, de confianza y de credibilidad; con ellos tenemos ahora una actitud cordial y a la vez no, ¿sí? Es una relación tensa, y evidentemente ellos también tienen muchas quejas con relación a nosotros..., uno sabe.

**Entrevistador:** Uno de los problemas de los temas de tierras es el de la información. No hay información, o la información no es de confianza.

**Jhenifer Mojica:** Sobre eso la Contraloría acaba de sacar un texto donde hace un balance de los temas de tierras; quiero darte unos datos porque me pareció realmente impresionante en lo que refiere al

catastro. Mira estas cifras: “Desactualización catastral total predios de IGAC en la zona rural”.

El porcentaje de desactualización más grave es Boyacá, con 80% de desactualización. Y de ahí para abajo todos tienen un porcentaje de desactualización superior al 40%: Córdoba, Risaralda, Huila, Magdalena, Tolima, Guajira, Bolívar, Atlántico, Cauca, Nariño, Santander, Quindío, Valle, Norte de Santander, Cundinamarca, Casanare, Arauca, Putumayo...

**Entrevistador:** Claro, con esa desactualización no se puede trabajar. En un caso específico, por ejemplo, me llama la atención Bellacruz. ¿Cómo va Bellacruz?

**Jhenifer Mojica:** Con Bellacruz, IGAC se demoró un año en designarnos el perito, decían que no podían, que sí podían, que no era, que sí era... Hasta que finalmente nos designaron dos profesionales que no tienen... Mejor dicho, el peritaje de IGAC iba orientado a que se identificaran catastralmente los predios, porque los han englobado y hay dificultades para localizarlos, e IGAC mandó a un abogado y un economista que son evaluadores, sin ni siquiera GPS. Luego tocó hacer dos veces la inspección, lo cual incrementó costos, tiempo, todo. Una inspección ocular es costosísima como para tener que volverla a hacer, y además se tarda como ocho meses la realización del dictamen. Finalmente salió un dictamen diciendo que era humanamente imposible identificar los predios, así que yo le objeté el dictamen diciendo que me aclarara qué significaba “humanamente imposible”, porque yo entendería si me dice “técnicamente imposible”, y explíqueme por qué, porque yo sí identifiqué los predios, o sea, INCODER mandó a sus ingenieros, con sus equipos, y sí logramos realizar la identificación. Si yo lo logré, dígame por qué IGAC no lo logró.

Y bueno, ahí estamos, esperando a que el IGAC aclare el dictamen con base en nuestras objeciones. Cuando ya nos vuelvan a contestar, si se ratifican o si cambian, tendré que tomar la decisión final. Nuestra decisión solo tiene un recurso, que es el de reposición, si lo interponen lo resolveríamos y si las partes insisten nos pueden demandar ante el Consejo de Estado.

**Entrevistador:** Volviendo a las Islas del Rosario, yo diría que es un caso emblemático jurídicamente. Es extraño lo que pasa en las islas, ¿no? Yo recuerdo que en las primeras reuniones en algún momento alguien dijo: “ahí se puede hacer una zona de desarrollo empresarial”, pero hay un silencio, a uno le da la sensación de que el Estado colombiano, la burocracia colombiana, prefiere no meterse porque ahí se tocan poderes muy fuertes.

**Jhenifer Mojica:** Sí. Nosotros nos hemos intentado meter y lo hemos hecho en la medida de nuestras posibilidades como INCODER, como tierras, y tenemos hoy tres obstáculos muy grandes. El primero:

una acción de cumplimiento que falló el Consejo de Estado en donde ordena a muchas entidades hacer un plan de manejo sostenible de las Islas, y le asigna la responsabilidad de liderar el proceso y presidirlo al Ministerio de Ambiente. Eso nos paró porque nuestro proyecto venía en que terminábamos los procesos de clarificación y recuperación, revisábamos los contratos de arrendamiento, ejecutábamos los contratos porque aquí a la gente se le hizo el contrato pero nadie hizo seguimiento, terminábamos los contratos de los incumplidos y reformulábamos los otros para hacerlos más exigentes, no solo en el pago del canon sino en el uso de los predios. Todo eso nos toca pararlo hasta que no esté el plan de desarrollo que nos diga para qué son las Islas del Rosario, y ahí empieza un problema porque en esa mesa todo se ha estancado debido a que cada quien tiene un interés diferente: Parques tiene la aspiración de que eso sea netamente para conservación y se marche totalmente la ocupación de las Islas, ellos quieren que eso sea un santuario; Minas tiene el proyecto de la exploración sísmica; Arimar tiene otro interés; la Armada Nacional tiene otro; la alcaldía de Cartagena tiene el de los hoteles porque las Islas del Rosario son la fuente del turismo de Cartagena, por otro lado hay una comunidad negra que también tiene sus intereses... Ahora, el segundo obstáculo es la sentencia del consejo de la Corte Constitucional sobre los derechos de los negros que están en Islas del Rosario. Esa sentencia nos conflictúa porque nos dicen: “No muevan una hoja de papel en Islas hasta que no se resuelva lo de las comunidades negras”, y resolver lo de las comunidades negras no es pacífico, de por sí la titulación colectiva en el Caribe ha sido muy difícil.

El tercer obstáculo es que tenemos una dificultad jurídica porque las Islas son inadjudicables. Al respecto, el tema de los contratos fue como una salida para evitar tomar una decisión 100% controversial, porque mucha gente decía ser propietaria de las Islas del Rosario y tenía incluso cédulas reales de la corona española en donde decía que se había comprado la Isla. La gente que tiene contratos de arrendamiento compró en su momento con la perspectiva de que eso era propiedad privada. ¿Cuánto costó una Isla del Rosario? No lo imagino, eso fue hace mucho tiempo. Esa colonización de las Islas se dio como en el setenta, que empezaron a comprar y a hacer hoteles, en el 84 el INCORA se fija por primera vez en las Islas y solamente hasta el 2000 es que finalmente el Estado toma la decisión de que son baldías, pero la gente ya tenía sus propiedades aparentemente consolidadas.

**Entrevistador:** Cuando uno habla de arrendamiento, ¿qué recibe el Estado por eso?

**Jhenifer Mojica:** Un canon mínimo. Por eso te digo que el contrato de arrendamiento fue una salida. Hoy en día mucha gente dice ser dueña de las Islas del Rosario y no comparte la decisión de que esto es un baldío de la Nación, aun hoy no se convencen. Yo me imagino que en su momento se tomó la decisión de decirles: “firmeme el contrato y yo lo dejo ahí. Una de dos: o me deja que yo haga mi proceso

y le doy el beneficio de que firme el contrato, o usted se va”. Me imagino que se hizo alguna presión, o negociación, o conciliación, pero hoy en día esto sigue siendo muy controversial.

**Entrevistador:** Otra pregunta que quiero hacerte es sobre la UAF. A mí me da la sensación de que nadie en Colombia sabe qué es la UAF, nadie, y uno se pregunta también por qué insiste el INCODER en que la UAF sea una figura de ordenamiento productivo, en un país donde de alguna manera es muy difícil hacer comprender que eso es así, ¿qué es lo que quieren ustedes en este tema?

**Jhenifer Mojica:** Bueno, realmente nunca se ha hecho un ejercicio de definición de la UAF. La Unidad Agrícola Familiar como concepto surge con la Ley 160 de 1994, antes de eso simplemente habían unos límites, unos topes máximos para la titulación de tierras, límites, como que se podrían titular hasta 500 hectáreas, cosas así.

El reto hoy es definir qué es la UAF y por eso es que estamos haciendo el ejercicio, porque cuando el concepto surge la ley lo describe como una figura de ordenamiento productivo que debería determinar para qué es la tierra, cuál es la productividad, etcétera, pero en la práctica se aplica de otra manera, entonces cuando se hizo el primer ejercicio de la definición de las UAF no habían ni los criterios técnicos, ni la información, ni las mediciones, ni los recursos de información que hoy tenemos a la mano para poder hacer un cálculo de UAF, así que yo creo que en su momento se hizo casi que arbitrariamente y ni siquiera se definieron las zonas relativamente homogéneas, no es claro el mapa o por qué no todo el país tiene UAF, y del 94 a hoy nunca antes se había pensado que había que formular la UAF.

La UAF para nosotros es importante por muchas razones. Primero, porque da la unidad de medida para poder hacer entrega de tierras, o sea para hacer la redistribución. Hoy en día tenemos una UAF muy grande, sin criterios técnicos, en un país que cada vez tiene menos tierras para repartir, lo que constituye una dificultad, y si uno mira el histórico de todas las titulaciones hechas por el INCODER y el INCORA, estas siempre han estado muy por debajo de la UAF, entonces uno dice: “la UAF es un decorativo que no dice nada, ni sirve para nada, ni siquiera para lo que tendría que ser en principio”.

La segunda razón recae en que hoy en día tenemos el problema del ordenamiento productivo y los conflictos de uso frente a los cuales el INCODER no estaba haciendo realmente nada; cuando se van a titular tierras uno va a mirar que están explotándolas y que haya sido por más de cinco años, pero no ve en qué se está haciendo esa explotación, y eso puede ser nefasto desde el punto de vista de ciertos valores que, en contraste con los intereses que se tenían en el 94, hoy son importantes. Por ejemplo, en el 94 era importante desarrollar la Orinoquia y lo que eran nuevos territorios, entonces me imagino que por eso se puso la UAF gigante, ¿no?, el mensaje era “vayan y colonicen, traigan el progreso”, y por

eso no importaba la tala de bosque nativo, el tema ambiental y el tema productivo, en cambio hoy en día tenemos un mapa de la vocación de los usos del suelo en Colombia, hoy ya tenemos claro un mapa de conflicto de uso en temas productivos, ambientales, mineros..., y hoy en día tenemos la necesidad de organizar porque ya no hay tierras. Para esto ya tenemos otras figuras que nos han permitido aproximarnos al territorio, precarias o no, pero ahí están: los Planes de Ordenamiento Territorial, POT, nosotros mismos a través de los distintos estudios que tenemos, a través de los temas de titulaciones de baldíos, de todos esos reconocimientos ya tenemos una aproximación...

**Entrevistador:** ¿Existe la UAF en otros países del mundo? Si hay unidades de medida tradicionales como la yarda y el kilómetro, ¿por qué no usar esas mismas medidas internacionales aceptadas?

**Jhenifer Mojica:** Lo que pasa es que en otros países tienen otros criterios para definir los límites, aquí el criterio nuestro se supone que debería ser la UAF como la unidad que define el límite mínimo permitido para que una familia viva dignamente. ¿Y por qué hay que hacerlo? Pues porque en nuestra Constitución Política está el deber de la redistribución de la tierra de manera que se garantice cada vez más el acceso de la población rural a los medios de vida dignos, si no existiera ese objetivo constitucional pues no nos importaría que trece personas compraran media Colombia o que el INCODER le titulara medio departamento a alguien.

**Entrevistador:** Sí. Lo que sucede es que hay cierta ambigüedad al llamar “Unidad Agrícola Familiar” a un pedazo de tierra por su relación con lo que esta produce.

**Jhenifer Mojica:** Bueno, cuando uno dice “estoy haciendo una tarea de redefinición de la UAF”, yo siento que las personas piensan que lo que estoy haciendo es cambiando los montos, y no, eso no es así, cuando nosotros estamos haciendo el ejercicio de redefinición de UAF no estamos viendo simplemente eso, estamos haciendo una reconceptualización de lo que es una Unidad Agrícola Familiar con lo que debería ser a la luz de la ley, es decir, estamos dotándola de una serie de características que nos van a permitir la ejecución de la política agraria de aquí en adelante.

Para nosotros la UAF es una unidad mínima de planeación del desarrollo rural territorial, para nosotros la UAF debería ser determinante en los planes de ordenamiento, en los planes de desarrollo, en la implementación del sector en torno a lograr esa UAF. Entonces nosotros, en la formulación de la UAF, planteamos de aquí a siete años que se logre el punto mínimo de estandarización de la productividad adecuada que necesitamos. Estamos pensando que esa UAF sea la que nos ordene toda la oferta de servicios, no solo nuestros, sino también de todo el resto de entidades que podemos intervenir en ella. Para nosotros la UAF ya tiene otros criterios, u otras formas, u otros sectores de producción diferentes

al simplemente “talo y pongo una vaca”, sino de conformidad con la vocación del uso, y dentro de ese análisis el tema productivo es solamente una de las variables; también se analiza el tema de amortiguación ambiental en torno a todo el contexto, el tema social, de impacto social, también el tema de potencialidad de infraestructura o de desarrollo, la potencialidad asociativa y comunitaria... Ha sido un análisis muy completo de todas las variables que tendría esa nueva noción de UAF, y un resultado es la cifra, pero no es todo.

**Entrevistador:** ¿La UAF es una unidad aplicable a aquellas tierras que el INCODER puede intervenir y no a otras?

**Jhenifer Mojica:** No. Esa es otra de las redefiniciones que queremos hacer y posicionar en este nuevo ejercicio. A la UAF no solo le interesa al proceso de titulación de baldíos, la UAF es algo que nos interesa a todos; yo espero con esta nueva UAF algún día poder hacer ejercicios de reforma agraria o redistribución, ¿en qué sentido? Un ejemplo: el proceso de extinción de dominio nosotros lo aplicamos por incumplimiento de la función social-ecológica de la propiedad, y eso lo hemos traducido hasta hoy en que la extinción se hace por no explotación económica, o sea, porque no se usa la tierra, o por un daño ambiental, esas son las únicas dos variables. Con esta nueva UAF yo espero que de acá en adelante nosotros podamos adelantar procesos de verificación del cumplimiento de la función social-ecológica de la propiedad, ver que la tierra sea productiva de conformidad con la UAF de esa zona, porque puede ser que yo vaya y haya una explotación, pero si esa explotación no está de acuerdo a la UAF que tengo para esa zona relativamente homogénea, yo pueda determinar que es improductiva.

**Entrevistador:** Pero, ¿ahí no podría haber un lío jurídico legal de intervención sobre propiedad privada?

**Jhenifer Mojica:** Eso es lo que tendrán que defender los propietarios, pero realmente la UAF es el concepto que condensaría eso, y en la ley esta así de claro, que nunca haya funcionado es otra cosa. Justamente en esa reformulación es que se están aclarando cuáles son los alcances de la UAF. No en vano la UAF es un límite para la concentración de tierras, y eso es una intervención en privados. O sea, cuando yo te digo esto no es para que todo el mundo se asuste y piense que si tiene ganadería donde no debería ser entonces le vamos a extinguir el dominio, no, pero sí nos ayuda a enfocar todo.

**Entrevistador:** Pensando en el informe que ustedes realizaron y en el interrogante que da lugar a él: “¿cómo intervenimos la tierra en Colombia?”, tú mencionabas en algún momento que el mapa en Colombia empieza a cambiar, entonces ¿cómo estas intervenciones que se han hecho hasta el momento y que se tienen previstas se articulan en ese escenario del mapa de Colombia?

**Jhenifer Mojica:** Básicamente lo que queríamos con el informe era mostrar lo que hemos logrado... Lo que pasa es que cuando uno tiene conversaciones como la que acabo de tener aquí, que las tengo casi todo el tiempo con la gente que tiene dudas, termina uno así como achicopalado, diciendo “no estoy haciendo nada, renuncio, me voy a la empresa privada, voy a cambiar de tema porque evidentemente hay muchas cosas que articular”... pero es que en la historia de la República de Colombia estas son deudas pendientes, entonces claro, hay razones de sobra para creer que no es posible, y uno podría decir “me voy y no tengo problemas”, pero como a uno le duele el tema, pues quedan dos opciones: o intentamos algo, o dejamos que las cosas sigan igual, que es la posición que toman muchas personas, e incluso hay sectores que dicen que las cosas son mejor como están, por ejemplo el sector Defensa dice que lo que nosotros hacemos va a generar más violencia, entonces les pregunta uno: ¿dejo las cosas así como están, un país más inequitativo que todos los del cono de África?, nuestro coeficiente de GINI nos hace ser peores que todo el cono de África, ¿de qué tipo de Estado desarrollado estamos hablando?...

Ahora bien, independientemente de eso, como yo sé que de mí no dependen las soluciones a todos los problemas que tiene el sector, lo importante del informe, o lo que lo queremos mostrar, es que se han venido haciendo cambios y generando actuaciones que sí son importantes aunque no resuelvan ni una milésima parte del problema, o sea, realmente no son actuaciones contundentes pero sí han ido dinamizando procesos y al menos hoy nos tienen a todos hablando de este tema. Hoy todos los días sale en prensa algo de lo que hacemos, pero dos o tres años atrás no ocurría así; cuando yo dije que lo único que sabía del INCODER era lo de la noticia del Black Hawk, fue porque en serio yo nunca veía noticias del INCODER, es más, todavía mucha gente no sabe, uno dice “INCODER” y la gente pregunta ¿ICONTEC, FINDETER?, se confunden, ni siquiera saben que existe... Entonces nos gusta mostrar que sí estamos haciendo cambios que han ido desarrollando procesos que se tenían que hacer.

Cuando decimos que el mapa de Colombia está cambiando, o que podemos hacer que esto vaya cambiando, lo decimos porque en este corto periodo en el que hemos venido trabajando sí hemos podido hacer cosas que significan el 400 o 500 o 1000% de lo que se hizo antes, en toda la historia del INCODER, con los mismos recursos y las mismas dificultades, solo que cambió la disposición para hacer las cosas, la voluntad política, el decirse: “quiero de verdad hacer cumplir esto, quiero de verdad hacer cumplir la UAF”, ¿cuándo, en un Estado colombiano, alguien había hablado desde la institucionalidad de contrarrestar las concentraciones ilegales de la UAF? Hasta hoy nadie nunca lo había hecho, por eso hoy parece arbitrario que lo hagamos. ¿O cuándo se le había ocurrido a alguien que los cientos de procesos metidos en cajas había que resolverlos? Nunca, a nadie. Por eso estas son como pequeñas conquistas en esa gran lucha que hay que dar, son reivindicaciones, paso por paso, muy lentamente, de situaciones que están en tela de juicio, y más allá de lo significativo que puedan ser en comparación

con todos los otros panoramas, constituyen la prueba de que sí se habían podido haber hecho las cosas antes, que sí se puede, que es un camino.

A veces esto es frustrante porque, por ejemplo, si lees los anales de la Ley 160 del 94, ves que la discusión empezó en el 92 y que la justificación, las exposiciones, las consideraciones, todo, es igual que en la actualidad, no hay diferencia, pareciera que desde este tema agrario del 92 no hubiéramos hecho nada, ni siquiera firmar una hoja de papel. Todo el panorama es demoledor, le dan a uno ganas de llorar, de llorar porque, ¿cómo es que todavía hay campesinos? Los campesinos son una gente extraordinaria que de milagro es que sigue allá, porque no tienen otra opción de vida, me imagino.

Lo que queremos es romper ese paradigma de que no se podía, justamente porque de los diez o diecisiete casos que mostramos en el informe, así sea uno rompió el paradigma, por ejemplo el haber tomado la decisión de Pavas es un caso que rompe el paradigma de todos los que se crean sobre la idea de que lo que se apropiaron ilegalmente se iba a quedar así, en la impunidad eterna; rompe el paradigma de que el INCODER es negligente; rompe el paradigma de que a pesar de que la Policía no quiera que lo hagamos, de que nadie quiera que lo hagamos, ahí se hizo.

Esas son las cosas que hacemos y es importante demostrar que sí se puede ir cambiando poco a poco, decisiones a veces sencillas de tomar generan grandes repercusiones, por ejemplo logramos que la Superintendencia, en agosto del año pasado, nos declarara exentos del pago de registro de nuestras adjudicaciones. Hasta antes de esto la falta de registro había sido una causal de informalidad, porque mucha gente sacó sus títulos del INCORA y no los registró. Hoy en día eso es un lío que de pronto no se hubiera presentado a este nivel si esa decisión se hubiera tomado hace treinta años. Y bueno, esos diez o diecisiete casos son los emblemáticos, porque en realidad hemos movido 1.800 procesos agrarios de los duros, no los hemos terminado todos hasta el final pero todos los hemos removido, todos. Cuando nosotros llegamos ni siquiera había archivo, estaba tirado en el baño, no había nada, nadie daba razón de nada, no había un equipo de gente trabajando en eso, no había plata para eso...

**Entrevistador:** Es decir que sí se ve un cambio duro en la política.

**Jhenifer Mojica:** Pues nosotros estamos trabajando para nosotros. La gente sí dice “ustedes son maratonianos”, porque todos aquí están trabajando a marcha forzada. Lo que pasa es que aquí todo está muy desgastado, y por más que uno se ocupe de 1.800 casos no se nota en medio de tanta negligencia, pero nosotros sí vamos logrando cosas, son ochocientas mil hectáreas que están en disputa y que nosotros ya hemos movido, algunos de esos procesos ya han terminado y otros los vamos a terminar este año; este año queremos terminarlo todo y queremos duplicar la meta en procesos. Al final de diciembre ya

habremos terminado las ochocientas mil hectáreas con procesos a final, tenemos otro millón en curso, y lo podemos hacer. Lo que pasa es que sí hay que venderlo mejor, por ejemplo solo hasta el año pasado se hizo por primera vez un proceso de titulación grande del Fondo Nacional Agrario. Si tú miras el comparativo histórico de aquí a años atrás, era como si no existiera esa actividad...

El único proceso que realmente se ha mantenido y en el que nosotros no hemos logrado hacer grandes aumentos, ha sido el de titulación de baldíos, ese sí ha sido estable porque la reformación, más que cuantitativa, ha sido cualitativa: solo a partir del 2010 comienzan a georeferenciarse los procesos de titulación de baldíos, de ahí para atrás no, antes todo se hacía con plano a mano alzada, o los que se hicieron antes del 2010, que se hicieron con GPS, no se georeferenciaron ni se ataron a coordenadas MAGNA-SIRGAS. Hoy lo hacemos y son temas que parecen sencillos, pero en realidad son transformaciones enormes porque ahora tenemos certeza de que no estamos titulando en zonas de reserva forestal de Ley segunda del 59, nosotros cogemos los mapas que levantan allá y le damos un visado con el que confrontamos que no estemos titulando reservas, que no estemos titulando parques, territorios colectivos de negros, resguardos indígenas, que no estemos titulando propiedad privada en la medida de lo posible, porque la desactualización de Catastro nos impide saber de manera precisa, pero al menos hoy con esos cruces informáticos hemos mejorado el proceso y tenemos mayor tranquilidad en esos temas.

También hemos intervenido en cosas que nunca antes se habían tocado, por ejemplo lo de la UAF, lo de las sustracciones de las reservas forestales y la propuesta de ordenamiento productivo para la sustracción. Otra cosa que nunca se había hecho era un inventario de las parcelaciones del Fondo, ¡no se había hecho un inventario!, y mucho menos había avalúos al día, había bienes del Fondo que estaban a un peso, ¡el valor de una finca a un peso! El año pasado fuimos a todas las oficinas del país, organizamos e hicimos el inventario del Fondo casi que en un 80%. En cuanto al pago de impuestos, los bienes del Fondo son de propiedad de nosotros y tenemos que pagar impuestos, pero nunca se habían ocupado de eso.

Finalmente, hay una cosa más en la que hoy estamos poniéndonos al día: cuando se pasó del INCORA al INCODER, el Fondo importó tan poco que teníamos aproximadamente ocho mil bienes y se les olvidó transferirlos, entonces hoy todavía tenemos bienes que están a nombre del INCORA, a nombre del Ministerio de Agricultura, a nombre de la UNAD, pero estamos trabajando en ello.



## “Nuestro territorio hoy está clamando una intervención de recuperación urgente”

*Benjamín Mosquera*

**Entrevistadora:** Cuéntenos, ¿quién es usted, qué hace, de dónde viene, dónde vive...?

**Benjamín Mosquera:** Mi nombre es Benjamín Mosquera Rodríguez, soy representante legal del Consejo Comunitario Mayor de la Cuenca del Río Anchicayá. Nací y vivo allí, en un territorio colectivo de la comunidad negra del río Anchicayá. Mi papá, que en paz descansa, se llamaba Anoraldo Mosquera y era agricultor nato, mi mamá, gerente de hogar, Apolonia Rodríguez..., la mejor mamá del mundo. Somos una familia de diez hermanos, yo soy el octavo, de los cuales algunos somos profesionales y otros estamos trabajando la agricultura, las actividades que generan el sustento de la comunidad.

**Entrevistadora:** Hábleme de la agricultura, ¿cómo trabajan la tierra, qué siembran...?

**Benjamín Mosquera:** La agricultura es la base de la economía familiar. Acá se acostumbra a sembrar mucho en policultivos, o sea, en cultivos asociados. Eso tiene una lógica, y es que nosotros intentamos producir en la finca todo lo que requerimos para el consumo del hogar, y además producimos el excedente para vender y para compartir a los vecinos, a los compañeros. Para nosotros el intercambiar productos de las fincas y de las actividades que realizamos es una práctica tradicional, cultural.

**Entrevistadora:** Las personas de su familia que realizan actividades en este momento, ¿qué siembran?

**Benjamín Mosquera:** Bueno, acá hay productos típicos de la región: la papa, el chontaduro, el banano, el plátano..., tenemos frutales..., producimos caña para el consumo, pero también para fermentar y hacer la bebida típica de la región que es el viche... Producimos plantas para el aderezo de la comida y las plantas medicinales no faltan en la casa, que son como el botiquín de primeros auxilios para cuando se presentan dolores o malestares.

**Entrevistadora:** ¿Cómo ha sido esa relación, en su vida, entre el territorio, la cultura, las costumbres? ¿Cómo se entretajan unos con otros?

**Benjamín Mosquera:** Más que mi vida, nosotros somos la continuidad de los ancestros e intentamos

mantener todo ese conocimiento, toda esa relación armónica que ellos han tenido con la naturaleza. Para nosotros el territorio en el cual estamos es la garantía de la existencia no solo de la vida física, como personas, sino la garantía de la existencia étnica, porque a través de él nos desarrollamos, entonces para nosotros no existe la finca como tal, sino más bien un área donde nosotros recreamos el conocimiento, y la experiencia, y todo lo que nosotros hemos heredado de nuestros ancestros. Ahí es donde nosotros recreamos la cultura. Entonces, además de que estamos en la finca sembrando y recolectando, en ese espacio estamos compartiendo con los miembros de la familia y se está haciendo el traspaso de conocimientos de generación en generación; mi papá nos enseñó a nosotros cómo se siembra, cómo se cosecha, cómo se conservan los productos, y el hijo nuestro va aprendiendo también ese conocimiento.

El territorio para nosotros es como el mayor legado que hemos tenido de nuestros ancestros; ese territorio es la sumatoria del conocimiento acumulado por años, y no se refiere solamente a esa parte física de los árboles, de la flora y la fauna que está ahí, sino también a toda esa experiencia, todo lo que nosotros hemos podido construir en el marco de la convivencia armónica con ese territorio. De modo que la naturaleza, ese espacio que está ahí, se convierte en el espacio vital sin el cual no podríamos vivir ni desarrollarnos como lo que somos, porque no nos pensamos solamente como individuos, nos pensamos como colectivo, como miembros de una comunidad organizada, una comunidad negra que tiene unas particularidades, unas características definidas, unos elementos, unos rasgos que nos diferencian de muchos otros. Nosotros entendemos que hay particularidades en los distintos grupos étnicos que estamos aquí, y ahí entra el famoso concepto de la interculturalidad, que entendemos como un valor que nos distingue pero es importante también, y así aspiramos a ser vistos por el resto de la sociedad, como un grupo distinto pero importante.

En ese sentido, el territorio es el nicho en donde está recogida toda esa experiencia que han venido generando nuestros ancestros y nosotros mismos, por ejemplo, nosotros tenemos acá unas prácticas de cultivo que no se aprenden en la academia o en otros espacios; acá sabemos que para sembrar hay que tener en cuenta la subida y bajada de la marea, hay que tener en cuenta la postura física que se tiene para sembrar –porque es diferente si siembro de pie o si siembro sentado–, y hay un secreto para hacer que las plantas produzcan más en unos momentos que en otros...

Esto es así no solo para la agricultura sino también para todas las actividades que desarrollamos acá y que son la fuente de la economía; por ejemplo el pescador, cuando va a salir a hacer su faena, antes de salir mira hacia dónde va y se da cuenta de si va a llover o no, si va a haber tempestad, que acá le llamamos mal tiempo, entonces él simplemente se da cuenta si puede salir ese día, y eso no es porque

haya estudiado meteorología ni nada por el estilo, simplemente lo ha aprendido en el tiempo que lleva conviviendo en el territorio. Son todos esos conocimientos alrededor de la vida en el territorio; nosotros acá sabemos reconocer a los animales por el rastro, encontramos una hoja caída y sabemos de qué árbol es, oímos cantar un pájaro en la lejanía y sabemos qué ave es... Hay una estrecha relación de vida, hay una simbiosis entre la naturaleza y nosotros, que también somos parte de ella. En ese sentido el territorio se convierte para nosotros en un espacio vital.

La concepción que nosotros tenemos de ese espacio, de esa área, trasciende simplemente un espacio físico, es mucho más que eso; nosotros hemos venido construyendo códigos de convivencia con la naturaleza que nos han garantizado hoy la existencia nuestra, de nuestros hijos, y de otras especies que están aquí. Son conceptos que nos quedamos cortos al describir porque para nosotros ahí está reflejada la parte espiritual, la parte intangible del ser humano, ahí es donde está el pensamiento, el sentimiento, ese dolor que sentimos cuando a un hermano nuestro le pasa algo. ¿Cómo es que si él se golpeó y yo no, yo también siento ese dolor? ¿Cómo es que si la señora va con un balde de agua yo voy y le ayudo porque siento ese aprecio por ella? Ese sentimiento que desarrollamos entre unos y otros solamente lo podemos manifestar y practicar en el territorio; las comunidades negras somos muy solidarias, somos muy humildes en el sentido de que nos preocupamos porque todos estemos en las mejores condiciones.

**Entrevistadora:** ¿Cómo recuerda, en la infancia, ese territorio del río Anchicayá? ¿Cómo siente que se ha transformado, si es que se ha transformado?

**Benjamín Mosquera:** Todo en la vida es cambiante. Partimos de la lógica de que no hay nada estático, todo se va transformando. El territorio de Anchicayá, la cuenca en la cual nosotros hemos desarrollado nuestra vida, era un territorio típico del Pacífico, como cualquier otro, pero para nosotros ahí es donde estaban las condiciones dadas para que nuestra comunidad se desarrollara. Con esto me refiero a que los recursos naturales estaban siendo utilizados de manera sostenible por las personas que estábamos allí; que los conocimientos estaban dados al servicio de la comunidad; que la convivencia era pacífica, armónica; que las relaciones entre las parejas, entre las familias, entre las comunidades eran ejemplares; teníamos modelos del sistema de gobierno, de autoridad, en los que los mayores siempre ejercían el control de la comunidad, ayudaban a dirimir los conflictos, aconsejaban a los jóvenes y a veces a los adultos sobre cómo convivir, cómo relacionarse unos con otros, y cómo mantener esa permanente armonía entre las familias y la comunidad.

Esa historia nuestra frente a cómo era el territorio antes, nos reflejaba la posibilidad de leer la natura-

leza, y nosotros entendíamos que así como los árboles estaban juntos, así podíamos estar juntos nosotros, y que cuando un árbol grande permitía que en él habitaran los pájaros, nos estaba enseñando una forma de vida, y a raíz de eso nosotros empezamos a imitar esos comportamientos.

Hoy podemos decir que eso ha cambiado significativa y notoriamente en el sentido de que se nos ha permeado el territorio por distintos actores, tanto institucionales como armados legales e ilegales, y se han violentado esas formas de convivencia comunitaria. Por ejemplo, hemos tenido incursiones de grupos armados, hemos tenido muertes selectivas, hemos tenido desplazamientos, hemos tenido introducción de minería industrial con retroexcavadoras, hemos tenido siembra de cultivos de uso ilícito como la coca...

Todos esos fenómenos han generado patrones de vida distintos y han cambiado la vocación de vida de la gente, entonces podemos decir que por ejemplo el narcotráfico, que es uno de los cánceres más fuertes de hoy, logró cambiar esa mirada de territorio. Yo le decía que nosotros en Anchicayá siempre hemos sembrado en policultivos, donde tenemos diversidad de especies en una misma área, pero la lógica de los cultivos de uso ilícito como la coca no es la misma, son monocultivos, es decir que se siembra una sola especie. Sumado a eso, nosotros producíamos para el consumo y para el intercambio, hoy esa lógica del negocio es para producir dinero, entonces no importa que haya que tumbar una montaña, no importa qué especies hayan allí que nos puedan servir para la vida nuestra. Entonces para ellos es simplemente tumbar y sembrar ahí otras especies. Además está todo lo que traen para poderla sostener, la cadena de agrocostos. Igual pasa con la minería industrial, las retroexcavadoras, que violentan el territorio.

Aquí tenemos los dos niveles, se acaba con la naturaleza, con todo el suelo, con la coca, con la expansión de cultivos de uso ilícito; y se acaba el subsuelo con las retroexcavadoras que van volteando los suelos, van acabando la capacidad productiva de ellos y generan contaminación.

De otro lado van alterando el ritmo de vida de las comunidades, porque no es solo el impacto al suelo, el impacto ambiental, sino también el impacto social, lo que genera esto a la población. Entre las comunidades empiezan los roces porque el negocio es muy delicado, se pierde la confianza, se pierde la hermandad, se rompe el tejido social y empiezan a generarse situaciones de conflicto entre las familias. Y aparece el tema de los grupos armados, que han venido a alterar de manera arbitraria los territorios y nos violentan, matan a nuestros jóvenes, realizan masacres, hay desplazamientos masivos e individuales... Esa situación genera inestabilidad en las familias, se pierde la capacidad de trabajo, la capacidad de avance, se vuelven débiles los procesos y las personas. Nosotros creemos que eso es

una estrategia de toda la estructura industrial y empresarial de este país, generan las muertes y los desplazamientos para acabar con la resistencia de las comunidades y entrar después con sus macroproyectos en los territorios.

Pensar el territorio de Anchicayá, hoy, es triste para nosotros porque no es ni siquiera el 50% de lo que era en su momento. Adicionalmente a lo que le he contado, nosotros tenemos ubicada en la parte alta una central hidroeléctrica que se llama la Central del Alto Anchicayá, y tenemos otra que es la Central del Bajo Anchicayá, esa Central del Bajo tiene una represa con una capacidad de almacenamiento de cinco millones de metros cúbicos de agua, y en el 2001 esa represa tenía más de cincuenta años que no le hacían mantenimiento al embalse, así que la Empresa de Energía del Pacífico, en aras de recuperar la capacidad de almacenamiento del embalse, abrió las compuertas y soltó a la cuenca del río Anchicayá más de cuatro millones setecientos mil metros cúbicos del lodo y acabó con la flora y la fauna de la cuenca, con la agricultura, la salud... Generó una catástrofe ambiental porque acabó con los peces, con los microorganismos del río, con la salud de la población, con la navegabilidad, y con la base de la economía de la comunidad, que era la pesca y la agricultura.

Esto alteró el ritmo y el nivel de vida de las comunidades hasta el punto de que hoy, doce años después, no se ha podido recuperar la capacidad de fertilidad de los suelos, la capacidad productiva, y los agricultores no están produciendo porque los suelos ya no son tan fértiles. Más allá de la agricultura que mató, mató las intenciones y las ganas de la gente de seguir sembrando, porque nosotros sembramos por amor a la tierra, por amor a lo que produce y por compartir, entonces si sabemos que va a producir, la sembramos, pero si no va a producir no sembramos. Nos mataron ese deseo, esa vocación de la agricultura.

Nuestro territorio hoy está clamando una intervención de recuperación urgente, y en el caso de la Empresa de Energía del Pacífico, que generó esa contaminación tan catastrófica en la cuenca, nosotros hemos emprendido unas acciones legales con el fin de lograr el resarcimiento de esos daños. Hemos tenido fallos en primera y segunda instancia, el Consejo de Estado nos dio un fallo favorable, pero la Corte nos tumbó las pruebas para que se indemnizaran las comunidades, y en este momento cobra más fuerza que esos procesos que hoy están en los estrados judiciales sean agilizados por esas instancias para que las comunidades de alguna manera puedan tener el resarcimiento de esos daños, se puedan recuperar los suelos, se pueda volver a generar la economía y la agricultura como se venía haciendo antes, y recuperar la vocación de las comunidades, esa intención de sembrar y producir. Esa es la visión general del asunto.



## “Aquí estamos hablando de una sociedad nacional que no ha reconocido claramente a la sociedad rural”

*Absalón Machado*

**Entrevistadora:** Bienvenidos a esta serie de entrevistas sobre el tema de la tierra rural en Colombia. Hoy nos acompaña Absalón Machado, quien es académico, experto en temas agrarios y en desarrollo rural. También nos acompaña Lilia Rodríguez, quien pertenece a la Subgerencia de Tierras Rurales del INCODER. Absalón, comencemos por un tema que nos remite tanto a la historia del país como a la coyuntura actual: ¿por qué aunque han existido a lo largo de la historia intenciones políticas para llevar a cabo una reforma agraria, esta no se ha materializado en términos reales, y por qué, por el contrario, sí se ha dado una contrarreforma agraria?

**Absalón Machado:** La respuesta no es fácil porque hay que remontarse a la historia. Yo diría que Colombia no ha tenido una reforma agraria porque el Estado nunca ha considerado al sector rural como un sector estratégico para el desarrollo, así como tampoco ha existido una política de equidad y de distribución de recursos. Lo que se ha hecho es, básicamente, dejar que el mercado opere, y el mercado conduce a los procesos de acumulación y concentración propios de todo régimen capitalista.

Las razones de la ausencia de una reforma tienen mucho que ver con la falta de una decisión política del Estado en cuanto a enfrentar los poderes establecidos que se han fundamentado en la propiedad de la tierra, la gran propiedad, así como en la falta de una estrategia de desarrollo rural que implique una política integral de tierras y conduzca, precisamente, a modificar la actual estructura en la tenencia de la tierra, que se ha demostrado que es un obstáculo para el desarrollo humano y económico en general.

Nosotros hemos hecho básicamente dos intentos de reforma agraria. La primera fue la de los años treinta en el Gobierno de López, con la Ley 200 del 36, que más que una reforma agraria en el sentido de redistribuir la propiedad, fue un intento del Estado de poner en claro cuáles eran las tierras públicas, cuáles las privadas, y resolver un conflicto que había entre los colonos y los grandes propietarios. Esos conflictos se iniciaron en los años veinte y de alguna manera se atenuaron con la Ley 200, con la que el Estado hizo un reparto muy marginal de tierras, en el que compró algunas haciendas que estaban en conflicto, como las que habían en Cundinamarca, en el Tolima y en Sumapaz. No obstante, ese fue un proceso muy focalizado en algunas regiones, no un proceso generalizado en el país.

Esa Ley 200 tuvo unos efectos, por ejemplo, fortaleció la estructura de la tenencia de la tierra, que venía desde el siglo XIX y que ya presentaba procesos de concentración, cuando el Estado regaló baldíos a manos sueltas en una política totalmente inconsistente y sin ningún objetivo de desarrollo, sino atendiendo básicamente a poderes y favores. La Ley 200 del 36, al reconocer las mejoras de los colonos, arrendatarios y aparceros, condujo a un proceso de *ganaderización* porque los propietarios prefirieron salir de los arrendatarios y aparceros para evitarse problemas de reclamo de mejoras o de títulos de propiedad, y convirtieron muchas tierras en ganadería, entonces la estructura de la gran propiedad extensiva se amplió y esa Ley no tuvo más trascendencia después de los años cuarenta.

Después vino un proceso conocido despojo de tierras, en los años cincuenta, con La Violencia política, que ayudó a concentrar todavía más la propiedad, y el Estado simplemente dejó que el proceso se diera.

En los años sesenta hubo un nuevo intento de política redistributiva con la Ley 135 de 1961, que fue resultado de un acuerdo político en el Frente Nacional, en donde liberales y conservadores acordaron a regañadientes hacer esa reforma, es decir, no había un apoyo político fuerte, sino de algunos sectores dentro del liberalismo, fundamentalmente los que lideraba Lleras Restrepo. Ese intento redistributivo se frustró a los diez años, en 1972, con el Acuerdo de Chicoral, cuando los mismos representantes políticos que habían acordado hacer la reforma decidieron terminarla debido a que les dio mucho temor, por una parte, porque la ANUC –un movimiento campesino que había sido impulsado por el Estado– se radicalizó y empezó a invadir haciendas, lo que puso en alerta a las grandes clases propietarias, y por el otro lado, porque la reforma agraria, a través de la creación del INCORA, tuvo muchas dificultades en su aplicación: corrupción, problemas administrativos, insatisfacción de mucha gente porque el proceso era muy lento. Todo eso condujo a que la comisión evaluadora de la reforma agraria recomendara frenar ese proceso, además porque lo que estaba haciendo el INCORA, más que redistribuir tierra, era básicamente repartir baldíos y construir obras públicas: distritos de riego, vías, etc., pero el tema redistributivo se había quedado un poquito atrás. Hay muchas más explicaciones para esto, por ejemplo que la reglamentación de la ley dio lugar a muchos pleitos y conflictos con el Estado por la interpretación de las normas, lo que ha sido un problema de las leyes en Colombia.

Después de ese intento solamente hubo una pequeña posibilidad de volver a recuperar la reforma agraria en el Gobierno de Barco, con la Ley 30 de 1988, que intentó volver a la Ley 135 del 61, haciéndole unas modificaciones a un tema que era muy espinoso, que era la afectación de la tierras inadecuadamente explotadas; un problema de definición técnica. El gobierno de Barco aplicó la ley básicamente durante los dos años posteriores a su aprobación; ahí hubo un proceso de redistribución de tierra en algunas zonas, pero aun así no se modificó la estructura de la tenencia de la tierra.

Posteriormente vino la apertura económica del gobierno de Gaviria y ahí se terminó nuevamente el proceso reformista, porque hubo un cambio hacia una política más de mercado de tierras, donde el Estado dejaba en manos del mercado y los particulares la decisión de acceder o no a la tierra, o de repartir algunas fincas entre varias familias campesinas.

Desde mi punto de vista, conforme ese proceso nuevamente se frustró, creció un proceso en contra de una política redistributiva, que fue lo que se abrió en los años ochenta con la penetración del narcotráfico en el sector rural, cuando se compraron grandes porciones de tierras, y con el surgimiento de grupos armados ilegales, entre ellos el paramilitarismo, que empezó un proceso de despojo de tierras que se intensificó en los años noventa, sobre todo en los últimos años y en los tres primeros de la década del 2000, en donde el despojo de tierras pues fortaleció esa estructura de la propiedad concentrada que el Estado no había podido modificar.

Y así llegamos al día de hoy en que tenemos, nuevamente, ya con bastante claridad, una estructura de la tenencia de tierra muy concentrada, con unos índices de Gini muy altos, que muestran una gran inequidad y desigualdad en el acceso al recurso tierra en el sector rural, entre otros. Yo diría que en los últimos períodos del gobierno de Uribe, en esos ocho años, no hubo ningún intento de volver a hablar del tema rural, ese tema se vedó, no se podía hablar prácticamente de políticas redistributivas y tuvimos, como yo he dicho en muchas oportunidades, entre el año 95 y el 2010, 15 años de involución en políticas de desarrollo rural, el país retrocedió enormemente, perdió unos impulsos que tenían programas como el DRI y el PNR, todo eso se terminó y se dedicó básicamente la política pública a fortalecer cadenas productivas, a mejorar la competitividad y a apoyar desarrollo empresarial, desvalorizando la producción campesina como una producción ineficiente que no podía competir y que por lo tanto restaba o la sociedad no tenía por qué apoyar ese tipo de apuestas porque la apertura y la globalización insistían en unidades productivas competitivas, que eran unidades empresariales.

Creo que el hecho de que el Estado no haya hecho nada, pero absolutamente nada por detener el proceso de despojo de tierras, que era evidente, que se vino a visibilizar solamente después de que ya se había dado, ayudó mucho a que con la política pública, y ese olvido consciente o inconsciente del Estado (no sé cómo calificarlo), en el país se permitiera un mercado altamente *concentrador* de la propiedad y unas políticas públicas que incentivaron esa concentración. Por eso la coyuntura actual del Gobierno de Santos, que nuevamente abre la discusión sobre el tema de tierras, pues hay que valorarla mucho porque es un cambio significativo en la tendencia, eso me parece a mí que es el punto fundamental de la política y habría que valorarlo como algo muy positivo y muy valioso. Obviamente las explicaciones de por qué esto se da en esta coyuntura política, son de otra naturaleza.

Esta es una síntesis muy apretada sobre de dónde venimos, dónde estamos y ahorita la pregunta es para dónde vamos con el proceso de paz, pero podemos hablarlo más adelante.

**Lilia Rodríguez:** A pesar de que se ha dado un proceso de contrarreforma –como se le dice– en el que la tendencia es que unos pocos concentren la tierra, tampoco es que pueda hablarse de grandes procesos de producción agrícola en Colombia, es decir, ni en cabeza de estas personas que concentran la tierra puede hablarse, o no se nota, sobre la existencia de competitividad en el tema del agro.

**Absalón Machado:** Yo diría que eso es relativo, porque lo que ha sucedido en el país en el tema agrario es que en algunas zonas geográficas la modernización ha entrado de lleno en plantaciones y en producciones agropecuarias que más o menos cumplen los parámetros de eficiencia, de función social y ambiental de la propiedad. Me refiero a los grandes cultivos de palma, azúcar, banano, flores, caña, biocombustibles, y muchos proyectos de tamaño mediano, no de grandes propiedades, que están generando una producción agrícola importante: arroz, zona cafetera, entre otros.

Ahora bien, hay una ganadería extensiva que sí hace un mal uso de la tierra; hay unos conflictos de uso y no se ve ese aporte significativo de mejoramiento tecnológico, productivo, administrativo para hacer un buen uso del recurso. Definitivamente eso tiene un peso preponderante porque son 39 millones de hectáreas en pastos frente a cinco millones en agricultura, pero hay que tener claridad –y en eso nos hace falta mucha información detallada– respecto a que de esos 39 millones de pastos hay que sacar una ganadería de pequeña y mediana escala de las cuencas lecheras, que hace buen uso de la tierra y que no es ganadería extensiva. Muchas propiedades de campesinos tienen ganadería en pequeña escala, que no está en cuencas lecheras, que hacen aportes significativos a la producción. De manera que yo pienso que no todas las 39 millones de hectáreas que se dice que son de ganadería extensiva lo son, aunque sí es probable que la mayoría estén destinadas a esta actividad... No tenemos los datos del censo agropecuario que nos permitiría saberlo.

En resumen, sí tenemos un sector agrícola que tiene un potencial muy grande de recursos disponibles en tierra mal utilizados, y obviamente no hace los aportes que se esperan a un proceso de ampliación de los mercados tanto internos como de incorporación al mercado internacional, con generación de divisas, empleo y desarrollos modernos, sobre todo con una característica, y es que deberían vincularse y articularse a procesos agroindustriales para generar más valor agregado y no exportar productos primarios, digamos, sin eso. Tenemos una estructura agraria muy descompensada, muy desequilibrada, es cierto, en donde hay una porción muy significativa de pequeños productores que generan alimentos que no han sido suficientemente valorados ni reconocidos, frente a esas grandes explotaciones.

Colombia tiene una estructura agraria multimodal, donde hay tres tipos de sistemas productivos, que coexisten, en la pequeña, en la mediana y en la gran propiedad, solamente que tienen unas relaciones asimétricas y el tratamiento que el Estado hace de esos distintos sistemas productivos también es asimétrico, con sesgos, desconociendo la pequeña propiedad en general, porque no se puede decir que el Estado nunca ha hecho nada por los pequeños, por supuesto que ha hecho programas, pero le ha dado preferencia a la economía moderna y empresarial, debido a que podríamos decir que la otra se ha considerado insuficiente, lo cual hoy en día es muy debatible, porque lo que han mostrado estudios nacionales e internacionales es que la pequeña propiedad es más eficiente que la grande en el uso de la tierra y en sus capacidades productivas, lo cual, digamos, le da un espacio en una política de desarrollo rural.

Yo creo que ahí hay una cosa sobre la cual hay que llamar la atención, y es que nosotros estamos llenos de afirmaciones generales sobre la problemática rural, pero eso hay que aterrizarlo con información. Tenemos que pasar a mirar en detalle, a nivel de territorios, qué es lo que hay, cómo son esas estructuras productivas, esos sistemas de uso de la tierra, para empezar a caracterizar un poco la estructura agraria y pasar de esa visión global que se encuentra en las cifras del catastro predial de una estructura multimodal, donde la pequeña tiene muy poco peso dentro de la grande en materia de acceso a la tierra, pero que es muy diferenciada por territorios y regiones, sobre todo cuando el acceso a la tierra se combina con los sistemas productivos. De eso nos falta mucha información para caracterizarla.

En una mirada muy rápida de los datos de IGAC, que están en el atlas de propiedad rural, lo que uno encuentra es una gran diversidad de tenencia de la tierra en Colombia, donde básicamente, por lo que yo vi, hay más o menos unos siete departamentos donde predomina la gran propiedad sobre la otras, y en los otros predomina la mediana o la pequeña propiedad, dependiendo de las características de cada región, pero hay una combinación muy clara de estos tres tipos de propiedades, con unos pesos diferenciados, y eso tenemos que empezar a mirarlo para las políticas de desarrollo rural diferenciadas. Tenemos que empezar a trabajar ya no tanto en la idea general de una reforma agraria en Colombia, sino que hay que aterrizarla y pasar a una idea de procesos redistributivos diferenciados por regiones.

Una de las grandes deficiencias institucionales que tiene Colombia es que no está disponible la información en detalle para caracterizar mejor el tipo de estructuras agrarias que hay, así como las relaciones de esas estructuras con el Estado, con otros actores sociales, con los territorios, con el conflicto armado, con los distintos conflictos. Tenemos que hacer estudios más específicos, territoriales, para caracterizar los conflictos agrarios por la tierra, que son de distinta naturaleza, no son iguales en todas partes, no intervienen los mismos factores, y no tienen las mismas relaciones con la política y con el Estado. Nos falta avanzar mucho en eso.

Desafortunadamente nosotros hemos estado en una discusión que se refiere a unas visiones muy generales sobre el problema, y esto se explica en parte por ese descuido del Estado en cuanto a no tener los instrumentos suficientes para hacerle un seguimiento al problema rural, con las características del detalle que se requieren y en una sociedad tan diversa como la colombiana, por eso las políticas del Estado generalmente no aciertan al resolver los problemas, porque se hacen sobre generalidades y muy diseñadas en Bogotá, cuando muchos de los tecnócratas no han estado en la regiones y no conocen la realidad. Todo eso tenemos que superarlo si queremos avanzar en una propuesta de desarrollo mucho más efectiva, que acierte en la solución de los problemas críticos que tiene el sector rural, que no se refieren solamente al tema de la tierra, ese es uno dentro de múltiples problemas, bien importante, sí, pero hay que relativizarlo en un subconjunto, porque aquí estamos hablando realmente de una sociedad nacional que no ha reconocido claramente a la sociedad rural.

En el campo el problema no es de producción, ni es un problema físico, de factores, sino un problema de la gente, los actores y sus relaciones, y creo que cuando uno ve las políticas del Estado colombiano desde hace cincuenta años, en general, se ve que han estado mirando más lo productivo y no a la gente, y ahí tenemos todos los desequilibrios, deudas sociales, políticas, y la gran brecha entre lo rural y lo urbano, porque en el caso urbano el Estado sí ha mirado más la gente, y entonces hay políticas de vivienda, transporte, servicios públicos, etc. Tenemos que pasar de cambiar las visiones que tenemos de lo rural, a mirar más allá de lo productivo y la tierra, porque lo que hay es una sociedad rural con una problemática de incorporación a la Nación y a los procesos de transformación y de cambio que se dan en las sociedades cuando intentan modernizarse. Nosotros tenemos una situación de una sociedad rural con grandes deficiencias, con grandes carencias, digamos, que el Estado tendrá que entrar a considerar.

Nosotros hemos dicho una cosa muy clara en el Informe de Desarrollo Humano: Colombia no puede seguir haciendo apuestas para la modernización si no resuelve el problema rural, pero el problema rural es el problema de la gente, no el de la tierra, es decir, sí es, pero no es el centro de la atención. Naciones Unidas hace énfasis en que el problema de desarrollo es la gente, no los recursos, y obviamente la relación de la gente con los recursos cuenta, pero el primer objetivo del desarrollo es la gente. Si uno ve que los índices de pobreza en el sector rural son demasiado altos en Colombia, y eso se refiere a la gente, ¿por qué el Estado ha hecho políticas y ha gastado en gente cantidad de recursos y de fuerzas y no se resuelve el tema de la pobreza? Porque los enfoques de esas políticas no han sido claramente definidos hacia la solución de la pobreza y la inequidad, que son los dos puntos centrales, y por supuesto el conflicto.

**Entrevistadora:** Frente a eso, ¿cómo ves tú la ley de desarrollo rural que está en trámite? ¿Piensa la ley en un desarrollo rural incluyente, sostenible y que tal vez va a dar respuesta a ese fenómeno en donde el campesino ha ido desapareciendo del panorama nacional?

**Absalón Machado:** Mira, la propuesta de ley que tiene el Ministerio de Agricultura se puede mirar desde varios enfoques. Primero, a mí me parece que la propuesta es consistente con una política de modernización del campo, pero no la veo tanto en profundidad, es decir, como una política que atenderá las necesidades más apremiantes de los sectores más desprotegidos del campo. Creo que hay que considerar que los problemas sociales que hay en el sector rural no le competen solamente al Ministerio de Agricultura, por ejemplo las políticas de educación, de salud, de seguridad social, de conectividad a los mercados, de movilidad social, de cultura y de respeto a las tradiciones; entonces uno no puede esperar que una ley de desarrollo rural cubra todos esos ámbitos del Estado, sino que el Ministerio está muy enfocado en la producción agropecuaria y el manejo de recursos como la tierra, y le pone al lado el suministro de bienes públicos, o sea, menciona el tema de salud, de educación, seguridad social, prevención de riesgos, etc., es una visión un poquito más integral de la problemática rural. Lo que hay que buscar para la ejecución de una ley de esas, si se aprueba en el Congreso, es que el Estado desarrolle capacidad suficiente para articular políticas sectoriales en los territorios, es decir, desarrollo rural acompañado con salud, educación, bienes públicos, vías..., que no maneja el Ministerio de Agricultura. Ese es uno de los problemas que tienen estos Estados, que las políticas son por sectores pero no tienen los mecanismos de articulación y coordinación suficientes para que eso confluya de una manera organizada, alrededor de una estrategia clara de qué es lo que se quiere hacer de una región. Entonces cada ministerio lanza sus propuestas, sus estrategias, pero no tenemos al interior de la institucionalidad colombiana los mecanismos efectivos de coordinación; hay muchas instancias de coordinación pero no son efectivas cuando ya se ponen en los territorios.

Yo valoro mucho la propuesta de la ley de desarrollo rural del Ministerio por varias razones: primero, porque recupera la discusión del desarrollo rural para Colombia como política del Estado. Segundo, porque rompe con la tendencia que venía de involución y de descuido de lo rural y la pone en el primer plano. Tercero, porque abre un debate nacional. Y cuarto, porque me parece que es un intento –todavía muy nominal y minimalista– de buscar una política de desarrollo rural que resuelva algunos problemas críticos que se han identificado en la ruralidad colombiana.

El proyecto de ley tiene sus falencias, como todo proyecto, específicamente, yo diría que tiene dos temas que requieren un gran debate y discusión. El primero es que hace una muy tímida propuesta de redistribución de la propiedad porque la centra básicamente en las tierras que tiene el Estado en el

Fondo Nacional Agrario, en el INCODER, más los baldíos, más lo que pueda recuperar del narcotráfico y, digamos, apropiaciones ilegales de tierra, pero yo no veo –y eso es muy discutible porque otros tienen otra visión– que entre a afectar la propiedad privada con un criterio de equidad y de una forma clara y contundente. Ahí el Estado no se la está jugando, sino que plantea un proceso redistributivo muy marginado, y pienso que no afecta la estructura de la tenencia de la tierra en Colombia. Yo estoy absolutamente seguro, y podría hacer una apuesta con el que quisiera, que si se aprueba esta ley de desarrollo rural y en diez años hacemos una evaluación sobre qué ha pasado con la estructura de la tenencia de la tierra, si ha habido algún cambio en la concentración de la propiedad, en los índices de Gini, este ha sido marginal. O sea que esta no es una propuesta redistributiva de fondo sino que, para mí, es una propuesta de modernización rural que incluye lo productivo, y algunos aspectos sociales, con una redistribución marginal de la propiedad rural.

El segundo gran problema que tiene la propuesta del Ministerio, desde mi punto de vista, es que dejó por fuera la reforma de la institucionalidad pública, de modo que pueda atender, en su complejidad, las demandas del sector rural. No es posible resolver el problema rural –eso lo digo tajantemente– con la institucionalidad que tenemos hoy en día, llámese Ministerio, INCODER, CORPOICA, Secretaría de Agricultura, todo lo que haya en el sector. Es imposible atender la problemática rural porque todas esas instituciones fueron hechas con un criterio diferente, y se hicieron pensando que en este país no había conflicto.

Nosotros proponemos en el Informe de Desarrollo Humano que hay que hacer una reinención de la institucionalidad rural y crear unas instituciones diferentes. Y si estamos hablando de un posconflicto, si efectivamente vamos a entrar en esa fase, pues con mayor razón hay que reinventar la institucionalidad, para poder caminar con pasos firmes hacia la solución definitiva de esos problemas en el mediano y largo plazo.

El proyecto de ley desafortunadamente no se metió en ese tema, yo entiendo que esa es una precaución de alguna guerra política del Ministerio, porque ir al Congreso con una propuesta de ley que al mismo tiempo te propone una reforma institucional donde tú afectas poderes no es fácil de manejar, pero yo no veo que se esté haciendo un proceso de reflexión y análisis sobre la institucionalidad para que paralelamente a la aprobación de la ley haya un proyecto de reforma institucional que sea coherente y compatible con lo que se apruebe. Creo que hay una gran falencia, un gran descuido.

De resto a mí la ley me gusta, independientemente de que haya temas que son discutibles o que le hagan falta, como el derecho de superficie y la regulación de la inversión extranjera en compra de

tierras. Es cierto que esto se puede hacer con otros instrumentos jurídicos, pero debería ser coherente con la propuesta de la ley.

Yo pienso que si la ley de desarrollo rural se aprueba será apenas el inicio de un proceso de cambio que requerirá una continuidad en su aplicación, en las estrategias y en la concepción del problema. Ahí yo veo una dificultad y es que al interior del Estado colombiano no hay una visión sobre el futuro de lo rural, aquí estamos muy pegados a la coyuntura, a lo que hay, pero no hemos pensado qué es lo que queremos hacer con el sector rural en esta sociedad y cuál es la función de este en el desarrollo democrático, sostenible, equitativo, en una sociedad como la colombiana. Si no hay una propuesta, una visión acordada sobre lo rural hacia futuro, pues esas propuestas, estos proyectos de ley pueden tener una serie de fluctuaciones según los gobiernos, porque si el Estado como tal no maneja una visión estratégica a largo plazo, pues eso se va a distorsionar en el camino. Un ejemplo de ello es Brasil, que hizo un proceso de modernización del sector rural y lleva treinta o cuarenta años con una propuesta definida. Muy al final se dieron cuenta de que la economía campesina era importante y tenían que meterla en esa propuesta, así que están haciéndolo muy vinculado a una estrategia de solución del hambre y la pobreza; no lo hicieron desde el comienzo, pero tienen una visión consistente. Colombia, en cambio, no la ha tenido y yo no la veo todavía.

Yo espero que en este debate que se está abriendo el país tome consciencia de que tiene que tener una visión compartida sobre lo rural, y cuando digo *compartida* me refiero a toda la sociedad: urbana y rural, porque otro de los problemas que ha habido aquí es que las políticas de desarrollo rural se discuten con los actores rurales pero nunca con los del sector urbano, que son a los que más les conviene el tema por la provisión de alimentos, agua, medio ambiente..., por la posibilidad de generar oportunidades de empleo e ingreso en el campo y contener una migración que hoy en día no tiene futuro en los sectores urbanos, porque conduce a aumentar la informalidad en el mercado de trabajo, delitos, delincuencia, etc., por muchas razones, o seguir abriéndole campo a la migración hacia las zonas de la periferia sin ningunas posibilidades de incorporación al mercado y a los servicios del Estado.

En conclusión, yo valoro mucho el proyecto de ley de desarrollo rural, me parece que es un esfuerzo interesante, pero lo veo como el inicio de un proceso, esperaré capacidades institucionales para seguir fortaleciendo ese esfuerzo y hay que empezar por algo: recuperando lo que se perdió. Valiosísimo. Ojalá esa recuperación se hiciera bien y fuera consistente a través del tiempo. Hay dudas sobre cómo garantizar una continuidad en una política de desarrollo rural, pero sobre todo yo creo que el gran desafío es el institucional, porque no se puede hacer desarrollo si no se tienen instituciones adecuadas, eso está demostrado en la teoría, en la literatura universal, los premios Nobel lo dicen claramente:

“sin instituciones no hay desarrollo, la diferencia de desarrollo entre los países tiene que ver con el tipo de instituciones que se tienen”.

**Lilia Rodríguez:** Hay que puntualizar que cambiar las instituciones no significa simplemente crear otras, sino fortalecer las que ya existen, o si se crean nuevas estas deben tener ideales y características distintos, porque lo que uno ve aquí comúnmente es que solucionan el problema cambiándole el nombre a las instituciones, pero la dinámica es igual y no se modifican sustancialmente las realidades.

Lo que yo entiendo de lo que usted nos dice es que el intento de ley de desarrollo rural parece más como una iniciativa desde el Ministerio de Agricultura y desde el impulso que esa área le puede dar al agro, pero el desarrollo rural es más que entregarle un proyecto productivo y un pedazo de tierra a un campesino, es llevarle absolutamente todo el desarrollo que el mismo Estado lleva a zonas urbanas con vías, escuelas, universidades, educación, salud, y demás, y eso es mucho más grande que el esfuerzo que puede hacer el Ministerio, el INCODER o cualquier otra entidad... Pero yo insisto, el tema de las instituciones no tiene que ver con el cambio de los nombres sino con el cambio estructural de lo que ellas hacen y la forma como se comportan frente a la atención de las políticas.

**Absalón Machado:** Sí, en eso estamos de acuerdo. Aquí lo que hemos venido haciendo son reingenierías institucionales y administrativas pero no hemos hecho un cambio profundo en la visión, en la concepción de lo que son las instituciones. No se trata solamente de hacer fortalecimiento institucional, como lo dice el Estado, haciendo que las instituciones que están tengan mayor capacidad, se modernicen, etc., ese no es el problema, el problema es la visión y la concepción de qué son las instituciones, cuál es la importancia que tienen y hacer un proceso de transformación, de innovación. Ahí yo uso mucho una frase de Albert Hirschman que se puede aplicar exactamente a lo institucional: hay que “hacer una destrucción creativa” de las instituciones, transformar lo que existe a partir de lo que tenemos, porque no se trata de partir de cero, hay cosas que se pueden conservar, pero hay que transformarlas partiendo de que eso tiene un sentido, porque el problema que ha habido con los cambios institucionales que tú mencionas es que primero se hacen los cambios y después pensamos qué es lo que hay que hacer en el sector rural, cuando debe ser al contrario: pensemos primero, definamos cuál es la estrategia, cuál es el modelo, el estilo de desarrollo que queremos en el sector rural, para la sociedad rural y su gente, y entonces sí pensemos cuáles son las instituciones que sirven para eso, y no al contrario, que es lo que hemos hecho históricamente. Colombia y el sector tienen hoy el desafío de repensar su institucionalidad en función de una visión definida sobre lo rural y lo que se quiere de esa sociedad, y eso lógicamente hay que ponerlo en una coyuntura donde existe un conflicto que hay que resolver, y cómo esa institucionalidad puede ser también un instrumento muy importante para ayudar a resolver los conflictos.

El tema institucional es muy complejo pero es esencial, si no se trabaja en esa área se puede avanzar en lo productivo, en la modernización, en el desarrollo de los mercados, etc., pero siempre habrá muchas dificultades, y sobre todo, las apuestas políticas nunca tendrán gran impacto sobre el desarrollo y la transformación de las sociedades, cómo transformar una sociedad para volverla más democrática, más equitativa, más sostenible, más estable, que tenga la capacidad de mejorar apreciablemente las condiciones de vida de toda la gente y no solo de ciertos grupos o personas, que tenga la capacidad de articularse adecuadamente a los mercados internacionales. Entonces es una discusión que se sale del ámbito agropecuario y se sitúa en unos niveles mucho más generales, por eso el desarrollo rural, como política pública, tiene una discusión muy grande con el modelo de desarrollo que actualmente sigue Colombia. ¿Nos hemos preguntado si el modelo actual de desarrollo que tiene Colombia, su política macroeconómica, le abre o no le abre espacio al desarrollo rural? Una discusión que no hemos hecho. Si no lo abre, ¿cómo se pueden flexibilizar algunos instrumentos de política macroeconómica para que el desarrollo rural entre?

Nosotros tenemos problemas muy serios por definir para echar adelante estas políticas, el asunto no es fácil y por eso insistimos en que las capacidades institucionales son definitivas en esto, con una advertencia muy clara y ahí termino, y es que el problema institucional, el problema del desarrollo, etc. no es un asunto solamente del Estado sino de toda la sociedad, Estado y sector privado y sociedad privada tienen que entrar a trabajar de una manera estrecha a través de mecanismos acordados, de socios, negocios institucionales, acuerdos, para que muchas de las cosas que hoy en día hace el sector público, como ejecución de programas y proyectos, pueda ser realizado por actores privados en convenios y regulaciones con el Estado, el Estado solo no es capaz, en este país, de atender todas las problemáticas y hacerlo bien.

**Entrevistadora:** Además de la desinstitucionalización rural, de la que ya hemos hablado, también están las que podríamos denominar como *estructuras medievales*, que tienen una estrecha relación con la tenencia de la tierra y el poder político. ¿Cómo la nueva política de desarrollo rural puede materializarse estando vigentes esas estructuras de tenencia de la tierra con relación al poder político? Y ¿cómo puede pensarse en una profunda redistribución de la tierra con esas estructuras? ¿Qué tan fácil es realmente llevar estas políticas a las regiones?

**Absalón Machado:** Esa es la pregunta que siempre sale de estas consideraciones, ¿qué hacer con los poderes políticos constituidos?, que están allí y que en el sector rural se fundamentan mucho en una figura atrasada, como es el hecho de que la tierra genera poder político, eso es una muestra de que tenemos unos atrasos enormes en el sector rural. Yo diría que una política de desarrollo rural puede

empezar a romper esos atrasos institucionales en la medida en que haga cambiar el uso de la tierra, haga que la tierra se use para lo que es y cumpla su función social, y en la medida en que empiece a afectar en algunas partes esa estructura de la tenencia con políticas mucho más redistributivas, más profundas, con criterios de equidad.

Sin embargo, me parece que ese es un asunto que no le compete solamente al Estado y además este tiene muchas limitaciones para hacerlo precisamente por los poderes, porque el Estado funciona alrededor de los poderes. Ahí la sociedad civil y los partidos políticos tienen un rol fundamental, y tenemos dificultades estructurales muy grandes. Primero, si no hay un movimiento social y organizaciones sociales fuertes y sólidas con una visión de desarrollo que puedan interpelar duramente al Estado sobre sus políticas, pues es muy difícil empezar a remover eso. En segundo lugar, si no tenemos partidos políticos sólidos, consolidados también con visiones de desarrollo, con programas políticos en donde el tema rural tenga un lugar y unas visiones adecuadas, pues también es muy difícil que el Estado se mueva. Yo creo que aquí es la sociedad la que tiene que mover esos factores políticos de poder, y eso es un proceso a largo plazo; el proyecto de ley de desarrollo rural no va a cambiar eso en el corto plazo, esto hay verlo como un proceso de transformación acumulativo.

En los otros países que se han modernizado, que han hecho políticas adecuadas de tierras, esos factores se han removido, en unos casos, lentamente, y en otros de una manera radical, como cuando hubo revoluciones antif feudales en Asia que terminaron con esos poderes así, a través de actos, digamos, muy revolucionarios.

Nosotros tenemos posibilidades de hacerlo como apuesta de largo plazo pero se necesita una gran consciencia y participación de la sociedad civil, el Estado solo no lo va a hacer, tienen que moverlo, y yo creo que ahí el rol fundamental de la sociedad rural es clave, sobre todo la organización de pequeños y medianos productores porque ellos son los que más sienten cómo se les ha ido cerrando el espacio de acceso a recursos productivos que están allí, que están mal utilizados y que se usan no solamente para bienes productivos sino para otros medios.

El Estado tiene que entrar de una manera muy fuerte y dura a fortalecer las instituciones de respeto a los derechos de propiedad, y a combatir toda la ilegalidad que hay sobre esos derechos y desconocimiento de derechos que han conducido al despojo y a todos estos fenómenos que tenemos... Son las preguntas claras para los expertos en politología: que nos digan cómo transformar las relaciones de poder en una sociedad que tiene unos visos de modernización, y unos visos de atraso, y unos grandes vacíos en el medio; cómo articular eso, cómo superar lo atrasado y seguir en la modernización, pero

con una modernización incluyente, de incorporación, digamos, y transformando esas estructuras atrasadas en el sector rural.

Yo digo una cosa, la típica discusión política es la que se va a dar entre los uribistas y los santistas, por ponerlo así, sobre el tema de tierras. FEDEGÁN es de los uribistas, digamos, es el líder defensor de la gran propiedad en este país y no quiere participar en procesos de diálogo, y el gobierno de Santos quiere lo contrario. A mí me parece muy sano ese debate, que se haga público y que efectivamente se delimiten claramente cuáles son las posiciones y quién defiende qué. Eso no va a cambiar fundamentalmente lo que existe, pero sí crea consciencia en esta sociedad de que lo que tenemos no es satisfactorio, que no nos ayuda al desarrollo, que nos conduce a permanentes conflictos. Yo creo que la sociedad finalmente tendrá que tomar decisiones, como sociedad, para impulsar los cambios. Yo creo que eso tiene que ser así. Nosotros posiblemente no vamos a ver esos cambios, pero se van a dar. Esos cambios, si el Estado tiene poder político y se la juega, pueden ser más rápidos de lo que se cree.

Por ahora es muy sano el debate y ojalá resultaran de los diálogos de paz propuestas sensatas sobre cómo entrar a modificar esos factores de poder y esa gran desigualdad que hay en el sector rural, y ojalá eso tuviera un apoyo social y de la sociedad en su conjunto para que pudiéramos avanzar en el desarrollo. Si no vamos a seguir muy enredados, muy metidos en una discusión sin mayores propuestas de solución. Hay que ser optimistas, moderados sobre el proceso de paz, pero pensar que de allí tienen que salir algunas propuestas que son el inicio de procesos, no la solución de los problemas. Ahí la gente a veces se engaña pensando que lo que le van a decir es cómo resolver el problema ya. Y no, es el inicio de procesos que van a conducir a resolver los problemas pero sobre los cuales hay un acuerdo, eso es lo fundamental.

**Entrevistadora:** Hablemos de esa coyuntura de los diálogos de paz. Si partimos del enunciado de que la paz pasa por la resolución del conflicto de la tierra en Colombia, ¿a qué podría llegarse en un eventual proceso de paz entre las FARC y el Gobierno en torno al tema de la tierra, esa discusión entre el desarrollo campesino y el desarrollo empresarial? ¿Qué pasaría con la tierra en un escenario de posconflicto? Y también, ¿qué pasa con los otros actores que intervienen en torno a la paz, porque no necesariamente son solo las FARC?

**Absalón Machado:** Mire, en forma muy, muy sintética, diría que lo que yo esperarí de los diálogos de paz son unos acuerdos de tipo general sobre cómo se van a hacer las cosas. Un ejemplo: todos están de acuerdo en que hay que acabar el latifundio improductivo de la tierra, ese es un acuerdo general, ¿pero cómo hacerlo en detalle?, ¿por dónde empezar, con qué rapidez?, ¿cómo se hace eso, cuáles son

los instrumentos?, creo que ese es un proceso de reflexión que se tiene que dar posteriormente, con gente técnica, capacitada, que diga “mira, eso se puede hacer utilizando estos tres caminos y vamos a apuntarle a los tres porque los tres conducen a lo mismo y hagamos una apuesta, una política de que en cinco años hemos caminado suficientemente para decir que el latifundio improductivo ha desaparecido en la geografía nacional”..., para poner un ejemplo.

De La Habana no van a venir acuerdos de detalle, para mí, van a venir acuerdos generales y el asunto es cómo esta sociedad se prepara para apoyar y contribuir con propuestas concretas sobre cómo darle salida a esos acuerdos.

Lo que se está viendo con las propuestas que hacen las FARC hasta ahora, de los diez puntos, es un proceso de reformismo agrario, no de revolución, unas reformas que se van a hacer de manera pausada, gradual, con apoyo del Estado y de la sociedad para solucionar el problema en el mediano y largo plazo. Creo que eso es lo que hay que esperar, un reformismo agrario con una redistribución de la propiedad, yo diría que un poquito más allá de lo que plantea el proyecto de ley del Gobierno, un poquito más avanzado, pero no radical, y centrado solamente en algunas regiones del país, no en toda la geografía nacional. Me parece que es eso lo que hay que esperar.

Creo que un punto fundamental que va a salir de La Habana es el fortalecimiento de la pequeña y mediana propiedad, en eso hay acuerdo con el Gobierno, el asunto es cómo hacerlo, cómo darle valor a la pequeña propiedad, cómo el Estado puede, con todos sus instrumentos y sus políticas, llegar a favorecer, para mí, tres cosas: acceso a recursos para los pequeños productores, que no solamente tengan tierra sino crédito, tecnología y mercados; segundo, fortalecer las capacidades de los pequeños productores para que ellos mismos identifiquen cuáles son sus apuestas, sus propuestas y sus proyectos; y tercero, fortalecer la institucionalidad pública que atiende a los pequeños productores, porque hoy no tenemos ninguna institución especializada en eso, en función de la atención que se hace a otros grupos. Eso es clarísimo, ahí hay problemas estructurales muy difíciles de resolver, como el microfundio, todo el mundo está de acuerdo en que hay que superarlo, pero eso es un proceso de cincuenta o más años, pienso yo, aunque se pueden empezar políticas que vayan transformando eso.

En cuanto a los otros actores, yo creo que como lo ha previsto el Gobierno y la experiencia internacional lo indica, si se llega a un acuerdo de desmovilización, de desarme y todo lo que eso implica, de todas maneras van a quedar grupos delincuenciales en el sector rural, o grupos armados ejerciendo actividades ilícitas, y ahí el Estado tiene que entrar con toda la fuerza. Si hay un acuerdo y la gente se sale de ello y no le jala a los acuerdos, el Estado va a entrar con toda la fuerza legítima que tiene para

afectar, digamos, a esos grupos, y me parece que Colombia va a vivir con eso durante algún tiempo, como pasó en Centroamérica. Eso está en las consideraciones de estos conflictos, pero obviamente si un porcentaje alto de los alzados en armas se desmoviliza será una ganancia política que beneficia a todo el país y a buena parte de la sociedad.

Ahora, ¿qué pasa con actores que no son armados, que tienen recursos que no quieren soltar o que no quieren utilizarlos de manera adecuada? Yo creo que el Estado tiene instrumentos, el proyecto de ley da instrumentos. Si un ganadero que usa la tierra de manera extensiva o que tiene una tierra que debería estar en agricultura, no quiere cambiar eso, el Estado tiene extinción de dominio, tiene el instrumento de la expropiación, puede utilizar herramientas fiscales para obligar al cambio de esa situación, lo que pasa es que necesita mucha fortaleza política e institucional para aplicarlos de manera adecuada. Vuelvo a insistir: fortaleza y capacidad institucional, los instrumentos están y siempre han estado, la Ley 160 del 94, ahí están todos, pero el Estado no los ha usado porque hay una gran debilidad institucional y una falta de capacidad y de decisión, y eso es lo que hay que fortalecer.

De manera que yo sí creo que los acuerdos van a modificar la situación del sector rural, no de manera inmediata pero sí en el mediano-largo plazo, y ojalá le apunten a los puntos críticos, centrales, que hay en el sector rural, como la inequidad, la pobreza, la concentración de la tierra, el mal uso del suelo, la debilidad institucional, la carencia de organización de la sociedad rural, el descuido de la deuda social que hay con los pequeños y medianos productores y políticas que sean consistentes con una apuesta de modernización en el largo plazo, democrática, inclusiva, en donde los empresarios estén y jueguen un papel importante.

Yo creo que, por ejemplo, esta idea que ya existe de coexistencia entre pequeña y mediana propiedad se puede fortalecer mucho, buscando innovaciones institucionales en las alianzas que se vienen haciendo entre grandes y pequeños. Creo que ahí hay mucha cosa por innovar para mejorar eso y hacer un trabajo compartido en el sector rural, entre todos, donde todos se sientan en sus espacios, aportando en sus espacios, donde no hayan esos conflictos y esa desigualdad tan grande que ha existido hasta ahora. O sea, yo soy muy optimista de que si se hacen acuerdos generales podamos avanzar bastante en la solución del problema agrario, pero hay unos requerimientos para eso: organización de la sociedad civil, fortalecimiento y capacidad del Estado para aplicar la fuerza legítima que tiene para combatir a los grupos que interrumpen estos procesos de desarrollo y que generan violación de derechos, etc.

**Lilia Rodríguez:** Uno no puede ignorar que los fenómenos de grupos armados al margen de la ley no

son ajenos... O sea, no es gente que llega de otro país a conformar esos grupos, y si la idea es apostarle a una reforma que implique la dinamización de la economía, la disminución de las grandes desigualdades, uno puede contar –aunque no sea la totalidad de la solución al problema– con que muchos de los miembros de los grupos armados al margen de la ley puedan irse reintegrando poco a poco a esa dinamización de la economía y a esa disminución de la desigualdad. Yo no creo que el bloque mayor no se integre y, como nos dice el profesor del problema que se dio en Centroamérica y que se da en otras partes, seguramente habrán reductos que terminarán siendo una problemática que tiene que ser enfrentada por el Estado con el tema de la fuerza pública, pero yo sí creo que muchos se irán subsumiendo porque el fenómeno de la integración de los muchachos a esos grupos no es ajeno al hecho de que no hay oportunidades ni posibilidades de progreso dentro de las comunidades.

**Entrevistadora:** Sobre eso, ¿qué pasa con los desmovilizados? ¿Cómo incorporar a los desmovilizados a los espacios del sector rural? Lo pregunto en relación con una conversación que sostuve con un taxista en Cartagena, a propósito del fenómeno que se está presentando allá con los desmovilizados del paramilitarismo. El taxista me decía algo así como: “esas personas conocen el campo, muchos de ellos estaban a cargo de fincas, de grandes extensiones de tierra, así que conocen este manejo, y conocen un arma que dispara. Llegan a Cartagena y no hay oportunidades en términos de espacios rurales, ¿entonces cuál es la opción que queda? El arma”.

**Absalón Machado:** Pues ahí hay una cosa muy clara y es que la mejor opción es que los desmovilizados de las FARC, en este caso concreto, se queden en el campo y el Estado les abra los espacios, llámense como se llamen: “zonas de reserva campesina”, “áreas de economía campesina”, “núcleos rurales de pequeños productores”... Llámelo como lo llamen, pero espacios donde ellos puedan quedarse con todas las garantías y no solamente las de derechos de propiedad, garantías de acceso a bienes públicos, a servicios y a una cosa que me parece a mí que es la clave de todo, y es que esas personas se consideren ciudadanos con iguales derechos que todos los ciudadanos del país, que no sea un sector discriminado, raro, que hay que mirarlo con mucho cuidado. Si eso no se da esta gente no se incorpora plenamente.

Por otra parte creo que ahí hay un planteamiento mucho más allá de lo rural, y es que las políticas de desarrollo rural necesitan, en el caso de Colombia, ir acompañadas de una política de desarrollo industrial, porque si hay alguna actividad que genere empleos y oportunidades, en comparación con la agrícola, es la industrial. Algunos de ellos, y eso no hay que descartarlo, se pueden incorporar a las áreas urbanas en proyectos urbanos, no solamente a las grandes ciudades, sino también a las intermedias, los pueblos, etc., en proyectos de desarrollo industrial en pequeña y mediana escala. Otros se

pueden incorporar a actividades de desarrollo de recursos naturales, minería por ejemplo, en pequeña y mediana escala, que pueda generar empleos y que haga eslabones con procesamientos industriales, o sea, opciones hay, el asunto es que las políticas de Estado tienen que abrir esas opciones.

No obstante para mí, si la mayoría de ellos son de origen campesino, deben quedarse en el campo, no tiene sentido traérselos a las ciudades, no tienen capacidad para competir ni para adaptarse en el corto plazo a una vida urbana en las grandes ciudades, ni van a encontrar las opciones de empleo y niveles de vida dignos para quedarse por fuera de la delincuencia. Entonces me parece muy importante este planteamiento que hace el Informe de Desarrollo Humano al considerar que hay municipios más rurales que urbanos, porque ahí se pueden abrir muchas opciones para estas personas: por ejemplo se pueden quedar en la zona rural como tal, o se pueden quedar en cascos urbanos de municipios que son muy rurales, ejerciendo actividades agrícolas, o pueden vivir en el pueblo y trabajar en el campo, o pueden incorporarse a procesos agroindustriales, artesanías, desarrollo de servicios ambientales, cuidado de recursos naturales... Hay tantas opciones, pero el Estado tiene que apoyar esa apertura y el sector privado tiene que poner de su parte porque el proceso de paz no es gratis, todos tienen que aportar.

Yo creo que de La Habana va a salir alguna propuesta general sobre esto, sobre la ubicación de esos grupos. Ojalá sean zonas que tengan potencial productivo y posibilidades de articulación a los mercados, porque ponerlos en zonas marginales, aisladas, eso sí es crear guetos sin ninguna posibilidad.

Hay una cosa en la cual hemos insistido mucho y yo sé que es parte de una discusión política muy fuerte con los militares; es que esas zonas de reserva campesina donde se ubican los desmovilizados tienen que ser zonas abiertas, no pueden convertirse en zonas autónomas donde no pueden entrar al Estado ni sus instituciones, zonas donde ellos incluso puedan convivir con campesinos medianos, pequeños, que ya están ahí o que pueden entrar a esas zonas, o si no esa figura de zonas de reserva campesina, supongamos que fuera para desmovilizados, está llamada a fracasar rotundamente si se genera con esos criterios.

Yo creo que esos son puntos donde creo que van a haber algunos acuerdos, no será fácil, y obviamente los desmovilizados requieren entrar en un proceso de capacitación y de readaptación para volverse a incorporar a los procesos productivos y de desarrollo que se abran a las distintas regiones. Eso tiene para la sociedad y el Estado costos elevadísimos y hay que ser conscientes de eso, de que la sociedad tiene que aportar buena parte de sus costos si quiere tener una sociedad estable, sin conflictos, más en paz que en guerra, etc.

**Entrevistadora:** Si se escogieran las reservas campesinas como opción para incorporar a estos desmovilizados, ¿cómo podría brindarse alguna forma a esas reservas para que en un futuro no sufrieran ese proceso de desestimación que han padecido las reservas campesinas que no incluyen a desmovilizados, sino a campesinos precisamente, que primero se crearon, después casi que se combatieron, y ahora vuelve a retomarse su importancia y su estructura?

**Absalón Machado:** Yo creo que el mejor blindaje es el desarrollo institucional con participación de la sociedad civil en esas zonas, o sea, un gran fortalecimiento del Estado desde todo punto de vista, y su presencia efectiva, no solamente en lo militar, en el control del territorio, sino también con una institucionalidad que les ofrezca todas las opciones existentes para el desarrollo y la modernización.

La posibilidad de que esas zonas funcionen y sean reconocidas social y políticamente, es que las mismas organizaciones campesinas o de productores que están en esas zonas tengan la suficiente capacidad y visión para manejarlas y evitar que se distorsionen los procesos, se necesita una gran capacidad de las organizaciones y una articulación muy, muy fuerte de esas organizaciones con el Estado, con toda la institucionalidad pública, desde el comienzo debe existir una fuerte articulación con el Estado, y el Estado debe respetar propuestas y proyectos que se hagan en esas zonas y que estén, digamos, dentro de los ámbitos de manejo del Estado y del desarrollo.

Me parece muy sano que esas zonas de reserva campesina hagan sus propias apuestas de desarrollo rural, las pongan a funcionar y compitan con otras propuestas que hay en otras zonas. En todo caso necesitan una gran solidez institucional desde el punto de vista público y privado, y en eso habría que trabajar mucho, habría que dar mucho apoyo y muchas ideas de cómo fortalecerlas para blindarlas, en el sentido de que son zonas abiertas, no son autónomas y requieren estar totalmente incorporadas al desarrollo nacional, a los territorios, a las regiones, como cualquier otra zona donde hay actividad productiva.

**Entrevistadora:** Hemos hablado de desarrollo rural y de las implicaciones que este tiene, pero también está claro que en términos de desarrollo humano hay toda una serie de obstáculos que vienen de atrás. ¿Cómo podemos, en este contexto, pensar el desarrollo humano para Colombia? ¿Cómo podemos superar un poco estos obstáculos, sin idealizar un futuro incierto, sino partiendo de lo que tenemos actualmente?

**Absalón Machado:** El desarrollo humano tiene muchos componentes, empezando por supuesto por la generación de ingresos, oportunidades para la gente, el desarrollo de capacidades, el desarrollo del poder de agencias, de los actores, de su capacidad de organizarse y de participar en las decisiones

políticas. El desarrollo humano tiene el componente social del acceso a los elementos básicos vitales para la subsistencia de la gente, que son salud, educación, una vida saludable, etc., de manera que es un concepto que reúne básicamente todas las actividades y procesos que conducen a que una persona se considere digna y plena como ciudadana, con un concepto de libertad que implica poder elegir las opciones que acuerde y que no haya ningún elemento que les impida ejercer esa libertad. El desarrollo humano también tiene que ver con los conceptos de democracia, de sostenibilidad, de equidad... Es decir, ahí está todo lo que uno idealmente esperaría que se haga.

A mí me parece que lo que hay que hacer es encontrar una propuesta y una visión de desarrollo rural que incluya esas visiones del desarrollo humano y no solamente lo productivo, porque el desarrollo humano se diferencia de las corrientes de pensamiento tradicionales que piensan más en el crecimiento, en la acumulación y no tanto en el bienestar de la gente, en sus capacidades, en sus desarrollos culturales, espirituales, y me parece que esa es la apuesta que hay que hacer en la política pública, no solamente de desarrollo rural sino en general. Para esto se necesita mucho que la sociedad, las organizaciones sociales y movimientos le reclamen al Estado, porque el Estado no siempre ve así las cosas y es necesario que haya un contrapeso que pueda llegar a tener poder político para exigir el cumplimiento de las normas universales del desarrollo, previstas por Naciones Unidas desde 1940 y *pico*, cuando se creó, eso no es nuevo y no hay nada que inventar, todo está dicho, el asunto es cómo hacerlo, cómo cambiar el chip de los funcionarios públicos, de las instituciones, de los campesinos, de los comerciantes, de los industriales, de todo el mundo para que entienda que estas sociedades no tienen futuro si no entran en un proceso de desarrollo donde todos tengan oportunidades y lo puedan hacer libremente de acuerdo a sus capacidades, ese es el tema.

**Entrevistadora:** Para terminar, ¿qué diferencia a Colombia de otros países de América Latina? ¿Por qué en los otros países de América Latina sí se han dado estas discusiones sobre el desarrollo rural, sobre el campesinado, y en cambio en Colombia estamos tan atrasados respecto al respecto? ¿Cuál es esa distancia entre los otros países y Colombia?

**Absalón Machado:** No es fácil una respuesta a esa pregunta porque también en América Latina hay muchas diferencias, digamos, una cosa es Ecuador, otra Chile, otra Brasil, otra Nicaragua, otra cosa es México y otra Venezuela. No podemos generalizar. Yo creo que hay que mirar cada experiencia en particular y tratar de explicarla en relación con la experiencia colombiana.

Ahora bien, si uno quisiera generalizar con un gran riesgo de equivocarse, la diferencia de Colombia con otros países –no con todos los países de América Latina– es la debilidad del Estado colombiano, y unas élites dirigentes que no han tenido una visión de desarrollo como sí la ha tenido la clase dirigen-

te del Brasil, o de Chile, o de Argentina en alguna época, o la Mexicana, incluso de países como Perú. Nosotros tenemos una clase dirigente que no tiene una visión de largo plazo en el desarrollo, sino una visión de beneficio inmediatista e individualista que nos ha impedido avanzar.

Por otro lado tenemos una gran diferencia con otros países, no necesariamente con todos, que es el narcotráfico. Ese es un proceso que ha distorsionado enormemente las posibilidades de desarrollo de Colombia, que le ha introducido mucho ruido y le seguirá introduciendo durante mucho tiempo, y hará más difíciles los procesos de cambio y de transformación, eso es una diferencia muy importante.

Yo diría que tenemos también un pasado colonial que no nos hemos podido sacudir totalmente, otros países como Brasil, Argentina y Chile no lo tuvieron, y ahí había diferencias bien importantes. Nosotros lo tuvimos y muchas de esas instituciones coloniales se mantienen o están ahí presentes, posiblemente con algunas variaciones.

Me parece que nosotros tenemos también un sistema político muy inapropiado, a diferencia de otros países que han podido sacudírselas, nosotros todavía mantenemos ciertas prácticas políticas que son un gran impedimento, porque esas clases políticas o esos proyectos políticos se han atravesado en muchas propuestas de cambio que ha habido acá. Nosotros tenemos unas élites no solamente económicas sino políticas que defienden ciertas instituciones del atraso, que no tienen visión, a diferencia de otras élites de América Latina.

Es muy difícil entrar a especificar otros factores que también cuentan, que también es importante tener en cuenta, como por ejemplo los culturales, nosotros tenemos unas comunidades indígenas y negras y unas culturas regionales que en algunos casos no son fáciles de moldear en función de propuestas de desarrollo, muy aferradas a conceptos tradicionales y del pasado que no dejan avanzar... Eso es legítimo, están en su lógica, pero eso también explica en cierta forma por qué hay regiones de Colombia tan atrasadas, que uno no se explica por qué teniendo recursos y productividad... Yo menciono el caso del Caribe, menciono todo el Pacífico, por poner un ejemplo, ahí hay problemas culturales y hay problemas históricos que explican de cierta forma el atraso. Y sobre todo yo diría que son las instituciones que nosotros tenemos las que nos han impedido avanzar, en relación con instituciones que se han formado en otros países. Con eso creo que sí es una visión muy global, pero no es fácil especificar esas diferenciaciones porque es muy complejo el tema. Razones históricas cuentan mucho, la geografía también cuenta, no es lo mismo hacer desarrollo en un país como Argentina, de tierras planas, que en vertientes colombianas donde llueve y las vías se acaban... En fin, ahí tenemos muchos problemas.

**Entrevistadora:** Bueno Absalón, muchas gracias.

**Absalón Machado:** Esperemos que todo esto ayude a seguir reflexionando, tenemos mucho que pensar y reflexionar sobre nuestra realidad, y sobre todo tenemos que superar los discursos y pasar a pensar en propuestas concretas, reales, en los territorios y con la gente para poder avanzar.



## “En el Cauca, históricamente, la tierra ha sido factor de conflicto constante”

*Temístocles Ortega*

**Entrevistadora:** Gobernador, al hablar con las comunidades indígenas, con la población campesina y con la población afrodescendiente, siempre se refieren a la figura del terrateniente en el Cauca. ¿Podemos hablar de terratenientes en el Cauca?

**Gobernador del Cauca:** Podemos hablar de terratenientes como un hecho histórico, porque evidentemente hace muchos años el Cauca fue un territorio con grandes extensiones de tierra en manos de ciertas personas o familias. Hoy ese fenómeno puede estar ubicado de pronto en el norte del departamento, con tierra dedicada al cultivo de la caña, es decir, se trata de los ingenios azucareros; son tierras explotadas económicamente, aunque por supuesto se ha generado una disputa enorme con los antiguos dueños de la tierra en esa región.

En el resto del departamento eso no ocurre, aquí no se puede hablar de fincas al estilo de la costa Atlántica o de los Llanos Orientales, acá ha habido un proceso de constante repartición de tierras, bien porque las familias las reparten a sus hijos o las venden. Este es un departamento cuya característica principal, hoy, son las fincas pequeñas y los minifundios en buena parte del territorio.

**Entrevistadora:** En términos de la distribución de la tierra en el Cauca, ¿en qué estamos? ¿Qué porcentaje de las tierras le pertenece a los indígenas? ¿Qué porcentaje más o menos es de los campesinos, de las comunidades afrocolombianas y de la población que estaba antes o la población que no hace parte de estos grupos étnicos?

**Gobernador del Cauca:** Tenemos varios estudios, cada uno con una perspectiva diferente. Los propietarios argumentan que los indígenas tienen mucha tierra, estos, a su vez, dicen que los que tienen tierras son los propietarios, y los afrodescendientes, que son menos organizados, critican permanentemente la falta de tierra para sus comunidades, con excepción de las comunidades de la costa Pacífica, que son tierras colectivas que hacen parte del proceso de la Ley 70.

En general, en el Cauca la tierra está repartida en un 30% para comunidades indígenas. Hay que tener en cuenta que en ese 30% hay tierras de reservas ambientales, tierras de páramos y otras de muy di-

fácil acceso. El resto de la tierra está ubicada entre los campesinos, propietarios pequeños y medianos, y comunidades afrodescendientes.

**Entrevistadora:** Los indígenas plantean constantemente la intención de ampliar sus territorios por varias razones, entre ellas, porque argumentan que las tierras que hoy tienen son insuficientes para la creciente población, y también porque parte de estas tierras no son productivas para que ellos puedan trabajarla. ¿Usted hasta dónde cree que puede llegar el territorio indígena en el Cauca? ¿Hasta dónde puede llegar el límite de las tierras de los indígenas?

**Gobernador del Cauca:** Aquí todos tenemos que hacer un esfuerzo constante para entender que la tierra es un bien finito, no va a alcanzar para todos. Con el crecimiento de la población la tierra va a ser cada vez más pequeña, así que hay que dedicarnos fundamentalmente a hacer que la tierra sea altamente productiva.

Las tierras que tiene el Cauca en buena parte están dedicadas a reserva forestal, este es un departamento que tiene la tercera parte de sus tierras en reservas forestales, y a pesar de que somos un departamento agropecuario, nuestra cantidad de tierra óptima para la producción es pequeña, la calidad de la tierra no es la mejor..., no es como se piensa. De manera que antes de pensar que en el Cauca requerimos continuar la lucha por la extensión de tierra, aquí hay que llegar a un consenso para aumentar la productividad, por supuesto a través de tecnología, que es una de las cosas de las que carece el departamento.

**Entrevistadora:** Usted menciona lo de la productividad de la tierra y también, de alguna forma, el uso del suelo en el norte del Cauca, ¿qué tan relacionados pueden estar los ingenios y las multinacionales que invierten en megaproyectos en esta zona, con los conflictos que se están dando aquí?

**Gobernador del Cauca:** Los ingenios tienen sus tierras dedicadas al cultivo de la caña, y muchas también son alquiladas a pequeños propietarios. Esas son las mejores tierras que tiene el departamento. Claro, ahí hay una fuerte presión por la tierra, por los campesinos, por indígenas y por afrodescendientes. Es evidente que la tecnología que se está implementando allí elimina la necesidad de la fuerza de trabajo de gente del sector, y ese es otro factor de conflicto, pero en general lo que requerimos es hacer coincidir, de un lado, esos intereses de los ingenios, y de otro, la necesidad que tienen nuestras comunidades afros, campesinas e indígenas de poseer un pedazo de tierra para por lo menos atender su seguridad alimentaria, que es uno de los temas que en esa región nos muestra indicadores muy bajos.

**Entrevistadora:** Ustedes están desarrollando un trabajo de la mano del INCODER; unas reuniones

que están llevando a cabo entre los indígenas, la población afrocolombiana y la población campesina para llegar a algún tipo de acuerdo en relación con los problemas que están ocurriendo en torno a la tierra. ¿Qué han trabajado, a qué han llegado y a qué pretenden llegar con este diálogo entre las distintas comunidades?

**Gobernador del Cauca:** Estamos en un diálogo constante con las comunidades afrodescendientes, indígenas, campesinas y con propietarios de tierra. Creemos que esa es la herramienta a través de la cual podemos desactivar el conflicto por la tierra aquí en el Cauca. En esas mesas hemos podido llegar a algunos acuerdos parciales, referentes a algunos tipos de fincas para unos y otros sectores, y seguimos trabajando. Pretendemos llegar a un escenario en el que esa sea la única herramienta para resolver los problemas de tierra en el Cauca, es decir, que no aquí no hayan vías de hecho ni negociación de ninguna tierra por parte del Estado, hasta que eso no sea producto de un consenso en esta mesa de campesinos, indígenas, propietarios y afrodescendientes.

**Entrevistadora:** Cuando uno habla con personas que tienen tierra en el Cauca pero no hacen parte de estas comunidades, queda la sensación de que no hay un punto de interlocución entre estas poblaciones y ellos para llegar a un consenso en términos de la tierra en el Cauca. ¿Usted cómo ve esa situación?

**Gobernador del Cauca:** No ha sido fácil. No ha sido fácil porque hay una sensación de amenaza para quien tiene tierra en el Cauca, por parte de todos los sectores, y a su vez hay un deseo de que el Estado garantice la tierra para poder radicarse y producir. La mejor forma de enfrentar esa amenaza, esa sensación de inseguridad, es a través de las mesas de tierras en las que estamos todos; allí podemos ir creando un clima de más confianza, un clima de credibilidad frente a lo que hay que hacer, y por supuesto ahí se puede también desactivar la sensación de amenaza que, hay que aceptarlo, en el departamento del Cauca es permanente.

**Entrevistadora:** A esas mesas de negociación que ustedes han tenido, ¿han convocado personas que no son indígenas, afrocolombianos ni pequeños productores o campesinos? Me refiero por ejemplo a personas de Popayán que tienen cierto margen de tierras, ¿ustedes los han convocado a estas reuniones? ¿Han asistido?

**Gobernador del Cauca:** Sí, claro. Hemos estado con ellas en esas mesas, hay de hecho unas reclamaciones por deudas del Estado en relación con algunas tierras, aquí estamos hablando de fincas que fueron ocupadas o de procesos de compra a través del INCORA, hoy INCODER, de hace más de veinte años, y el Estado no ha pagado esas obligaciones.

Esa gente participa en las mesas reclamando el pago de sus tierras, y allí podemos ver cosas como estas, unas dramáticas, otras inexplicables. Ese es el escenario en el que podemos comenzar a tener consensos.

**Entrevistadora:** Hay otro asunto respecto al Cauca, que es la minería. Hemos hablado con algunos campesinos que sienten, digamos, como una inseguridad frente a que esas zonas en donde trabajan la tierra, en donde producen, están siendo de alguna forma amenazadas por el interés minero que hay en el Cauca. ¿Usted qué piensa que representa el Cauca en términos mineros?

**Gobernador del Cauca:** El Cauca es un departamento muy rico en minería, acá se forma buena parte del capital de este país. En las épocas de la Conquista, de la Colonia, por el Chocó y por el Cauca entraban los grandes explotadores de oro, de ese tiempo hacia acá hemos pasado a una minería artesanal, practicada fundamentalmente por pequeñas comunidades afrodescendientes. Más recientemente ha llegado la gran minería, unas con títulos legales para explotar nuestra riqueza mineral; otras, en buena cantidad, ilegales, en poder de bandas criminales, y ubicadas fundamentalmente en el pacífico caucano, en el sur del departamento. Hay por supuesto, a raíz de eso, una evidente amenaza contra las comunidades en las cuales se hace explotación.

Las compañías legales son una amenaza porque de una u otra manera la llegada de la minería a una comunidad como la nuestra, campesina, genera una reacción por lo menos de incertidumbre. En cuanto a las ilegales, pues utilizan todo tipo de herramientas, empezando por la vía armada.

Yo puedo hoy confirmarle que en el pacífico caucano hay explotaciones mineras que se asemejan a las antiguas minas africanas del siglo XVIII, con grandes comunidades afrodescendientes buscando oro en poder de bandas criminales que los protegen con sus armas y, por supuesto, los obligan también a trabajar en las minas.

**Entrevistadora:** Frente a la intención de megaproyectos mineros legales, ¿cómo median ustedes entre los deseos de la comunidad y la intención nacional de lo que llaman la locomotora minera? ¿Cómo media la Gobernación del Cauca entre estos dos proyectos, lo que quieren los campesinos desde su economía y la producción de estas tierras, y la intención de buscar el desarrollo a través de estas locomotoras mineras?

**Gobernador del Cauca:** Mire, los alcaldes y gobernadores tenemos el problema de la explotación minera; nosotros no tenemos facultades para impedirla, controlarla, o autorizarla, nosotros recibimos ya el hecho en sí, a las compañías mineras en el sitio, bien sea explorando o explotando, y los efectos de

eso en las comunidades campesinas. En consecuencia ahí hay un rompimiento de la cohesión social, hay un impacto ambiental, hay una falta de garantías..., todo eso es lo que llega a las gobernaciones y alcaldías, de manera que nosotros nos convertimos es en bomberos de esta cierta forma de incendios que se prenden en nuestras comunidades, con los empresarios amparados, por supuesto, por un título legal otorgado por una autoridad nacional.

**Entrevistadora:** Gobernador, ¿cuál siente usted que es el principal problema en términos de la tierra en el Cauca?

**Gobernador del Cauca:** Sin duda alguna es el deseo de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes de tener un pedazo de tierra para garantizar su seguridad alimentaria, y el hecho de que en el Cauca, históricamente, la tierra ha sido factor de conflicto constante. Esto, asociado a la falta de productividad, la falta de apoyo del Estado para que a los propietarios de pequeñas cantidades de tierra se les facilite una producción que genere ingresos, hace que el tema de la tierra en el Cauca, no obstante sus larguísimos años de confrontación, todavía no vea una solución.

**Entrevistadora:** Por un lado están los resguardos indígenas, por otro lado los territorios colectivos de las comunidades afrocolombianas, ¿usted cómo ve el tema de las reservas campesinas en el Cauca?

**Gobernador del Cauca:** Como otro factor de dificultad, porque sin duda alguna es llevarle al departamento otro ingrediente que va a hacer parte del conflicto y no de la solución. Aquí ya hay prevención de los indígenas con el tema de las reservas campesinas. Hasta que eso no se delimite completamente y no haya una claridad en torno a cuál va a ser la estructura política de las reservas campesinas en el Cauca, para las comunidades afrodescendientes e indígenas es un tema preocupante y sobre el cual ya han hecho observaciones dirigidas a mirarlas con prevención.

**Entrevistadora:** Y desde la perspectiva de los campesinos, ¿qué podrían representar las reservas campesinas en el Cauca?

**Gobernador del Cauca:** Encuentra usted sectores que están interesados en las reservas y han trabajado por ellas, mientras que hay otros sectores que no tienen nada que ver con el tema y siguen en su rol de propietarios tradicionales. Entonces lo que se ve es un sector campesino, digamos, *politizado*, con conocimiento de lo que significa la figura; y otro sector tradicional, que sigue cultivando sus tierras como sus antepasados.

**Entrevistadora:** En ese orden de ideas, si se hicieran reservas campesinas en el Cauca, ¿cuánta población podría ser parte de ellas?

**Gobernador del Cauca:** Hoy tenemos comunidades campesinas entre los municipios del suroccidente del departamento, también en el oriente se ha venido hablando del tema, ha habido diálogos para tales efectos en el norte, en Corinto y Cajibío... Yo creo que estamos hablando de unos doce o catorce municipios en los que el tema ha sido planteado.

**Entrevistadora:** Hay otro asunto Gobernador, y es que estamos en un momento coyuntural en donde se están desarrollando unos diálogos de paz en La Habana. En ese escenario y teniendo en cuenta que uno de los principales puntos en discusión es el tema de la tierra, ¿qué lugar está ocupando el Cauca? ¿Qué lugar podría ocupar el departamento en caso de que se inicie un proceso de paz?

**Gobernador del Cauca:** Nosotros esperamos ocupar un lugar muy destacado, por varias razones. Una de ellas, porque el Cauca es uno de los departamentos donde se inició la guerra en este país. Aquí, en los límites con Tolima, Huila y Cauca, se gestaron las FARC, y allá han estado desde ese entonces. En consecuencia aquí hay una afectación enorme por el conflicto, y eso por supuesto nos impone la obligación de jugar un papel destacado en la búsqueda de la solución. Esperamos hacerlo, el departamento tiene por fortuna una gran movilidad social, aquí hay unas comunidades campesinas, indígenas y afros politizadas, con un claro concepto de lo que es el Estado y cuál es su importancia.

Estamos apostándole con decisión a los diálogos de La Habana y en general en todo el departamento ha habido movilizaciones y diálogos orientados a que este proceso termine exitosamente. Nosotros esperamos jugar un rol destacado, y por supuesto, en un eventual proceso de posconflicto, esperamos que en el Cauca también se experimente y se ejecute por parte del Estado una inversión que pueda garantizar que las reformas que se acepten, que se acuerden en La Habana o en cualquier escenario de diálogo, sean convertidas en realidad a partir de lo que se haga en el Cauca.

**Entrevistadora:** Usted menciona un asunto muy importante, y es el lugar que ocupa el Cauca en términos estratégicos, en términos del conflicto. ¿Usted a qué cree que podrían llegar los acuerdos que establezca el Gobierno Nacional con las FARC? ¿Esos acuerdos podrían transformar, y si la transforman, cómo podrían transformar la estructura actual de la tierra en el Cauca?

**Gobernador del Cauca:** Pues si en La Habana se logra llegar a un acuerdo con el tema de la tierra, uno esperaría que por lo menos haya alguna una política agraria, ya que no ha existido hace muchísimos años, con elementos que tengan que ver con el uso, la tenencia de la tierra, y con la organización campesina y comunitaria; de manera que un departamento como estos, que es de vocación agropecuaria y tiene en la parte rural más del 60% de la población, sea un departamento en donde esas políticas evidentemente generen productividad, generen ingresos, y por supuesto nos permitan

transformar una realidad social que en el Cauca es preocupante. Creo que lo más importante de los diálogos en La Habana, en este tema, es que el país podría tener por fin una política de Estado clara en el tema vital del campo colombiano.

**Entrevistadora:** Gobernador, muchas gracias.



## “El Estado tiene que mirar esto desde una perspectiva más amplia, no arreglarlo por pedacitos”

*Rafael Vergara*

**Entrevistador:** Bueno, nos acompaña Rafael Vergara, quien es un ambientalista cartagenero, ha sido director del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, es un amplio conocedor del tema ambiental, político y económico de la ciudad de Cartagena. Queremos hablar sobre las Islas del Rosario. Empecemos preguntando si las Islas estuvieron bajo algún régimen especial, sea Parque Natural, Reserva, etcétera.

**Rafael Vergara:** Las Islas en principio, y eso lo plantea el Código Fiscal, son de la Nación. En el caso concreto de las Islas del Rosario, empezó a darse un poblamiento paulatino por parte de determinados cartageneros que tenían sus lanchas, llegaron a estos lugares paradisíacos, y fueron armando sus casitas ahí, aprovechando la ausencia del Estado, o la presencia simplemente formal. Entonces se dio como una especie de colonización blanca de parte de gente que venía del interior.

Por otro lado, los baruleros tenían también una presencia constante en esa zona, una muy buena zona de pesca, imagínate, ¡una zona coralina y manglárlica!... Y comenzó a darse un conflicto en la medida en que iba creciendo la ocupación, una ocupación bastante caótica y bastante abusiva.

**Entrevistador:** ¿Eran baldíos de la Nación que fueron ocupados en principio por la población negra?

**Rafael Vergara:** Los declararon baldíos de la Nación, pero también hay un hecho concreto y es que las orillas de la tierra con el mar son zonas de bajamar, y como tal son bienes de uso público, no solamente baldíos. Por supuesto que el calificativo de baldío reservado de la Nación hace alusión un poco a esa voluntad del Estado de decir que esto tiene que conservarse de determinada manera, que no puede salir de su dominio, pero lo que son las zonas de orilla son zonas de uso público, son zonas de bajamar, y como tal son del Estado y nadie puede pretender que le pertenezcan, ni siquiera los territorios colectivos que en un momento dado la Ley 70 prevé para los afrodescendientes. La misma ley lo dice, tú no puedes ser dueño de la orilla del mar, de la playa.

Ahora, esta gente colonizadora blanca se fue metiendo en todos los lugares, por ejemplo, construyeron una casa en pequeños islotes de manglares, en pequeños arrecifes coralinos pusieron unos cimientos y

levantaron a veces edificaciones más grandes que el propio espacio, relleno de zonas contiguas. Todo esto se fue dando por la ausencia del Estado, por una presencia meramente formal. Ponte a pensar que solo hasta el año 1974, 1975, se crea el INDERENA, y el INDERENA intenta durante todo su proceso poner orden, pero yo recuerdo anécdotas de funcionarios que decían que llegaban a una construcción y lo primero que hacían los pobladores era llamar al Ministro a decirle que el funcionario estaba pidiendo plata, y era mentira, era para que botaran al funcionario... Tú sabes cómo se han hecho las cosas aquí en Colombia cuando al poderoso le ha interesado algo del territorio, cómo han acomodado la ley al punto de que cuando esta era una zona que estaba quedando en manos de la población privilegiada, sin que el Estado tuviera presencia o exigencia, López Michelsen, con esa viveza que lo caracterizó, declaró que el Parque Corales del Rosario y San Bernardo era un parque submarino, que lo que era parque era la zona coralina, y las aguas, pero las islas no, y ahí es cuando dicen que son bienes baldíos. Eso en un determinado momento sirvió para que la gente siguiera haciendo, en la zona de territorio firme o en la zona de manglares, barbaridades, como ver una pared construida con coral y cosas así, como hicieron los españoles en la ciudad antigua de Cartagena. Todo eso lo ve uno en las Islas.

Bueno, el caso es que esto va a generar una tensión entre las personas que tienen ahí sus casas de descanso, con una población negra que también existe en la Isla pero que fundamentalmente se desplaza desde Barú a Isla Grande, porque hay que anotar que por ejemplo en Isla del Rosario no hay nadie, e Isla Tesoro es, digamos, una isla donde está la casa del Presidente y bueno, se mantiene cuidada por la Armada. Entonces este hecho de que el Parque es submarino, si bien ha servido para evitar que se haya acabado, de todos modos no resolvió el problema de tenencia, porque el que construyó su casa ahí la construyó hace muchos años y nunca pagó ni siquiera impuesto predial porque, ¿cómo pagaba predial si no podía decir que la tierra era suya? Aunque te puedo decir que llegó un momento de la ausencia del Estado y de la costumbre haciendo ley, ¡que hasta créditos bancarios eran garantizados con las Islas! Como se decía en esa época: “yo te invito a mi isla”, porque había gente que decía que era su isla, con parque submarino incluido.

Obviamente la presencia posterior del INDERENA, con Parques Nacionales, va a tener una mayor fundamentación, pero siempre con una gran precariedad, o sea, se trata de un lugar que produce tanta belleza y tanta visita, pero tiene recursos tan escasos... Entonces ahí se van a producir todo tipo de tropelías.

Yo recuerdo que una de las cosas más importantes que se dio en cuanto a la delimitación del Parque – es un parque muy grande porque toca las ciénagas de Barú– es que, entre otras cosas, planteó muchos

problemas porque en Barú también la zona de manglar que recubre y protege las ciénagas comenzó a ser también colonizada, y comenzaron las ocupaciones ilegales. Entonces la ausencia de Estado llevó incluso a que allí tú encontraras prescripciones adquisitivas de dominio, donde introdujeron hasta animales que están por fuera de su entorno, de su hábitat. ¿Cómo un juez pudo adjudicar prescripciones? Bueno, porque la ausencia de controles lleva a eso, pero a toda violación de la ley, todo exceso frente a la normatividad, hay un día en el que le llega su hora... Ese cuento de que la justicia es coja pero llega.

Eso es lo que ha pasado en el caso concreto de las Islas, de allí que en un determinado momento los entes ambientales comenzaran a tener una mayor presencia y una búsqueda de que ese proceso urbanizador, si bien no se detuviera, por lo menos se intentara planificar y se pusiera algún tipo de orden para las construcciones que se estaba realizando. La Armada Nacional y la capitania del puerto siempre tuvieron la obligación, y la siguen manteniendo, de que cualquier material de construcción que no tenga los permisos correspondientes de Parques Nacionales, y que vaya hacia esa zona, pues no puede ir. Los impedimentos no han sido muchos, si uno se da cuenta de todo el poblamiento que hay y el tipo de construcciones que tú encuentras, vas a encontrar ocupaciones diferenciales, desde aquellos que construyeron espacios habitacionales que no riñen con el entorno natural, con elementos blandos de construcción, que van a durar menos que la vida de la persona que lo ocupa, hasta unas aberraciones que uno dice “pero, ¿cómo es posible? ¿En qué momento hicieron esto?”, porque no es lo mismo construir cuando tú tienes una carretera por la cual llegas, que cuando la única vía que tienes es el mar, ¿sí?, por los costos, los servicios, etcétera.

Volviendo al tema del poblamiento que han tenido las Islas, este llevó a que el Estado buscara regular ese impacto ambiental, y por eso Parques Nacionales desarrolla su labor y se ocupa de muelles que surgen sobre el coral en un momento dado, aguas residuales que caen al Parque, rellenos... Y de otro lado, se va a dar la presión ciudadana diciendo “bueno, ¿cómo así? ¿Por qué unas personas pueden estar allí si eso es de la Nación? ¿Por qué ellos son los que lo aprovechan y no le pagan al Estado?”.

Esto llevó a acciones diferentes. Por ejemplo, yo como director de medio ambiente en esa época me dediqué a poner denuncias, tanto en Parques, por los excesos que yo veía, como denuncias penales. O sea, no estaba solo en la búsqueda de un freno administrativo, sino también de un freno de carácter coercitivo. Todo eso fue *precluido*, para que vayamos dejando claras las cosas. Aquí llegó un día una fiscal y decidió que esas denuncias, como las que hice aquí en la zona norte, las declararan *precluidas*.

Sin embargo, lo más interesante que ahí habría que anotar es que ese proceso de conflicto entre quienes decían “no, es que yo tengo títulos reales”, y los que les decíamos “no, es que Simón Bolívar existió

en este país y esos títulos reales no le sirven, usted no puede salir con eso”, y obviamente los abogados –que yo les llamo *abogangsters*– que se fueron dizque a España para tratar de probar que habían derechos adquiridos anteriormente... Todo eso se vino al traste, y frente a la oposición que había, en un momento dado, de los pobladores de las Islas, el Estado logró imponerse después de varias acciones legales y varios fallos del Consejo de Estado; llegó e impuso su condición: “aquí el que no entre a un proceso de aceptación de que esto es del Estado, y que tiene que pagar por su presencia, pues se va, se va porque tenemos la posibilidad de hacerlo”... Ya esto bajo la dirección del INCODER.

Hay algunos que se negaron y se fueron, y hay otros con los que no se ha dado una renovación porque definitivamente eran construcciones sobre islotes pequeñitos, que el mismo Parques Nacionales decidió dejar ahí. Ahora, algunos pagan más que otros, hay algunos que pagan un millón y medio de pesos, y hay que otros no alcanzan a pagar ni siquiera un millón. Y la justificación que la gente da es que mantener eso vale una plata, y lo que dicen ellos es que si no estuvieran aquí esto terminaría en una depredación absoluta, es decir, “si usted me mira a mí como el que hizo el mal, también míreme como el que puede hacer el bien”, entrando en las normas, claro, con control de basuras, y esos temas, pero esto también es frágil, tan frágil como el hecho de que hoy en día la comunidad de Orica exige una titulación colectiva porque considera que esto es territorio de comunidad negra, de afrodescendientes.

**Entrevistador:** ¿Por qué no me explicas un poquito quién es la comunidad de Orica? ¿Cuándo llegaron ahí?

**Rafael Vergara:** Siempre ha habido población nativa, población afro y también gente que no lo es. Orica como pueblo ancestral no tiene más de veinte años ahí, podrá fallarme la memoria, pero creo que eso se fue formando, ese núcleo, la gente se fue organizando y el pueblito, Orica, fue creciendo con una característica, y es que ese pueblito, desde el punto de vista ambiental, es un problema complejo porque ahí no hay tratamiento de aguas residuales y el tema de basuras se regula desde Cartagena con los contratos, si bien algunos de ellos pertenecen a cooperativas para limpiar las Islas. Pero el conflicto está firme, hoy en día nadie puede decir que Orica no existe, ahí está.

Ahora, ahí no ha habido titulación, lo que precisamente plantea la Corte Constitucional es que el INCODER debe determinar en un lapso de tres meses qué es lo que va a hacer frente a la solicitud de titulación colectiva que los pobladores de Orica están haciendo. Eso en esencia te está mostrando la complejidad que hay incluso frente al tema de los arrendamientos.

De otro lado, en torno a la titulación colectiva de comunidad afro, está el tema de si se tocan zonas de uso público, zonas de bajamar, porque la Ley 70 es muy clara y dice que no puede titulársele solo a

una comunidad, porque es de todos.

Lo otro es la conservación como tal de las Islas, ese es el tema de fondo. Primero que todo, habría que decir que ya no podemos hablar del Parque Corales del Rosario, sino del Parque Corales del Rosario y San Bernardo, porque en el gobierno de Samper se logró que el Parque se extendiera hasta San Bernardo, que está al frente de San Onofre, donde también se presentan problemas por personas que reclaman derechos sobre la base de posesiones que han comprado, posesiones sin ningún peso real, sin ningún valor jurídico, porque si son bienes de la Nación son imprescriptibles, inembargables, intransferibles, y como tal no generan un derecho; tú puedes prescribir lo que es permitido por la ley, no es permitido poseer lo que es imprescriptible, inembargable e intransferible, lo que sí es que puede usarse mediante concesión.

Entonces ahí hay un tema de definir ese tipo de situaciones, o sea, de un lado está el INCODER, que ha entrado al problema porque eso fue declarado baldío, y de otro lado la DIMAR tendría que tener un espacio de competencia que es innegable, porque el baldío está es en la zona interior, mientras que las zonas de bajamar siguen siendo bienes de la Nación cuya competencia de administración no puede ser del INCODER, sin embargo, hoy en día todo está entre INCODER y Parques.

Hoy el gran problema que tenemos es la sobrepoblación y la inexistencia de todos los servicios suficientes para poder corregir, o impedir, o mitigar los impactos ambientales de esta situación. No solamente por la existencia de Orica, que puede tener actualmente más o menos 300 familias y que cada día crece más, sino por la presencia de toda la gente que es arrendataria y que tiene una actividad sobre el Parque, actividad que cada día es más regulada. Hay mucha más vigilancia en la medida en que se va avanzando, pero hay momentos donde se dan picos, que son los tiempos de turismo, en los que las Islas del Rosario se vuelven un sitio de llegada de cientos de visitantes. En esta última temporada vinieron más de cuatrocientas mil personas a las Islas, y a Playa Blanca, con un impacto ambiental... Imagínate.

**Entrevistador:** ¿Quién se beneficia de esos cuatrocientos mil visitantes?

**Rafael Vergara:** Se benefician las navieras, los dueños de los *tours* que se hacen, los restaurantes que hay en la zona, la comunidad que tiene la posibilidad de vender sus productos y de tener, digamos, espacio de comercio. Lo que se afecta es el Parque como tal, porque todo parque tiene una capacidad de soporte.

**Entrevistador:** Pero, ¿quién es el que más se beneficia de ese turismo? ¿Es la comunidad, es algún empresario?

**Rafael Vergara:** Siempre se va a beneficiar más el dueño del capital, es la ley del capitalismo, por ejemplo hoy en día lo que está sucediendo en Playa Blanca te lo demuestra, ahí se quiere construir un gran hotel y la comunidad dice: “si construyes un gran hotel, ¿de qué voy a vivir yo?”. Eso lo que te está planteando es la urgencia de hacer un plan integral de manejo serio de todo el Parque Corales del Rosario y San Bernardo, de poner límites. Si tú vas hoy a Cholón verás unas construcciones que, de acuerdo con las normas del Plan de Ordenamiento Territorial, y las normas anteriores, no tendrían por qué estar ahí, ¿y quién da los permisos? Cardique.

**Entrevistador:** ¿Por qué Cardique?

**Rafael Vergara:** Porque Cardique es la entidad ambiental que tiene presencia en los corregimientos de la ciudad de Cartagena; ante ellos es que se tramitan los permisos para poder hacer construcciones que están en tierra, ¡pero están en tierra con el manglar encima! Y obviamente la legislación lo que establece es que estas construcciones no pueden reñir con el ambiente, no puedes hacer una mole de cemento, y eso es lo que está pasando, pero es por este cruce de entidades del que se aprovecha el que quiera hacerlo. Hay personas que uno tiene que decir que usan las Islas con responsabilidad, hay otras que no.

**Entrevistador:** Es decir que hay una fragilidad en la ley que le permite a algunos no hacer un uso respetuoso de las Islas, porque ellos tienen los permisos para construir, ¿no?

**Rafael Vergara:** Tienen los permisos y exceden los permisos, porque es lo mismo de siempre: yo te doy un permiso para hacer una poda y hago una tala. Lo otro es que el gran conflicto estaba en qué hacer cuando el Estado asumió el control pleno de un territorio que le pertenece a la Nación, ¿qué se hace con las personas que han estado ahí durante años? ¿Se van todos? ¿Qué pasa con esas casas? ¿Qué pasa con esos espacios? Es uno de los grandes conflictos de consciencia que se dio.

Al respecto lo que se ha planteado, y es lo que el INCODER ha venido haciendo, es el tema de los arrendamientos. Ahí es que la Corte Constitucional le dice: “No, espere un momentito, no firme más contratos de arrendamiento, porque primero hay que definir si ahí hay territorio colectivo de comunidad afro”. Ahora, ¿qué va a pasar?, ¿qué decisión va a tomar el INCODER? ¿Cuáles son las pruebas documentales de que Orica como tal tiene el derecho de ser quien maneje Isla Grande como territorio de titulación colectiva? Digo Isla Grande porque Islas del Rosario e Isla del Tesoro están reservadas.

San Bernardo, ¿qué va a pasar con San Bernardo? La comunidad existente, digamos, en el islote, que es el sitio más densamente poblado, yo diría, del mundo... ¿Mañana van a decir que hay titulación

colectiva del archipiélago de San Bernardo? O sea, ¿hasta dónde llega la posibilidad de la titulación colectiva? Pido que reflexionemos sobre eso, porque es que la Ley 70 es muy clara, dice que hay que hacer titulación colectiva, y yo estoy de acuerdo con eso, yo lo que creo es que toca delimitar muy bien hasta dónde llega la titulación colectiva, porque esa titulación se va a encontrar con las orillas del agua, o sea con la zona costera, y esa zona, ¿cómo te la titulan? Si yo te doy la titulación de la zona costera, ¿cuál es el impacto en el agua? ¿Cómo vamos a administrar esto con la seriedad que requiere? Yo podría irme por el lado facilista y decir que hay que sacar a todo el mundo, pero eso no es viable, eso no lo vamos a ver porque es irrealizable.

**Entrevistador:** Hay una imagen, no sé si es más del interior del país, que habla de que las Islas han sido ocupadas por gente de mucho dinero, con grandes casas. Esa imagen es la que se contrapone a la reivindicación de la comunidad de Orica. Te quería preguntar, ¿cómo es ese proceso y quiénes son esos grandes personajes que se han ido apoderando poco a poco? Yo diría que apoderando usurpando la ley, porque por más que lleguen respetando la ley ambiental, si eso no era de ellos lo cierto es que estás irrespetando la ley en sentido amplio, es colonización...

**Rafael Vergara:** Es que ese tema está claro, en el momento en que el Estado dice: “si usted quiere permanecer aquí tiene que firmar conmigo un contrato”, implica que esa persona reconoce que esto es de la Nación, digamos que ese fue el primer elemento de avance, de victoria del Estado en el sentido de que por fin reasume que las Islas de Rosario son de la Nación. ¿Por qué el Estado llega a esa conclusión, por qué lo maneja así? Porque la otra opción era sacar a todo el mundo y demoler para que fuera exclusivamente un espacio de naturaleza, y recuperarla plenamente.

**Entrevistador:** Volvamos un poco a coger la manija sobre la propiedad y quiénes ocupan la tierra, para hacer comprensible el problema. Tú me has dicho que ahora ya no hay tantos cartageneros en las Islas, sino que los que las ocupan son de otras partes...

**Rafael Vergara:** Por ejemplo en Isla Grande tú encuentras varios hoteles, pero además encuentras que ahí hay casas de personajes de la vida nacional, como los encuentras también en Cholón y en Barú, porque el cartagenero está siendo desplazado no solo de las Islas sino de la propia ciudad de Cartagena; ellos no tienen posibilidad de competir contra los grandes capitales. Tú hoy encuentras unas mansiones que te preguntas ¿en qué momento se desarrolló todo eso, cómo lo hicieron? Por fortuna yo tengo grabaciones aéreas que nos pueden dar una línea base de cómo ha ido perfilándose el territorio, y lo que te demuestran es que en la zona de Barú y en la zona de las Islas, si no hay un control férreo para impedir que continúe el proceso urbanizador, va a terminar siendo un Bocagrande, que es lo que

hay que impedir, porque es que el tema de la propiedad no está en discusión, las zonas de bajamar son de la Nación, el tema es el de la ocupación, y cómo lograr, si por ejemplo alguien tiene una casa y va a hacer uso de ella porque él la construyó, ese “yo la construí” frente al Estado no significa nada porque tú no me pediste permiso para construir, tú puedes alegar que yo fui tolerante y lo permití, y puede ser, pero eso no lo puedes presentar como una mejora, yo como Estado te puedo decir que no es una mejora porque yo lo que quisiera es que allí no haya nada. A lo que yo voy es al tema del realismo, y el realismo lo que determina es que hay que controlar la expansión de construcciones, de una vez por todas hay que impedir que se sigan construyendo moles de cemento en esas zonas, y regular los usos del Parque, y eso va desde el poderoso hasta el poblador.

Ahora, el Ministerio siempre ha trabajado sobre la base de que existe un plan integral, sin embargo tú siempre escuchas que hay que renovarlo. Mi tesis es que cada casa que hay ahí tiene que tener un plan de manejo, porque cada casa está produciendo un impacto.

¿Cuánto cobras o no de arriendo? Es otro tema que el Estado tendría que determinar, porque lo que yo no creo es que en el Estado en que vivimos actualmente se vaya a decir que todo el mundo se tiene que ir, y van a sacar los hoteles... Eso yo no lo voy a ver en vida, eso no va a pasar. O sea, no es que lo deseable sea sacarlos a todos, porque tú también tienes que tener espacios para usar, la naturaleza no es solamente para dejarla quieta, tú tienes derecho a usar sin abusar, el tema es cómo regulas ese uso. Por ejemplo, en temporadas turísticas, ¿cuántas lanchas llegan a esas zonas?, ¿qué controles efectivos hay de que las personas que van en las lanchas disminuyan la velocidad para que no destruyan los corales?

**Entrevistador:** Yo entiendo que tú permitirías algunos usos que ya están dados, pero pienso que esa permisividad de alguna manera vuelve frágil la aplicación de la ley, abre espacios.

**Rafael Vergara:** Depende, porque yo puedo arrendarte una casa y te puedo decir que el contrato se acaba si tú haces cosas que no te estoy autorizando y que son indebidas. O sea, si tú me cortas este árbol te vas y me tienes que pagar una indemnización, yo puedo regular. Lo que te quiero decir es que estoy hablando desde una perspectiva muy difícil, porque lo fácil sería decirte, como ambientalista, que todo eso debe desaparecer y que hay que convertir el lugar en una zona de conservación.

El problema es que en la realidad, por ejemplo, si yo quiero recuperar plenamente Isla Grande y quitar todo lo que haya, ¿dónde meto los escombros? ¿A dónde me los llevo? El problema es ya de una dimensión tal que lo que tú tienes es que regularlo, ¿cómo haces para desmontar las piscinas enormes que en un determinado momento se construyeron con presencia de la autoridad? ¿Qué es lo que le toca al Estado en este momento? Ponerse duro, hay que poner un límite. Y decir “esto tiene una capacidad de

carga, aquí pueden entrar tantas lanchas, aquí pueden entrar tantas personas”, y punto.

**Entrevistador:** ¿El Estado ha atendido de alguna manera a las comunidades con sus programas de vivienda, de salud?

**Rafael Vergara:** Mira, yo he estado en reuniones donde la comunidad de Orica dice que requiere servicios públicos porque los que tienen son precarios. Con la educación, hay algunas fundaciones privadas que hacen un trabajo. En la salud, el Estado aparece por ahí y pone un médico que va todas las semanas en una época y luego ya no sirve...

Ahora, yo lo que digo es que el Estado tiene que ser de una ecuanimidad máxima, tiene que mirar por ejemplo el tema de los arriendos, porque hay unos que son para morirse de la risa. Esos arriendos tienen que ser para el Parque, yo no sé hasta qué punto la Unidad de Parques tiene actualmente los instrumentos que se requieren para hacer un control estricto de lo que sucede. Sé que ellos tienen un espacio en Isla Grande, hacen un trabajo meritorio, algunos han llegado a prestar su labor de manera voluntaria, han formado a la gente como guías..., en fin, pero le hacen falta dientes al Parque porque es que no podemos restringirnos solamente a Isla Grande, también tenemos a San Bernardo y las ciénagas de Barú.

**Entrevistador:** ¿Hay algún conflicto entre los arrendatarios y las comunidades, o conviven pacíficamente?

**Rafael Vergara:** Conviven. Yo no sé hasta dónde felizmente, pero conviven. No sé si este tema de la titulación colectiva vaya a afectar la relación. De todos modos el que está ahí en arrendamiento no puede hacer nada, tiene que aceptar la decisión que se establezca, es más, ellos deberían contribuir mucho más al bienestar de la gente porque tienen capacidad económica, al menos es el caso de la gran mayoría que está ahí con arriendo.

Para resolver el problema hay que pasar del análisis de buenos y malos, por ahí no vas a encontrar la solución, la solución es cómo usar un parque de manera sostenible, un parque que ya está ocupado, en el marco de la ley actual.

Un tema que es fundamental en las Islas es que definitivamente Islas del Rosario se mantenga como está hoy en día, que se controle la destrucción del manglar en la zona de Barú, que definitivamente no se siga con la política de hacer caserones que son cemento y más cemento, que se construya con materiales de la naturaleza. Ahora, ¿cómo echas para atrás lo que tienes hoy en día? O sea, si tú dejas

en abandono lo que está construido, uno no sabe si ya sería peor, por eso digo que para mí lo central es la regulación que tú hagas de cada tenencia.

De esa regulación tengo que decir que la gente de Parques que está allá es gente que trabaja con amor por el Parque, de hecho los últimos directores del Parque han sido miembros de la Armada, miembros sin armas. De pronto necesitaríamos tener mucha más solidez y más investigación por parte del CTI y de la Fiscalía, para poder frenar a estos delincuentes de cuello blanco que articulan cómo apoderarse de una zona... Esas cosas serían vitales en el proceso de protección de las Islas.

En el caso concreto de San Bernardo, algo se tiene que hacer en el caso del islote, porque es que el aumento del nivel del mar es una realidad, ¿y si aumenta el nivel del mar qué va a pasar con la gente que vive en el islote? O sea, es que ya no cabe una casa más, la población crece pero el territorio no, entonces la gente brinca a otro lado. Yo creo que el Estado tiene que mirar esto desde una perspectiva más amplia, no arreglando por pedacitos; hay hacer un gran consenso nacional sobre usos, porque si no nos vamos a pasar la vida en lo mismo, con que hay unos privilegiados y otros que no lo son, y eso no sirve para el problema que hay que resolver, que es que tiene que haber, en funcionamiento, un plan de manejo integral del Parque, porque otra cosa es que exista el plan pero no se cumpla.

**Entrevistador:** ¿Podríamos decir que el concepto de la Corte es un primer paso para solucionar estos problemas?

**Rafael Vergara:** El concepto de la Corte es para definir la situación de la población de Orica, porque ellos están diciendo que son una población afrodescendiente y tienen derecho a una titulación colectiva. ¿Qué es lo que se puede titular? Eso es lo que tiene que definir la Corte. Por eso yo decía hace un rato, lo que se titula no pueden ser las orillas, porque las orillas son bienes de la Nación, o sea, si por ejemplo yo tengo titulado un manglar, ¿puedo disponer del manglar? ¡No puedo! Entonces el Estado tiene que tener la opción de definir hasta dónde puede crecer la población de Orica. Es decir, nadie niega el derecho que tiene la comunidad, pero es que la titulación no puede abarcar los bienes de uso público.

La reflexión tiene que llegar a lo siguiente: listo, las comunidades tienen todo el derecho a una titulación colectiva dentro del territorio donde ellos desarrollan sus actividades, pero el territorio tiene un límite, ¿y quién lo pone? Lo pone la ley cuando dice que las zonas de bajamar son de uso público.

**Entrevistador:** Para ti, ¿cuál podría ser el camino para avanzar hacia una solución?

**Rafael Vergara:** Para mí la solución no es tanto decir que haya una titulación, es decir, por supuesto

que ellos tienen derecho a la titulación, pero para mí eso no es lo fundamental, lo fundamental es la calidad de vida de la gente de Orica. ¿Cómo se estructura el ejercicio de la comunidad sobre eso que le voy a titular?, porque ellos están en un lugar muy frágil desde el punto de vista ambiental, ¿cómo educó en función de la conservación del entorno en el que estoy viviendo? Igual que tengo que seguir educando y sancionando al que incumpla con los planes de manejo que están allí en este momento.

Yo lo que no haría ahora es generar otro conflicto entre los que están ahí de poseedores, que ya tengo una relación con ellos a partir de decir “esto no es tuyo, esto es de la Nación, me pagas un arriendo”, con lo de la titulación colectiva, porque eso es botar fuego. Yo prefiero tener la visión del equilibrio y la armonía, que no es nada fácil porque, ¿qué equilibrio hay entre una persona que llega en un yate de cien millones de dólares, y otra que anda en una canoíta ganándose la vida con la pesca, así sea de especies que está prohibido pescar? Lo que está claro es que la solución no se puede postergar más tiempo.

A mí parece que la titulación colectiva de las comunidades afrodescendientes es un avance democrático importante, es un avance en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones, y a eso es lo que tiene que llegar todo este proceso con la comunidad de Orica, tiene que llegar a que la comunidad no siga llenándose de gente que llega ahí cuando escucha que van a titular, y llegan más y más, porque luego no va a tener cabida en Isla Grande nadie más, porque es grande de nombre pero no tanto de tamaño. Y bueno, insisto en que hay que resolver también el problema de San Bernardo.

**Entrevistador:** Bueno, Rafael, muchas gracias.



## “Si no tenemos en cuenta nuestra propia historia, nuestras propias características ecológicas, no vamos a poder mejorar el país”

*Julio Carrizosa*

**Entrevistadora:** Hoy nos acompaña el experto en temas ambientales, Julio Carrizosa. Quisiera que empezáramos a hablar de un tema asociado a la coyuntura nacional, y son los diálogos de paz con las FARC en relación con el desarrollo rural. ¿Cómo se entabla esa dinámica entre el sector ambiental, el desarrollo rural y la paz?

**Julio Carrizosa:** Yo creo que desde el punto de vista ambiental lo que se puede aportar es la necesidad de un conocimiento más profundo sobre la calidad de las tierras en Colombia. Si ese conocimiento no se tiene en cuenta, se pueden cometer errores y se puede estar pensando en una capacidad diferente de la que tienen los ecosistemas que están dedicados a las actividades agropecuarias. Por ejemplo, pienso que cuando se habla de que hay doce millones de hectáreas que se pueden destinar a la actividad agrícola se puede estar exagerando, porque es posible que se tengan en cuenta tierras que necesitan unos capitales muy grandes para poder dedicarlas a las actividades agrícolas, o que no se considere que algunos suelos que hace algunos años se podían dedicar a la agricultura se han deteriorado, o que simplemente no se tengan en cuenta las circunstancias del mercado, que hacen muy difícil el aprovechamiento agrícola de algunos suelos.

A partir de esto y desde el pensamiento ambiental –que es muy integrador, que tiene en cuenta lo económico, lo ecológico y lo social– se puede aportar para la discusión sobre la paz, porque de lo contrario se corre el peligro de cometer errores como los que se cometieron durante la reforma agraria, es decir que los campesinos pueden terminar recibiendo tierras que en realidad no sirven para la producción agrícola. Al respecto, por ejemplo se habla mucho de que hay tierras baldías que podrían repartirse a los campesinos, se habla también de que hay que levantar reservas forestales para repartírselas a ellos, y yo pienso que esto hay que verlo con mucho más cuidado y mucho más detalle, porque es muy posible que todas estas tierras que se proponen repartir simplemente no sirvan y conduzcan a los campesinos a unas situaciones de pobreza aún más terribles de las que están soportando hoy.

En este momento hay más información sobre las capacidades de los suelos de la que existía hace cuatro años. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi acaba de terminar unos análisis de suelos, a nivel de escala uno a cien mil, que muestran con mucho mayor detalle qué suelos pueden dedicarse a la

actividad agrícola y cuáles no, y la sensación general que existe dentro de los grupos ambientales es que en realidad gran parte de esos suelos se deben dedicar es a actividades forestales o a actividades de conservación, de modo que estamos interesados en tratar de evitar que se piense que sí existen doce millones de hectáreas que pueden ser repartidas entre los campesinos, cuando una gran parte de esas hectáreas no les va a servir.

**Entrevistadora:** Lo que dices me lleva a pensar en esos conflictos que se han evidenciado frente a la política de tierras y específicamente frente a la política de formalización de la tierra. ¿Qué pasa con el sector ambiental, el sector minero y el sector agrícola? ¿Cómo se entrecruzan en esa política de formalización de la tierra? ¿Es posible que lleguen a un punto de encuentro para estabilizar los derechos de la población campesina?

**Julio Carrizosa:** Desde un punto de vista ambiental, las actividades mineras y la concesión de tierras que se han dado sobre todo en la región andina, de una forma completamente desordenada, son sumamente graves. Estamos preocupados especialmente por algunos puntos muy específicos en donde se han dado aparentemente licencias en páramos de una enorme importancia para la distribución de agua, como el páramo de Santurbán y el del Tolima, que están protegidos por declaraciones de reserva forestal. Todo esto disminuye el capital natural y está en contradicción con el desarrollo sostenible.

Nosotros además tenemos muy en cuenta los aspectos históricos, sabemos que los desarrollos mineros en Colombia nunca han servido para mejorar el bienestar de la población, no hay prácticamente ningún ejemplo de desarrollo minero, ni siquiera los más adelantados, ejecutados, por las empresas mayores, ninguno de estos ha servido para mejorar la calidad de vida de la población de ninguna región; son desarrollos que le sirven a unos grupos pequeños de inversionistas que mejoran sus ingresos y su capital, y probablemente también sirven para nutrir los fondos del Gobierno, pero en el mediano y en el largo plazo lo que han producido siempre son unas poblaciones en condiciones de miseria muy acentuadas.

¿Cómo, entonces, ordenar el territorio? ¿Cómo distribuir la tierra? Yo pienso que hay que hacer un llamamiento al registro, un llamamiento a que la tierra no se considere en unos términos tan generales, tan simples. Por ejemplo, hay que tener en cuenta los estudios que se han hecho sobre los diferentes tipos de ecosistemas que hay en el país. Hay un estudio que se hizo hace unos seis años, que si bien tiene algunos problemas, llega a la conclusión de que hay más de trescientos ecosistemas diferentes en el país. Eso debería tenerse en cuenta cuando se habla de la tierra, porque no es “la tierra” en términos generales, es una tierra distribuida en formas muy diferentes, con ambientes diferentes, con tipos

de suelos diferentes, y si no se tienen en cuenta esas diferencias, y se trata de simplificar el problema hablando simplemente de la tierra en general, pues se pueden cometer errores gravísimos, entre ellos, darles a los campesinos tierras que no les van a servir.

Pienso que en las discusiones sobre el desarrollo agropecuario hay que tener en cuenta esas realidades, y esas realidades no son únicamente ecológicas, son también económicas y tienen que ver con los problemas que se encuentren en la competencia entre los países; por ejemplo los problemas que tienen en este momento los cafeteros surgen de un problema económico, un problema que recae en que el mercado del café cambió radicalmente y hay países que están produciendo café en condiciones económicas muy diferentes. También están los problemas que tiene el cacao, que se recomendó como una alternativa a la coca, y hay que ver los problemas en los que están los productores de cacao debido a la cantidad de plagas que tienen cuando siembran en unas cantidades muy grandes. Los problemas que tiene el arroz, que no pueden competir con los productores externos porque las circunstancias en el país son muy diferentes...

Entonces esa necesidad de ver integralmente la cosa, de verla desde la ecología, la economía y lo social, de verla en detalle, no simplificada, pues es imprescindible para las conversaciones de paz, pero me temo que no se está viendo así.

**Entrevistadora:** Hay un tema sensible frente a esta relación de la política actual de tierras y el ambientalismo, y es la sustracción de reservas forestales para la titulación a campesinos. ¿Es posible que los campesinos a los que se les titulen tierras que hagan parte de estas sustracciones de reservas forestales puedan desarrollar proyectos productivos que estén acordes con la preservación de estas zonas? ¿Cómo ves esa relación ahí?

**Julio Carrizosa:** Es que depende mucho del tipo de proyecto que se pueda llevar a cabo, hay algunos ejemplos de campesinos que han logrado desarrollar actividades forestales productivas, pero depende mucho del ecosistema en que estén, del tipo de especies que utilicen... No es nada fácil porque no hay mucha experiencia, desafortunadamente en un país como Colombia, que tiene la mitad del territorio en selvas, no hay una cultura forestal, entonces es muy difícil aconsejar y decir “mire, sí, levante la reserva forestal porque el campesino va a poder llevar una vida suficientemente adecuada cultivando árboles”, porque no sabemos realmente si se puede hacer, hay muy poca experiencia.

En general lo que uno piensa es que levantar reservas forestales para darle tierra a los campesinos es una operación muy arriesgada y sería muchísimo mejor repartir a los campesinos esas tierras que sí sabemos que son fértiles, que están cerca a los mercados internacionales, y de las que se tienen expe-

riencias de que no se van a quebrar... Esas tierras no son muchas, son muy pocas.

Yo pienso que el problema de la paz tiene que pasar también por las ciudades y por la industria. El problema del desempleo en Colombia no lo van a resolver en el campo, hay que hablar con la gente que se ha salido de allá, porque si bien muchos se han salido por persecuciones políticas, muchos otros lo han hecho simplemente porque ya no les gusta vivir en el campo, porque la vida en la ciudad les resulta mucho más atractiva. Entonces todo esto está como un poco enrevesado debido a ideologías que son ya bastante viejas, que le dan al problema agrario una prelación sobre el problema urbano, y yo pienso que el problema urbano en Colombia es mucho más importante, porque desde lo urbano puede salir una propuesta para disminuir la desigualdad entre las clases sociales en Colombia, no desde lo rural. Desde lo rural se puede llegar a suministrar una mejor calidad de vida a la gente que actualmente está en el campo, pero no se puede resolver el problema de desempleo que tiene el país.

**Entrevistadora:** Hace un momento hablabas del desarrollo sostenible. ¿Cómo puede pensarse, desde el sector ambiental, el desarrollo que necesita Colombia ahora? ¿De qué hablamos cuando hablamos de desarrollo sostenible?

**Julio Carrizosa:** La teoría del desarrollo sostenible es una teoría muy endeble. Hace veinte años se está hablando de desarrollo sostenible y no hay ningún país en donde tengamos un ejemplo de él. Yo pienso que lo que podemos decir, desde el sector ambiental, es que hay que tener en cuenta la realidad ecológica, económica y social del país, y no distraernos con las posibilidades que están planteadas por teorías que son simplificadoras de la realidad, como la del desarrollo sostenible, o como las teorías marxistas, o las teorías neoliberales... Todas son simplificadoras de la realidad.

Si no volvemos a la realidad colombiana, si no tenemos en cuenta nuestra propia historia, nuestras propias características ecológicas, no vamos a poder mejorar el país. Entonces no me gusta hablar del desarrollo sostenible por eso, porque no encuentro ninguna experiencia real que pueda justificar que ese modelo pueda lograrse, y en realidad la única recomendación que se puede dar en este momento, desde un ambientalismo complejo, es la necesidad de profundizar y comprender el país.

**Entrevistadora:** Mencionabas la característica ecológica de la tierra. Hay quienes dicen que uno de los conflictos de la tierra es que se dejó de ver desde un foco de productividad y se pasó al lado de la especulación. En ese escenario, ¿cómo se sigue entendiendo la tierra a nivel social y ecológico?

**Julio Carrizosa:** Ahí hay un problema más profundo, que es la producción versus la especulación. Hay que considerar que la especulación es imposible de evitar, porque si uno la mira desde la actividad económica, esta siempre ha tenido un papel y siempre habrá gente que se arriesga especulando.

Desde el punto de vista ecológico, esa especulación se olvida naturalmente de las posibilidades reales de la tierra, que es lo que puede estar sucediendo por ejemplo en los llanos Orientales, en donde se está especulando con el valor de la tierra y se está diciendo que se puede lograr un emporio semejante a los que lograron en Brasil, con ecosistemas completamente diferentes. Eso puede llevar, primero, a un deterioro del ecosistema producido al tratar de sembrar cosas que no se van a producir, y segundo, puede llevar a unas crisis económicas privadas que a la larga se traducen también en crisis económicas públicas, porque la gente, cuando quiebra, también produce daños en las economías públicas.

Pienso que la especulación tiene que ver también con visiones irreales del ecosistema integral, y esas visiones pueden ser fruto de la mala fe, pero pueden ser fruto también de ilusiones completamente normales y de buena fe.

**Entrevistadora:** Hablabas ahora de los llanos Orientales. La altillanura está siendo vista actualmente como una zona estratégica para el país y a nivel internacional, tanto por la explotación de hidrocarburos como por la siembra de cultivos ante la crisis alimentaria global. ¿Cómo, desde el sector ambiental, puede verse la altillanura de aquí a cincuenta, a cien años, bajo la lógica de esta nueva zona estratégica? ¿Qué puede pasar con la altillanura?

**Julio Carrizosa:** Yo estuve mirando recientemente unos estudios que se hicieron sobre la productividad del maíz y la soya en la altillanura. Son estudios hechos por grupos de empresarios, y llegan a la conclusión de que ni el maíz ni la soya están hoy día siendo competitivos si se comparan con los precios internacionales, o sea, todavía la producción del maíz y la soya, en la altillanura, está lejos de poder competir internacionalmente. Sin embargo, los empresarios se arriesgan a invertir en eso. ¿Por qué se arriesgan? Pues ellos tienen sus razones, pero desde un punto de vista público debemos mirar con mucho cuidado lo que está pasando allá, porque pasa lo mismo que cuando estábamos hablando de la especulación, es decir, estos empresarios pueden estar arriesgándose, y no solamente arriesgan sus propios bienes sino también los ecosistemas en donde están trabajando, que van a ser deteriorados por su actitud. Entonces si quiebran los cultivos del maíz y la soya, si llega un momento en que ellos deciden que estaban equivocados, pues van a dejar un ecosistema diferente al que existía antes de hacer los cultivos.

Todo eso es un poco pesimista pero hay que decirlo porque eso es lo que están diciendo los técnicos en privado. En realidad cuando estos grandes proyectos empiezan hay quienes ganan y hay quienes pierden; los que ganan generalmente son los promotores y los asesores internacionales, que vienen y van y no les importa si al fin y al cabo sus asesorías resultaron en un fracaso. Entre los que pierden

estamos todos, porque puede suceder que todas las modificaciones que se hacen en los terrenos, para hacer este tipo de cultivos, a la larga estén deteriorando, de pronto sin solución alguna, los ecosistemas.

**Entrevistadora:** Frente a ese punto sensible de los ecosistemas, ¿qué está pasando con la palma africana?

**Julio Carrizosa:** La palma está transformando decenas de miles de hectáreas a una velocidad muy grande. En algún momento se dijo que con ella podían competir internacionalmente, pero hoy parece que hay dudas sobre eso. En algún momento también se dijo que en la palma africana estaba el ejemplo de cómo podían coexistir el gran capital y los pequeños empresarios, pero he leído en los periódicos que los pequeños empresarios empiezan a quejarse de esas alianzas con el gran capital.

Yo pienso que el Gobierno debería examinar todo esto con mucho cuidado, porque inclusive desde el punto de vista económico no es muy realista convertir extensiones tan grandes a un solo cultivo, y desde un punto de vista ecológico, convertir extensiones tan grandes como las que se están convirtiendo en el Cesar y en Santander, incluso en los llanos, a un solo cultivo, puede ocasionar problemas serios de plagas. De esto tenemos el ejemplo de los intentos que se hicieron por sembrar algodón, en extensiones grandísimas, en el Cesar en la década de 1970, intentos que terminaron en la quiebra de todos los productores que se habían arriesgado, y en una transformación muy grande de los ecosistemas, o sea, todo esto que aparentemente parece simplemente un problema privado también es un problema público.

**Entrevistadora:** Esa relación del problema privado y el problema público me lleva a pensar en todas las dinámicas que se han desarrollado a lo largo de las últimas décadas frente al conflicto rural, que incluye el conflicto armado y el conflicto agrario. ¿Qué ha pasado en el país en términos ambientales en medio de este conflicto?

**Julio Carrizosa:** En un principio se pensó que el hecho de que las guerrillas controlaran grandes partes del territorio podría protegerlo, le cuento por ejemplo el tema de la Serranía de San Lucas, en donde el ELN tenía unos centros muy importantes: se decía que la intervención del ELN allá protegía el bosque de San Lucas, y que si el ELN no estaba ahí el bosque desaparecería. Después la situación en San Lucas cambió radicalmente, el ELN se debilitó, empezó a hacer alianzas con otros grupos, entraron los mineros porque se llegó a la conclusión de que allá había oro, luego llegaron los paramilitares, empezaron los enfrentamientos entre los paras y el ELN y la situación en San Lucas, hoy día, realmente es desastrosa.

De otro lado las FARC, en algún momento, tuvieron un discurso ambientalista, inclusive recuerdo que

alrededor de la Serranía de la Macarena prohibieron la pesca con dinamita y la deforestación. Pero después, cuando las FARC fueron perdiendo terreno, todos los alrededores de la Serranía empezaron a deforestar, y yo creo que el discurso ambientalista era parte de la retórica que se estaba utilizando en uno y en otro bando dentro del conflicto.

Hay que tener en cuenta los cambios que el conflicto ha llevado a cabo en los ecosistemas. Pienso, por ejemplo, que la retirada de las FARC hacia las selvas del suroriente y el Plan Patriota que respondió inmediatamente a esa retirada, puede haber causado unos cambios muy grandes a la fauna silvestre en la selva amazónica, porque la necesidad de alimentar a decenas de miles de hombres en la selva, pues puede haber significado no solamente un aumento de la cacería, sino también un aumento de la contaminación de las aguas y de cambios importantes.

Todo eso estamos en mora de conocerlo en detalle, y pienso que si llegamos a firmar la paz uno de los efectos interesantes puede ser que lleguemos a saber exactamente qué pasó con nuestra biodiversidad después del conflicto. Habrá que hacer estudios más detallados que no se pueden hacer en este momento, no solamente por la realidad del conflicto armado, sino por lo que este deja en materia de minas. Las minas son uno de los obstáculos grandes para la investigación ecológica, y lo serán por mucho tiempo mientras no se termine el conflicto.

**Entrevistadora:** En el escenario actual, respecto a la intención política y también esta coyuntura de los diálogos de paz, ¿existe una preocupación real por entender en qué estamos desde el punto de vista ambiental y qué ha pasado? Más allá de los académicos, de las organizaciones vinculadas al ambientalismo...

**Julio Carrizosa:** Yo pienso que no. Es que no es fácil comprender el país, no es fácil comprender lo que ha sucedido. Se necesitan estudios muy detallados, los investigadores han estado aislados por razones de seguridad, y pienso que es posible que las conversaciones en La Habana estén simplificando demasiado la situación y estén siendo afectadas por modelos de pensamiento que simplifican las cosas, y esas simplificaciones pueden estar llevando a equivocaciones muy grandes en la discusión del problema agrario.

**Entrevistadora:** Hay dos asuntos de los que se está hablando ahora. Uno es del Parque Tayrona frente al proyecto hotelero de Los Ciruelos, que por ahora el Gobierno detuvo, pero que tiene unas licencias que fueron legalmente aprobadas. Por otro lado está el conflicto que se está presentando en Islas del Rosario. ¿Cuál es el problema de fondo, en términos ambientales, de estas dos problemáticas?

**Julio Carrizosa:** En el fondo está que la Unidad de Parques Nacionales no ha tenido nunca los recursos para comprar los terrenos de los parques, y entonces los que se dicen propietarios de tierras –que esa propiedad está un poco entre comillas porque no se ha examinado con suficiente detalle– tratan de que sus intereses primen sobre los intereses de Parques Nacionales. Por eso es que se presentan esas solicitudes de hoteles, etc., que también tienen que ver con una interpretación equivocada de lo que es el ecoturismo; algunos de esos procesos se están dando a través de esa interpretación, diciendo que eso es necesario para promover el ecoturismo, y eso no es cierto.

Si algo tiene el ecoturismo es una visión social muy integradora, y si se dan permisos a pequeños hoteles muy lujosos esa visión social integradora se pierde, y a la larga el parque puede convertirse en un instrumento más de desigualdad social. Por esto, pienso que eso está completamente en contra de lo que dice la Constitución acerca de la cuestión ecológica, está en contra de todo lo que dicen las leyes y los reglamentos. Yo creo que el Gobierno está obrando correctamente al impedir, al tratar de revocar esas licencias, y está obrando correctamente también en las Islas del Rosario. ¿Qué tanto éxito va a tener? No sabemos porque depende mucho de los intrínsecos de las normas legales, de los derechos aparentemente adquiridos, todas estas cuestiones que hacen muy difícil prever qué va a suceder.

**Entrevistadora:** La actual política de tierras tiene un enfoque territorial, lo mismo ocurre con el proyecto de ley en términos de desarrollo. En ese enfoque territorial, ¿cómo ves el ambientalismo? ¿Cómo lo está contemplando la política de tierras y el proyecto de ley en términos de desarrollo?

**Julio Carrizosa:** Vuelvo a lo mismo. En todas las discusiones de ordenamiento del territorio, los aspectos físicos y biológicos han estado ausentes, se ha tratado al territorio como un espacio plano, como un espacio en donde no hay diferencias de tipo físico ni biológico, entonces el aporte del ambientalismo a esas discusiones sobre el ordenamiento del territorio es hacer ver que el territorio no es plano, no es homogéneo, sino que, por el contrario, es absolutamente heterogéneo.

Pienso que si se introdujeran esas consideraciones que hacen ver al espacio como heterogéneo, se podría llegar a conclusiones como que la forma en que está poblado el territorio lleva a dificultades económicas muy grandes, que son las dificultades económicas que estamos teniendo, y que lo conveniente puede ser de pronto construir ciudades planificadas que sean modelos de manejo ambiental en la costa Atlántica, en donde pueden competir. Sin embargo estas consideraciones no son tenidas en cuenta, porque la discusión sobre ordenamiento ha sido una discusión llevada a cabo desde conceptos muy rígidos de las ciencias sociales, conceptos que tienen poco contacto con las ciencias físicas, con las ciencias biológicas, e inclusive con las ciencias económicas.

Todo esto, desde mi punto de vista, lleva a que sea tan difícil disminuir la pobreza en el país, por ejemplo, porque se ha tratado de mantener una trama urbana que responde a un proceso histórico concreto, en circunstancias muy diferentes.

**Entrevistadora:** Julio, hay un asunto que vemos que se está incrementando en el país y es la ganadería extensiva. ¿Cómo, en términos de ese ordenamiento y lo que hablábamos, se perfila esta ganadería, y cuál es el impacto que ella genera en términos ambientales? ¿Cómo es esa relación?

**Julio Carrizosa:** La ganadería extensiva responde a las circunstancias políticas y sociales que se han presentado en el país en los últimos años. También responde, probablemente, al deterioro de los ecosistemas durante estos años. ¿Qué buscan los propietarios de esas fincas extensísimas? Yo creo que ni siquiera buscan beneficio económico, sino que buscan poder político y prestigio social, porque económicamente no creo que les esté produciendo mayor cosa, pero el propietario de una finca de cinco mil hectáreas se convierte en un personaje poderoso, tan poderoso que puede estar influyendo en las estructuras políticas locales y regionales.

Ecológicamente la gran hacienda ganadera, si se ha conformado en la región andina, produce unos daños tremendos en los ecosistemas; y si se ha conformado en las planicies del Caribe, lo ha hecho muy seguramente afectando las ciénagas, que son muy comunes en las zonas, y produce también unos daños ecológicos tremendos. O sea, la gran ganadería tiene que disminuir apreciablemente la magnitud de los suelos que están dedicados a ese propósito, creo que los mismos ganaderos han dicho que van a entregar tierras para que sean reforestadas, y hay que tomarles la palabra y decir “bueno, entréguenlas, entreguen esas tierras, que las necesitamos”. En todo caso, muy probablemente esas hectáreas que se entreguen estarán tan deterioradas que no van a servir para que los campesinos las cultiven, por eso es tan importante un llamado a la realidad que signifique estudios mucho más detallados sobre la posibilidad de producción agrícola en los ecosistemas.

**Entrevistadora:** En ese escenario de que se entregaran esas tierras y no sirvieran para los campesinos, para utilizarlas en términos de producción, ¿qué pasaría con esas tierras? ¿En qué terminarían?

**Julio Carrizosa:** Esas tierras de pronto pueden ser utilizadas para sembrar, habría que ver hasta qué punto, con un apoyo del Estado. Hay ejemplos de proyectos en los que, dándoles subsidios a los campesinos, estos pueden reforestar, puede ser algo por el estilo... Sobre todo hay que tener muchísimo cuidado en no darles a los campesinos tierras inútiles.

**Entrevistadora:** Frente al TLC, ¿cómo se puede empezar a visionar el futuro ecológico y alimentario de nuestro país?

**Julio Carrizosa:** Con muchas dificultades. Con muchas dificultades porque el TLC va a poner de manifiesto la dificultad de competencia, y entonces hay que decir “bueno, si no podemos competir, ¿cómo se soluciona el desempleo?”. . . Eso es muy difícil de contestar. Si hay desempleo en España, por ejemplo, después de todos los cambios que hicieron allá, después de la enorme influencia del turismo que existe allá; si hay desempleo en Europa en general, ¿cómo se puede solucionar el desempleo en un país como el nuestro, afectado con tantas dificultades? Es una situación muy compleja que los jóvenes van a tener que afrontar.

**Entrevistadora:** ¿Qué visión tiene usted del país en el futuro?

**Julio Carrizosa:** En estos años, en el país, se han hecho algunas cosas muy interesantes, muy positivas. Por ejemplo, está el hecho de que en estos setenta años se hayan construido ciudades para treinta millones de habitantes, y que esas ciudades se hayan hecho en medio de la guerra, de la pobreza, de la corrupción, del narcotráfico. Puede que no sean ciudades muy bellas, muy atractivas, pero son ciudades en donde ha cambiado el modo de vivir de la gente. O sea, el hecho de que esas ciudades se hayan construido muestra una fortaleza increíble de los colombianos, una capacidad de trabajo, porque además son ciudades que tienen servicios públicos, ¿y quiénes han construido esos servicios públicos? Pues probablemente hay unos ingenieros que han dirigido las obras, pero los que han construido los servicios de acueducto, de alcantarillado, de energía eléctrica. . . , todo lo que gozamos, fue hecho por gente llegada del campo, gente sin ninguna instrucción.

O sea, el hecho de que de los 45 millones de habitantes del país, en este momento el 70%, o sea unos 30 millones, estemos viviendo en ciudades construidas por ellos, es algo que tenemos que analizar, y ver, y hacerle historia de cómo se vuelve esa construcción, porque ahí hay muchas claves para el futuro, como por ejemplo lo que decía de construir ciudades nuevas que sean ejemplo. ¿Ejemplo de qué? Ejemplo de un manejo ambiental, de integración social, de competitividad económica. . . Eso con seguridad lo podemos hacer si nos proponemos hacerlo.

**Entrevistadora:** Para concluir, en términos prácticos, ¿cuáles serían las consideraciones ambientales centrales que deberían tenerse en cuenta para pensar en la redistribución de la tierra en Colombia, de la mano de una rehabilitación ecológica del territorio?

**Julio Carrizosa:** Yo pienso que lo de entrada es una invitación al realismo, y ese realismo implica estudios detallados, biológicos, físicos de los ecosistemas; implica no creer que todo el país va a resolver el problema del desempleo con el desarrollo rural; implica tener en cuenta también la necesidad del

desarrollo industrial. Sobre todo, yo creo que es importante no simplificar las cosas, sino tratar de aproximarse a la complejidad del país en donde vivimos.

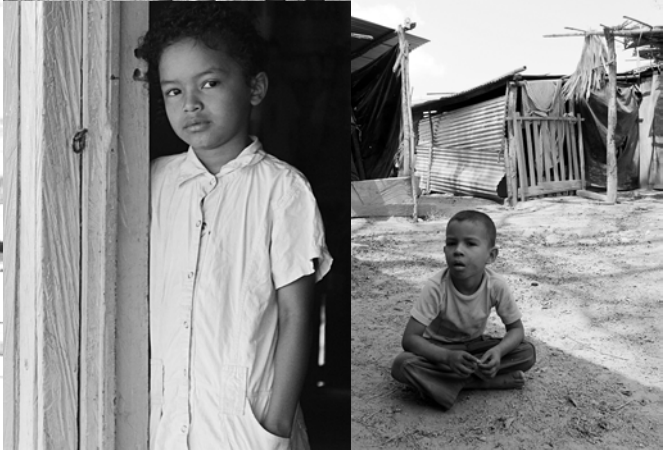
**Entrevistadora:** Julio, muchas gracias.



---

# Testimonios

---



## **Carmen Palencia**

### *Líder de la organización Tierra y Vida*

Mi nombre es Carmen Palencia y lidero la organización Tierra y Vida, que se ocupa de víctimas reclamantes de tierra. Hace siete años estamos en un proceso de reclamación en Turbo, Antioquia; nacimos allá como organización, luego llegamos aquí a Bogotá y nos extendimos a todo el país. Hoy tenemos aproximadamente nueve mil afiliados y catorce capítulos en doce departamentos.

Yo estoy vinculada con el tema de tierra desde hace mucho tiempo, he liderado varios procesos de tierras en Urabá y con campesinos. En parte me involucré en todo esto porque yo misma fui obligada a salir de Valencia, que es mi ciudad natal. Allá los paramilitares asesinaron a mi esposo, el papá de mis hijos, el once de enero de 1989. Él era ganadero, comerciante. Lo asesinaron y luego fueron a buscarme a mí, entonces me fui con mis hijos y lo dejé todo, solamente salí con lo que tenía puesto. Yo tenía veinticuatro años y tres hijos: la mayor tenía seis años, el de la mitad tenía tres años y mi hija menor tenía cinco meses.

Desde el desplazamiento no he vuelto a vivir en Valencia, he ido de visita porque allá todavía está la abuela de mis hijos, están los tíos, los hermanos de mi esposo difunto y mis hijos han mantenido el vínculo con su familia, entonces algunas veces yo voy y los saludo, pero solo media horita, una horita, porque corro mucho riesgo allá. Yo traté de volver como dos veces pero los paramilitares ya estaban ahí encima y estuve a punto de ser asesinada, así que decidí no volver.

Luego comencé a vivir en Urabá y allá me involucré en el tema de tierras con los campesinos, compré una parcela y desde ahí empecé a trabajar para tratar de sacar a los muchachos adelante. En Urabá también había una fuerte presencia paramilitar. En 1995 ellos me hicieron un atentado y estuve tres meses en estado de coma en el Hospital San Vicente de Paúl en Medellín. El atentado ocurrió debido a mi oposición a la presencia de ellos allá, porque en ese año hicimos unas alianzas entre movimientos desmovilizados y movimientos civiles, de los cuales yo hacía parte, y se generó una discusión que desembocó en mi atentado y en el asesinato de otro compañero mío que igualmente participaba en esa alianza. Ellos pensaron que me habían asesinado, me dieron por muerta, pero aquí estoy.

Después en el año 2000 yo había rehecho mi vida con otro hombre, y vivíamos en un predio que está registrado ante instrumentos públicos como La Niña, en la vereda California, corregimiento de

Nueva Colonia, municipio de Turbo. Cuando pensábamos que todo estaba calmado, comenzaron nuevamente los ataques. Éramos 42 familias en esa vereda y los que quedamos fuimos 23, los demás se fueron, tuvieron que irse y entregar la tierra a cambio de cualquier peso. A los que nos quedamos nos tocó pagar, entre todos, 580 millones de pesos para conservar el derecho a estar ahí. Le entregamos ese dinero a un empresario bananero que se llama Felipe Echeverri Zapata, a él, a su mamá y a Raúl Hazbún, que en ese momento era el dueño del bloque bananero. En la actualidad ese delito ya ha sido aceptado y asumido por Raúl Hazbún en versión libre.

Los 580 millones los pagamos bajo intimidación, estábamos siendo amenazados permanentemente por los paramilitares, nos acecharon todo el tiempo y nos obligaron a pagar el dinero. Hubo gente que no pudo pagar, el esposo que yo tenía en ese momento sufrió un infarto, tuve que sacar a las niñas de la universidad... Bueno, pasó de todo. Hubo gente que estaba en tratamiento de cáncer, no pudieron seguir y se murieron. Fue una cosa terrible.

La premisa era que nosotros pagábamos ese recurso y ellos nos entregaban un título, porque la tierra en la que nosotros estábamos había sido en el pasado propiedad de la familia Hazbún, pero les habían extinguido el dominio y ahora era en un baldío de la Nación. Entonces nosotros teníamos la ocupación. Yo era la que menos tiempo tenía de estar ocupándola, pero la otra gente ya tenía veinte años de estar ahí. Nosotros pagamos los 580 millones pero en realidad no nos dieron nada, fue un engaño, una extorsión.

En respuesta a esa mentira nosotros iniciamos un debate, una lucha muy fuerte que se convirtió en uno de los procesos que dio origen a todo esto que tenemos hoy. Yo era presidente de la Junta de Acción Comunal, nos organizamos y decidimos poner una demanda ante la Fiscalía de Turbo. Y desde eso venimos batallando con ese proceso, ya que el juez no ha fallado todavía. De hecho hace una semana, el 21 de enero, fui a Apartadó porque era la audiencia, y el día antes fuimos al juzgado y nos encontramos con que el abogado de ellos había renunciado. El proceso se ha ido dilatando con todas esas artimañas que ellos conocen, y ahí estamos esperando.

Frente a ese caso yo estoy luchando para que les restituyan la tierra a mis familiares y mis compañeros, puesto que la mía ya me la restituyeron, aunque eso fue otra pelea. Y ahora, para que nos devuelvan los 580 millones de pesos que nos hicieron pagar bajo extorsión, tenemos que librar otra batalla jurídica. Además estamos intentando que les devuelvan sus tierras a las familias que tuvieron que entregarlas a la fuerza, porque algunos están comiendo paja o aguantando mucha hambre, otros ya murieron con la esperanza de que algún día les iban a devolver sus tierras y no se les devolvió nada... Ha sido demasiado lento.

De todo esto, con el Gobierno actual ha habido un cambio y es que en ocho años Álvaro Uribe nunca quiso reconocer que había un conflicto interno en el país. Nunca. Mucho menos iba a reconocer a las víctimas de ese conflicto, ¿cierto? Porque era la época de “tapen, tapen que todo está bien, y deslegitimen a la gente que está reclamando, chúcenles los teléfonos, cancelenle los correos, desaten campañas de desprestigio contra ellos”..., y toda serie de cosas.

El gobierno anterior creó leyes para victimarios, mientras que este en cambio decidió aprobar, impulsar leyes para víctimas. Esa es la gran diferencia que vemos acá con Santos, que lo primero que hizo fue reconocer el conflicto, reconocer a las víctimas, aprobar una ley para repararlas y restituir las. Tal vez eso avanza con pasos paquidérmicos pero yo sé que hay esperanza. Y además de eso, lo más importante es que por lo menos ha dado el paso de hablar con la guerrilla, iniciar un diálogo que uno no sabe en qué irá a terminar, pero el solo hecho de que ya estén hablando es una cosa esperanzadora. En ocho años que Uribe se gastó tratando de acabar con la guerrilla, se hizo reelegir porque supuestamente ya la tenía la totalmente debilitada y decía que en el segundo periodo los iba a acabar. Pero vemos que Santos en dos años que lleva de gobierno ha hecho todas esas cosas que Uribe no hizo en ocho, entonces pienso que hay una gran diferencia, es una diferencia buena, favorable para nosotros, y esperanzadora. Hacen falta muchas cosas, pero vamos avanzando.

En cuanto a las instituciones del Estado, hay una dinámica diferente pero solo en algunos funcionarios, no es un cambio de toda la institucionalidad. Tendrían que hacer una depuración de fondo, asumiendo los costos que eso implique, porque todavía hay una fuerte cooptación de las instituciones por parte de la delincuencia y no se puede confiar en ellas. Además, en algunos departamentos y en algunas subregiones de los departamentos todavía funcionan oficinas alternas que están expidiendo títulos falsos con complicidad de las territoriales.

Otra cosa es lo de los ejércitos antirestitución. Contrario a lo que está pasando en otras regiones, ese ejército no fue creado ni por los empresarios bananeros que están involucrados en el despojo, ni por los ganaderos de Urabá y Antioquia. Ellos tienen su propio ejército y funciona allá en Urabá. Ahorita en diciembre estuvieron reunidos en El Totumo, por allá en una finca en el municipio Necoclí, y la exigencia era puntual: “hay que matar a esa gente de Tierra y Vida porque siguen empecinados en recuperar la tierra, y si nosotros les estamos pagando a ustedes para que nos defiendan, y no nos defienden, entonces vamos a ver qué hacemos”. Había cinco comandantes de toda la región, y de esos cinco comandantes, dos dijeron que no se iban a meter con eso porque el tema de ellos es el narcotráfico, así que yo creo que lo que les interesa es comprar y comercializar. Y otros tres sí decidieron encontrarse en la pelea.

En otras regiones, en cambio, por ejemplo en Montes de María, en La Guajira y en la Costa, los ganaderos que están involucrados en el tema de tierras despojadas se reunieron, conformaron ese ejército privado y ya han asesinado a varias personas de Tierra y Vida.

Parte del problema es que todavía hay infiltración paramilitar en el movimiento de restitución, el movimiento campesino, y es inevitable porque estamos tratando de hacer todo a la vez; estamos tratando de implementar una ley de restitución de tierras en medio del conflicto, entonces eso sí es más tenaz porque nos toca convivir diariamente con los victimarios. Por ejemplo cuando yo voy a Urabá y entro a los almacenes de cadena a comprar comida, ahí me encuentro a Felipe Echeverri, que es victimario mío. Me encuentro a Antonio Arboleda, que también es victimario mío y supuestamente está pagando casa por cárcel, pero me lo he encontrado en Turbo, en Apartadó, en Carepa..., me lo encuentro hasta en la sopa. Yo lo he denunciado pero mi denuncia se pierde porque aquí en Colombia el otro problema que tenemos es que la Fiscalía General no opera, y hasta nos hemos dado cuenta de que hay algunos funcionarios locales que lo que hacen es recoger la información nuestra e ir a vendérsela a los victimarios. Entonces la gente no confía. Nosotros no confiamos en la Fiscalía, pensamos que gracias al silencio y a la inoperancia de la Fiscalía el manto de impunidad con que se está cubriendo en Colombia hoy es inmensamente grueso, y eso va a seguir así mientras no haya una exigencia clara, fuerte, del propio Presidente de la República a la Fiscalía General.

Pasando a otro tema, sobre el proceso de paz yo pienso que este va a redundar en regiones donde hay incidencia de las FARC, allí todo va a mejorar muchísimo y ojalá se logre. En todo caso, nosotros consideramos que las FARC no tendrán legitimidad para hablar del tema de tierras mientras no reconozcan a las víctimas que han dejado en el trasegar de su ejercicio violento y restituyan todas esas tierras que despojaron, porque según varios estudios las FARC tienen el 32% de las tierras despojadas del país.

Por otra parte, si se desmovilizan las FARC y el ELN, a los ganaderos, a los empresarios, los palmeros, los comerciantes, los bananeros, los que están involucrados en el tema de despojo, se les cae la excusa que tienen para financiar a estos ejércitos paramilitares, porque ellos dicen que lo hacen supuestamente para defenderse de la guerrilla. Nosotros hemos sacado unas conclusiones a partir del recorrido que hemos hecho por todo el país, y ese cuento de las “autodefensas” –que a mí nunca me defendieron de nada– es una farsa. ¿Si no por qué se dio lo de la refundación de la patria en Santa Fe de Ralito?, ¿para qué habría que refundar una patria si lo que tenían era que acabar con la guerrilla?, y además estaban apoyados por el Ejército en su momento, ¿no? Eso no tenía sentido. Lo que realmente había detrás de todo eso era un grupo de empresarios que se involucraron en ese tema porque, primero, se abrieron muchas expectativas con los grandes megaproyectos que se anunciaron, por ejemplo en Urabá, en

Montes de María, en Catatumbo; segundo, todo el tema minero también alimentó las ambiciones de los que en ese momento estaban alrededor de un aparato criminal de poder que estaba en el Gobierno. Así que utilizaron todas esas influencias y todo ese conocimiento que tenían de esos grandes megaproyectos para apropiarse de las mejores tierras del país, porque ellos sabían que se iba a multiplicar el precio de los predios. Eso pasó en Urabá, y esos empresarios no han sido tocados todavía. Tocar a esos empresarios significa tocar todo el tema de paraeconomía del que nadie se atreve a hablar.

Yo no creo que el gobierno de Santos se atreva algún día a tocar ese tema, se lo digo con toda sinceridad. Yo estimo lo que el presidente está haciendo en el tema de víctimas y restitución. Considero que falta mucho por hacer en ese tema, considero que nosotros como sociedad civil tenemos que aportar y ayudar para que eso también se haga realidad y de hecho lo estamos haciendo, pero no abrigo ninguna esperanza alrededor del modelo económico y empresarial, en eso no va a haber ningún cambio. Ninguno.



## **Eduardo González**

### *Campesino de la Hacienda La Pola*

Mi nombre es Eduardo González y tengo 55 años. Yo nací en Tacamocho, corregimiento de Córdoba, Bolívar, pero soy del Magdalena porque acá es donde tengo lo que Dios me ha dado. Yo me crié por aquí por Granada y luego vine del lado de Pueblo Nuevo en Primavera. De ahí fue de donde me vine hacia acá porque oí sobre La Pola y entonces dije: “bueno, vamos allá a ver si Dios permite que tengamos un pedazo de tierra para tener nuestros niños, para que podamos levantar un futuro para nuestros hijos”.

En esa época habíamos unos campesinos necesitados de un pedazo de tierra porque no teníamos dónde cultivar una mata, no teníamos techo para los hijos, y vimos que estas eran unas tierras fértiles que estaban desocupadas, se encontraban solas, y como en esa época era legal la invasión de tierras, procedimos a tomar estas para cultivarlas.

Cuando yo venía para acá pensaba que mi vida iba a cambiar. Que ya no iba a andar por ahí jorneando, llorando para que me dieran un día de trabajo, que ahora, en lugar de andar por ahí buscando dónde me dieran el jornal, iba a dárselo a otra persona que lo necesitara también, y podría tener a mis hijos con mejor atención, podría educarlos... Desafortunadamente no lo pude hacer por la violencia que sufrimos, la que hemos vivido acá.

Yo llegué acá, a este predio específico, porque había una forma de sorteo; acá había una directiva que se encargaba de decir a dónde podía ir cada persona, si yo llegaba me daban quince días, al término de ellos me sorteaban, me decían: “bueno, tu predio es en tal parte”. Yo vine, más que todo, porque me encontraba ya con dos muchachos, dos niños, y no tenía un lugar para sembrarles una mata de maíz, tampoco una yuca, mucho menos dónde tenerles un techo. Yo dije, “bueno, hagámosle, vamos allá”, me vine solo y unos días después invité a la mujer y me dijo que sí, que sí se venía: “bueno, vamos para allá, si ve dónde podemos tener los hijos, dónde podemos ir”. Así vinimos acá, a este predio.

Cuando llegué no había nada, solo monte para tirar al suelo. Había una casa que había sido de un campesino de por acá, pero él se fue, la dejó abandonada y fue cuando decidieron dármele a mí; yo dije “bueno, yo la necesito y yo sí voy a ir”. Comencé a trabajar la tierra como se acostumbra, a laborarla

con el maíz, con la yuca, el arroz... es lo que uno comienza a trabajar, es la forma de ir despejando la tierra, ir abriéndola, ir haciéndola para vivir una vida mejor, una vida digna, que nosotros podamos vivir como personas, no como cualquier cosa por ahí, rara... Esas son las ideas, por eso buscamos un pedazo de tierra, con el fin de cambiar de vida y que ya uno no ande por ahí mudando casero, molestando, porque igual yo siempre tenía a mis hijos recostados por ahí, yo les decía solamente que algún día tendríamos un pedazo de tierra donde estar y que nadie nos molestara.

Una vez aquí, construí cuatro casas. Las construí con el esfuerzo de mis manos porque no tenía más nada... Mis hijos estaban pequeñitos, tenía que trabajar, y así construí acá todo, las cuatro casas que dejé y que me las deshicieron las AUC.

En el año 82 vino la muerte de muchos compañeros, mataron a varios campesinos y esto se quedó solo. Después retornamos al territorio de La Pola, a la famosa Pola que tan bella que es, pero siempre la han querido dañar.

En el principio la Hacienda La Pola era del señor José María Saumé, luego pasó a manos de Domingo Turbay Burgos y su esposa. Después no sé qué pasó, había una pista por acá, se comentaba que la usaban para transportar a la mafia y luego la dejaron abandonada. Estando la finca sola nosotros vimos que ellos no la necesitaban más y nosotros sí, entonces comenzamos a entrar, pero a partir de eso vinieron muchas persecuciones... No sé por qué, porque no era Domingo Turbay... No sabemos quién era.

En el 87, cuando pensamos que ya podíamos estar bien, que podíamos cultivar maíz, yuca, y tener un hogar para los hijos, se nos apareció por acá un hombre y nos asesinó a tres compañeros. No se conformó con eso. El día de las madres, en el mismo año, asesinó a tres niños: uno de cinco años, otro de tres, y otro de dos, los asesinó a ellos y a su mamá también, y de ahí para adelante se volvió la historia de La Pola. No sabíamos a quién acudir.

Después comenzamos a gestionar y gracias a Dios el INCORA se interesó mucho en el problema que teníamos y comenzó a ayudarnos, entonces vino la titulación del 92, 93... más o menos. En el 96 nos midieron el sector del radio y pensamos que La Pola ya se iba a estar más quieta, que nos podían dar un título. No vinieron los títulos sino los paramilitares. Se metieron los paramilitares a asesinarnos, a los campesinos, y nos tocó salir de acá, de La Pola.

A mí me afectó toda la violencia, toda, toda, toda. A nosotros nos afectó la violencia de la guerrilla, paramilitar y de todos; no solo la violencia de los paramilitares, con la guerrilla también vivíamos en la zozobra, siempre sentíamos la amenaza y en verdad nos mataron muchos compañeros. La guerrilla

nos mató bastantes campesinos porque no les queríamos caminar.

Yo estoy vivo... No sé por qué. Le doy gracias a Dios porque también era uno de los amenazados por ellos, porque no compartíamos con lo que ellos querían hacer. Ellos siempre nos tuvieron a nosotros como algo malo, nos decían “los contrarrevolucionarios” porque no cedíamos a las pretensiones de ellos, decían que veíamos mal las cosas y por eso mataron, masacraron a varios campesinos por acá.

Una de las guerrillas que funcionó mucho aquí fue la del ELN. Decir que la guerrilla no nos hizo daño es una mentira. La guerrilla nos fastidió bastante, bastante, nos cuestionó y luego, para colmo, como el dicho que dice que el que no quiere sopa le dan dos tazas, vinieron los paramilitares y no persiguieron a la guerrilla sino a nosotros.

Cuando vino la violencia de la guerrilla pensaba mucho en cuidar a mis hijos, sobre todo al mayor no lo dejaba andar por ahí, mucho menos rozarse con quien no me gustaba, sino que siempre andaba con mucho cuidado porque no me gustaba ni me gusta la violencia, entonces no quería que mi hijo fuera a caer en manos de un grupo de esos y lo llevaran a cosas que yo no quería, que nunca he hecho ni quiero hacer, mucho menos quiero que un hijo mío las haga.

Yo veían quiénes eran, cómo eran y cómo era el modo de operar que tenían, por lo tanto no quería que ninguno de mis hijos entrara en un conflicto de esos, en un problema de esos... Ver a los grupos armados, ver que les gustaba asesinar a las personas sin razón... Muchas veces me pregunté por qué mataban a tal persona, qué había hecho, porque no veía leyes, sino reglas inventadas por ellos mismos, y más de una vez me pregunté qué motivo daba un campesino, que lo único que hacía era cultivar la tierra, producir para que la gente del pueblo comiera, para que viniera un grupo y lo asesinara sin mediar palabras, sin decir nada, y matarlo como si fuera... como a un animal... matarlo y dejarlo por ahí tirado, porque sí. Esa es mi forma de ver los grupos armados, ellos jamás me cupieron en mi corazón.

Luego, cuando llegaron los paramilitares, la presencia guerrillera continuaba. Ellos tuvieron enfrentamientos, asesinaron campesinos y los paramilitares se apoderaron de la zona de La Pola; se vino Jorge 40 con todo su grupo, aunque primero vino un señor apodado “El Viejo”, y persiguieron a la guerrilla, sí, pero de paso mataron a muchos campesinos, cada vez que entraba un grupo paramilitar era a asesinar alguien, pero no a un guerrillero sino a un campesino.

Con la llegada de los paramilitares nosotros dijimos: “bueno, si persiguen a la guerrilla qué bien, no es a nosotros”. Pensábamos que los grupos de autodefensas operaban únicamente siguiendo a la guerrilla, pero no, no tanto a la guerrilla, ellos perseguían a los campesinos. Nos catalogaban a nosotros

más como guerrilleros que como campesinos, nunca nos miraron como las personas que sembramos maíz, que sembramos la yuca para que ellos mismos coman, no, para ellos la forma de sacarlo a uno de acá era pegarle un balazo en la cabeza y listo. Acá la guerra fue sobre todo contra el campesinado y no contra la guerrilla.

Nosotros tuvimos que abandonar nuestra tierra, nuestra amada Pola, cuando el señor Rodrigo Tovar Pupo, un 18 de junio del año 97, nos convocó a una reunión en La Pola y nos dijo que él nos había reunido para asesinarlos a todos, que él donde llegaba acababa hasta con los perros, pero que no nos iba a asesinar, que nos iba a dar ocho días de plazo para que nos fuéramos de acá y el que no se moviera no tenía problema porque a él le daba lo mismo, él se encargaba de matarlo. Nosotros dijimos: “pues la tierra la necesitamos, pero también necesitamos todavía la vida para criar a nuestros hijos, entonces dejémosle la tierra”.

No contábamos con nadie a quién acudir en ese momento, no teníamos a nadie, no le podíamos decir al Ejército, no le podíamos decir a la Policía, no encontrábamos apoyo, no encontrábamos a quién recurrir, no encontramos a nadie. Entonces decidimos abandonar las tierras y dejarlo todo, llevándonos únicamente a nuestros hijos. Yo dije, “bueno, que se pierda lo demás pero jamás que se pierda un hijo mío”. Cargué con todo eso, me fui con mis seis hijos y para la gloria de Dios los tengo todos, hoy tengo siete porque tuve otro después, pero ahí tengo siete hijos que gracias a Dios están completicos.

Nosotros nos fuimos una parte a pie, todos nos fuimos a pie, lo dejamos todo. Mi hijo se arriesgó y se metió a coger los animales pero yo le dije que no, que dejara perder todo, ya que al menos había logrado sacarlos a ellos. Nosotros no pudimos asegurar nada porque igual él nos dijo que no respondía por la gente que se encontrara en el camino, entonces yo sí dije: “bueno, mejor vayámonos y ya no hay problema, nos vamos de acá y que él se apodere de las tierras”.

Abandonar mis tierras me dio mucha tristeza, mucha nostalgia, me preguntaba para dónde ir, qué iba a hacer, yo antes estaba buscando gente que me ayudara acá jornaleando, pagándole, y ahora yo iba a vivir otra vida, una vida a la que no estaba acostumbrado en la ciudad, porque yo en la ciudad no sé hacer nada, no sé ni para dónde coger, mi vida se define aquí en el campo, y entonces lo que yo pensaba era “¿a dónde salgo, qué hago?”. Tenía seis niños pequeños y a mi mujer, siete bocas que alimentar, y era duro porque lo había dejado todo y no tenía forma de vivir, no tenía dónde tener los hijos, un día los tenía en un lugar y luego me mandaban a desocupar, entonces tenía que buscar otra parte. Viví una vida muy maluca, una vida muy rara cuando nos desplazaron a todos, cuando no llevaba nada sino mis hijos y mis dos manos. Un campesino lo que sabe es cultivar la tierra, ponerla a producir.

Yo fui a muchos lugares pero me ubiqué después en el pueblo donde nací, en Tacamocho. Ahí pasé bastantes necesidades con mis hijos pero no les di mal ejemplo. Fue muy doloroso porque veía que llegaban las cinco de la tarde y mis hijos no habían probado bocado; lloraban para que les diera comida... Fue muy doloroso. Mis hijos estaban estudiando en La Pola pero no terminaron la primaria porque igual la violencia no me los dejó estudiar, desde que salimos de acá ya no pude, no tuve condiciones para llevar a mis hijos al colegio porque el hambre no me dejaba, el hambre no me dio fuerza para educar a mis hijos.

Estando allá extrañaba bastante trabajar la tierra. Bastante, sobre todo cuando venían situaciones duras. Extrañaba mucho acá porque he sido una persona que me ha gustado trabajar y procurar que, cuando ya me toque morir, les pueda dejar algo a mis hijos. Extrañaba tanto este lugar, que cuando vi que los grupos se iban a desmovilizar sentí en mi corazón que lo primero que tenía que hacer era venir acá en seguida. No resistía estar por allá, estar lejos de La Pola. No lo resistí porque para mí La Pola ha sido un lugar muy bello, un lugar que ha sido mi vida, acá tuve a mis hijos, acá ha sido parte de su crianza y por eso no me acostumbré a vivir sin La Pola. Siempre mi mayor anhelo era volver a La Pola, ese era mi mayor anhelo. Hoy gracias a Dios ya se nos están dando otras cosas, quiere Dios que ya no se nos dé más esa violencia.

No fue fácil, el desplazamiento no fue fácil para nosotros. Todavía no lo hemos superado, vive todavía algo de esa violencia en nuestras mentes, vive algo de ese desplazamiento. No ha llegado la hora en que nosotros andemos así como, digamos, felices del todo, no, porque todavía igual a veces uno ve al Ejército, luego ve a la Policía y se pregunta: “será que...”. Pero bueno, igual ya nos vamos adaptando, ya ellos se relacionan con nosotros, vamos haciendo otra vida, ya no les tenemos aquel miedo de antes sino que vamos tratando de relacionarnos más con ellos, tenerlos como parte de la familia.

Regresé el 15 de enero del 2007. Ahí me encontré con otra tristeza porque encontré la tierra toda amontonada, dañada, perdida, y me tocó comenzar de nuevo, otra vez hacer las tierras, volverlas a ver como yo siempre he deseado tenerlas. De todas maneras me conformé porque ya volvía a tener las tierras, ya estaba otra vez en el lugar que yo quería tener, donde quería estar.

Lo primero que sembré fue lo que acostumbra el campesino: yuca y maíz. Eso fue lo primero. A nosotros por acá nos gusta criar gallinas y comer mucha yuca y maíz, así que lo que primero hice fue cultivar el maíz, y la yuca, y el arroz. Luego me dediqué a hacer el pasto para tener una vaca, porque a uno por acá le gusta mucho el suero y el café con leche, entonces lo que uno anhela es siempre tener una vaca, y que si el hijo se levantó, o mejor digamos el nieto, pues ahí tiene la leche.

Y bueno, ya estamos acá otra vez, luchando pero pa'lante, porque hay que seguir avanzando, no se puede uno doblar, hay que seguir. Mi vida actual es la de un campesino: trabajando, cultivando, produciendo. No vivimos como reyes, vivimos una vida a medias, pero por ahora estamos bien.

## Misael Payares

### *Campesino de la Hacienda Las Pavas*

Mi nombre es Misael Payares. Yo nací en el municipio de El Banco en el año de 1947. Mi papá, Carlos Payares García, y mi mamá, Patrocinia Guerrero Lengua, me trajeron acá en 1949, cuando yo estaba muy pequeño. Mi abuelo, Eliseo Payares López, ya vivía por aquí, pero él nunca tuvo casa acá en el pueblo sino que se fue a vivir directamente a una loma que hicieron los indios para ampararse de las inundaciones cuando el río subía. En vida de mi abuelo esa tierra se llamaba *Los Restrojos*, pero en el año 63 le pusieron *Las Pavas* unos señores que le sacaron el título a esa tierra, el señor Abelardo Ramírez Rueda y el señor Heriberto Sierra... , se me escapa el otro apellido. Ellos le pusieron *Las Pavas* porque en esa región había mucha pava, mucha pava granadera. Lo otro es que ellos adquirieron la tierra porque se la quitaron al campesinado que había ahí, en esa loma que hoy se llama *Pavas*; un espacio como de unas quinientas hectáreas a la que después le hicieron un englobe y ya va como de mil y tantas.

Entre esos campesinos despojados estaba mi padre, porque mi abuelo ya había muerto en el año 57. Papá fue echándole ganado porque en el año 58 hubo un verano muy fuerte en la región. Yo ya estaba grandecito en esa época. A mi papá no le quedó otro recurso porque se quemó todo, y como en ese tiempo no había alambre sino que los ganados de los playones no entraban a los terrenos ajenos porque los sembrados no dejaban espacio para meterse, pues esa candela tan brava no dejó trinchera y los ganados de los ricos empezaron a caminar y a comer todo lo que había en las parcelitas. Muchas parcelitas también se quemaron, algunas todavía tienen monte seco. Lo que no se quemó fueron los ranchos y las matas que tenían en el patio un aranal como el que tenía mi abuelo, que le quedó a papá. Entonces a papá le tocó salir al playón a *matar ponche*, como le llaman, chigüiro, y también babillas para poder sobrevivir, porque el ganado tumbaba todos los sembrados, y como había escasez de agua, se le comían hasta el ñame al plátano.

Yo recuerdo que nosotros teníamos plátano, yuca y maíz; sembrados de tierra caliente. También tabaco, porque mi abuelo sembraba todo lo que consumía, entonces eso le quedó a papá y a otro señor, sobrino de él, que se llamaba Francisco López, conocido como Pacho López, y también le quedó al señor Otilio Cadena, que vivía con una hermana de Francisco López, que se llamaba Jovita López.

Mejor dicho, Los Restrojos en esos años del 58 era de unas pocas familias que vivían ahí. Eso era como un caserito, unas ocho o diez casitas.

Ya en la época de ese verano tan fuerte es que la gente comenzó a migrar porque el ganado se comió todo, entonces los señores aprovecharon para meterse ahí en asocio con un señor de Playita, Uriel Bastidas. Esa era una gente muy poderosa y no se les podía alegar, tenían mucha plata. ¿Cómo reclamarle a esa gente tan poderosa, a Abelardo y Edilberto Sierra, un santandereano y un antioqueño? Abelardo, entre otras cosas, tenía una venta de oro: cadenas, relojes..., y eso. Al final, mucho después, se supo que ese señor Abelardo era un negociante de pieles de babilla, que traía pieles de babilla hasta del Llano, por allá. Y después, como las cosas siempre se saben así, se descubrió que el negocio no era tan brillante, lo de la piel de babilla, sino que lo que se metía en esos bultos de piel era marihuana. Son cosas que se oyeron en su preciso momento.

Quedó el hecho de que los campesinos fueron despojados, pero había mucha tierra a los alrededores y la gente comenzó a sembrarla y a vivir de la naturaleza porque había mucha madera, muchos peces: bocachico, bagre y cotea... De eso vivía la gente aquí en la región. Y el pueblecito aquí también comenzó a crecer por el *boom* de la comida y de la gente, porque en esa década del cincuenta había, como mucho, unas veinte casitas.

En esa época de la migración mi papá también se quedó acá, resistiendo, porque como ya dije había mucha madera y muchos peces. Mejor dicho, toda esa zona de Las Pavas quedó como lo que llamarían en la ciudad la oficina, el lugar donde se trabaja, y la comunidad de aquí de Buenos Aires se convirtió en el área de las viviendas, las casas. Los ranchos, además, se hicieron para cuando viniera el agua, para almacenar las cosechas, porque en esa época se podían dejar las cosas solas, había una cultura de que a nadie se le perdía nada, todo mundo se respetaba. Era una vida muy buena.

Luego fue creciendo la cosa del *boom* de la ganadería y le vendieron Las Pavas a unos señores de por allá de Magangué, nos sacaron todo lo que pudieron de ganado y lo metieron a los playones, unas tierras que todavía son comunales, y se aprovechaban de eso. Mientras tanto la gente sobrevivía con lo que conseguía, el río tenía muchos peces y no se añoraba tener una gran cantidad de tierra porque esta valía muy poco, no valía nada, entonces uno la conseguía muy fácil para trabajarla y nadie aspiraba a tener extinciones de tierra; pero vino gente, como esos empresarios, y comenzaron a acapararlo todo, hasta el punto de que Las Pavas llegaron a ser de Emilio Escobar, un tío de Pablo, aunque hoy dicen que no. De todas maneras uno ha sido de acá, uno los vio entrar, los vio salir, y sí sabe que eso fue así. Aquí nadie ignoraba que esa finca, después de los Otero, se la vendieron a Emilio Escobar. Todo el mundo sabía que eso era de Pablo.

Cuando llegó el momento en que mataron a Pablo, la finca comenzó a perderse. En vista de que ella quedó abandonada y la necesidad de la comunidad era la tierra para producir, para comer, porque ya se habían agotado las ciénagas y ya no había peces en abundancia debido a que otros ganaderos habían intervenido río arriba, por el lado de un municipio que se llama Río Viejo, nosotros dijimos: “bueno, como eso quedó olvidado, llegó la hora en que podemos rescatar lo que era nuestro”. Según la ley, cuando una tierra queda olvidada por tres años cualquiera la puede poner a producir, entonces eso hicimos y comenzamos a trabajar como desde el año 95 más o menos, de ahí para adelante.

En el año 98 un grupo paramilitar pasó por aquí y se asentó en el corregimiento de El Papayal, que queda como a unos cuarenta minutos a pie, pero ellos no nos impidieron el trabajo hasta el 2003, cuando llegó un señor diciendo que venía mandado por Emilio, se unió con los paramilitares, nos despojaron de la tierra y nos hicieron venir para acá, para Buenos Aires. Nos obligaron a dejar todo lo que teníamos sembrado, no tuvimos permiso para recogerlo. Ya aquí en Buenos Aires mataban los burros, los cerdos, se los llevaban cuando querían, a mí me quitaron un poco de cositas.

Uno de los señores que nos quitaba los burros y se los daba al grupo paramilitar era Mario Mármol, quien hoy tiene las empresas trabajando ahí en Las Pavas, y uno no tenía oportunidad de denunciar porque el que denunciaba era persona muerta. Ha sido una vida muy pesada la que hemos tenido aquí, pero hemos sido conscientes de que la vida del campesino en la ciudad es peor, porque allá no hay donde sembrar. Lo que nosotros sabemos hacer es sembrar la tierra, y allá no vamos sino a perder la familia. De eso tenemos experiencias aquí. Hay un compañero de nosotros al que su hijito se le fue para Bogotá y de allá se lo trajeron muerto. Allá se lo mataron.

Todo esto nos ha dado para luchar, para resistir, aun a sabiendas de que somos una región olvidada por el Estado, porque este pueblo, que es un pueblo que tiene probablemente unos 1.500 habitantes, desde hace como veinte años le están construyendo un tanque para el agua, como un acueducto, y no lo han terminado. Este pueblo tiene un puesto de salud que no tiene servicio médico, no tiene nada. Aquí lo único que hay es educación, hay unos colegios con unos maestros, y el muchacho puede terminar el bachillerato, pero hasta ahí llegó. No tenemos nada más del Estado. Estamos acá porque consideramos que, de cualquier manera, acá vivimos mejor. Aquí podemos dormir hasta debajo de los ranchos, en la ciudad no podemos hacerlo y dejar las cositas por ahí en cualquier parte. Sí, siempre hay inconvenientes, pero no como en la ciudad. Entonces estamos en esa lucha.

Además, para nosotros el darle cabida a esas grandes empresas palmeras que hoy día son las que no quieren que nosotros nos quedemos aquí en la región, sería como el ave que deja que le tumben el

nido donde se ha criado, donde se han criado él, sus hijos, sus nietos..., como el caso mío, y nos deprimen todo, y nos dejen apenas con el mero solarcito donde tenemos el rancho. Eso es lo que vienen haciendo, y nos someten a un salario que no nos alcanza para lo que nosotros consumimos. También nos ponen en un estado muy deprimente porque ellos a las personas mayores, como de la edad mía, no los ponen a trabajar porque no les saldría muy rentable. Ellos no le van a pagar un salario a un mayor. Para ellos uno ya no sirve para nada.

Lo que estamos haciendo aquí en Las Pavas es tratando de luchar por quedarnos en el territorio, porque tenemos claro que todo colombiano tiene derecho a un pedazo de tierra, que se llama Unidad Agrícola Familiar, y esta es la hora en que el Estado a nosotros, los campesinos, no nos ha entregado esa parte. Nosotros estamos exigiéndole al Estado que nos dé esa oportunidad, así como la han tenido otros colombianos, que también podamos tener una tierra entregada por el Estado y hacer unos proyectos productivos útiles para la sociedad.

Nosotros hicimos un primer intento de retorno hace unos años. Habíamos estado ante el INCODER de Cartagena en el 2006, para que vinieran a verificar la tierra en la cual estábamos trabajando ya que queríamos tener los documentos para solicitar un préstamo, ¿por qué? Porque teníamos muchas matas de cacao en un vivero e íbamos a llevarlas a terreno. INCODER vino en junio de 2006, hizo la verificación de la tierra, y todo normal. En el mes de julio se presentó el señor Jesús Emilio Escobar con un grupo armado y nosotros le informamos al INCODER que ellos habían venido y estaban mochándonos todo lo que habíamos sembrado de cacao y otros productos. Les preguntamos que qué hacíamos, y Luis Miguel Berrocal, que era un abogado de INCODER Cartagena, nos respondió que no había problema porque eso ya estaba en manos del INCODER, que eso no iba a tener problema, que si no nos dábamos cuenta de lo que había pasado con Hotel Caribe y no sé qué, unas playas allá en Cartagena que estaban en proceso de extinción de dominio.

Nosotros esperamos y el coronel Melo del Ejército, que tenía, o tiene, la jurisdicción de este territorio pero más que todo permanecía en Magangué, vino a verificar si el señor estaba ahí, pero el hombre como que tuvo noticia de lo que estábamos haciendo porque él y su grupo armado se fueron en la noche, así que cuando vino el Coronel Melo, con el Ejército desde Magangué, ya se habían ido. En ese momento nosotros no entramos al territorio porque el coronel nos dijo: “ustedes permanezcan afuera porque yo me voy y no les garantizo que les voy a cubrir para que ustedes estén ahí, ya ustedes tienen esto en el INCODER, esperen eso”. Nosotros esperamos y esperamos, y en el año 2007 vimos que estaban entrando maquinaria, haciendo cosas, y a comienzos del 2008 ya estaban sembrando palma.

En el 2008 hubo una creciente que anegó toda esta región y eso quedó otra vez solo, entonces retornamos, otra vez, a Las Pavas. Ahí llegó el INCODER de nuevo y puso una querrela policiva para desalojarnos, nosotros entablamos una tutela, conseguimos un abogado a través del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, que escuchó que nosotros estábamos en eso y ellos acompañaban campesinos que están siendo atropellados, y ya conseguimos acompañamiento internacional de una ONG que se llama ECAP, Equipo Cristiano de Acción por la Paz, después vino Peace Watch y comenzamos a sensibilizar el caso. Lo hemos llevado fuera de Colombia, pero eso no nos dio para sostener la permanencia en el territorio, porque a pesar de que nosotros ganamos la tutela, ellos contrademandaron y el juez de Mompos de segunda instancia le dio al inspector de Policía la orden de desalojo, y la llevó a cabo. Después de eso nosotros seguimos insistiendo en los derechos que tenemos y en que todo lo que nos hicieron fue injusto. El caso llegó a la Corte Constitucional y el 4 de abril del 2011 volvimos a la tierra.

En mayo de ese mismo año salió la sentencia T-267, que nos dio la oportunidad de que el INCODER se ocupara del asunto por orden de la Corte, pero en julio de 2012 los empresarios comenzaron a dañarnos los sembrados, lo que según la sentencia de la Corte está prohibido, no se nos puede hacer eso, entonces vino el INCODER con Jhenifer Mojica, la subgerente de tierras, y se dieron cuenta de que ellos estaban sembrando palmas de una edad promedio de tres años para demostrar que ellos tenían la ocupación de la tierra. Eso dio pie a que hubiera una injuria contra la doctora Jhenifer, porque ella sostuvo unas palabras con el abogado y lo que apareció luego fue que la doctora estaba hablándole a un campesino, pero eso no ocurrió así, lo que ocurrió fue que grabaron al campesino y grabaron a señor grosero y acomodaron las palabras para que pareciera que ella le estaba diciendo eso al campesino... Fue un trabajo del que uno se queda aterrado, lo que hacen unos empresarios que uno creía que eran personas honestas y que no caían en una bajeza de esas, ni nosotros los campesinos, que se dice que no tenemos preparación académica, caemos en eso.

Entonces el INCODER tomó cartas en el asunto, hizo la clarificación del predio para saber si era legal, si de verdad había tierra baldía ahí, y se demostró que sí era un baldío y que ellos no tenían lo que deberían tener sembrado en el terreno; lo que INCODER encontró, aparte del poquito de palma que tienen ahí, fueron los cultivos de nosotros.

Hoy esos cultivos nos los están dañando, nos han recogido los alambres y ni la Policía, ni las autoridades que deben de controlar y hacer que la justicia se cumpla, lo hacen, entonces esa es una de las cosas que estamos denunciando, porque no podemos callar esto. Nosotros hoy día estamos siendo nuevamente víctimas, lo que nos han hecho es para que nosotros nos desplazemos de nuevo, por eso es que nos están dañando lo todo que tenemos sembrado, la yuca, el plátano... No se justifica. Nosotros

no somos unos aparecidos. Nosotros tenemos aquí una historia muy larga, los abuelos y los padres de nosotros fueron los que pusieron esa tierra a producir, fueron los que la conquistaron, si así se le puede llamar, y hoy unos advenedizos quieren despojarnos de la región y aplicarnos culturas que no son las nuestras, lo que no se justifica porque significa quitarnos un derecho que hemos venido construyendo desde hace mucho rato.

El sistema que los empresarios han venido aplicando en la región es un sistema depredador, que está acabando los humedales, en donde todavía se puede criar el ponche, que le llaman *chigüirí*, donde todavía la ciénaga, los cuerpos de agua, o los humedales, podrían tener maderable nativo alrededor para poderse sostener, pero todo lo están acabando con ese sistema que ellos vienen aplicando, en el que hacen *chambas* para sacarle el agua a los humedales y talan alrededor de las orillas, no dejan árboles, ¿y todo para qué?, para sembrar un producto que se llama palma de aceite, que también se conoce como palma africana, que es un tipo de monocultivo en el que no se puede sembrar nada más porque no lo admite, así que ya no hay derecho a sembrar comida. Eso no se justifica. No se justifica que en Colombia, igual que en el resto del mundo, tengamos que estar sembrando solo combustible, porque el mundo carece de comida y nosotros no somos partidarios de eso.

Con esto no estamos diciendo que somos enemigos de la palma, sino que la palma no le soluciona la comida a uno; si se da un paro de transporte, si ocurre un daño en la vía, uno no podría comer palma, el humano no come palma, no come corozo. Pero si nosotros sembramos maíz, yuca, plátano; si nosotros criamos vacas, cerdos y gallinas, a nosotros se nos puede presentar un paro pero seguiremos comiendo, y si se nos presenta alguien con ganas de comer porque viene fatigado, uno le puede brindar plátano, le puede brindar huevo, le puede brindar cualquier cosa, porque todo lo que nosotros los campesinos cultivamos es para comer, pero si nosotros nos vamos a trabajar a una empresa que produce palma no hay quién le brinde a uno, ¿por qué me va a brindar alguien un corozo?, ¿come usted corozo?

Lo otro es el deterioro ambiental de esa forma de trabajo; es una depredación, ellos no dejan nada, no repueblan, sino que por el contrario todo lo quieren arrasar porque ellos no viven de galápagos, ellos no viven en la región. Los empresarios de aquí de Las Pavas, que son los Macías y los Dávila, ellos no viven aquí y están diciendo que nosotros los campesinos somos un estorbo, que no aportamos para el desarrollo del país, y eso es una mentira porque, por ejemplo en el caso de las palmas, ellos no son los que las trabajan, los que trabajaban en las palmas somos campesinos, todo el trabajo de palma lo hace el campesino, no lo hacen esos empresarios sino una persona asalariada.

Ahora, ellos no duermen ahí para decir que esa gente no es de ahí, ellos no tienen ese derecho. Nosotros sí somos de aquí, los que no son de aquí son ellos y se puede investigar si las familias Dávila y

Abondano tienen a sus abuelos *sembrados* en el cementerio de la comunidad de Buenos Aires, como están, por decir algo, mi abuelo y mis dos padres. Ellos están *sembrados* ahí. Pueden ir a hacer la exhumación de las tumbas a ver si están ahí los restos de los Macías, o están los restos de los Payares Guerrero, o de los Payares López como Aparicio, como Lázaro, como todos los que habitaron aquí desde el comienzo y aquí tienen sus restos, en el cementerio que construyeron del otro lado, en una tierra alta, porque si se moría una persona en época de inundación no había cómo cavar el suelo para *sembrarlo*, así que se escogió una tierra firme y el cementerio quedó del otro lado. Ahora hubo una separación del corregimiento de Buenos Aires y quedamos perteneciendo a El Peñón, por eso nos quedó el cementerio del lado de San Martín de Loba, pero allá vamos nosotros a *sembrar* a nuestros muertos, ahí al lado de la tierra que se llama Peñaloza, que le corresponde a Las Pavas. Así que usted va a encontrar que los que habitamos aquí, en este lugar, tenemos raíces largas que van hasta el cementerio.



# Artículos y crónicas

---



# Las paradojas alrededor del tema de la tierra

*Cecilia López*

## INTRODUCCIÓN

Existe un claro consenso en Colombia sobre la relación que hay entre la tierra y el desarrollo rural con el conflicto armado que aqueja a este país. Numerosos autores lo plantean desde distintas perspectivas, pero todos coinciden en que sin resolver los serios problemas estructurales que impiden una distribución equitativa de la tierra, una mayor productividad de las actividades agropecuarias y un cierre real de la brecha de calidad de vida entre la población rural y la urbana, será imposible no solo la paz sino la equidad, el crecimiento sostenible y la mejor inserción internacional del país.

Una pequeña síntesis demuestra la gravedad del tema: desde el año 2000 aumenta el coeficiente de Gini de tierras, del 0,88 al 0,89; 1,5% de propietarios son dueños del 52% de la tierra cultivable; 4,9 millones de hectáreas se dedican a la agricultura, mientras 39,5 millones de hectáreas se usan en ganadería extensiva e ineficiente <sup>1</sup>. Con respecto a la relación entre concentración de tierra y calidad de vida de la población, al revisar la situación en varios países del mundo, incluidos algunos de América Latina, es evidente que a mayor concentración de la tierra menor el valor de este índice. Actualmente solo Paraguay supera a Colombia en concentración de tierras y, a su vez, Colombia aparece como uno de los países con más bajos índices de desarrollo humano, por lo menos entre países de esta región <sup>2</sup>.

Una manera de abordar estas interrelaciones entre tierra, desarrollo rural y conflicto armado es reconocer que el tema de la tierra en Colombia se encuentra actualmente sometido a un gran número de paradojas sobre las cuales no parece haber suficiente consciencia. Paradojas que en última instancia repercuten sobre la situación de la población rural que vive en la pobreza, en medio del conflicto y alejada de los ojos del país urbano.

---

<sup>1</sup> Red "Diálogos Rurales" coordinación de Santiago Perry. Enero 2013.

<sup>2</sup> PNUD. 2011. *Razones para la Esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011*. Bogotá. P. 203.

La primera y la más importante tiene que ver con el proceso de las negociaciones de paz, el tema de mayor relevancia para la sociedad colombiana. La tierra, por su intrínseca relación con el desarrollo rural, termina estando en el centro del primer punto de las conversaciones entre el Gobierno y las FARC. Por ello, cuando el avance en el proceso depende del consenso entre las partes de fórmulas de desarrollo del campo, estas se enfrentan a la profunda concentración de la tierra, a su perversa asignación entre ganadería y agricultura, al poder político de los terratenientes y a la historia de violencia del país alrededor del tema de la tierra.

Una segunda paradoja alrededor de la tierra nace de la existencia de las dos locomotoras, minería y agricultura, que compiten por el uso de la misma. Lo más complejo es que el Gobierno, y podría decirse que algunos sectores importantes del país, optaron por apostarle a lo obvio, a la minería, cuya demanda internacional acelera este sector y asegura una contribución positiva a la tasa de crecimiento de la economía. Por el contrario, el sector rural presenta una seria crisis acumulada desde hace al menos dos décadas, y lejos de encontrar salidas rápidas se enfrenta adicionalmente a una creciente competencia internacional en condiciones de desventaja.

Una tercera paradoja se desprende de alguna manera del conflicto por la tierra entre el desarrollo minero y el agrícola, y consiste en cómo asegurar que las próximas generaciones tengan acceso a la riqueza natural que aún tiene el país, cómo garantizar la equidad intergeneracional, esencia de lo que para algunos es el desarrollo sostenible.

¿Cómo enfrentar estas paradojas, en cuyo centro está el tema de la tierra, en medio de unas negociaciones de paz, con una economía que no logra insertarse fácilmente en el mundo global y que además tienen serios problemas de desigualdades sociales, económicas y regionales? Es un reto de inmensas proporciones que requiere de algo poco usual en el país: la generación de consensos entre los actores representantes de los diferentes intereses, de manera que puedan desarrollarse las políticas adecuadas. ¿Será mucho pedir? Probablemente sí.

¿Dónde está el eje central que permitiría primero abordar y después tratar de resolver en algún grado estas paradojas?, es la pregunta que de forma atrevida se trata de plantear en estas pocas páginas.

#### ¿DÓNDE PODRÍA ESTAR ESTE EJE?

No es la primera vez que el tema de la tierra se aborda con preocupación por los gobiernos. Tampoco es original que el sector rural entre a la agenda nacional, particularmente cuando también, por enésima vez, se plantea la desigualdad rural-urbana como uno de los grandes dramas nacionales asociados

al conflicto de cincuenta años que ha vivido el país, bien como causa o como resultado del mismo. Sería injusto asociar esta incapacidad nacional para resolver las paradojas anotadas que se traducen en conflictos alrededor de la tierra, a la carencia de políticas públicas. Ha habido muchas de diversos calibres y sin embargo poco o nada cambia, y las contradicciones sobre el mejor uso de la tierra, sobre cómo abordar su injusta concentración permanecen como tales: como paradojas con el inmenso costo que llevan implícitas.

Al revisar cada una de las paradojas salen elementos interesantes. Con respecto a la primera entre el poco desarrollo rural y su prioridad en la agenda de las negociaciones de paz, el Gobierno llega a la mesa con una propuesta desde las víctimas, lo cual es loable, pero con profundos vacíos desde lo productivo en el campo. Más aún, nunca ha quedado suficientemente claro qué esperan de la devolución de tierras a aquellos que las perdieron en medio de la violencia. Como no hay una propuesta real de desarrollo rural queda la impresión de que existe una agenda oculta: que ante la violencia y la falta de incentivos reales para regresar y producir, las víctimas terminarán vendiendo las tierras devueltas a los terratenientes de siempre. Por fortuna la sociedad civil, convocada por las FARC, hizo el aporte productivo que faltaba, pero no fue iniciativa del Gobierno. ¿Qué puede haber detrás? Parecería que no se quiere tocar el problema estructural de la concentración de tierra en manos de los poderes económicos y políticos locales. Su poder económico, y sobre todo político, sigue siendo inmenso.

El conflicto existente del uso de la tierra entre agricultura y minería, es el reflejo de las verdaderas prioridades del Estado colombiano: crecimiento económico, inversión extranjera, gran empresa multinacional. Como el sector rural no solo viene estancado sino que su recuperación implica grandes reformas agrarias; tocar los intereses de poderosos y además son esfuerzos de largo plazo, es más funcional impulsar la minería casi a todo costo para mostrar mejores niveles de crecimiento económico. ¿Qué hay detrás? Una visión *corto-placista* del desarrollo, una subestimación del desarrollo humano, de la equidad y un claro temor de tocar la estructura de poder prevaleciente.

Y finalmente, ¿cómo explicar la paradoja que se plantea alrededor de la tierra y la necesidad del manejo ambiental que no destruya la riqueza existente y además preserve esta oferta para las próximas generaciones? El haber tomado la decisión de que el modelo de desarrollo colombiano es minero-energético, cuando las reglas del juego en minería son débiles y cuando no existe la institucionalidad ambiental adecuada para garantizar un desarrollo con los menores costos ambientales y sociales posibles, demuestra que esta paradoja realmente no existe. La prioridad es crecer, con unas gotas de solidaridad y con algunas acciones remediabiles solo cuando es absolutamente evidente el abuso de la minería con el medio ambiente. ¿A quién beneficia esta decisión? Es evidente que este modelo, especialmente por

las condiciones en que se desarrolla en el país, no genera el tipo de empleo ni los encadenamientos productivos que el país necesita. Por consiguiente, dada su escasa capacidad distributiva y las libertades que tienen estas actividades para afectar el medio ambiente, este tipo de crecimiento no toca los intereses de quienes siempre se benefician del desarrollo en un país tan desigual como Colombia.

Es indudable lo que parece ser una constante en el país: se cambia todo para que todo siga igual. Y cuando se trata al menos de traer al debate los temas estructurales como la concentración de la tierra, la necesidad de distribuir los beneficios del desarrollo, de mejorar los índices de concentración del ingreso, de aumentar la participación de los salarios en el ingreso nacional, de reducir las desigualdades de género, de etnias y entre y dentro de las regiones del país, de desarrollo de políticas sociales universales para garantizar los derechos a todos, los círculos de poder económico y político, frenan cualquier iniciativa.

Estas reflexiones llevan necesariamente a plantear la tesis central de Acemoglu y Robinson en su libro *¿Por qué Fracasan los Países?*:

La diferencia entre los países prósperos y más equitativos y aquellos que no lo son, se explica por el tipo de instituciones económicas que los caracterizan. Pueden ser incluyentes cuando aseguran la propiedad privada, cuando tienen sistemas legales no sesgados, y cuando proveen servicios públicos que permiten un escenario igualitario donde la gente pueda intercambiar y contratar. Estas instituciones económicas incluyentes promueven la actividad económica, el crecimiento de la productividad y la prosperidad económica y por ende la tecnología y la innovación. Por el contrario, las instituciones económicas extractivas están diseñadas para extraer ingresos y riqueza de un subsector de la sociedad para beneficiar otro subsector.

“Todas las instituciones son creadas por la sociedad” y la Política es el proceso por el cual una sociedad escoge las reglas que la van a gobernar. Si la política es excluyente crea instituciones económicas que responden a los intereses de unas élites. Si la distribución del poder es limitada sus instituciones políticas serán absolutistas. Por el contrario, si estas instituciones políticas distribuyen ampliamente el poder en la sociedad serán, pluralistas.

Es absolutamente innegable que Colombia clasifica entre los países con instituciones económicas extractivas y así lo consideran los autores. Dada esta situación, como lo plantean los mismos Acemoglu y Robinson: ¿Por qué estas élites van a querer cambiar estas instituciones políticas para hacerlas más pluralistas? Reconocen que es obvio que la gente que sufre con estas instituciones económicas extractivas no puede esperar que quienes los gobiernan, que concentran el poder, cambien voluntariamente sus instituciones políticas y redistribuyan el poderío.

La existencia no solo de las paradojas alrededor de un tema tan crucial en Colombia, como es la tierra, y la imposibilidad de encontrarle soluciones adecuadas, se explica en gran parte por la concentración del dominio político y económico que caracteriza a este país. Si lo que beneficia a estos sectores privilegiados es el solo crecimiento económico y este se genera en la minería, ¿por qué iban a apoyar un desarrollo rural que les obligaría a distribuir sus tierras, a pagar impuestos por latifundios improductivos y a hacer cambios tecnológicos que generan costos adicionales para minimizar impactos ambientales?

Aunque el exministro Echeverry se muestra en contra de lo que llama la visión negativa sobre Colombia de Acemoglu y Robinson, admite que aciertan cuando plantean “el inmenso freno que representa el violento sistema con el que se ejerce el poder político y económico a nivel regional”. Y este es precisamente el que impide crear el tipo de instituciones políticas y económicas que distribuyan el poder y que se produzcan estos cambios estructurales que impulsarían definitivamente el campo, mejorarían la profunda inequidad y acelerarían el crecimiento de la economía. La esperanza real para que se inicien no solo los cambios estructurales que distribuyan el mando y renueven la política para poder construir instituciones menos extractivas y más incluyentes, es el proceso de paz. De esta etapa en la vida colombiana, que debe conducir a la verdadera construcción de la paz y que tomará décadas, pueden surgir las nuevas corrientes de opinión y de presión política sin violencia que creen el clima necesario para los cambios.

Pero solo una activa participación ciudadana, que empieza a hacerse oír aun en los diálogos actuales, puede llevar a los sectores privilegiados a que, bajo la perspectiva de la paz, acepten generar consensos para construir ese nuevo contrato social que cambie esta naturaleza extractiva de nuestras instituciones. Mientras no se reconozca que es precisamente en la forma en que funciona la política en Colombia, que se traduce en instituciones económicas que benefician a unos pocos, donde nacen muchos de los problemas nacionales, entre ellos el de la tierra, el del pobre desarrollo rural, y el de un modelo de desarrollo destructor, todo lo demás se convertirá en esfuerzos marginales que se diluyen en el tiempo y que terminan cambiando todo para que todo siga igual.

#### BIBLIOGRAFÍA

1. Red “Diálogos Rurales” coordinación de Santiago Perry. Enero 2013.
2. PNUD. 2011. <<Razones para la Esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011>>. Bogotá. P. 203
3. Acemglu, Daron y James A. Robinson. << ¿Por qué fracasan los Países>> , DEUSTO S.A. EDICIONES. 2012.



# Conflictos por el uso del suelo

*Alfredo Molano Bravo*

## COLONIZACIÓN

Los conflictos por la tierra, que en realidad son por el uso del suelo, tienen en Colombia una larga y dramática historia. Sin entrar en las guerras civiles del siglo XIX, cuya naturaleza estuvo más cerca de conflictos territoriales que propiamente agrarios, hay que decir que hoy estas dos dimensiones del problema se cruzan. La colonización cafetera, como señaló Esteban Jaramillo, enfrentó el papel sellado con el hacha, un doble origen de la propiedad sobre el suelo que estuvo vigente durante todo el siglo XX y hoy vuelve por sus fueros bajo el título de *ordenamiento territorial*. El papel sellado, el título de propiedad, ha tenido tres fuentes principales: las mercedes reales, los títulos de deuda pública y la compra de mejoras. Podríamos agregar una modalidad no menos usada, que es el desplazamiento por la fuerza de poseedores o propietarios. Bien vistas las cosas, la pregunta es: ¿cómo se han ido transformando los territorios baldíos en terrenos apropiados, tengan o no títulos registrados? A partir de mediados de los años veinte, la colonización en terrenos baldíos ha sido el principal proceso de apropiación, respaldado por la función social de la propiedad, introducida por la reforma constitucional de 1936. Es muy probable que de los cuarenta millones de hectáreas de uso agropecuario, una gran parte haya sido producto del trabajo de colonos y campesinos

Presumiendo que esa superficie estaba cubierta de bosques naturales, el trabajo de los colonos ha consistido en “civilizarlas”, es decir, en tumbiar selva para hacer cultivable el área. El proceso tiene varias fases: explotación de fauna y flora, tumba y quema de monte, transferencia y concentración de mejoras. En términos generales, la colonización de tierras baldías termina siendo fundación de haciendas. De ahí que la colonización sea un fenómeno permanente y el colono un nómada. Dejo abierta la posibilidad, muy reducida, de que los grandes propietarios hayan hecho con sus propias manos sus latifundios. Es mucho más probable que el hacendado en ciernes se apropie formalmente de un terreno y les dé contratos a campesinos para que tumben la selva, saquen dos o tres cosechas y entreguen el terreno sembrado con pasto. La figura de función social de la propiedad ha cumplido un papel muy

importante. Al comienzo, como una vía para acceder al título de propiedad, pero también como una forma para impulsar la ganadería extensiva y defenderse de cualquier intento de reversión del título o de la expropiación. Ello podría contribuir a explicar el hecho de que veinte millones de hectáreas no sean aptas para ganadería y se beneficien más de la valorización del suelo que de su explotación económica.

Desde finales de los años cincuenta, cuando la violencia se había negociado entre los dos partidos y se había determinado el papel de la cuestión agraria en ella, se hizo el primer intento de frenar el latifundismo y ordenar el uso del suelo con la Ley 2ª de 1959, que creó las áreas de reserva forestal definidas como “extensiones territoriales que, por la riqueza de sus formaciones vegetales y la importancia estratégica de sus servicios ambientales, es necesario proteger”. Es la ley madre de los Parques Nacionales. Fue un primer intento por excluir ciertas regiones de las furias del interés privado. En su momento, la reserva forestal del país era de 65 millones de hectáreas, el 90% cubierta por bosques nativos. Hoy la reserva forestal está estimada en unos cincuenta millones de hectáreas, se han perdido catorce millones –el 20% del área original–, “debido principalmente a la colonización”, y muy seguramente han sido sujetas a una acelerada *potrerización* difícilmente reversible. Treinta millones de hectáreas se superponen con resguardos indígenas, comunidades negras ancestrales, parques y reservas naturales, y veinte millones no presentan superposición con otra área de reglamentación especial.

La sustracción a la reserva forestal de la Amazonia ha tenido mayor incidencia en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés. Es notorio y extraño que la reserva forestal solo cubra el 0,02% del departamento de Vichada. La Orinoquia es, pues, la zona menos protegida, solo tiene declarados tres Parques Nacionales Naturales, lo que deja sin defensa alguna la región frente a los intentos empresariales de apoderarse de gran parte de ella para cultivos industriales. No son menos sugerentes las siguientes cifras: mientras que en la zona de reserva forestal se cultivan 35 mil hectáreas de coca, están sembradas dentro de ella 76 mil hectáreas de palma africana, el 25% del total nacional de ese cultivo. No son solo campesinos los que invaden la reserva forestal; son, y en mayor medida, los grandes empresarios de palma. No obstante, el mayor número de títulos mineros está en reservas forestales.

El motor principal de este conflicto por el uso y la tenencia de la tierra lo constituye la colonización campesina, originada en la violencia, el desplazamiento de población, el desempleo y el minifundio en algunas zonas andinas. Los intentos de colonización dirigida se transforman rápidamente debido a la valorización extraordinaria del suelo en regiones de agricultura empresarial. La colonización espontánea, dependiendo de la fertilidad de los suelos, el desarrollo de la infraestructura y la situación de orden público, tiende a tomar idéntico rumbo. El colono que entra a derribar montaña, sin apoyo alguno, generalmente huyendo y desprovisto de todo recurso económico, logra con el trabajo familiar

y el de los vecinos –brazo partido, mano vuelta– hacer una mejora de unas cinco hectáreas anuales. En general ocupa unas cincuenta hectáreas con el permiso de las autoridades fácticas existentes en la “trocha” o vereda. Para trabajar la mejora necesita créditos –comida, herramienta, ropa– que suele pagar con la cosecha de maíz, de arroz o con la cría de cerdos. El balance entre deudas y venta de la cosecha es casi siempre negativo y, lo más grave, acumulativo.

Al cabo de cinco años, puede tener abiertas unas veinticinco hectáreas y una deuda superior o igual al valor comercial de la mejora. El acreedor se paga y el colono sigue camino. Las haciendas de los comerciantes se vuelven ganaderas e ingresan al mercado regular de tierras. El cultivo de la coca habría podido paralizar o retardar estos procesos de transformación de mejoras en haciendas, que es un proceso de acumulación originaria de capital; como de hecho lo retarda la turbación del orden público. De ahí que los colonos vean a la guerrilla y la coca como dos parapetos de resistencia frente a la concentración de tierra. La fumigación de la coca acelera el traslado de los colonos a áreas más alejadas y permite a su vez que los comerciantes y los negociantes en tierra se apropien de manera impune de las tierras expósitas. La fumigación de cultivos ilícitos es un catalizador de la concentración de la propiedad en las zonas de colonización. La presencia del Estado es un segundo aliado de ese proceso al permitir el curso normal de la valorización de predios y por tanto, de formación de grandes haciendas a la saga de la colonización campesina.

## MINERÍA

Después de haber sido la Nueva Granada la principal exportadora de oro a España, de ser Colombia el país de las esmeraldas y más tarde el primer productor de platino, la minería entró en un túnel oscuro del que salió para convertirse en un gigante del níquel, del carbón y de nuevo del oro. Los precios del oro se dispararon y los del carbón antracita pasaron de noventa dólares por tonelada en 2004, a 160 en 2010; el oro se triplicó y se llegó a pagar la onza troy, el año pasado, a cerca de dos mil dólares. En el 2002 se exportaban doce millones de dólares en minerales y 32 millones en el 2009. En los últimos cinco años la inversión extranjera en minería sumó doce mil millones de dólares y se espera que para el 2021 sea de 54 mil millones de dólares. Cifras respetables que están jalonadas no solo por los precios internacionales, sino por nuestra flexible legislación minero-energética.

La fiebre minera recibió a partir del 2001 más de veinte mil solicitudes de exploración y explotación que cubren veintidós millones de hectáreas de las 114 millones que tiene el país. De esas veinte mil solicitudes, el Gobierno otorgó nueve mil en zonas de reserva forestal, previa sustracción de las áreas

mineras. El conflicto aquí entre normas de protección ambiental y la minería, considerada una actividad de interés social y utilidad pública, es tangible y aquellas deben ceder a estos. Es uno de los grandes agujeros negros de nuestra legislación. En las zonas de reserva forestal protegidas, unas 470 mil hectáreas que no se pueden intervenir por ser nacaderos de agua o santuarios de fauna, se han otorgado 57 títulos mineros, equivalentes a veintidós mil hectáreas, el 4,7% del total. En los Parques Nacionales hay 44 títulos “legales” que contravienen toda norma y ocupan 45 mil hectáreas; en los páramos han sido otorgados 390 títulos que intervienen 110 mil hectáreas. La tragedia es real y tiene una magnitud que el país desconoce. Como es sabido, la minería, bien sea de carácter artesanal o empresarial, tiene graves impactos ambientales, como lo ha denunciado Julio Ferro: “pérdida de biodiversidad; contaminación de aguas superficiales y acuíferos; sedimentación de cuerpos de agua; aumento de la fragilidad y la vulnerabilidad de ecosistemas sensibles al cambio climático como los bosques andinos, los humedales y los páramos; erosión; disminución de la acidez y la fertilidad de los suelos; producción de partículas atmosféricas contaminantes, y alteración del paisaje”. Los usos tradicionales de los suelos sufren las consecuencias, y con ello, el impacto adquiere características sociales y culturales.

El caso del suspendido desvío del río Ranchería en la baja Guajira muestra los conflictos a que puede dar lugar la gran minería. Cambiar el curso de un río es siempre un problema, pero tratar de hacerlo en una zona medio desértica donde viven indígenas que apenas si hablan castellano y que han sobrevivido a la persecución, es una dificultad superlativa que no se puede superar sin atropellos. Como se sabe, los indígenas wayuu, ribereños del Ranchería, viven del río, que da fertilidad a sus tierras y marca el tiempo de sus cosechas. La cultura de estas comunidades o rancherías está vinculada estrechamente al ritmo del río.

La empresa Carbones de Cerrejón, controlada por Anglo American, BHP Billiton y Xstrata, descubrió que bajo el lecho del río hay mantos de carbón que el alto precio del mineral hacía necesario explotar. Hicieron planes técnicos y determinaron que desviando otro río, el Palomino, podrían reponer el agua que se perdiera por el destrozado de los acuíferos. La gente de la región protestó cuando el sindicato hizo público el proyecto. La empresa no pudo negarlo y elaboró una estrategia para obtener la aquiescencia de las comunidades en la consulta previa obligatoria.

Hasta aquí todo claro. Lo perverso comienza en la política enderezada a poner de su lado a las comunidades con las que se debía hacer la consulta. La primera campaña fue de mejoramiento de la imagen pública de la compañía y de la mina, con la idea de hacer una minería responsable. En los medios de comunicación aparecieron con gran despliegue fotografías de indígenas y campesinos, ríos y bosques con leyendas alusivas a la responsabilidad social y ambiental de la empresa. Contrarrestaban las crí-

ticas que académicos y ONG defensoras de DD.HH. habían hecho durante varios años. La segunda acción fue visitar a las comunidades para formar un equipo con algunos sus miembros para estudiar el Convenio 069 con la OIT, que regula la consulta previa, libre e informada. El objetivo era divulgar de manera conveniente la consulta mediante la presentación de los grandes beneficios del proyecto, la *minimización* del impacto y la exageración de las medidas de mitigación del desvío del río. Una vez preparado el equipo de comunicadores indígenas, comisiones de antropólogos, abogados, ambientalistas visitaban las comunidades para exponer el proyecto y organizar la consulta. El tercer paso fue invitar a funcionarios del Ministerio del Interior a divulgar los términos y las condiciones de la consulta. Todas estas medidas fueron acompañadas de promesas de empleo, construcción de trochas, distribución de semillas y mejoramiento de escuelas. Un verdadero plan de ablandamiento, y eventualmente la división de las comunidades, para obtener el beneplácito de la obra en la consulta.

Los sindicatos de la región se percataron de la maniobra y organizaron a su vez una campaña en contra de la obra que tuvo un gran eco y un sólido respaldo, principalmente porque en ese momento fue aprobada la Ley de Regalías, que privaba al departamento del manejo total de estos dineros. Se llevaron a cabo dos grandes protestas con participación de las llamadas fuerzas vivas de la ciudadanía. En esos días también comenzó a bajar el precio del carbón y la compañía suspendió el proyecto.

Un segundo ejemplo de los efectos de la gran minería a cielo abierto es El Hatillo, una pequeña comunidad campesina compuesta por 134 familias, ubicada en el corregimiento de La Loma, municipio de El Paso, Cesar. Tradicionalmente cultivaban maíz, arroz, yuca, plátano, y criaban unos pocos cerdos y algunos chivos. Muchos jornaleaban en las haciendas ganaderas de la zona y todos complementaban su dieta pescando en el río Calenturitas. La comunidad recibió el primer golpe de progreso con la transformación de una gran hacienda ganadera en empresa cultivadora de palma africana. Para sembrar las plantas se contrataron algunos jornaleros de la comunidad que fueron disminuyendo a medida que las palmas crecían. Al mismo tiempo la contaminación de las aguas, debido al mal tratamiento de los desechos de la producción de aceite, fue cada vez más nociva, hasta el punto de que la comunidad tuvo que liquidar la crianza de chivos por falta de aguas limpias. El segundo gran efecto fue la llegada de las empresas explotadoras de carbón a gran escala, que compraron varias haciendas, construyeron los campamentos e iniciaron los trabajos de la mina. La empresa Drummond y posteriormente Prodeco reclutaron unos cuantos campesinos jóvenes para algunos de estos trabajos no especializados y eso dilató el malestar de la comunidad, que día a día vio arrumar toneladas de material estéril a un par de kilómetros. El manejo de la mina y del material estéril implicó la aparición de nubes de polvillo de carbón que muy pronto crearon enfermedades pulmonares, epidérmicas y gastrointestinales severas. El río Calenturitas fue desviado y la pesca se acabó. La gente comenzó a quejarse sin que las

compañías o el Gobierno tomaran cartas en el asunto. El municipio, que recibía millones de pesos en regalías, se hizo el sordo y las empresas contrataron una firma de sociólogos para estudiar el caso. El polvillo no era un problema solo para El Hatillo, sino para otras comunidades como Plan Bonito y El Boquerón y para el pueblo mismo de La Loma, que llegaba ya a veinte mil habitantes, la gran mayoría forasteros –tras los buenos salarios de los obreros– reclutados por contratistas o negociantes de todo tipo. La protesta se fue ampliando hasta que estalló un paro por servicios públicos, sobre todo salud pública, debido al aumento de enfermedades profesionales y afecciones causadas por el polvillo. Por esos mismos días, otra montaña de escombros provenientes de la mina fue creciendo en otro lado de El Hatillo y, para rematar el caso, el pueblo de La Loma optó por botar la basura en la entrada de la vereda. Total, el pueblito quedó cercado, y así vive.

El Ministerio de Medio Ambiente, a instancias de las quejas sobre la contaminación ambiental –tanto del polvillo como del basurero–, resolvió trasladar el pueblo a otro lugar y para ello ha contratado sendas firmas para realizar tres censos, ninguno de los cuales ha convenido a las compañías mineras. Los conflictos han ido en aumento porque el caso ha trascendido el nivel local y la opinión pública se ha enterado de los abusos de las compañías mineras y de la ausencia del Estado. El litigio está en que la compañía acepta el traslado sobre la base de lo que la comunidad es hoy. La comunidad, por su parte, alega que los daños deben ser reconocidos desde cuando las mineras llegaron. Es decir, el reconocimiento de la ruina económica y cultural sufrida por causa de la minería y de la empresa de palma.

Es muy interesante ver en este caso de El Hatillo que lo que la comunidad reclama es una especie de daño histórico y cultural, y no un simple pago de perjuicios. Con el correr de los días, la gente descubrió que el traslado del pueblo es una argucia para poder ampliar la explotación minera pagando un muy bajo precio por el uso del suelo requerido para abrir otro hueco.

El caso de la minería en la zona de Simití es otro particularmente ilustrativo sobre el conflicto sobre el suelo. En la región, que ha sido agrícola y ganadera, se explota marginalmente el oro desde la época de la Colonia. Con la fiebre del oro, entraron retroexcavadoras de empresas mineras clasificadas por el Gobierno como ilegales. Esta categoría no solo hace referencia a su condición legal, sino a sus recursos técnicos de mediano alcance. La mayoría de las retroexcavadoras y de los entables son propiedad de compañías antioqueñas que tienen una gran experiencia en la explotación aurífera y que en realidad son nómadas. Una parte importante de la población local es negra. Existen pocos títulos de propiedad sobre el suelo y ninguna protección de Ley 2ª. Los poseedores de la tierra, llamados ahora “ocupantes”, permiten, mediante contratos de carácter económico, el uso del suelo para que las compañías trabajen el material aurífero. Son contratos sin registrar que se respaldan de hecho. La comunidad apoya al

propietario, y otras fuerzas, en general paramilitares, al dueño del entable. Una de las cláusulas más importantes es la que autoriza a los empresarios a que, en determinados tiempos del día, se permita entrar a los *baharequeros*, o sea a mineros artesanales, a trabajar. Cuando las máquinas paran para reabastecerse de combustible o por un daño, entran los pequeños mineros con sus bateas y almocafres. Los accidentes son muy frecuentes. De manera que hay una alianza tácita entre poseedores de la tierra, empresas ilegales y *baharequeros*. Los poseedores de la tierra se apoyan en su posesión ancestral y normas consuetudinarias que los protegen y en general en las organizaciones comunales, que son, por lo demás, muy fuertes. Los empresarios pagan el 10% de sus utilidades líquidas a los poseedores de terrenos con quienes firman acuerdos que incluyen el descapote de área, el uso del agua para lavar el material y, claro está, la extracción del metal por medio de retroexcavadora, tractores, dragas, mercurio y cianuro. Las aguas usadas para lavar el material se mezclan con el cianuro y el mercurio y van a las ciénagas que circundan el río Magdalena.

En varias ocasiones ha habido enfrentamientos entre guerrillas y paramilitares por establecer impuestos de seguridad que son cobrados a las empresas, pero también, según el caso, tanto a dueños de la tierra como a *baharequeros*. La guerrilla tiene nexos con estos dos últimos actores, mientras que los paramilitares los tienen con las empresas. Todos los implicados en la explotación aurífera en Simití temen que el Gobierno conceda títulos de explotación a las grandes compañías que los tramitan. De la amenaza surge una verdadera alianza defensiva entre la comunidad, los dueños de terrenos y los empresarios, respaldados unos y otros por las guerrillas o los paramilitares.

La explotación del oro en el nordeste antioqueño, municipios de Segovia y Remedios, tiene una particularidad: el subsuelo pertenece legalmente a las grandes mineras por haber sido otorgado en su origen antes de la legislación que excluye a los particulares de los derechos de propiedad sobre él. Pero, al ser montañas muy ricas en oro, miles de personas han llegado –y siguen llegando– a trabajar. Existen las minas legalizadas de las grandes y medianas compañías que tienen entre sí problemas de alindamiento interior de las concesiones. Hasta donde pude entender el Gobierno autoriza la explotación de una mina sobre cálculos de las vetas que han localizado, que hacen las compañías. Pero otros mineros pueden adelantarse a los trabajos en las vetas legales y explotárlas, lo cual ha traído, como es explicable, graves enfrentamientos. Una de las mayores concesionarias desde los años veinte es la Frontino Gold, que con diferentes estrategias ha hecho negocios con sus derechos. El último fue vender a otra gran empresa esos derechos y licenciar a los trabajadores, que son cientos y que trabajaban con la Frontino desde niños. Es un pleito de miles de millones de dólares que compromete a los pueblos. El tratamiento del material se hace dentro de zonas debidamente cercadas con mallas y vigiladas por hombres armados y compañías privadas de seguridad. Solo los altos empleados conocen la cantidad

de oro sacada, y el Gobierno no ejerce vigilancia alguna sobre ella. Tampoco sobre las aguas servidas usadas para lavar el metal y permitir la función de los *ligadores*, mercurio y cianuro. Estas aguas son a su vez trabajadas por pequeños mineros que montan sus entables en las quebradas que salen de las grandes explotaciones y que vuelven a lavar y a usar mercurio y cianuro.

La confrontación entre las guerrillas del ELN y las FARC contra el Ejército y los paramilitares es incesante. El cobro de impuestos de seguridad, unos abiertos y otros secretos, de todos modos ilegales, es la forma como los grupos armados participan en la explotación del oro. Además de esos tributos hechos a cambio de seguridad, la extorsión es general y la mayoría de las personas que tienen ingresos altos o bajos, generados por minería, comercio, agricultura o ganadería, son víctimas de este brutal sistema de redistribución del ingreso.

En Marmato la explotación del oro pasa por un momento altamente conflictivo. Como se sabe, es un yacimiento localizado casi exclusivamente en un cerro y trabajado desde la Colonia. Es una montaña que tiene miles de socavones en su interior, un verdadero laberinto, en cuyo centro fue fundada su cabecera municipal. Hace unos años el Gobierno otorgó concesiones a una gran compañía minera, pero, en principio, dejó que a partir del casco urbano hacia la cima del cerro fuera explotado por mineros tradicionales, unos medianos y otros pequeños. Años después, con la fiebre del oro, el Gobierno decidió otorgar la totalidad de la zona a la empresa multinacional para explotar el mineral a cielo abierto. El conflicto no se hizo esperar. Los mineros se asociaron y con el apoyo de sindicatos, juntas de vecinos y ONG han emprendido un plan de defensa de sus derechos. El Gobierno y la compañía han elaborado un plan para el traslado del pueblo a una zona baja, arguyendo medidas de seguridad, debido a la inestabilidad del terreno, y derechos legales sobre las minas. La oposición ha sido intensa y el conflicto ha quedado definido: los mineros están decididos a “salir muertos”, y la empresa, a “entrar viva”. Como en otras partes, la compañía ha creado su departamento de responsabilidad social y protección ambiental; ha construido un pueblo con todos los servicios para provocar el traslado; ha regalado escuelas y becas, con la esperanza de debilitar y dividir a los mineros. Dado que en las minas trabaja un grupo de indígenas del resguardo de Cartama, tarde o temprano el Gobierno se verá obligado a realizar una consulta previa, lo que complicará más el cuadro. Una razón adicional a favor de los mineros es que los mantos auríferos se extienden desde Supía y Riosucio hasta Caramanta y Támesis, lo que ha despertado en toda la región una fuerte reacción contra la gran minería.

Un problema creciente se ha ido creando en el río San Juan, en Chocó, a partir de la salida de las compañías Chocó Pacífico –que explotó la zona con grandes dragas desde los años veinte– y Mineros de Colombia –que entró a negociar con los trabajadores el millonario acumulado de prestaciones so-

ciales—. Las dragas explotaron los cauces y las playas de los ríos y las quebradas de la cuenca del río San Juan. Pero la existencia del mineral precioso no se reducía a los sitios donde pudieran entrar esas máquinas y por lo tanto desde mediados del 2000, cuando el precio del oro comenzó a subir sostenidamente, las retroexcavadoras entraron a la región respaldadas por el dominio militar que las AUC tenían en la zona del medio San Juan.

Es especialmente interesante lo que sucede en el río Sipí, que nace en la cordillera occidental y uno de cuyos afluentes forma el cañón del Garrapatas, dominado por el cartel del norte del Valle: Como se sabe, el Pacífico tiene la doble condición de ser zona de reserva forestal (Ley 2ª), y consejos comunitarios de comunidades negras ancestrales (Ley 70). Por tanto, la explotación minera debe pasar por la sustracción, por la consulta previa y por el otorgamiento del título minero. Estas normas permiten crear un sistema de acuerdos económicos ilegales para la explotación minera. El interesado, es decir, el dueño de la maquinaria y del capital, debe en primer lugar pagarle al consejo comunitario para el visto bueno; luego debe arreglar con la familia dueña ancestral del “sitio” de mina; a renglón seguido debe pagar la “mordida” a los funcionarios de Codechocó, de la Alcaldía y a miembros de la Policía. Por último, tiene que cancelar los impuestos tanto al grupo paramilitar local como a la guerrilla. Dicho de otra manera, todos estos personajes entran como socios menores de la explotación, pues los mayores son las empresas y las comunidades de *baharequeros* que trabajan en los sitios de mina cuando las máquinas paran. Es, como en Simití, una costumbre respetada por todos. Como las diferentes “colaboraciones” dependen de la cantidad de oro que se saque, la vigilancia de todos los interesados es permanente. El Gobierno ha tratado de controlar esta minería, que es la que con razón clasifica como ilegal, confiscando la maquinaria. Lo ha hecho. Pero para trasladar una retroexcavadora, que entra por una trocha a sitios alejados, se debe usar una tractomula de camabaja, que usualmente no puede entrar por las vías de penetración. Si logra sortear todos los obstáculos y confiscar la máquina, los cuerpos encargados de su custodia son también negociables y más temprano que tarde el aparato vuelve a su sitio de trabajo. Sucedió con la confiscación de dragas en el río Quito. Tanto es así, que el Gobierno tiene autoridad para destruirlas. Sobraría agregar que tanto en las cuencas altas como en las medias de los ríos San Juan y Baudó se presenta un cuadro similar.

En conclusión, el verdadero nudo en que se encuentran la minería y la explotación de hidrocarburos se debe a dos factores fundamentales. De un lado, los altos precios internacionales alcanzados por el petróleo, el carbón, el oro y el níquel, y, de otro, la creciente postración de la industria nacional y la parálisis del sector agropecuario. La declaración de la minería como una actividad de interés social y utilidad pública subordina a su dinámica todas las ramas productivas. De hecho, el Ministerio de Minas tiene más poder que el de Medio Ambiente, lo que se traduce en que las concesiones mineras

terminan imperando sobre las normas ambientales. Hechos concluyentes son los títulos mineros otorgados: en Parques Nacionales Naturales, 42 licencias; en Parques Nacionales Regionales, como Santurbán, 5 licencias; en Reservas Forestales (Ley 2ª) 198, y 4.225 solicitudes que muy probablemente serán aceptadas por la vía de sustracción; en Zonas de reserva protectora, 57 licencias; en páramos, 391 licencias, y en Humedales Ramsar, 79 licencias. ¿Qué más se puede decir?

# Las Pavas, un largo camino de regreso

*Lorena Hoyos Gómez*

La Johnson avanza por el río Magdalena dejando atrás el viejo puerto. Allí quedan los sonidos del maderamen crujiendo en el agua. Nos adentramos en el río por el brazo que lleva a la tierra de las Lobas, y antes de llegar a la primera de ellas, San Martín, la embarcación vira al occidente para tomar el Brazuelo de Papayal. El Magdalena, que hasta entonces parecía un río infinito, se torna en un angosto y sinuoso caño desde el que se ve la vida pasar por las dos orillas. Las vacas y los cerdos, que se alimentan en los playones y márgenes del Papayal, dan cuenta de la presencia de habitantes ribereños. Pronto se avistan humildes caseríos que en su aislamiento parecen detenidos en el tiempo.

El agua corre hacia su destino, mientras los techos de palma amarga y las paredes de Ceiba Tolúa y Mora van quedando atrás. Han pasado tres horas desde que La Johnson, una canoa de madera de poco calado con motor fuera de borda, partió de El Banco. El río se encuentra en el nivel más bajo de los últimos meses. El intenso verano y la sequía hacen difícil el tránsito de la embarcación por el Brazuelo. Cuando el sol comienza a despedirse del sur de Bolívar, el corregimiento de Buenos Aires se divisa a la orilla.

Al lado de un árbol que ha dejado el agua para bambolear sus raíces con el viento, se encuentra Misael Payares Guerrero, un hombre que se ha convertido en una de las figuras visibles de la actual disputa por la tierra de Las Pavas. El conflicto que enfrenta a 123 familias campesinas con una de las grandes empresas agroindustriales de Colombia. La tierra del mocholo, del barbú, de la galápaga y del tigre, que en otro tiempo fuera lugar de los indios malibúes, es hoy un espacio en tensión. El lugar en donde se libra una profunda batalla por la dignidad y por el territorio.

Mientras avanzamos al caserío me detengo en la imagen de Misael. Entonces comienzo a descifrar, a contemplar en su ser triétnico, en su rostro largamente bronceado por el sol, la presencia del negro, el español y el indio. Y reconozco la fuerza de este mestizaje profundo, y puedo ver a través de su mirada al hombre bondadoso y sensible.

Con nosotros llega la oscuridad. La luz se ha ido y tardará en volver. La madera se quema lentamente en el fogón a la espera de la olla tiznada. Edith Villafanie, la esposa de Misael, enciende una vela en señal de bienvenida. El cielo estrellado ilumina a Buenos Aires. En ese momento, al fulgor de la sensación del encuentro, descubriendo esa vida campesina propia de las sabanas costeras del Caribe, y conmovida por el paisaje riveroño, siento una paradójica mezcla de plenitud y nostalgia. Un convencimiento de la suprema belleza de una forma de vida que peligra, y que puede desaparecer. Aquí el problema es la lucha por la tierra, la preservación de los humedales y las ciénagas, el cuidado del río, la defensa de la seguridad alimentaria. En un sentido más modesto, el problema para la forma de vida campesina es que ya no hay bocachico para pescar, zaino para cazar, el corozo de la palma aceitera no se come, y en medio de cercas, cambuches y armas la libertad ya no es la misma. Dice Misael Payares con su gesto dolido, mirando el infinito: “Mis hijos han vivido el conflicto por la tierra peor que yo, porque ellos lo han vivido con menos libertad, yo comencé con libertad”.

Amanece, la luz aún no llega, se escucha el canto de las aves, el repicar del currucutú, el sonido estruendoso de la primera Johnson que recorre en la mañana el Papayal, y el rozar del viento con el techo de palma amarga. Misael se prepara para salir, vamos camino a la Hacienda Las Pavas. El escenario de la lucha por la tierra que ha marcado la vida de distintas generaciones y que ha involucrado a distintos actores a lo largo de más de medio siglo. El de Las Pavas es un conflicto vigente y emblemático que pasa por procesos históricos de ocupación del territorio, que está inmerso en el contexto del conflicto armado, con sus particulares dinámicas locales. Que se ha profundizado históricamente por la incapacidad de intervención institucional y gubernamental, y que en síntesis enfrenta dos visiones de la ruralidad, dos modelos de desarrollo.

El retorno a Las Pavas es el presente que condiciona la vida de Misael, una realidad que él empieza a describir con la historia de su abuelo. Hace ochenta años Eliseo Payares López recorrió el mismo trayecto que nos trajo aquí, atravesó el río, cruzó la frontera acuática que separa al Magdalena de Bolívar. Procedente del corregimiento de San Roque en el Banco, llegó a las tierras altas de Los Restrojos cuando la única presencia que las habitaba era el monte que crecía. Eliseo trajo el pasado a cuestras y sembró su vida en una loma, plantó un Mango de Chupa y levantó su casa. El árbol todavía existe, la casa desapareció y ahora Los Restrojos se llaman Las Pavas.

A la entrada de la hacienda el frondoso árbol de mango llama la atención. Atravesamos un portón de cuatro tablones de madera que parecieran advertir que estamos en propiedad privada. De ambos lados lo acompaña una cerca de alambre que no supera los cien centímetros, pero que se convierte en la más grande de las barreras para entrar a la tierra en disputa. Del palo de mango cuelga un nido de comején,

no será el único que veremos en la zona. Del otro lado del portón se extiende el camino que tiene más de ochenta años, pues ya estaba allí cuando llegó Eliseo Payares. El camino por el que se levanta la polvareda no solo conduce a la casa de la hacienda, también conduce al cambuche de los campesinos, al lugar de su resistencia.

Caminando lentamente por la estrecha vía arcillosa, contemplando su paisaje ancestral, Misael señala el sitio en donde quedaba la casa de su abuelo. Recuerda el lugar en donde crecían, en otro tiempo, las palmas amargas con las que se hacían los techos de las casas, y cuenta cómo ha cambiado el uso del suelo con el paso de los años. Cómo ha ido desapareciendo un mundo, mientras otro se impone, y cómo él y otros campesinos se han resistido a ello.

“El sistema que nos han venido aplicando los empresarios en la región es un sistema depredador que viene acabando con los humedales donde todavía se puede criar el ponche, donde todavía los cuerpos de agua tienen su maderable nativo para poderse sostener. Con ese sistema que están aplicando, de hacer una chamba para sacarle el agua a los humedales, no dejan árboles en las orillas. ¿Y vienen acabando con eso para qué?, para sembrar un producto que se llama palma de aceite que también se conoce como palma africana. Con ese tipo de monocultivo no se puede sembrar más nada, porque la palma no admite otro tipo de cultivo sino cuando ella está pequeña. Desde que se ha ido sembrando palma ya no se puede sembrar comida. Y no se justifica que en Colombia como en el mundo, que hay carencia de comida, tengamos que estar sembrando solo combustible. Con eso no estamos diciendo que somos enemigos de la palma, sino que la palma no le soluciona el sistema de comida a uno, el humano no come palma, no come corozo”, señala Misael.

Al principio la vocación del suelo de estas tierras era la agricultura, una agricultura en pequeña escala que reconocía los tiempos de inundación y de sequía, y que se articulaba al río, a la pesca y la caza. Entre los años 82 y 95, con los nuevos propietarios y con un nuevo modelo agrario, la tierra pasó a ser dominada de modo casi exclusivo por la ganadería extensiva. Se taló gran parte del bosque seco, comenzaron a desaparecer las semillas nativas y a desviarse el curso de los caños y esteros. En la actualidad es imperante el desarrollo del modelo agroindustrial de la palma aceitera, que se expande por toda la Isla de Papayal. En Las Pavas quienes están implementando los cultivos son las empresas Aportes San Isidro y C.I. Tequedama, Subsidiaria del grupo Daabon. Los más reciente propietarios de la Hacienda Las Pavas.

“Mi papá me cuenta que antes todo el mundo cultivaba la tierra y respetaba lo de cada uno. Después llegaron unos terratenientes y fueron despojando a la gente de la tierra, porque le echaban el ganado

donde tenían ellos el cultivo. Así el campesino se aburría y se iba saliendo de la tierra. Ahora quieren hacer lo mismo con nosotros, sacarnos, metiéndonos cosas que aquí nunca se habían visto, para que la costumbre de nuestra tierra se pierda. Nosotros aquí no comemos corozo, nosotros aquí comemos plátano, yuca, maíz, ñame, patilla, ahuyama. El corozo es combustible para motores, y nosotros estamos cultivando combustible para humanos”, dice Misael Payares hijo, el bisnieto de Eliseo Payares López.

Desde finales de la década de los sesenta el cultivo extensivo de palma aceitera se ha efectuado en las sabanas costeras del Caribe. Estos cultivos han ocupado áreas donde antes se sembraba arroz, algodón, maíz y cultivos de pancoger. Del mismo modo que han venido irrumpiendo en territorios que antes no eran dedicados a la agricultura, y han ocupado con graves implicaciones ambientales zonas de bosque y áreas de ronda de humedales y ciénagas, de los caños y el río.

Cabe señalar que el cultivo de la palma ha sido estimulado y desarrollado en los últimos años, de modo particular durante el Gobierno anterior. Así el plan Visión Colombia 2019, elaborado durante ese Gobierno, proyectó la siembra de seis millones de hectáreas de palma aceitera extensiva para la producción de biodiesel. Esto representa una gran amenaza para la pequeña y mediana economía campesina y ha puesto en grave riesgo ambiental una gran extensión del territorio.

El sol inclemente del medio día se posa sobre Las Pavas, sobre esos predios en los que también vivió y cultivó la tierra Carlos Payares López, padre de Misael. Hasta que él y los de su generación, que habitaban Los Restrojos, se vieron obligados a abandonar la zona por el ingreso permanente del ganado ajeno que destruía los cultivos de pancoger, una y otra vez. Según los campesinos esta fue la primera estrategia de intereses latifundistas para despojar a sus padres de la tierra y hacerse a ella. Un área de 2.661 hectáreas que ha marcado la historia de los campesinos de Buenos Aires por más de cinco décadas. A finales del 2012 el INCODER declaró la extinción de derecho de dominio privado de los predios Las Pavas, Peñaloza y Si Dios Quiere porque en estos no se estaba cumpliendo con la función social de la propiedad. Las 1.290 hectáreas que suman estos predios y que hacen parte de la hacienda han permanecido en constante conflicto. Según el INCODER las otras 1.371 hectáreas son baldíos de la Nación y por tanto no pueden tener la condición de propiedad privada. Estos elementos han hecho que Las Pavas sean un caso emblemático de la restitución de tierras, en donde no solo los campesinos terminarán beneficiados sino también la Nación.

Caminamos hacia el segundo portón en medio de la polvareda que se levanta. Antes de llegar a él nos abordan dos hombres a caballo que salen de la casa de la hacienda. Uno de ellos porta una identificación de seguridad privada, el otro lleva en la espalda una escopeta de repetición. Nos advierten que

solo podemos entrevistar a los campesinos. Entonces se van. Todo resulta muy fácil, extrañamente fácil. De repente la situación se hace más clara, del costado de la cerca que bordea la casa un hombre nos graba con una cámara de video. Lleva rato ahí, salió de la casa al mismo tiempo que los hombres a caballo, por eso no lo vimos antes. Le devolvemos el gesto grabándolo también, y él, impasible, con la mirada fija, le da la cara a la cámara, y allí permanece hasta que se da vuelta y regresa a la casa. No le importa que lo graben, la actitud es desafiante. Seguirá utilizando la cámara una y otra vez para grabar a los campesinos. Y los hombres a caballo les apuntarán con el arma, para intimidarlos, para amenazarlos. Según los campesinos ese es el pan de cada día. En el sur de Bolívar el terror paramilitar aún acecha, las armas y los intereses que lo fundaron siguen ahí, amenazando la tranquilidad y la vida del pequeño campesino. Han cambiado los nombres pero no sus intenciones ni sus métodos.

“La violencia con los palmeros es porque nosotros resistimos. No nos vamos a salir de ahí. Entonces ellos están haciendo casi lo mismo que hicieron los paramilitares. Queman ranchos, tumban cercas, provocan con armas, con judicialización a los líderes, con persecuciones, con amenazas. Tanto así que yo no le había visto nunca a mi papá escoltas, y ahora dizque mi papá anda con escoltas. Ahí si no estamos bien, ¿un campesino con escoltas?, y nosotros muriéndonos de hambre... ¿Por qué no nos dan la seguridad de la tierra y se ahorran sus escoltas, se ahorran su carro?”, dice Marcelys Payares, la hija de Misael.

La situación en la zona es bastante compleja. Fuera de Buenos Aires pocos conocen a Misael, y quienes lo conocen de cerca saben de la condición de pobreza que marca su presente. Aun así, este campesino se transporta en una camioneta de cuatro puertas, con conductor y acompañante a bordo. No lo hace por lujo o comodidad, lo hace para proteger su vida. Ni siquiera pidió la seguridad, otros se la dieron al ver que corría peligro. Hasta hace un año se transportó en una mula, pero un día esta apareció rebanada, literalmente picada en cuadritos, y con ello llegó la advertencia.

Para los intereses que se mueven de fondo no importan los procesos jurídicos que se adelanten con estas tierras. La ley de fuego impera en el monte y allí no llega la institucionalidad. Como no llegó en el año 98 cuando incursionaron los paramilitares al caserío de Buenos Aires con el Bloque Central Bolívar. Se instalaron en el municipio de Papayal, muy cerca al municipio del Peñón en donde viven los campesinos de Las Pavas.

Un viejo campesino de la región recuerda aquel tiempo: “Uno de los paramilitares dice ‘mira doña, hágame el favor y le dice a los niños que se vayan pa’ dentro’. Es cuando yo miro y como a doce metros tenían un señor amarrado, con las manos atrás... El paramilitar le dice *hijueputa*, malparido, tú eres

un guerrillero, le dice con el fusil en la mano. Le quitó una cachucha porque él usaba cachucha, se la retiró, y se la tiró en la cara. Al mismo tiempo que se la tiró levantó el fusil y le metió la trompetilla del fusil en la boca, ¡traaaaaa!... Y le soltó una sola ráfaga. Yo quedé en el aire, yo parecía que estaba en lo alto. A ese señor lo levantó la fuerza del tiro y lo lanzó como a dos metros, y eso no le quedó cabeza. Toda se la desbarató, eso el hueso quedó repicadito. Fueron como treinta tiros. Yo me quedé sorprendido, cuando miro a las chalupas y vienen sacando otro, le pegaron una patada por aquí (por la espalda) y lo tiraron de boca, y cuando el señor se fue a parar, ¡pan, pan, pan!... Le metieron tres tiros en la cabeza, y ese si cayó al río, y quedó que pataleaba, porque uno es como el marrano, queda pataleando con los pies y con las manos, en el agua, tirado, boyado. De ahí se aplanó. Ellos cogieron sus chalupas y arrancaron pa' abajo, nos dijeron que venían de la vía de Pinillo, de Achí”.

En el departamento de Bolívar y particularmente en el sur del departamento han hecho presencia tres actores armados ilegales, las FARC, el ELN y los paramilitares. No obstante es este último grupo el que ha tenido una incidencia importante en el proceso de Las Pavas. Según las 123 familias de la Asociación de campesinos de Buenos Aires, en el 2003 los paramilitares los obligaron a abandonar las tierras de la hacienda, que desde el 97 estaban cultivando. En ese momento Las Pavas pertenecían a Jesús Emilio Escobar, tío paterno del narcotraficante Pablo Escobar.

En la actualidad los paramilitares del Bloque Central Bolívar están desmovilizados. Aunque de acuerdo con lo que dicen los campesinos de Buenos Aires no todos se desmovilizaron en la zona, y otros que sí lo hicieron continúan en una dinámica armada. Según la población estos desmovilizados y no desmovilizados hacen parte de la seguridad privada de la hacienda, y son ellos los que amenazan a la población, especialmente a los campesinos ubicados en los cambuches frente a la casa de Las Pavas. A algunos les dicen que les van a violar las hijas, a otros que los van a matar. Narran los campesinos que el mismo administrador de la hacienda hizo parte del paramilitarismo pero nunca se desmovilizó. No tienen pruebas que den cuenta de estos hechos, pero dicen que la memoria no les falla.

“Ese señor Mario Mármol era uno de ellos [paramilitares]. Era el que tenía la orden para recoger los buros de los campesinos, quitárnoslos y llevarlos al grupo paramilitar. No tenía uno la oportunidad de denunciar porque el que denunciaba era persona muerta. Ha sido una vida muy pesada la que hemos tenido aquí, pero hemos sido conscientes que la vida del campesino en la ciudad ha sido peor. Allá no hay en donde hacer lo que sabemos, que es sembrar la tierra, ponerla a producir. No nos vamos a ir para allá [la ciudad] a perder la familia. Eso nos ha dado para luchar, para quedarnos acá a sabiendas de que somos una región olvidada del Estado. Este pueblo, que tiene probablemente unos 1.500 habitantes, lleva como veinte años que le están construyendo un tanque para el agua como acueducto, y

todavía no lo han terminado. Aquí lo único que se conoce del Estado es la educación, y aquí el muchacho puede terminar el bachillerato y no más”, cuenta uno de los campesinos.

Llegamos al segundo portón, este si tiene un candado. Toca pasar de lado por una pequeña ranura para llegar al cambuche de los campesinos, apretando el cuerpo contra la madera. Según la población, este portón lo colocaron los *palmeros* para restringir su paso y el acceso de sus animales. No bastó la sentencia de la Corte Constitucional del 2011 que amparó los derechos a la vida digna y al trabajo de los campesinos de Buenos Aires, tampoco las resoluciones de extinción de dominio emitidas a finales del año pasado por el INCODER. Los portones siguen impidiendo el paso de los campesinos, y la seguridad de la hacienda continúa defendiendo una “propiedad privada” en donde los campesinos resultan ser los invasores.

“Hay que arriesgarse porque si uno no se arriesga nunca se va a saber la verdad. Hace dos años estamos aquí resistiendo [en Las Pavas] presiones de toda clase. Cuando retornamos mi esposa estaba un poco desconfiada por lo que esta zona ha sido tan complicada, pero decidimos venirnos a vivir aquí porque nosotros los campesinos necesitamos la tierra para cultivarla, porque sin la tierra no tenemos nada. El 5 de abril para adelante hay que empezar a sembrar la tierra, aunque estamos amenazados de que no nos van a dejar sembrar por parte de quienes trabajan con la empresa. La semana pasada nos dijeron que no podíamos trabajar esta tierra porque ellos son los propietarios, y anoche nos dijeron que está prohibido trabajar aquí”, narra un campesino.

Estos campesinos decidieron quedarse allí para resistir y dar la lucha por la tierra mientras la legalidad de los predios se destraba. Otras familias permanecen en Buenos Aires pero se turnan para dormir en el cambuche. Ellos confían en la actual política de tierras, en la intención política de este Gobierno y en el proceder del INCODER, pero les preocupa la celeridad de los procesos y las estructuras armadas e ilegales que continúan aferradas a la zona, pues mientras estas permanezcan allí, la tierra estará en disputa.

Nos despedimos de Misael, nosotros volveremos a la capital del país en donde se discute el “gran” conflicto agrario. Él regresará a su casa a defender un territorio y a luchar por una tierra para que sus nietos puedan cultivar en ella. No sé si volveremos a vernos y no me basta con saber que sobre el Brazuelo de Papayal se implementa una nueva política de tierras. Misael, como muchos otros campesinos, vive en la miseria, asolado por la violencia, vulnerado por complejas redes criminales y victimizado por sus estructuras mafiosas. El modo de vida anfibio en que crecieron los rivereños está desapareciendo, pero para ellos la esperanza continúa y resiste. La restitución de Las Pavas y el retorno a ellas es su ilusión, su anhelo.



# Baldíos de la Nación en conflictividad

*Absalón Machado C*<sup>3</sup>

CONFIGURACIÓN ACTUAL DEL CAMPO COLOMBIANO SEGÚN LOS TAMAÑOS DE LA PROPIEDAD Y  
POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS.

Colombia viene de un proceso de privatización de los baldíos que se inició especialmente en el siglo XIX con la denominada *feria de baldíos*, cuando el Estado entregó, sin criterios y ninguna exigencia productiva, extensiones enormes de tierras públicas a latifundistas, comerciantes, políticos, militares, empresas explotadores de petróleo, inversionistas extranjeros y tenedores de bonos de deuda pública. Este proceso se mantuvo en las primeras décadas del siglo XX con características nuevas y con la ampliación a pequeños productores (colonos) durante los años veinte y treinta.

Después de las ley 200 de 1936 el proceso de titulación de baldíos continuó en grandes extensiones, y solo con la ley 135 de 1961 se regularon efectivamente los tamaños, intensificándose la asignación de tierras a colonos con el límite de la UAF. Estos procesos se complementaron con acciones privadas ilegales de apropiación de baldíos y tierras privadas, especialmente en las últimas décadas y a raíz del conflicto armado interno.

De acuerdo con la clasificación elaborada por IGAC sobre los tamaños de los registros prediales<sup>3</sup>, Colombia tiene una estructura predial de carácter multimodal donde la mediana y la gran propiedad tienen un predominio sobre la pequeña: esta representa el 17,52% del área (predios menores de veinte ha), la mediana el 38,57% (predios entre veinte y doscientas ha), y la grande el 43,91% (predios mayores a doscientas ha). Una aproximación a esta estructura, desde el punto de vista productivo, permite afirmar que además del latifundio extensivo y las economías campesinas o la pequeña propiedad, el país tiene un estrato de mediana propiedad donde se ubica un sector muy importante de explotaciones empresariales, o que usa tecnologías modernas; y que en la gran propiedad también se encuentran establecimientos comerciales de plantaciones (palma africana, explotación maderera, caña para biocombustibles, granos, etc.).

---

<sup>3</sup> IGAC, *Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia*, Bogotá, 2012.

De otra parte, los datos de uso del suelo indican la existencia de cerca de 39 millones de hectáreas en pastos, lo que ha sido calificado, en general, como ganadería extensiva. Desafortunadamente no se cuenta con datos que permitan calificar esta afirmación, pues existen pequeñas y medianas explotaciones con pastos en ganadería de leche y de doble propósito, y aun especializadas en carne, que no entrarían en el calificativo de *ganadería extensiva*<sup>4</sup>.

Lo que sí es evidente es la existencia de un conflicto de uso del suelo, pues en ganadería solo deberían estar 21 millones de hectáreas, en lugar de 39 millones.

Lo que quiero señalar definitivamente es que debemos pasar de las afirmaciones generales a los análisis más precisos y de tipo territorial o regional, para verificar que la estructura de la tenencia de la tierra, siendo altamente desigual por sus índices Gini de tierras, es altamente diferenciada y requiere de políticas agrarias diferentes según los territorios y sus contextos. Una reforma agraria como política general para todo el país, al estilo de la Ley 135 de 1961, no se ajusta a las características de la estructura actual, que no puede definirse como la contraposición latifundio-minifundio como en los años sesenta. Parte significativa del uso de la tierra se ha modernizado, y parte también notoria se ha *latifundizado*, especialmente durante el conflicto en los últimos treinta años.

Por eso, la afirmación de que “la expansión terrateniente y una colonización campesina que amplía la frontera agrícola componen las dos caras de la configuración actual del campo en Colombia”, introduce imprecisiones que estamos en mora de corregir. Si bien estos dos procesos son característicos en la ruralidad colombiana, no son únicos, pues a su lado se va extendiendo una agricultura comercial moderna no siempre fundamentada en grandes extensiones, donde la mediana propiedad es importante en algunas regiones.

De acuerdo con las clasificaciones del IGAC existen diecisiete departamentos de los veintiocho registrados (64,3% de los departamentos), sin considerar a Antioquia, donde la mediana propiedad (entre veinte y doscientas ha) supera a la grande en el área controlada. Y en diez departamentos de los veintiocho, la mediana tiene más del 50% del área registrada en el IGAC. La gran propiedad (superior a doscientas ha) solo es absolutamente predominante en Arauca, Casanare, Chocó, Meta, Sucre y Vichada. Si se elaboran las clasificaciones de tamaño considerando la UAF promedio municipal como medida de los tamaños, la estructura adquiere otras características.

Esta información de por sí sugiere que las políticas de redistribución o de tratamiento de la propiedad

---

<sup>4</sup> Todos los estudios realizados en América Latina hasta ahora han mostrado que la pequeña propiedad y la mediana son más eficientes que la grande, y por lo general se explotan con diversas tecnologías y no pueden calificarse de propiedades de tipo extensivo.

rural deben diferenciarse por regiones, y aplicar la tradicional política de reforma agraria (redistribución sin mayores criterios) si bien puede ayudar a resolver algunos problemas de inequidad, no soluciona la problemática rural. La política redistributiva tuvo las siguientes dificultades en su aplicación y concepción:

- a) Falta de decisión y poder político del Estado para realizarla y enfrentar los poderes e intereses de los grandes propietarios acumuladores de tierras.
- b) Redistribuciones de tierras sin el adecuado acompañamiento en crédito, tecnología, acceso a mercados y bienes públicos.
- c) Carencia de una estrategia articuladora de desarrollo rural que contemple como uno de sus componentes los procesos redistributivos.
- d) Falta de una política nacional contra la inequidad y la mala distribución de la riqueza.
- e) Carencia de oportunidades para los pobladores rurales, que puedan brindarles opciones diferentes de ingresos y empleos que complementen sus ingresos agropecuarios.
- f) Oposición cerrada de los grandes propietarios de la tierra y ejercicio de un poder fundamentado en la propiedad rural.
- g) Reglamentación de las normas agrarias, que se han prestado a cuestionamientos jurídicos en su interpretación y han dado espacios a los enemigos de la reforma.
- h) Reformas agrarias sin apoyo de la sociedad urbana.
- i) Precariedad de la institucionalidad de Estado para mantener una estrategia de desarrollo rural.
- j) Carencia de mecanismos de evaluación y seguimiento a los programas, estrategias y proyectos.
- k) Debilidad de la organización campesina.

#### ¿CÓMO FRENAR LA CONCENTRACIÓN Y CONTROL MONOPÓLICO DE LA TIERRA?

El marco de referencia en una la lucha contra la pobreza, el freno a los poderes desbordados, y el mal uso de la tierra, pasa en principio por una política pública guiada por la equidad y la búsqueda de la igualdad, como característica del desarrollo del país. Pero también empieza por una reflexión e

investigación que permita identificar y precisar los factores que en una sociedad como la colombiana conducen a la concentración de la propiedad y su uso con carácter especulativo. Ello sustentaría una política integral contra ese fenómeno, más allá del desarrollo rural.

La premisa a considerar es que una redistribución de la propiedad fundamentada solamente en la fragmentación de la gran propiedad y el aumento del tamaño de las pequeñas, conservando la mediana propiedad, es insuficiente para contener los procesos que estimulan la concentración de la tierra. En una sociedad donde el mercado de tierras es altamente imperfecto, con un Estado sin una institucionalidad fuerte y adecuada para administrar los derechos de propiedad y el uso de la tierra, se requiere ir más allá del aspecto redistributivo de la propiedad. Una política en ese sentido debería contener elementos y procesos como:

- \* Aplicar normas estrictas para cambiar el uso del suelo y pasar de actividades extensivas a más intensivas, e incluso sacar tierras de la producción para someterlas a procesos de recuperación. Ello es parte de un proceso de ordenamiento del territorio con base en la disponibilidad y uso de los suelos y el subsuelo.
- \* Una política de desarrollo rural que tenga como estrategia fortalecer la pequeña y mediana propiedad en relación con la grande, pero que al tiempo respete la gran propiedad bien explotada que cumple su función social y ambiental, y además genera empleos para los pobladores rurales y promueve procesos de agregación de valor.
- \* Usar los instrumentos fiscales para gravar las propiedades grandes mal explotadas y abandonadas. Y además gravar con tarifas adicionales a quienes quieran tener más propiedades en extensiones que superen las diez UAF. En algunas zonas, y en casos estratégicos para el desarrollo, podrían establecerse excepciones, si la explotación grande adquiere compromisos de incorporar a pequeños y medianos en los negocios vía alianzas inclusivas que mantengan el protagonismo de los diferentes actores.
- \* Adelantar una política de modernización del mercado de tierras, que se inicie definiendo como un bien público a la información predial y de derechos de propiedad, con acceso libre y transparente para todos.
- \* Quitarle a la tierra, mediante diversos mecanismos, la característica de bien especulativo. El Estado debería expropiar y extinguir el dominio de toda tierra que se use y mantenga con esos fines de capturar rentas institucionales (valorización).

- \* Iniciar el proceso de desconcentración de la propiedad mal usada en aquellas zonas donde el índice Gini de tierras supere 0,80, mediante un proceso acumulativo y gradual.
- \* Delimitar zonas de reserva campesina en áreas donde exista potencial productivo y de diversificación de fuentes de ingresos.

#### UNA NUEVA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Los diferentes diagnósticos existentes en el país coinciden en afirmar que en el sector rural se ha presentado una desinstitucionalización de lo público. Es decir, el Estado se ha ido debilitando significativamente en su capacidad y los arreglos institucionales necesarios, para atender las demandas de los pobladores rurales y resolver de manera eficiente y eficaz los diversos problemas críticos que caracterizan la ruralidad colombiana <sup>5</sup>. También existe consenso sobre la necesidad de crear una nueva institucionalidad para hacer operativo el criterio de un desarrollo rural con enfoque territorial, y avanzar en arreglos institucionales que han sido superados por los hechos.

Esa institucionalidad renovada requiere empezar por identificar una nueva estructura especializada en la administración del recurso tierra, desde el punto de vista de los derechos de propiedad y de su uso, incluyendo tierras privadas y públicas. Una estructura que funcione de manera independiente de las entidades que ejecutan políticas de desarrollo rural, manteniendo una coordinación estrecha entre ellas.

La estructura debe ser descentralizada, pero con unas políticas de nivel central que fijen las pautas de referencia para la aplicación en los territorios. La descentralización implica riesgos que deben tenerse en cuenta, como la cooptación, la corrupción, el clientelismo, el mal uso de los recursos por algunas administraciones locales, o su simple incapacidad, o falta de voluntad política para apoyar procesos que implican transformaciones de la realidad.

Una entidad o estructura de esa característica requiere además de una visión integral del desarrollo rural territorial. Y debe tener como referente un verdadero ordenamiento territorial que vaya más allá de los aspectos administrativos. Tiene sentido diseñarla si se enmarca en una política y estrategia sostenible y sólida del Estado para el desarrollo rural.

En una institucionalidad renovada se hace indispensable que toda la sociedad organizada participe, empezando por los municipios y departamentos, los gremios, los académicos, las organizaciones sociales y económicas del territorio, las diferentes entidades públicas y sus programas, la Superinten-

---

*5 Una aproximación a esas problemáticas se puede encontrar en el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011, Colombia rural, razones para la esperanza, publicado por el PNUD, Bogotá.*

dencia de Notariado y Registro, la Fiscalía, los organismos de control, las ONG y los programas de la comunidad internacional.

Sigue siendo un desafío reinventar los mecanismos de coordinación de una entidad que administre el recurso tierra, con las otras instancias públicas y privadas, tanto de orden nacional como regional y local.

Una estructura de esas características debe enfrentarse a tres tipos de estructuras de tenencia de la tierra (la legal, la ilegal y la informal). Por ello, requiere blindarse para que no sea desestructurada y cooptada. Ese blindaje puede construirse partiendo de información pública, el apoyo de la sociedad civil, la generación de una nueva burocracia capacitada, una reflexión permanente sobre los procesos en marcha, mecanismos ágiles de denuncia, el apoyo de la fuerza pública, el combate a la ilegalidad y la corrupción, la fortaleza institucional en las regiones, los socios con el sector privado para algunas actividades, la veeduría ciudadana permanente (crear grupos elites de la sociedad civil para las denuncias calificadas), suministro de información (informantes sobre baldíos y derechos de propiedad, una especie de *chepitos* de la propiedad rural reconocidos). En fin, se blindará con la participación y el debate público.

#### ¿RECUPERAR BALDÍOS SIN CONOCER SU CANTIDAD Y UBICACIÓN?

La expansión de la frontera agropecuaria se ha dado con una normatividad insuficiente, y por lo general elaborada sin tener en cuenta una estrategia de transformación del mundo rural dentro de la modernidad, y sin un modelo o estilo de desarrollo que busque beneficiar el desarrollo de la mayoría de la población. Las normas han sido además aplicadas dejando espacios para la ilegalidad.

Con la normatividad existente sobre baldíos se pueden recuperar los que pertenecen a la Nación. El problema está en la capacidad institucional para hacerlo, y en la falta de información sobre cuáles son, donde están, en manos de quién, y si una vez recuperados el Estado tiene cómo defender sus propios derechos frente a los despojadores que actúan en la ilegalidad y usan los vacíos existentes (debilidad en las notarías, oficinas de registro y el INCODER).

Considero que sí es posible recuperar los baldíos, y los mecanismos deben partir del buen conocimiento sobre su existencia, ubicación y características. No está de más sugerir la necesidad de elaborar un inventario, territorio por territorio, empezando por las zonas de colonización de las últimas décadas.

El proceso debe incluir también la designación de un equipo élite especializado en el tema, que se desplace zona por zona haciendo un barrido para la identificación de los terrenos de la Nación. Ello requiere un proceso de capacitación rápido, y recursos financieros de emergencia. El equipo, en coor-

dinación con la Superintendencia de Notariado y Registro, debe revisar la información existente en las notarías y oficinas de registro de instrumentos públicos. Y esas labores se pueden complementar con cartografía social, donde la comunidad contribuye con información para esclarecer los derechos de propiedad.

Analizar con lupa las transacciones realizados en notarías y oficinas de registro de por lo menos los últimos treinta años, zona por zona, y donde existan sospechas de transacciones con baldíos, o zonas de intenso conflicto y presencia de grupos armados ilegales.

Y como estrategias de política el país debe tomar la decisión definitiva de revisar a fondo, o elaborar un nuevo catastro que incluya las tierras públicas y privadas, para redefinir linderos y derechos de propiedad. Y además, aplicar las normas vigentes sobre baldíos e ir las ajustando a medida que el proceso muestre dónde están los vacíos. Darle todo el peso a combatir la ilegalidad, aplicando normas muy estrictas para los violadores de derechos.

La responsabilidad de hacer este trabajo debería estar en una entidad encargada del tema de tierras, y que no la mezcle con otras labores como el desarrollo rural.

El proceso de recuperación de baldíos puede hacerse, aun sin el conocimiento señalado antes, empezando con la información disponible mientras se diseña una estructura adecuada para ello. Es importante comenzar la recuperación en las zonas más críticas donde el Estado tenga indicios de despojos.

La información sobre baldíos se actualiza con dos procesos paralelos: cartografía social por regiones o zonas, actuación del grupo élite por zonas y territorios y un buen censo agropecuario que incluya mecanismos para identificar áreas donde existen baldíos. No puede dejarse de lado el desempolvar los archivos del INCORA e INCODER, también con un grupo especial, con tiempos definidos y con prioridades. La actualización de la información la debe hacer el Estado aliándose con entidades privadas reconocidas que permitan credibilidad y confianza. También se podría acudir a entidades internacionales especializadas, mediante contratos o convenios de cooperación técnica.

En síntesis, la recuperación de tierras del Estado y la actualización de la información sobre baldíos es un proceso que exige combinar todos los procesos posibles para alcanzar una meta definida en el corto y mediano plazo.



# El sueño de la tierra

*Lorena Hoyos Gómez*

En el centro del departamento del Magdalena, al costado occidental, se encuentran los municipios de Chibolo, Sabana de San Ángel y Plato. Estos lugares conforman un territorio ligeramente ondulado que oscila entre planicies y suelos moderadamente escarpados. Tierras de clima seco y cálido, de suelos amarillos como la palma seca.

Sobre estas tierras surgieron la Hacienda La Pola, La Palizúa, Parapeto y Canaán, 10.045 hectáreas que en los últimos treinta años han marcado la historia de cientos de campesinos que soñaron un día con tener un pedazo de tierra propio.

Este terreno en el que en un tiempo germinó el maíz, el arroz y creció la yuca debajo de la tierra, se convirtió en un escenario de violencia, de despojo y de terror en donde los sacrificados fueron los campesinos. Hoy estos predios están en el centro del proceso de restitución de tierras que adelanta el actual Gobierno Nacional. Quienes lo habían perdido todo ahora se aferran a la ilusión de que al fin se les reconozca el derecho al territorio y el derecho a labrar sus propias tierras. Aunque los intereses políticos y económicos que propiciaron y se beneficiaron del despojo de los predios continúan enraizados en la zona, los campesinos están decididos a resistir.

## DE LA POLA A LA PALINZÚA

Por el camino que lleva a la casa de El Balcón las hojas secas son arrastradas por el viento mientras los árboles se llenan del polvillo ocre de la vía. Las motos van y vienen, unas pocas quizás. De tanto en tanto un burro ensillado pasa transportando a su amo. Son escasos los vehículos de cuatro ruedas que transitan por allí, los pobladores se transportan fundamentalmente en burros, caballos y motocicletas. El burro es el que más se demora, sin embargo sigue siendo el medio más utilizado, el más económico, el que más emplean los habitantes de esta zona rural. El campesino se monta sobre el animal con las

piernas cruzadas y se mueve al vaivén de su andar cadencioso. No importa cuánto afán se tenga, el ritmo siempre es el mismo, lento, cansino.

En esta región de pastos secos y tierras pajizas las casas están desprovistas de vidrios, y de puertas de metal. Nadie entra si no está invitado, la excepción, la única que entró sin pedir permiso, fue la violencia. En las veredas de Chibolo las paredes se entremezclan entre la madera, el barro y el bareque. Los techos son de zinc o de paja. Los niños caminan descalzos sobre la tierra pisada que rodea la vivienda. Entre un vecino y el otro vive el olvido, enormes distancias separan una casa de la otra. No hay agua, luz, ni alcantarillado. El tiempo lo determina el sol.

A lo lejos, la casa de El Balcón resalta sobre cualquier otra. Esta es la única casa de dos pisos que se encuentra en las cinco veredas que hacen parte de lo que antes era la Hacienda La Pola. Aunque la casa se halla desolada y abandonada, en ella se advierte el esplendor que tuvo tiempo atrás: los balcones que en el segundo piso se extienden de esquina a esquina, los tablones de madera de un siglo de existencia y el techo en punta que se dirige al cielo. Por este inmueble, sembrado en el monte que se levanta, cruza el pasado, el presente y el futuro de distintas generaciones campesinas.

Esta casa fue el hogar de José María Saumed, el primer propietario de la hacienda. Cuentan que este hombre perdió sus tierras en un negocio con Domingo Turbay Burgos, quien terminó por hipotecar las tierras al Banco del Comercio. En los años sesenta el predio quedó abandonado y este banco pasó a ser el desentendido propietario. En la década del ochenta El Balcón se convirtió en el lugar de encuentro de los campesinos cuando llegaron por primera vez a estas tierras.

“Los campesinos necesitados de una mata de maíz, que no tenían donde cultivar, invaden unas tierras fértiles, desocupadas. En ese tiempo era legal la invasión de tierras”, menciona uno de los primeros en llegar a esta región.

Después la casa pasó a ser el lugar de reuniones entre el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) y la población rural, para gestionar la compra de tierras improductivas de grandes terratenientes y la posterior adjudicación de terrenos. Con la llegada de los paramilitares en 1996 el predio se transformó en el centro de mando de Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, y del Bloque Norte de las AUC. Desde allí se planeó la contrarreforma agraria que se realizó en la zona, y se repartió a otros la tierra que hasta entonces le pertenecía a los campesinos. Los días pasaron y El Balcón se mantuvo en pie. Desde hace un tiempo los campesinos empezaron a velar por esta casa, pues quieren convertirla en un centro cultural que permita contar la historia de la lucha por la tierra, el miedo y el terror generado por los grupos armados ilegales, y la fuerza con la que han enfrentado su retorno.

El Balcón se queda ahí. El trayecto continúa por la carretera que levanta el polvo en verano y que entierra a todo lo que pasa en invierno. Me dirijo a Planadas, uno de los predios que hacen parte de la Finca La Palizúa, en donde me esperan las voces que en otrora fueron silenciadas y que ahora han dejado su silencio. Allí se encuentran reunidos los campesinos de las veredas de Santa Martica, La Boquilla, El Mulero y Las Mulas Altamacera. Todos quieren hablar, hacer memoria, es por lo mismo difícil desviar el tema de la violencia paramilitar que les tocó vivir. Ellos desean contar una historia común de despojo, amenazas, muerte y desplazamiento; un drama que cambia de nombres y de lugares, pero que revive las mismas constantes del horror. Estos campesinos no solo desean relatar su experiencia por lo que representó en un pasado, sino también por lo que representa hoy como causa común de resistencia, como emancipación posible en la memoria y como búsqueda incansable de justicia.

Dice uno de los campesinos evocando el pasado de despojo y sintiendo el presente de retorno: “Mi vida se define aquí en el campo, yo en la ciudad no sé hacer nada”.

En Planadas, antes de que se impusiera el terror y la huida, había un puesto de salud, un local de Telecom, una escuela pintada de colores y una banda de paz. El 6, 7 y 8 de diciembre se celebraban las fiestas patronales de la inmaculada concepción. Se traía una papayera, un grupo de vallenato. Se hacían carreras en sacos de costal, había juegos pirotécnicos, corrida de caballos, y se daba rienda suelta a la fiesta en honor a la Virgen, que como en las grandes celebraciones caribeñas, tenía más baile que oración.

“Llegaron los paramilitares y arrasaron con la fiesta. La Virgen todavía existe pero está en San Ángel y vamos a tener que ir a buscarla porque tiene que regresar, así como regresamos nosotros”, exclama un hombre en medio de una carcajada que termina en desolación.

Y es que hasta a la Virgen la desplazaron los paramilitares, o mejor, se la llevaron para que los protegiera. La Virgen que celebraba la vida campesina, que protegía a los humildes, pasó a celebrar el horror, a proteger la muerte. O así por lo menos lo pensaban religiosamente los comandantes paramilitares, que de modo riguroso se encomendaban a ella para sembrar el terror en las fértiles sabanas del Caribe.

De la escuela de antes solo quedan las marcas en el suelo. Ahora los pupitres fracturados, desmembrados, yacen bajo la sombra de un techo de paja a la espera del retorno de las clases. Los campesinos volvieron, los maestros no. De la fiesta, del baile, solo queda la memoria. Las imágenes se confunden, los recuerdos se entremezclan y disipan, algunos imborrables permanecen ahí, alojados para siempre.

“Dijeron: ‘nosotros somos de las Autodefensas, los mochadores de cabeza de Córdoba y Urabá, quie-

nes estamos acostumbrados a desayunar con sangre y hoy no hemos desayunado'. Ese fue el saludo que nos dieron. Luego dijeron que nosotros, los campesinos de la región, éramos gente trabajadora y que ellos eso lo reconocían. Pero que el único problema de nosotros era estar metidos en estas tierras, porque estas tierras las necesitaban ellos, y que aquí no se podía quedar nadie por orden del patrón", recuerda Robinson, uno de los campesinos presentes de La Palinzúa. La orden de desplazamiento no se dio al mismo tiempo en la Hacienda La Pola. Aunque las palabras tuvieron la misma amenaza.

Para Eduardo el discurso continúa rondando: "Nosotros tenemos que dejar nuestras tierras cuando el señor Rodrigo Tovar Pupo, un 18 de junio del 97, nos convoca a una reunión en La Pola, ahí en El Balcón. Nos dice que él nos había reunido a todos para asesinarlos, que él a donde llegaba acababa hasta con los perros, pero que no nos iba a asesinar, que nos iba a dar ocho días de plazo para que nos fuéramos de acá. Y el que no se quería ir, que no había problema porque él se encargaba de matarlo. Nosotros necesitamos la tierra, la necesitamos, pero también la vida para criar a nuestros hijos. Entonces dijimos 'dejémosle la tierra', porque igual no contábamos con nadie. Decidimos entonces abandonar las tierras llevándonos únicamente a nuestros hijos".

Los campesinos no esperaron los ocho o quince días. Con las manos vacías y con los hijos al hombro salieron espantados. Para entonces solo algunos predios de las haciendas tenían título. La Hacienda La Pola estaba dividida en los predios La Pola, El Radio, Las Tolúas, Villa Luz y Santa Rosa. Solo el primero de estos contaba con 32 títulos que había otorgado el INCORA a los campesinos entre los años 92 y 93. En La Palinzúa los únicos predios con título eran La Mula y El Mulero.

Aunque los campesinos habían invadido estas tierras en la década de los ochenta, y se habían quedado allí para cultivarlas con maíz, arroz, yuca y sembrar pastos para la pequeña ganadería, los procesos de titulación se retardaron una y otra vez. A algunos de los campesinos que tenían título los paramilitares los obligaron a vender, a otros les revocaron las adjudicaciones y en complicidad con las instituciones públicas le adjudicaron las tierras a testaferros. Entonces estos grupos se quedaron con todo, poder político, tierras, y un lugar estratégico para movilizar lo que se quisieran hacia la costa. El municipio de San Ángel se encuentra en un punto medio entre el sur de la Serranía del Perijá, en la frontera con Venezuela y el mar Caribe. Este municipio, al igual que Chibolo, tiene comunicación directa con la troncal de los contenedores que une las dos grandes vías que desde el centro del país van hacia la costa Atlántica.

Los paramilitares también entretejieron relaciones con la clase política y empresarial de la zona. Llegando a realizar el pacto de Chibolo en el 2000 y Pivijay en el 2001 con cuatrocientas personas, para determinar quiénes ocuparían los cargos políticos de la región, y de paso redistribuir el territorio y legalizar este despojo.

Cuando los campesinos decidieron volver en el 2007, por iniciativa propia y tras estar al tanto de la desmovilización paramilitar, se encontraron con un territorio que les fue completamente ajeno. Algunas tierras estaban enmontadas, muchas estaban invadidas de ganado, y en donde habían dejado sembrados de plátano o de yuca yacían enormes extensiones de sembrados de eucalipto, teca y tolúa. Algo que no habían visto antes en la zona.

En La Palizúa el Tuto Castro se convirtió en el principal testaferro de Jorge 40. Fue él quien sembró en esta zona los espigados árboles que abarcaron más de quinientas hectáreas. Para esta labor contó el apoyo técnico y económico de la Corporación Autónoma del Magdalena, quien le dio vía libre, en teoría, para desarrollar proyectos de reforestación.

“Yo creo que el Tuto Castro sembró esos árboles para mostrar que la tierra le pertenecía y que creyeran que la estaba trabajando legalmente”, menciona uno de los campesinos a la sombra de los sembrados de tolúa y eucalipto que rodean su vivienda.

Frente a la casa de Domingo un ciruelo se niega a desaparecer en medio de las tolúas, que arraigadas a la tierra resisten a la sequía, como si desde siempre hubieran estado allí. Las ramas largas, sin hojas, dibujan un otoñal panorama por extensas hectáreas. De no ser por la intención oculta que allí se aloja, estas tierras mostrarían escenarios melancólicos en donde el campesino estaría en el lugar equivocado. Y realmente lo estaría si no fuera porque estas son sus tierras, porque él estuvo en estas tierras antes que los árboles que carecen hoy de doliente. Domingo no puede aprovechar esta madera pero tampoco sembrar en medio de ella, aunque los paramilitares de antes ya no están, los troncos de tolúa son la huella imborrable de sus acciones.

Si los sembrados fueron una sorpresa para los campesinos, lo fueron más los supuestos propietarios con documentos en mano que reclamaban estas tierras como suyas.

Aunque ha pasado el tiempo, Alba todavía no sale del asombro: “Cuando regresamos aquí, encontramos que Tuto Castro tenía todas las tierras invadidas de ganado, y no nos dejaban entrar. Nos invitaron una vez a Santa Marta porque supuestamente iban a negociar las tierras con el INCODER. Al llegar allá nos encontramos con que él también (Tuto Castro) estaba participando de la fiesta. Él dijo: ‘lo que yo quiero es negociar con el INCODER, que les ceda las tierras a los campesinos, y que me paguen así sea a futuro, pero que se haga este negocio’... Al tiempo nos enteramos que le había negociado las tierras a otras personas, a Luis Jaramillo”.

Pero esta vez los campesinos decidieron quedarse y comenzar la lucha por recuperar la tierra que les

pertenecía, pese a que muchos de ellos seguían y aún hoy siguen sin títulos de propiedad. “Mi predio tiene título (La Pola), pero el 90% de la vereda está sin título, y esa es la preocupación porque después de varias generaciones los campesinos siguen sin título. Todavía no saben si son propietarios o si no lo son, si son unos poseedores o unos tenedores de la tierra únicamente, porque no cuentan con un bendito papel que diga que sí somos propietarios”, menciona Eduardo.

Para los campesinos la debilidad de las instituciones locales, la ausencia de presencia estatal, y el olvido en la que permanecía esta región propiciaron el despojo que les tocó vivir. Ahora, frente a la restitución de tierras, los procesos en torno a los predios se encuentran ante los jueces agrarios a la espera de resolverse. Por su parte el INCODER ha declarado un sinnúmero de resoluciones de caducidad administrativa respecto a los predios que bajo la influencia paramilitar se adjudicaron a testaferros o a personas que no eran los campesinos. Estos últimos saben que el Gobierno y las mismas instituciones, que se han ido limpiando de las viejas mafias, están ahora actuando. Pero también saben que continúan actores armados en la zona, que los grandes terratenientes quieren quedarse con sus tierras, y que una parte de la política local responde a estos intereses. Y saben que la presencia del Estado no significa solo Ejército y Policía, y que esta continúa estando ausente.

“En la época del 96 fue cuando el campesino empezó a sufrir más fuerte todo este flagelo de la violencia. Ya venía soportando las presiones de la guerrilla, hasta entonces ellos eran la autoridad en el campo, quienes mandaban por aquí. Después se va la guerrilla y quedan las Autodefensas dominando este sector. No teníamos presencia del Estado, no teníamos Ejército ni Policía, nunca los tuvimos por aquí. El campesino le tenía miedo al Ejército y a la Policía porque cuando pasaban por aquí era para atropellar al campesino, para golpearlo, porque decían que la guerrilla se la pasaba por aquí. El campesino vivía completamente sometido a lo que quisiera toda clase de autoridades, tanto legales como ilegales”, expresa Rodrigo, un campesino cuyo padre murió a la espera del retorno que al fin llegó para sus hijos.

Mi viaje continúa por La Boquilla. Atrás quedan los rostros recios que se alteran ante el dolor del recuerdo, y que fulguran ante la ilusión del porvenir. De repente me encuentro ante una imagen que me captura. Una casa humilde en medio de la nada, los troncos espigados que se elevan tras ella, que la rodean. El corral de ganado vacío que da cuenta de unas vacas que ya no están, y el niño que arrastra por la tierra un tarro roto que se ha convertido en un improvisado carro. Entonces me doy cuenta del peso que cae en el fondo. En el departamento del Magdalena la distribución de la tierra ha sido históricamente inequitativa, el acaparamiento de los suelos ha estado vinculado a lo largo del tiempo al latifundio ganadero y el uso de las tierras no ha correspondido a la vocación del suelo. Según el IGAC en la zona que comprende Chibolo, San Ángel y Plato el uso principal de la vocación del suelo

es la agricultura, pero allí solo los microfundios se concentran en esta actividad. En las grandes propiedades predomina la explotación ganadera y ahora los “rentables” megaproyectos agroindustriales comienzan a expandirse.

Cuando los campesinos decidieron retornar a sus predios se jugaron la vida: “O nos matan o recuperamos nuestras tierras”, pensaron entonces. Ahora, con la posibilidad de que estas les sean restituidas, de que de nuevo o por primera vez tengan un título que les permita decir “esto es mío”, se enfrentan a no tener con qué cultivar la tierra, a no tener vías por dónde sacar la cosecha, a no tener recursos para sembrar los pastos que alimentarán las vacas que producirán leche, o a que la leche que se produzca no puede venderse porque no les pagan lo que corresponde. Entonces esos mismos campesinos tendrán que vender sus tierras o se verán forzados a arrendarlas al servicio de los intereses que promovieron su desplazamiento.

“Si el Estado no nos vuelve a abandonar y nos sigue acompañando, estas tierras tienen mucho futuro. Esto a la vuelta de cinco años va a ser una región muy próspera. Ahora las tierras en proceso cuestan dos millones la hectárea, si tuviera riego y no hubiera todo este problema de la violencia podría costar 10, 15 millones de pesos”, en el rostro de Rodrigo se refleja la ilusión de vivir en esas tierras fértiles y de trabajar los suelos para un futuro.

No obstante, la ilusión por el papel sellado lo obnubila todo ahora para los campesinos. Ellos sueñan con que esta vez, a la espera de un título, no los sorprenda de nuevo la violencia.



# Ambaló, Nu Yau de Tama a Pisu

*Guillermo Solarte Lindo*

El 20 de julio de 1969 vi llegar al hombre a la Luna en una tienda de Silvia, Cauca. Eso hace cerca de 45 años. Una época en que este territorio había sido convertido en espacio de recreo para familias caleñas y popayanejas. Para esa época Pillmueg no había nacido. Lo confirmé cuando con su mirada, y sonriendo, me interrogó: “¿Parezco tan viejo?”. La idea de hablar con él fue espontánea, no había sido planeada dentro de nuestro proceso de visita al Cabildo, y en nuestra rápida conversación me pude dar cuenta de que era un excelente narrador, que conocía su lengua y su historia.

Los pueblos que habitaban este territorio fueron despojados de sus tierras y de su lengua, y expulsados en los procesos de ocupación por parte de españoles, primero, y luego por blancos criollos con aspiraciones feudales. Desde la llegada de los españoles la tierra se convirtió en botín, no de guerra: de despojo. Ocupación territorial. Desplazamiento continuo que mostraba con dolor que los habitantes debían salir o someterse. Desde esa época también se engendró en la base de las comunidades la necesidad de recuperar el territorio. Una larga historia que muestra la tenacidad del pueblo nasa páez y la torpeza histórica de aquellos blancos que gobernaron la Provincia de Popayán, el Gran Cauca y ahora el departamento del Cauca.

En nuestras conversaciones entendí que para ellos la tierra había cambiado de dueños. Que se apropiaron de ella con títulos ilegales a todas luces, pero que el territorio Nu Yau permaneció presente en lo más profundo de las culturas que antes de todo lo habitaban. Aquellos primeros poseedores de títulos se negaron a devolver la tierra. Los otros, los demás, crecimos en la ignorancia del conflicto y en no pocas ocasiones en la complicidad con los que despojaron a aquellos pueblos de su territorio. Los políticos de la región miraron por siglos en silencio cómplice la situación, muchos de ellos entrelazaban el poder político con la tenencia de la tierra o con las componendas electorales con los que poseían títulos, tierras, inmensas hectáreas improductivas.

Entramos a Silvia a la una de la tarde. No había cambiado mucho. Las cinco o seis cuadras de exten-

sión parecían las mismas. Habíamos acordado encontrarnos con Lola Hurtado y fuimos hacia su casa. Ella vive allí, desde hace muchos años, con su compañero Juan Arroyo. Son parte de esta comunidad actual, construida de la mano del mestizaje. Lola muestra un gran respeto por los pueblos que allí habitan y mantiene una amistad que nos facilitó las conversaciones con Pacho Almendra, guambiano, y con el Gobernador del resguardo de Ambaló.

Recuerdo que en ese territorio dos ganaderías de toros bravos muestran la generosidad de sus climas para la crianza, y también las huellas de una tradición española en decadencia. Perdida en mi memoria aparece una aventura: meternos en la hacienda de Pepe Estela siguiendo la afición de un amigo, Fernando Gómez, a tentar toros en la tarde noche. No sabía por ese entonces que la lucha por el territorio de los pueblos originarios estaba presente allí. Desde siempre.

Tampoco comprendía cómo el lenguaje de esos mismos pueblos era un tesoro cultural que podría perderse si su lucha no alcanzaba lo que ellos querían y tenían como derecho: su territorio. La naturaleza, o la geografía dirían algunos, introduce de forma precisa en el lenguaje su sonido convirtiendo el hablar en un canto de admiración por ella: “*pi*, agua; *pisu*, laguna; *pire*, tierra”; me dijo el encomendero a la entrada del cabildo mientras Lorena hacía la entrevista al Gobernador.

Las palabras tintinearón en mis oídos y me hicieron entender de una vez por todas que ver bajar el agua pura en medio de verdes infinitos no podría ser nombrada de otra manera. Desciende *Pi* hasta *Piyu* pensé, en esas construcciones lingüísticas de nuestro castellano. Lo miré de nuevo a los ojos, negros y rasgados, y me recordó nuestra orientalidad venida a América desde hace treinta mil años. Hace quince mil años entraron por Panamá los primeros ocupantes de este territorio que hace solo quinientos años llamamos *Colombia*.

Pillmueg tenía en la mano el bastón y este le daba la seguridad de sí mismo, la del cabildo, la del Gobernador y la de su territorio. Había heredado de Tama su sabiduría y de Lame su fuerza y voluntad para volver al territorio, para hacer de ese territorio su casa, la de todos, la de su etnia, la de su comunidad y la de los pueblos originarios de estas alturas generosas, repletas de agua y verdes que ascienden hasta el cielo y, al volverse nubes, vuelven a caer en forma de *Pi* nutriendo a *Pire*.

Para Pillmueg el territorio parece extenderse hasta Tierradentro, y según pude constatar en otras conversaciones, la tensión por la ocupación es permanente. Desde Inza hasta Belalcázar, de Toribío a Ambaló y de la meseta de Popayán hasta el sur caucano, los pueblos originarios de estos territorios luchan en medio de la guerra ajena por conciliar límites, por establecer acuerdos que les permitan construir una convivencia pacífica con campesinos, negros y blancos.

En el horizonte, para algunos líderes, están en proceso de construcción de la Nación Indígena. Las tensiones derivadas de hacerlo en medio de la realidad de un Estado Nacional estarán siempre presentes. La Constitución del 91 abrió espacios y también conflictos con aquellos que no aceptaron nunca que era posible reconocer las culturas y además territorialidades distintas.

El poder en Colombia, siempre centralista, cerró los ojos a la autonomía de las regiones, de los pueblos, de los municipios. El centro absorbente, determinante, redujo la política a decisiones tomadas desde las capitales. El concepto de *territorio nacional* se hizo fuerza muchas veces represiva y tomó como cierto un presupuesto errado: que ese territorio nacional ya se había consolidado. Nada menos cierto. En el Cauca hay ebullición y conflicto que nace de la ocupación del territorio y de la imposibilidad de conciliar una geografía común nacida de esa diversidad. El mapa están en construcción, ha pasado muy poco tiempo desde que la provincia de Popayán tránsito a Gran Cauca y desde este al reducido departamento que hoy es. Estos límites se dibujaron con la tinta de la exclusión de los pueblos que allí vivían antes de cualquier mapa, ahora la historia pareciera no tener vuelta, se transita de forma lenta y segura a un mapa dibujado por todos. Hay diálogos, para algunos los ejércitos que ocupan el territorio son parte del problema, para otros, la guerrilla usa el territorio para escudarse con la población indígena. Un poco más allá están los que piensan que el diálogo debe dirigirse a fijar límites, respetarlos y trabajar pacíficamente.

Al suceder esto, los otros territorios que allí estaban en proceso de formación fueron desconocidos y en muchos casos discriminados, segregados, reducidos a habitantes de una Nación que todavía no existía. Sucedió que muchos pueblos, grupos, comunidades, culturas continuaron el camino de construcción de su propio territorio y con ello un conflicto territorial que aún hoy no es bien comprendido. O en tantos casos manipulado por unos y otros.

Por instantes, mientras hablaba con Pillmueg, pensaba en que no había nada más cercano en la realidad colombiana a la hermosa *Utopía* de Moro, a la *Atlántida*, o a tantas otras utopías del Renacimiento europeo. La diferencia, quizá, radicaba en el hecho de que en este caso los pueblos compartían los ideales y luchaban por ese territorio en donde su propia utopía tendría asiento en la mente, en los ideales, en su lengua y su propia cosmogonía. El territorio atado a la naturaleza, al agua como base de su cultura.

En la interacción con otros grupos que habitan desde hace siglos estas tierras el inmenso problema es el establecimiento de límites. ¿Hasta dónde –me preguntaba un académico popayanejo– pueden llegar esos límites sin romper el equilibrio entre todos los intereses?

Los límites siempre han sido un problema humano, el carácter expansionista de los grupos humanos no se inició aquí, ni tampoco aquí vamos a encontrar un dispositivo distinto para esto, más allá de los acuerdos entre aquellos cuya pretensión es distinta a la de los otros.

Pi es su origen y su vida. También la base etimológica del nombre de *Ambaló*. *Pisu*, laguna, es leyenda a la que vuelve *Tama* con su compañera buscando de nuevo el lugar de su origen: *Pi*, el agua.

Pillmueg me señaló el horizonte cuando le pregunté sobre los límites del territorio. “Hasta esa montaña”, y fue recorriendo con el dedo índice el horizonte hasta un más allá que no alcancé a ver. Aquí vivimos, no solo nuestro pueblo nasa, también están los guambianos, campesinos y los blancos. Ellos están en nuestro territorio. El conflicto siempre está presente, me respondió, pero intentamos resolverlo por el camino pacífico.

Su bastón y la forma como lo apretaba, como lo movía, era un lenguaje preciso, permanente. El orden reflejado en un símbolo ancestral y la autoridad derivada de la fuerza que ese bastón significa para la comunidad. Hecho de palo de chonta y con la bandera nasa, es también fuerza que une en las movilizaciones en contra de la ocupación del territorio por los grupos armados y el Ejército.

Tres niñas jugaban muy cerca. Pillmueg estaba atento. Una de ella llevaba cargado sobre su espalda un muñeco, a manera de hijo, en la misma forma en que ella había caminado con su madre al inicio del camino. En medio de su belleza y de un gran entusiasmo infantil corrieron hacia mí y me dijeron: “mi mamá dice que nos tome una foto con la ternera”. La abrazaron, llenándola de besos y caricias, y rieron.

Este libro se terminó de imprimir en Bogotá, Colombia.

*Julio 2013*

\*\*\*

**Tipografías**

Berkeley Old Style

Calibri



La llave del futuro es la tierra.  
Subgerencia de Tierras Rurales. INCODER

[www.incoder.gov.co](http://www.incoder.gov.co)



Corporación Latinoamericana  
Misión Rural



MinAgricultura  
Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural

100 AÑOS

PROSPERIDAD  
PARA TODOS